

14° INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



EA 20
PN años
construyendo red
CONTRA LA POBREZA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Aitana Alguacil Denche

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: junio 2024



EAPN ESPAÑA

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
Metodología y fuentes	5
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	8
Indicador AROPE.....	8
AROPE por sexo	12
AROPE por edad.....	15
AROPE por nacionalidad.....	16
AROPE por tipo de hogar	18
Componentes del AROPE.....	19
AROPE y empleo.....	21
Tasa de pobreza.....	23
Pobreza y sexo	26
Pobreza y edad	28
Pobreza y actividad.....	31
Pobreza y nivel educativo.....	32
Pobreza y tipo de hogar.....	34
Pobreza y nacionalidad.....	35
Privación material y social severa.....	36
Privación material y social severa por sexo.....	39
Privación material y social severa y edad.....	40
Privación material y social severa según tipo de hogar.....	42
Privación material y social severa según nacionalidad.....	43
Ítems de Privación material y social severa.....	44
Ítems por sexo, edad y tipo de familia	45
Ítems de consumo en hogares monoparentales	46
Dificultades para llegar a fin de mes	47
Baja intensidad de empleo por hogar.....	50
LAS MEDIDAS DE LA POBREZA.....	53
Brecha de pobreza.....	54
Pobreza severa.....	57

Umbrales y pobreza.....	60
LA DESIGUALDAD.....	63
Renta.....	65
Relación S80/S20.....	68
Índice de Gini.....	71
Índice de Palma	72
ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (I): EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	74
ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (II): CRECIMIENTO Y POBREZA.....	80
LAS DIANAS DE LA POBREZA	83
VIVIENDA Y POBREZA	83
Claves	83
Introducción.....	85
El problema de la vivienda.....	87
La población pobre y la vivienda.....	95
Pobreza energética	102
Condiciones de vida.....	110
POBREZA Y BRECHA DE GÉNERO.....	112
Claves	112
Introducción.....	113
La brecha de género en el mercado laboral.....	114
El peso del género en la pobreza	126
POBRES CON EMPLEO.....	136
Claves	136
Introducción.....	138
Contexto	139
Dimensión del problema	145
Grupos de población donde hay más concentración de personas pobres con empleo	148
Condiciones laborales.....	150
POBREZA A LO LARGO DEL CICLO VITAL.....	162
Claves	162
Introducción.....	166

La pobreza infantil	166
Jóvenes y pobreza	178
Envejecimiento y pobreza	192
Transmisión intergeneracional de la pobreza	201
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	208
Claves	208
AROPE y discapacidad	215
Pobreza y discapacidad	218
Pobreza severa	222
Privación material y social severa	223
BITH y personas con discapacidad	232

INTRODUCCIÓN

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza* que desarrolla un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en España.

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. El acuerdo recoge el actual marco de propósitos y prioridades contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su firma supone el compromiso de erradicar la pobreza y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual que, entre otras cuestiones, evalúa el cumplimiento de las metas y compromisos relacionados con la pobreza y vulnerabilidad que fueron adoptados. Para ello, compara a través de los principales indicadores los datos actuales con los de 2015, año de control para la Agenda 2030. Sin embargo, ello no es suficiente pues esta comparación no permite valorar la recuperación de las condiciones de vida respecto a los años anteriores a la Gran Recesión. Por esta razón, siempre que es posible, se recogen los valores registrados en el año 2008, es decir, los previos al comienzo de la crisis financiera.

Tras dos años convulsos a causa de la crisis del covid-19, con caída y posterior recuperación de las condiciones de vida de la población, se presenta un escenario de aparente y relativa estabilidad. Aparente porque la tasa de riesgo de pobreza y el BITH se reducen muy ligeramente, y relativa porque aumenta notablemente la PMSS (crece 1,3 puntos porcentuales; 17 %). Ello significa que el incremento en medio punto del AROPE se debe al crecimiento del grupo de personas que no son pobres y, sin embargo, pasan a tener restricciones y carencias materiales y/o sociales. En el origen de esta situación debe considerarse la importante pérdida de renta real de los últimos años y todo ello se refleja, entre otras cosas, en el aumento de los indicadores de pobreza energética y de población con dificultades, tanto para afrontar gastos imprevistos como para llegar a fin de mes.

En este punto, es necesario recordar el gran resultado de las medidas contenidas en el llamado “escudo social”, desarrolladas para mantener la calidad de vida de las personas durante y tras la crisis del covid-19 y que, como se ha expuesto en anteriores informes, consiguieron limitar radicalmente el incremento de las tasas de pobreza y/o exclusión. Así, debido a su demostrada eficacia de contención, parece necesario mantener y, además, reforzar estas medidas tanto en su intensidad como en su extensión, para garantizar que lleguen a toda la población, especialmente a quienes más lo necesitan.

Ante esta realidad, se pueden destacar 3 ideas fundamentales.

En primer lugar, España no mantiene una reducción proporcional adecuada de sus tasas de pobreza y/o exclusión para conseguir el objetivo comprometido en la Agenda 2030. Por poner un ejemplo, la tasa AROPE debería ser 5,5 puntos porcentuales más baja, es decir, debería comprender a 2,6 millones de personas que ya tendrían que haber salido de la pobreza y/o la exclusión social.

En segundo lugar, como se ha señalado en anteriores trabajos, el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para luchar contra la pobreza y la exclusión. El informe muestra que, ni el incremento de las rentas medias, ni la creación de empleo, ni el aumento del PIB per cápita se traducen de manera automática en una reducción proporcional de la pobreza y la exclusión social.

Y, en tercer lugar, debe destacarse el importante papel que juega la función redistribuidora del Estado para el sostenimiento de la calidad de vida del conjunto de la población. En este sentido, por ejemplo, este año la Administración pública mediante la totalidad de transferencias ha conseguido reducir la tasa de riesgo de pobreza desde el 42,6 % hasta el 20,2 %, es decir, ha retirado de la pobreza a un total de 10,6 millones de personas.

Por otra parte, el informe se estructura en tres apartados principales. En el primero, se estudian los principales indicadores de incidencia e intensidad de la pobreza y desigualdad. El informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados.

Los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan o el tipo de hogar en el que viven. Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, y en algunos casos 2008, para continuar la observación de la serie histórica.

Además, se dedican dos capítulos al análisis de las principales estrategias macro para la lucha contra la pobreza y la exclusión social que son 1) el papel redistribuidor del Estado y 2) el crecimiento económico.

En el segundo apartado general se agrupan cinco capítulos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. El nombre "dianas" tiene el sentido de objetivo hacia el que tienden a apuntar los distintos factores que determinan la pobreza. Esta edición presta especial atención a factores relevantes en la generación y mantenimiento de la pobreza y la exclusión, como son el papel del mercado de la vivienda, la discriminación de género, la precariedad laboral y la discapacidad. Además, se analiza específicamente la edad como factor diferenciador de pobreza, así como la transmisión intergeneracional de la pobreza, esto es, la medida en que las condiciones económicas y sociales de la familia de origen determinan las oportunidades y el bienestar de las generaciones futuras.

Con este nuevo informe, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social.

Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficial. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de microdatos de encuestas que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En particular, el indicador AROPE, sus componentes y otras variables derivadas están calculadas a partir de la explotación de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV "es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea"¹. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con las condiciones de vida de las personas (privación material y social, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se ha incrementado notablemente en los últimos años y, en la actualidad (2023), recoge información sobre 67.242 personas que residen en 27.227 hogares². El método de recogida de la información combina la entrevista personal con datos provenientes de ficheros administrativos.

Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada para el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC). Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país, tanto para la medición de la pobreza y la exclusión social y su evolución temporal, como para su comparación con otros países europeos.

Asimismo, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras elaboraciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), y otras.

Por otra parte, en anteriores informes se ha hecho referencia a los cambios metodológicos en la construcción del AROPE. En este sentido, hace tres años se modificaron los indicadores de privación o carencia material severa y de personas en

¹ Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología (Revisada en 2023). INE.
https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf



hogares con muy baja intensidad en el empleo. La tasa de riesgo de pobreza, por el contrario, no sufrió modificaciones.

En primer lugar, se crea la **Privación material y social severa (PMSS)**, que sustituye al antiguo concepto de privación material severa (PMS). Para ello, se eliminan tres de los nueve subindicadores o ítems de carencia que componían la antigua PMS (dejan de ser considerados la disponibilidad de teléfono, de televisor o de lavadora, porque la práctica totalidad la población dispone de estos bienes y no permiten discriminar grados de privación) y se agregan siete nuevos que, en su gran mayoría, miden aspectos de relación social. Además, el indicador se calcula de forma separada para cada persona integrante del hogar³ y se considera que una persona está en carencia material y social severa si no puede hacer frente a un total de 7 de los 13 ítems propuestos. Los elementos de consumo que conforman la carencia material y social severa son:

Medidos a escala hogar (se asignan a la totalidad de sus miembros):

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 800 € para este año).
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos (nuevo).

Medidos a nivel personal⁴:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva (nuevo).
- No puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones (nuevo).
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes (nuevo).
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio (nuevo).
- No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo (nuevo).
- No puede permitirse conexión a internet (nuevo).

En segundo lugar, el indicador de baja intensidad de empleo se modificó para calcular la proporción de personas entre 0 y 64 años⁵ que viven en un hogar con muy baja intensidad de empleo, es decir, en un hogar en el que la totalidad de las personas en edad de trabajar⁶ acumulan durante el año de referencia menos del 20% de su potencial total

³ El cálculo antiguo implica decidir previamente si un hogar está en Privación Material Severa para luego asignar esa condición a la totalidad de sus miembros. Con la nueva metodología es posible que algunos integrantes del hogar estén en PMSS y otros no.

⁴ "Para las niñas y niños menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados a nivel de persona y se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

⁵ Anteriormente se calculaba la proporción de personas entre 0 y 59 años.

⁶ Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 64 años, que no sea estudiante de entre 18 y 24, esté jubilado o retirado, o sea persona inactiva entre 60 y 64 años con fuente principal de ingresos del hogar sean pensiones. Los hogares compuestos sólo por niños/as, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador. No obstante, debe destacarse

de trabajo. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es del 100 %; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es del 50 %; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro no trabaja, la intensidad de trabajo es de 25 %. Por los ejemplos puede verse que es un criterio muy difícil de alcanzar, es decir, en los hogares en BITH los ingresos totales por trabajo son extraordinariamente bajos.

que en España la legislación permite trabajar a partir de los 16 años, sin embargo, las personas de 16 y 17 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

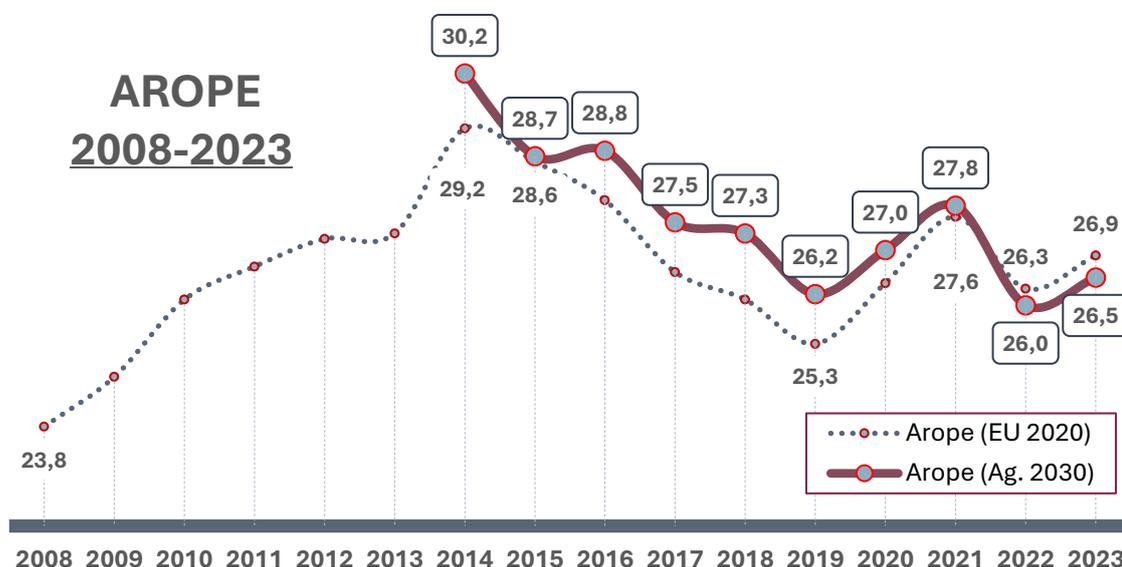
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE

El 26,5 % de la población española, es decir, unos 12,7 millones de personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone un ligero aumento de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior y, combinado con el incremento de población, cerca de 400.000 nuevas personas en AROPE.

Respecto a su evolución, el gráfico siguiente permite apreciar una reducción de 3,7 puntos porcentuales desde el año 2014. En este periodo puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta 2019, tras la cual, crisis del covid-19 mediante, se encadenaron dos años de incremento en los que se perdió casi la mitad de lo ganado. Tras la intensa reducción registrada en 2022, el incremento de este año aleja aún más el objetivo acordado.

Por otra parte, los datos no indican una recuperación de las condiciones de vida previas a la Gran Recesión originada con la crisis financiera de 2008. La nueva tasa AROPE, al estar sólo disponible sólo desde el año 2014, no permite comparar con la situación previa, pero puede emplearse para ello la tasa AROPE antigua (EU2020), que está disponible para todos los años: en 2023 alcanza al 26,9 %, y en 2008, sin embargo, era del 23,8 %. En otras palabras, a pesar de la mejora del indicador, una proporción importante de la población española no ha recuperado su calidad de vida anterior a la crisis de 2008.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

POBLACIÓN AROPE (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	30,2%	14.128.884	
2015	46.425.722	28,7%	13.324.182	-804.702
2020	47.318.050	27,0%	12.775.874	
2021	47.400.798	27,8%	13.177.422	401.548
2022	47.486.727	26,0%	12.346.549	-830.873
2023	48.085.361	26,5%	12.742.621	396.072
Incremento desde 2015				
Absoluto	1.659.639	-2,2	-581.562	
%	3,1%	-7,6%	-4,4%	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

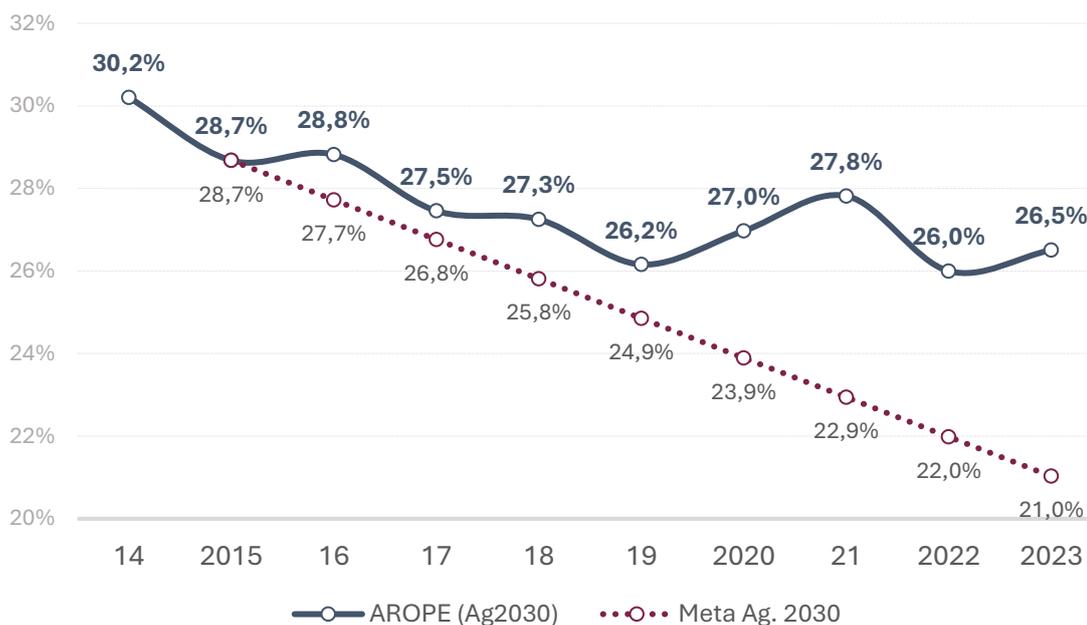
Como se muestra, la tasa AROPE se ha reducido con intensidad desde el año 2014, pero valorar su evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda 2030. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario⁷ reducirla hasta el 14,3% (la mitad del 28,7 % registrado en 2015), que equivale en valores absolutos a una disminución de algo más de 6 millones de personas en AROPE en los 15 años de duración de la agenda. Para el año 2023, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 7,7 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza medida por el AROPE**. En la actualidad, **España tiene unos 2,6 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030**.

El siguiente gráfico compara la evolución de la tasa AROPE desde el año 2015 con los valores anuales que debería registrar para mantener una evolución proporcionada que permita cumplir el objetivo a tiempo.

⁷ Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

Población en AROPE (%) y objetivo Ag. 2030

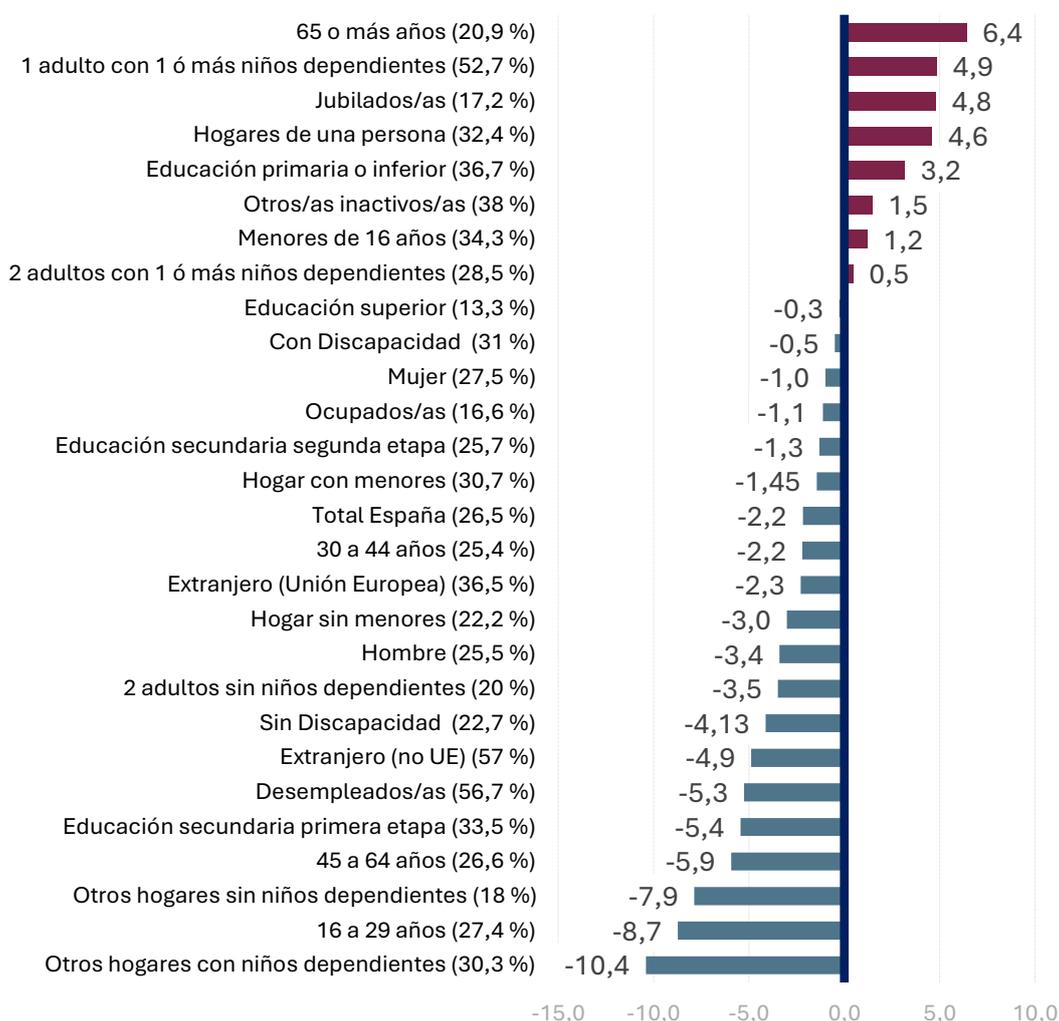


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, hay que señalar cómo la tasa AROPE está sujeta a su relación con otras variables sociodemográficas, culturales y económicas como la edad, el sexo, la nacionalidad, el nivel educativo, la situación laboral, la composición del hogar, el tipo de hábitat de residencia y la situación de discapacidad. Se aprecian variaciones importantes entre diferentes grupos sociales.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa AROPE entre distintos segmentos sociales desde el año 2015. Además, como información complementaria, se muestra la tasa actual en el grupo junto a la etiqueta. Por lo general, el desempeño de este indicador durante estos años refleja una mejoría. Junto a la reducción de 2,2 puntos en el conjunto de la población, la tasa AROPE se ha reducido en 19 de los 27 grupos estudiados. Entre quienes se ha deteriorado, hay que destacar a las personas de 65 años y más, cuya tasa ha aumentado 6,4 puntos porcentuales. A su vez, ha aumentado la tasa AROPE entre quienes viven en hogares monoparentales con menores a cargo (+4,9 p.p.), las personas jubiladas (+4,8 p.p.), quienes viven en hogares unipersonales (+4,6 p.p.) y quienes tienen un nivel de estudios de primaria o inferior (+3,2 p.p.).

Agenda 2030: % en 2023 y variación AROPE (p.p.) entre 2015 y 2023

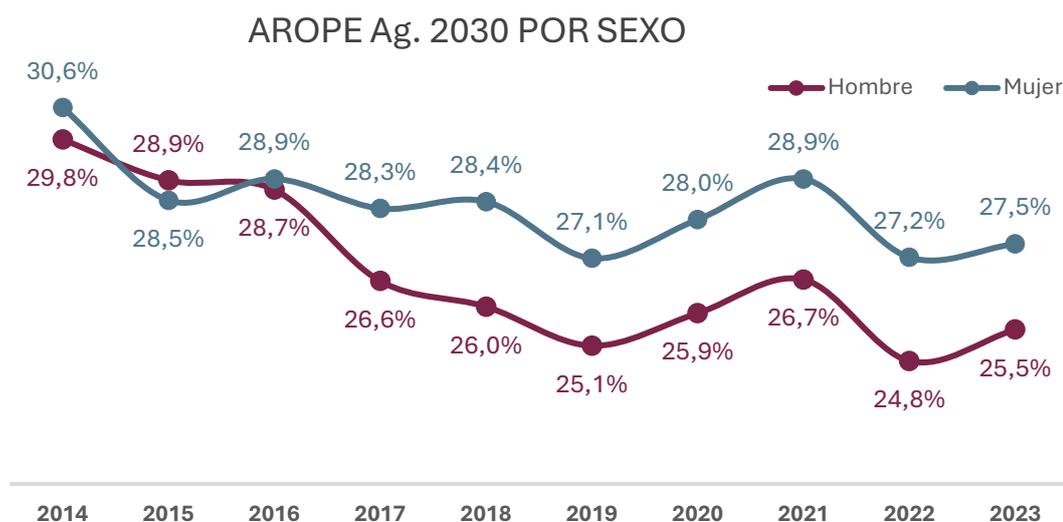


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

AROPE por sexo

En ediciones anteriores ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres⁸. Así, las diferencias de género basadas en los datos de esta encuesta han de ser tomadas como un mínimo, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), su evolución concreta es, solamente, resultado directo de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas o con hijos. Como consecuencia, esta información ha de ser tomada como el suelo de una discriminación cuyo techo es más elevado y que, con las herramientas disponibles, no es posible medir en toda su intensidad.

En cuanto a los datos concretos, el incremento general de la tasa AROPE en 2023 también se detecta al segmentar por sexo, aunque con diferencias en la proporción que reducen muy ligeramente la brecha de género. Así, el 27,5 % de las mujeres está en pobreza y/o riesgo de exclusión, lo que supone 0,3 puntos más que el año anterior; mientras que entre los hombres la tasa AROPE es del 25,5 %, es decir, 0,7 puntos más que en 2022. **En términos absolutos, hay algo más de 6,7 millones de mujeres y 6 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social.**



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁸ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

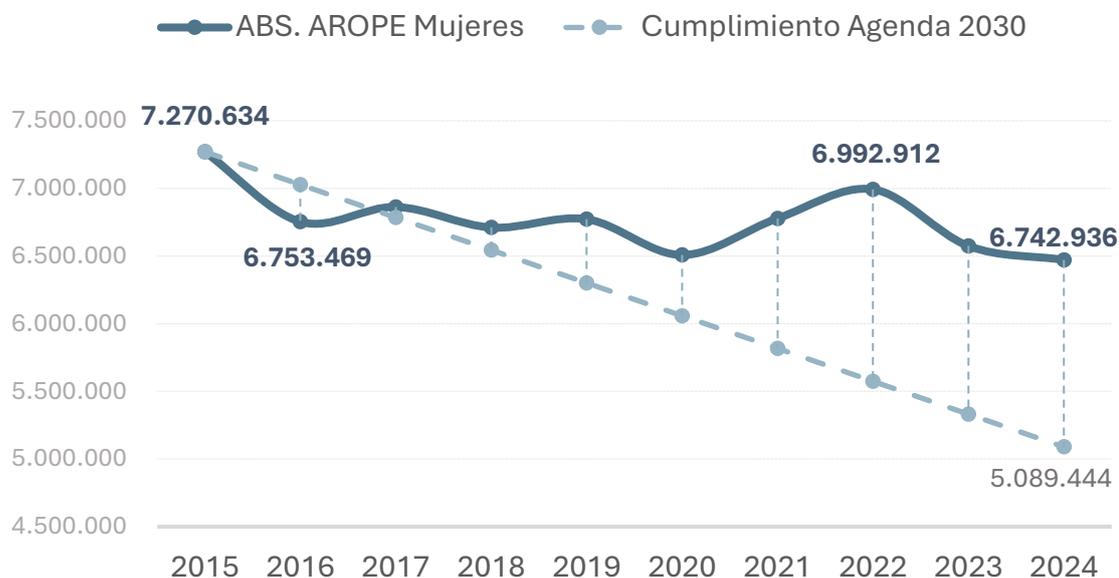
POBLACIÓN AROPE POR SEXO										
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POBLACIÓN TOTAL										
Hombres	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953	23.265.381	23.565.593
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154	24.210.039	23.565.593
Total	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107	47.475.420	48.085.361
% AROPE POR SEXO										
Hombres (%)	29,8%	28,9%	28,7%	26,6%	26,0%	25,1%	25,9%	26,7%	24,8%	25,5%
Mujeres (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%	27,2%	27,5%
Total (%)	30,2%	28,7%	28,8%	27,5%	27,3%	26,2%	27,0%	27,8%	26,0%	26,5%
POBLACIÓN AROPE POR SEXO										
Hombres	6.858.424	6.617.502	6.555.349	6.077.641	5.961.031	5.794.169	6.019.770	6.189.145	5.769.396	6.012.383
Mujeres	7.270.634	6.753.469	6.863.028	6.710.752	6.772.511	6.507.975	6.778.612	6.992.912	6.574.605	6.472.075
Total	14.128.884	13.371.143	13.418.290	12.787.701	12.732.538	12.301.346	12.797.725	13.181.467	12.343.669	12.746.710

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En cualquier caso, la brecha se mantiene consistente con los datos de años anteriores, que muestran distancias mínimas que no reflejan la gran disparidad entre hombres y mujeres. Este contraste se examina en el capítulo titulado “La brecha de género”, donde se evidencian, por ejemplo, las diferencias presentes en el mercado laboral. A pesar de ello, Los datos muestran diferencias reales en las condiciones de vida de las personas, confirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su magnitud. En este contexto, es importante recordar que la reducción en la tasa AROPE durante el período de crecimiento económico posterior a la Gran Recesión (entre 2015 y 2019) no provocó una disminución en la brecha de género en el AROPE. Es más, la mejora entre las mujeres fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos aumentaron.

En este sentido, y como se ha señalado en anteriores ocasiones, tanto en la tasa AROPE como en otros indicadores del mercado laboral, los valores registrados entre las mujeres son mucho más constantes e independientes de la situación económica, por lo tanto, cuando las diferencias se reducen, generalmente no es porque las ellas mejoren sus tasas, sino porque los hombres disminuyen la suya. Con esta misma lógica, cuando comienza a observarse cierta recuperación, la mejora entre los hombres es más pronunciada y la brecha de género vuelve a aumentar.

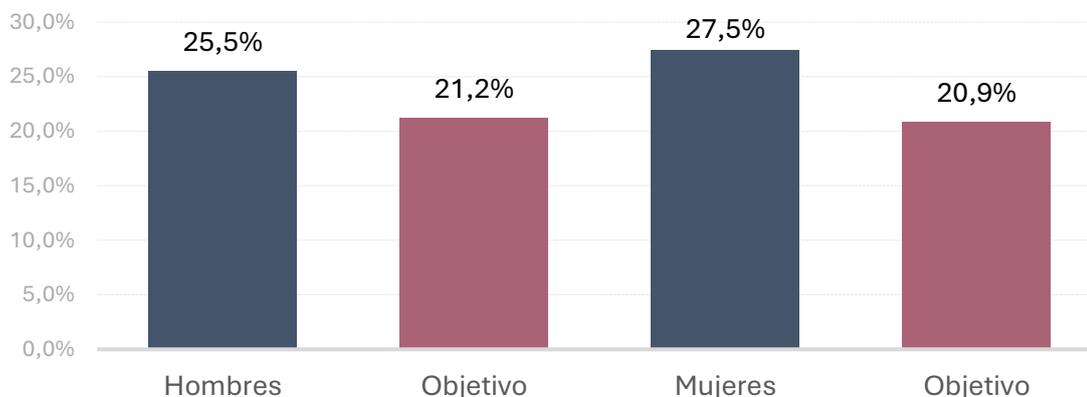
AROPE MUJERES DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, si, como se ha indicado, a nivel general se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa reduce, aún más, las expectativas de alcanzar el compromiso. En este sentido, desde el año 2015 la tasa entre los hombres se ha reducido en 3,4 puntos porcentuales (11,8 % menos) y la de las mujeres en 1 punto (3,5 % menos). Así, como muestra el siguiente gráfico, **las tasas de ambos grupos se mantienen alejadas de los valores que deberían registrarse para mantener un cumplimiento proporcional de lo acordado**; para ello, la tasa AROPE entre las mujeres tendría que ser 6,6 puntos menor y 4,3 la de los hombres.

Desviación del objetivo población en AROPE por sexo en 2023



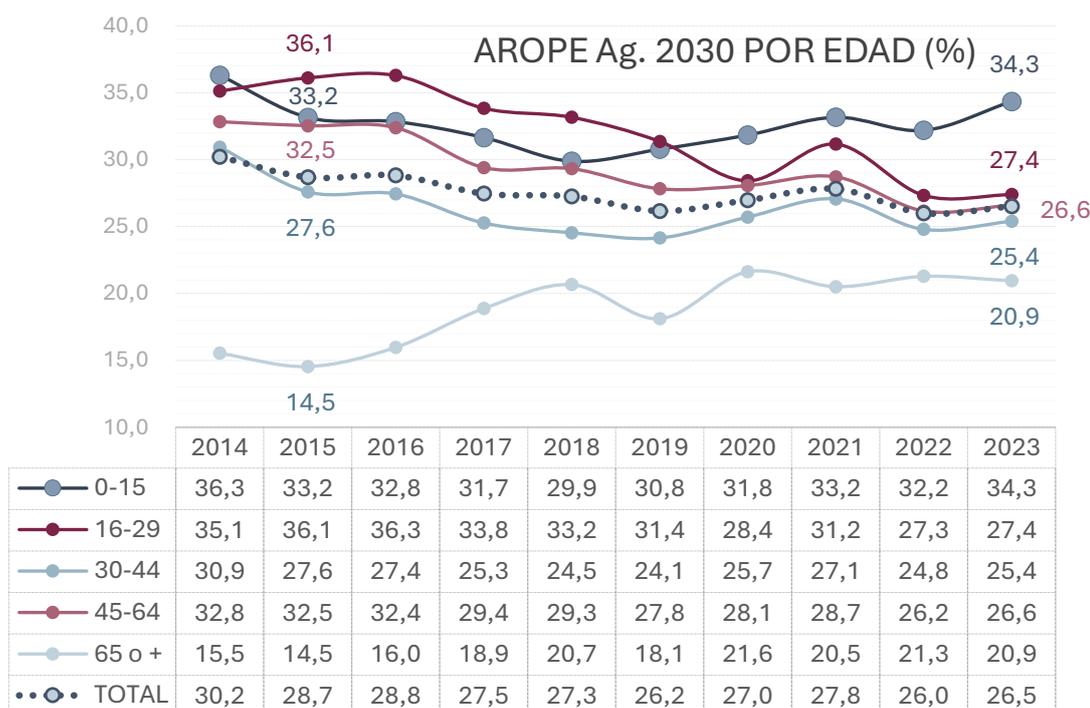
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

AROPE por edad

A continuación, se analiza brevemente el indicador AROPE según la edad⁹. En el año 2023 la tasa AROPE presentó datos relativamente estables entre todos los grupos etarios. Los cambios más destacables se produjeron en el corte de edad más joven y en el de personas mayores: **la tasa AROPE aumentó 2,1 puntos entre las personas de menos de 16 años**, el grupo que, de nuevo, alcanza el valor más elevado (34,3 %); a su vez, el indicador **solo se redujo entre las personas de 65 años y más**, cuya tasa es del 20,9 %, la más baja de todas (-0,4 puntos respecto a 2022).

En informes anteriores se señaló como, desde 2015, la edad reducía año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE. Sin embargo, tras la tendencia decreciente de los últimos años (de una diferencia de más de 20 puntos se logró acortar a 10,9), el aumento de la tasa AROPE entre el grupo más joven y la disminución entre las personas de 65 o más años, vuelve a recuperar la edad como factor de riesgo.

Como se ha señalado en otras ocasiones, la tasa AROPE se reduce entre las personas de 65 años o más a causa de su comportamiento contracíclico motivado por su dependencia de ingresos fijos que provienen de la pensión.¹⁰ La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.



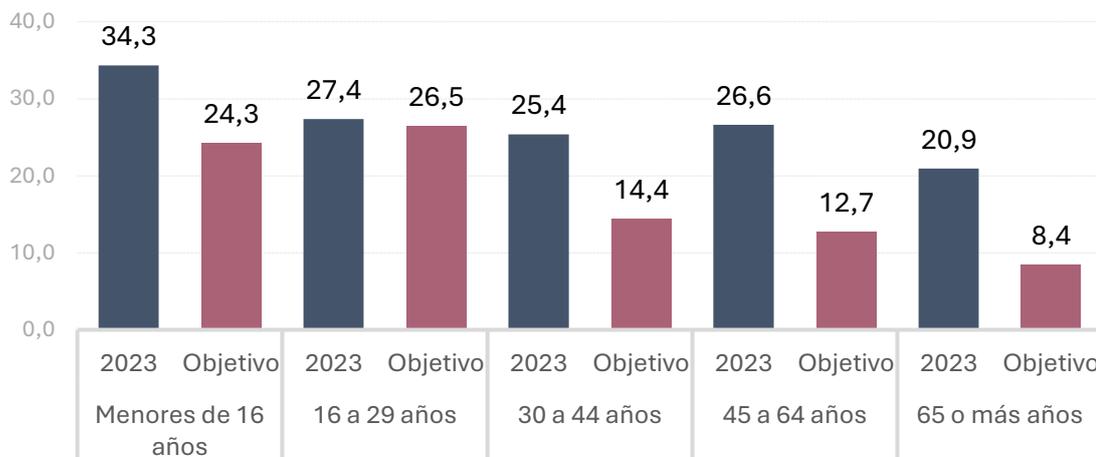
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El siguiente gráfico muestra la población en AROPE para diferentes grupos de edad comparada con la cifra que debería haber conseguido en el año 2023 para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento del objetivo. Puede verse que solo el grupo de entre 16 y 29 años alcanza la cifra necesaria.

⁹ En el capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital” se profundiza en el análisis de cómo afecta la pobreza y la exclusión social a tres grupos de edad: al de menores de 18 de años, a la juventud (de 16 a 29 años) y a las personas mayores (de 65 años y más).

¹⁰ De nuevo, para más detalles consultar el correspondiente bloque dedicado “Envejecimiento y pobreza” del capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital”.

Desviación del objetivo población en AROPE por edad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

ARPE por nacionalidad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad¹¹. Dada la dispersión de las tasas anuales para personas extranjeras, producida por el pequeño tamaño muestral, se incluyen líneas de tendencia para ambos grupos.

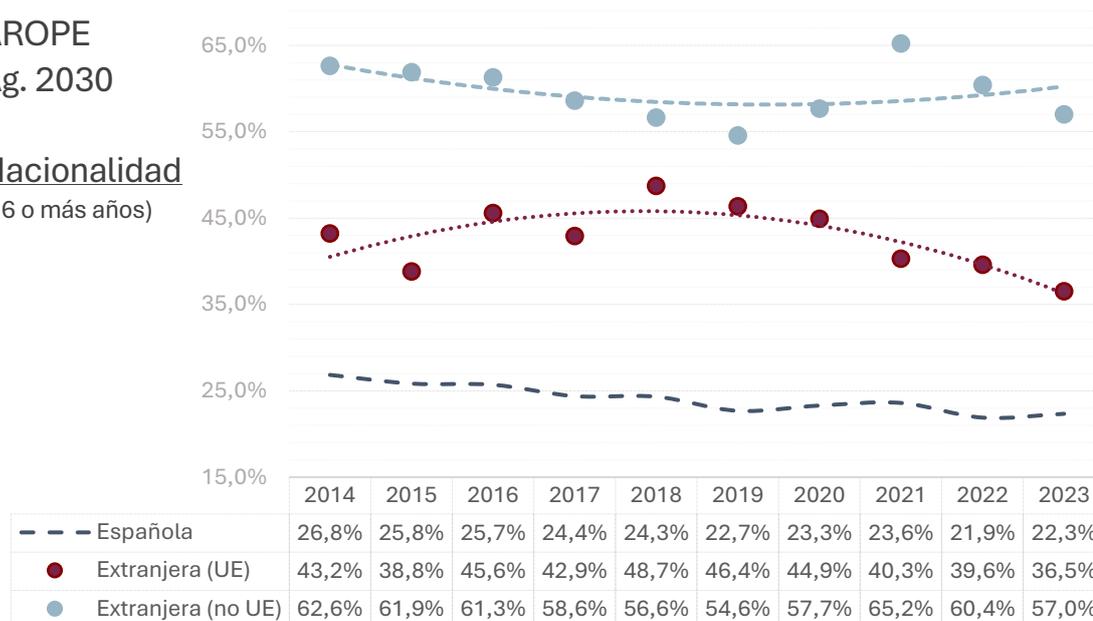
Una vez más la nacionalidad se presenta como un relevante factor de vulnerabilidad. Así, **a lo largo de toda la serie más de la mitad de las personas extranjeras de origen extracomunitario viven en pobreza y/o exclusión social**. Para este grupo social, la tasa AROPE de 2023 era del 57,0 %, cifra extraordinariamente elevada, a pesar de que es la tercera más baja de todo el periodo. Por último, hay que señalar que estos elevados valores todos los años doblan sobradamente a recogidos entre la población española.

Por su parte, la tasa AROPE para las personas cuyo origen es algún país de la UE (36,5 %) desciende 3,1 puntos en 2023 y encadena así cinco años seguidos de reducción, que sitúan este indicador en el valor más bajo de la serie. Aun así, la tasa AROPE entre este grupo es notablemente elevada (14,2 puntos más que la registrada entre la población española).

¹¹ Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 1.366 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 2.945 personas.

AROPE
Ag. 2030

y
Nacionalidad
(16 o más años)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, **también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la consecuente capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.**

En esta línea, es importante señalar que todo ello se aprecia con mayor intensidad al analizar las diferencias entre quienes han nacido fuera de España y tienen nacionalidad española, y quienes no la han conseguido. Así, entre la población nacionalizada¹², la tasa AROPE es notoriamente inferior a la de las personas nacidas en el extranjero y sin nacionalizar. Así, en 2023, el 37,2 % de las personas de origen extracomunitario que están nacionalizadas está en pobreza y/o exclusión social, mientras que entre aquellas que no tienen la nacionalidad española son el 56,8 %, es decir, 19,6 puntos porcentuales más (un 52,7 % más). Esta realidad se reproduce a lo largo de todos los años y sucede también entre quienes nacieron en otro país de la Unión Europea.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que lo importante de este análisis son las consecuencias en la integración y condiciones de vida de la persona que produce la regularidad de la situación administrativa, que queda asegurada con la nacionalidad. El hecho de que una persona en situación administrativa regular no este necesariamente nacionalizada muestra que estos datos son solo un mínimo que arroja fuertes indicios sobre la importancia inclusiva de la situación administrativa.

¹² Se ha definido a la población nacionalizada como aquella cuya respuesta en la variable "País de nacimiento" no era España y en la variable "Nacionalidad" era española.

AROPE por tipo de hogar

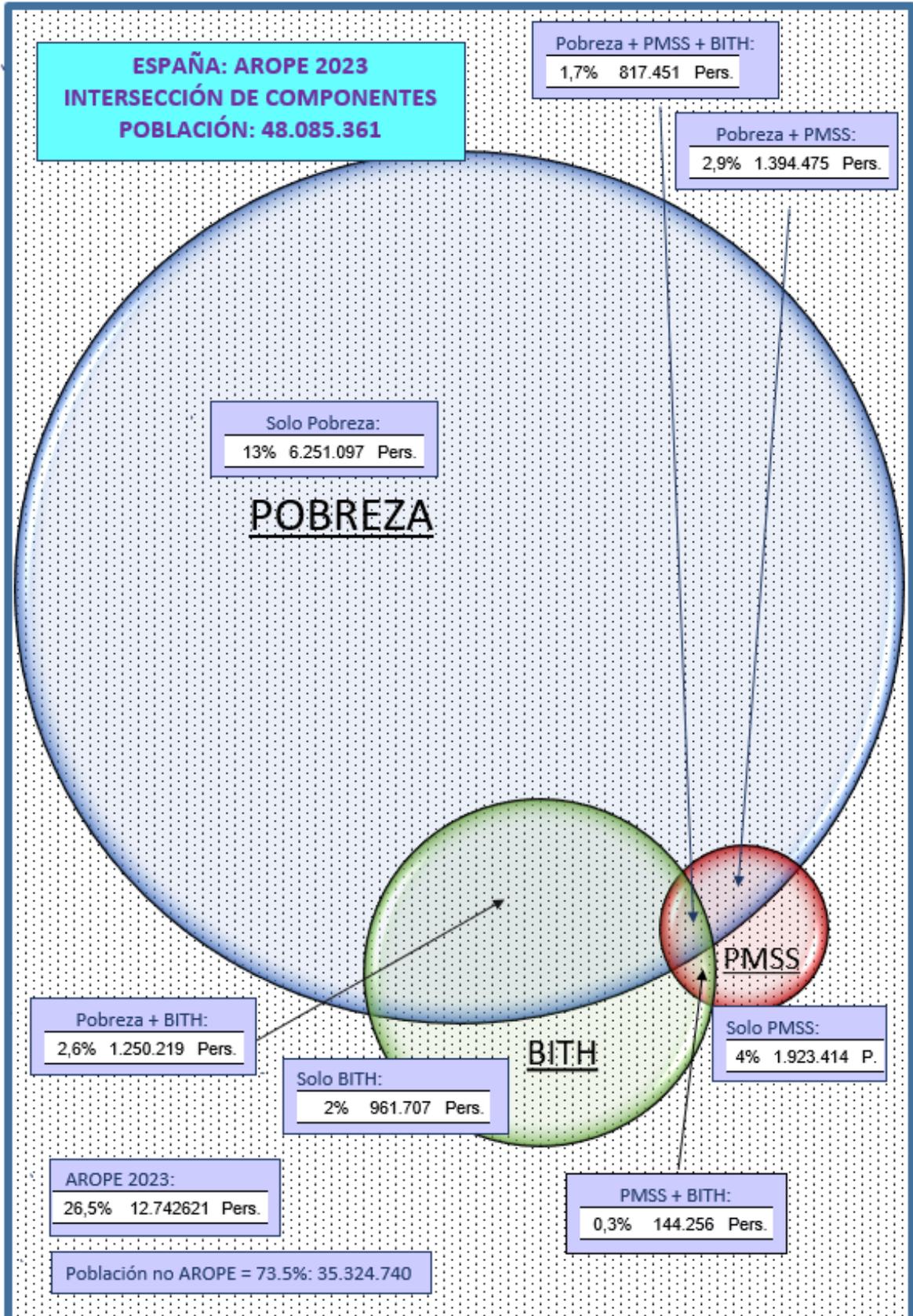
Según el tipo de hogar, de nuevo la tasa AROPE más alta se registra entre las personas que viven en hogares monoparentales (52,7 %) y la más baja entre quienes viven con otra persona adulta y sin menores (20,0 %). A su vez, se registran valores más elevados en los hogares unipersonales y entre quienes viven en hogares con menores. De este modo, al igual que otros años, **la presencia de NNA¹³ en el hogar aumenta claramente para sus miembros la probabilidad vivir en una situación vulnerable. Este aspecto es analizado con más detalle en el capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital” incluido en este informe.**

AROPE (Ag. 2030) POR TIPO DE HOGAR (%)											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Hogares de una persona	29,5	27,8	27,5	29,0	29,5	27,4	32,6	34,6	32,2	32,4	
2 adultas sin menores depend.	24,2	23,4	24,0	23,7	23,7	21,5	21,8	21,1	20,8	20,0	
Otros hogares sin menores dep.	25,8	25,8	25,1	23,4	22,8	22,8	22,7	21,0	18,4	18,0	
1 adulta con 1 ó más menores dep.	53,9	47,8	51,8	48,3	51,1	47,6	49,8	54,3	49,2	52,7	
2 adultas con 1 ó más menores dep.	31,0	28,0	29,1	27,2	26,4	25,3	24,9	27,6	26,8	28,5	
Otros hogares con menores dep.	39,6	40,7	37,9	35,1	34,6	35,6	37,8	37,3	31,1	30,3	
Total	30,2	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

¹³ Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

Componentes del AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en *riesgo de pobreza*, personas con *privación material y social severa* y personas en *hogares con baja intensidad de empleo*. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material y social severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2023, si la tasa de pobreza es del 20,2 %, la población con privación material y social severa del 9,0 % y las personas en BITH alcanzan al 8,4 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,5 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2023, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 20,2 % de la población y supone para este año un total de 9,6 millones de personas (9.594.624 personas¹⁴). Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material y social severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son dos de cada tres pobres y suponen el 13,0 % de la población. En el año 2022 eran el 13,6 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material y social severa. Son aproximadamente más de una séptima parte del grupo total de pobres y suponen un 2,6 % del total de la población. En el año 2022 eran el 2,7 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material y social severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una séptima parte del total de pobres y suponen el 2,9 % del total de la población. En el año 2022 eran el 2,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufre privación material y social severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que suponen el 1,7 % del total de la población. En el año 2022 eran el 1,5 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material y social severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo,

¹⁴ Si se aplica el porcentaje exacto.

o ambas cosas. Alcanzan al 6,3 % de la población, es decir, algo más de 2,9 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Las personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material y social severa son el 2,0 %, calculado sobre el total de la población. En 2022 eran el 2,2 %.
- Las personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material y social severa al mismo tiempo son muy pocas y sólo suponen el 0,3 % de la población. La cifra se ha reducido una décima con respecto al año anterior.
- Las personas que están en privación material y social severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH suponen el 4,0 % de la población. En 2022 eran el 3,0 %.

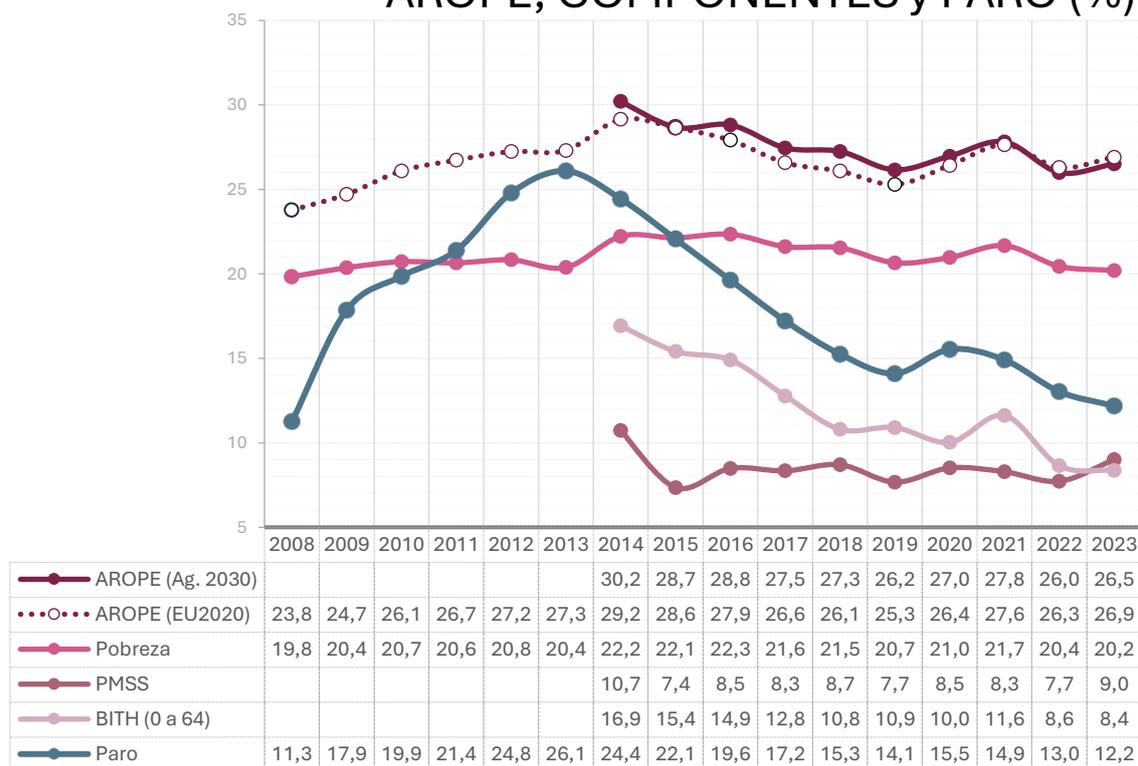
AROPE y empleo

A continuación, se analiza brevemente la relación entre empleo y pobreza y exclusión social. **Para profundizar en el análisis se puede acudir al capítulo “Pobres con empleo” incluido en este mismo informe.**

En primer lugar, debe señalarse la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si bien, en general la falta de empleo produce pobreza, no siempre una persona es pobre porque no esté empleada. Así, como se mostrará más adelante, el 11,9% de las personas con empleo son pobres; y, por el lado contrario, el 32,0 % de las personas pobres tiene un empleo y otro 22,0 % está desempleada. De ello se deduce que **las políticas contra la pobreza basadas solamente en incrementar la cantidad de empleo solo pueden llegar al 22,0 % de personas pobres, es decir, a las que están desempleo. Por tanto, no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: si no se trabaja, las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**

Un análisis de la evolución conjunta de las tasas de desempleo y los indicadores de pobreza y/o exclusión más importantes permite llegar a muy parecidas conclusiones. El gráfico siguiente muestra las tasas AROPE correspondientes a la Agenda 2030 y a la Estrategia UE2020 y las tasas de riesgo de pobreza, privación material y social severa y de personas entre 0 y 64 años en hogares con baja intensidad de empleo. Además, se incluye la tasa anual de desempleo.

AROPE, COMPONENTES y PARO (%)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV y la EPA del INE.

Como se aprecia en el gráfico anterior, la tasa de desempleo ha mantenido una tendencia decreciente desde el año 2013 que no se corresponde de manera proporcional con la reducción que experimentan los principales indicadores de pobreza y exclusión social. De este modo, mientras que el desempleo desde el año 2014 hasta 2023 se ha reducido a la mitad (de un 24,4 % a un 12,2 %), la tasa AROPE ha caído 2,2 puntos (de 28,7 % a un 26,5 %), la tasa de pobreza ha descendido dos puntos (de un 22,2 % a un 20,2 %) y la carencia material y social severa 1,7 puntos (de un 10,7 % a un 9,0 %). Sólo la tasa BITH se redujo proporcionalmente a la disminución de la tasa de desempleo, pero porque, fundamentalmente, son dos formas distintas de medir una misma realidad.

Por tanto, **la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza mantienen una correlación positiva, pero no directamente proporcional**, lo que confirma la tesis anteriormente expuesta: **la intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza.**

Tasa de pobreza

El 20,2 % de la población española, es decir, unos 9,7 millones de personas, está en riesgo de pobreza. Con una reducción de solo 0,2 puntos, la cifra apenas mejora respecto al año anterior y conserva la recuperación producida tras el deterioro causado en las dos crisis. En la actualidad, está muy cerca de alcanzar los valores previos a la Gran Recesión.

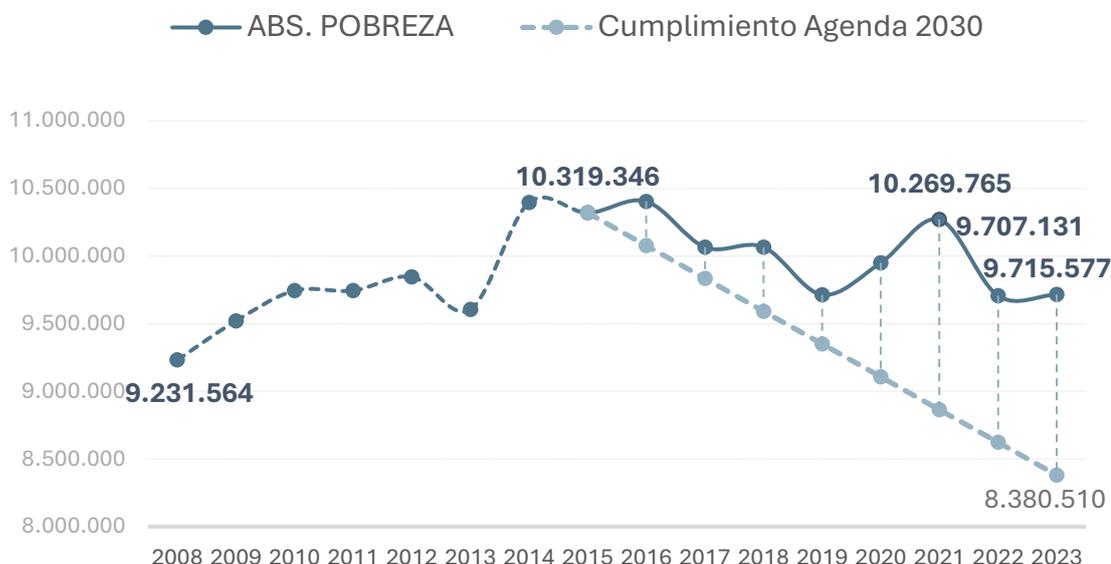
Con relación a 2015, año de referencia para la evaluación de los compromisos adquiridos en la Agenda 2030, la tasa de pobreza se ha reducido 1,9 puntos porcentuales. Dado que, según Meta 1.2 de dichos acuerdos¹⁵, para 2030 se tendría que reducir a la mitad el número de personas pobres, para mantener una evolución proporcional, en 2023 la tasa de pobreza tendría que ser del 16,2 %, esto es, cuatro puntos inferior al valor registrado, lo que se traduce en 2 millones de personas que tendrían que haber salido de la pobreza y no lo han hecho.

POBLACIÓN POBREZA (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	RIESGO DE POBREZA		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	22,2%	10.395.014	
2015	46.624.382	22,1%	10.319.346	-75.668
2016	46.557.008	22,3%	10.403.853	84.507
2017	46.572.132	21,6%	10.065.484	-338.369
2018	46.722.980	21,5%	10.065.957	473
2019	47.026.208	20,7%	9.714.405	-351.552
2020	47.450.795	21,0%	9.950.120	235.715
2021	47.385.107	21,7%	10.269.765	319.645
2022	47.475.420	20,4%	9.707.131	-562.633
2023	48.085.361	20,2%	9.715.577	8.446
Incremento desde 2015				
Absoluto	1.460.979	-1,7	-634.360	
%	3,1%	-7,8%	-6,1%	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

¹⁵ “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”

POBREZA DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



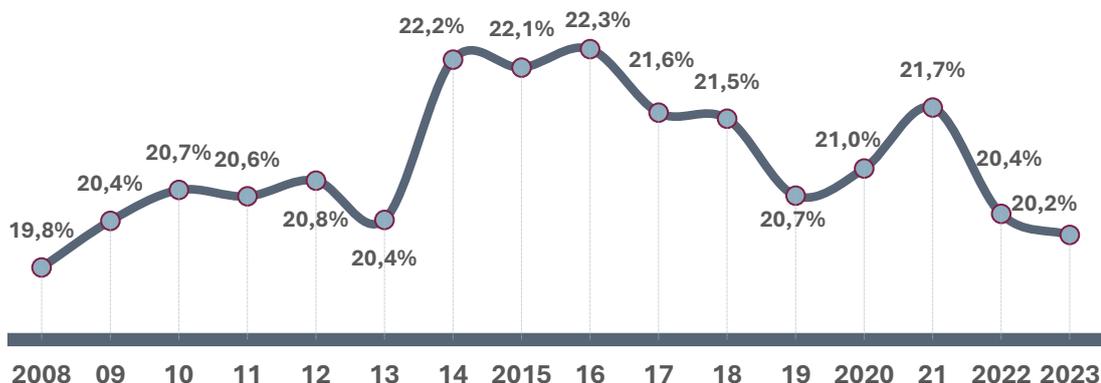
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De este modo, aunque es cierto que desde el año 2015 se ha reducido la tasa de pobreza, las condiciones materiales de la población siguen sin ser las mismas de las que se disponía antes de la Gran Recesión: han sido necesarios 15 años para que este indicador se sitúe cuatro décimas por encima del dato registrado en 2008 (19,8%), lo que se traduce, combinado con el aumento de la población, en unas 440.000 personas que todavía no han salido de la pobreza.

Los gráficos siguientes exponen la evolución de la tasa de pobreza y del PIB per cápita desde el año 2008 en el conjunto del territorio nacional. Como es conocido, los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹⁶.

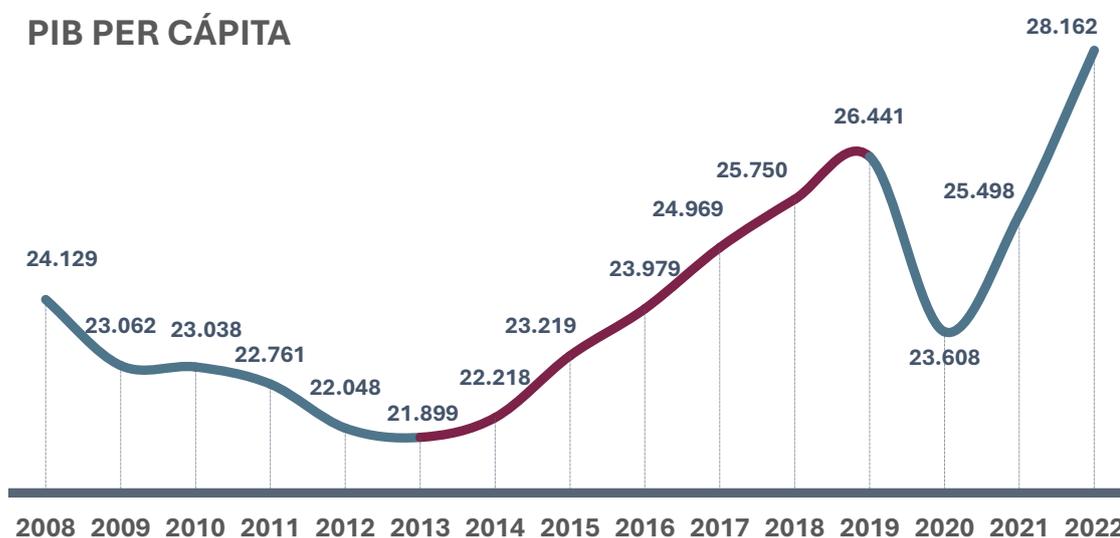
¹⁶ Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

ESPAÑA: Evolución Tasa de Pobreza 2008-2022



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

PIB PER CÁPITA



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Contabilidad regional de España del INE.

Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas¹⁷. Aun así, el gráfico muestra como entre los años 2008 y 2013 el PIB per cápita se redujo en 2.230 € (9,2 %) que resultó en un incremento de la tasa de pobreza de seis décimas en todo el período. En los años siguientes la recuperación económica impulsó un crecimiento notable del PIB per cápita que, sin embargo, no produjo ninguna recuperación de la tasa de pobreza. Entre 2013 y 2022, el PIB per cápita se incrementó en 6.263 € (+ 28,6 %), mejora que produjo, después de varias subidas y reducciones parciales, una disminución de apenas dos décimas de la tasa de pobreza (de 20,4 % en 2013 a 20,2 % en 2023).

Incluso si se toman los años más beneficiosos para afianzar la tesis del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, los resultados son exigüos: entre 2014 y 2019 un incremento de la renta per cápita del 19 % (4.223 €) produjo una reducción de la tasa de riesgo de pobreza de 1,5 puntos porcentuales. Con esas cifras que representan la interpretación más favorable, **se necesitarían 68 años de crecimiento**

¹⁷ Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

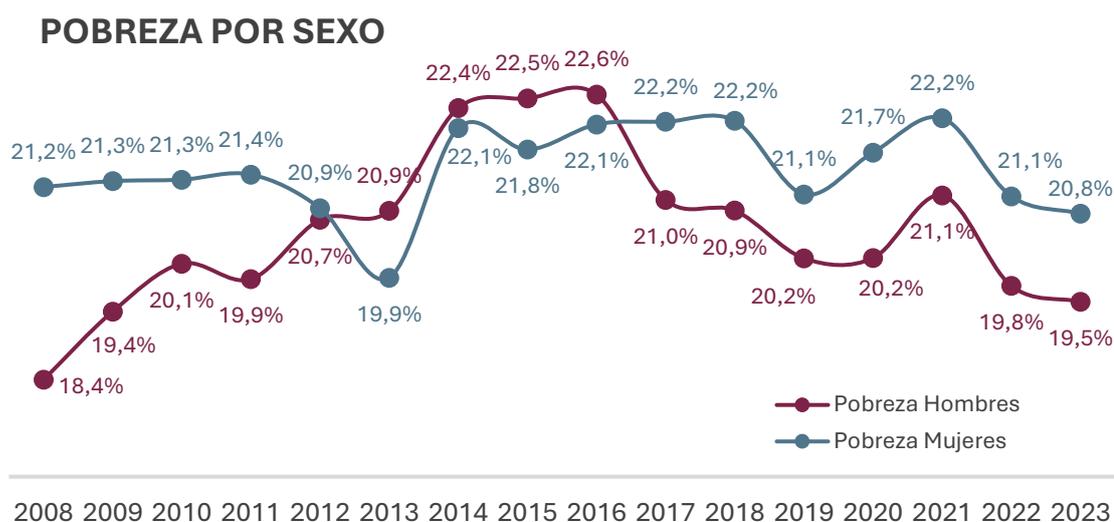
similar ininterrumpido de PIB per cápita para acabar con la pobreza en España. Para un objetivo más asequible, se necesitarían 13 años de crecimiento ininterrumpido similar para reducir la tasa de pobreza a la media de la Unión Europea. Es claro, pues, que el mero crecimiento económico no resolverá el problema.

Finalmente, al igual que la tasa AROPE, la tasa de riesgo de pobreza presenta diferencias destacables según características sociodemográficas, culturales y económicas como son el sexo, la edad, la nacionalidad, el nivel educativo, la situación laboral, la composición del hogar, el territorio y tipo de hábitat de residencia y la situación de discapacidad.

Pobreza y sexo

Si bien en el capítulo dedicado a “La brecha de género” se puede encontrar un estudio más detallado, a continuación se hace un breve análisis de las diferencias que se dan entre las tasas de pobreza según el sexo.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, en 2023 las tasas de pobreza de hombres y mujeres tuvieron un comportamiento similar (se redujeron 0,3 puntos), por lo que se mantiene la distancia de 1,3 puntos medida en 2022. Así, **el 20,8 % de ellas es pobre frente al 19,5 % de ellos, lo que supone unos 5 millones de mujeres y unos 4,5 millones de hombres.**



2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

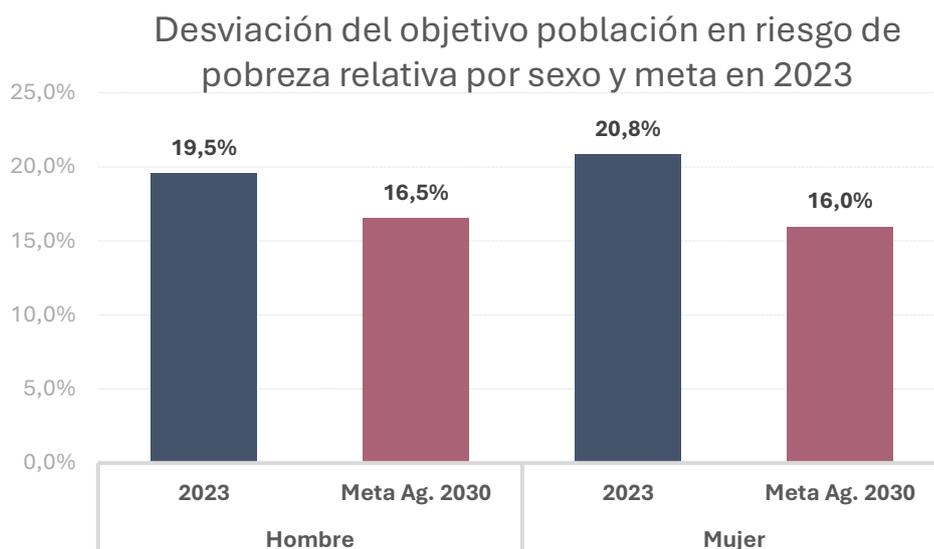
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En general, hasta 2018, la pobreza entre las mujeres tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda del crecimiento y acabar en los últimos años en un periodo de inestabilidad en el que la crisis covid-19 tuvo mucha influencia. La pobreza entre los hombres, por el contrario, es mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores casi totalmente masculinos, como la construcción.

En este punto, debe recordarse que las diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares monoparentales, en su inmensa mayoría a cargo de una mujer, y los compuestos

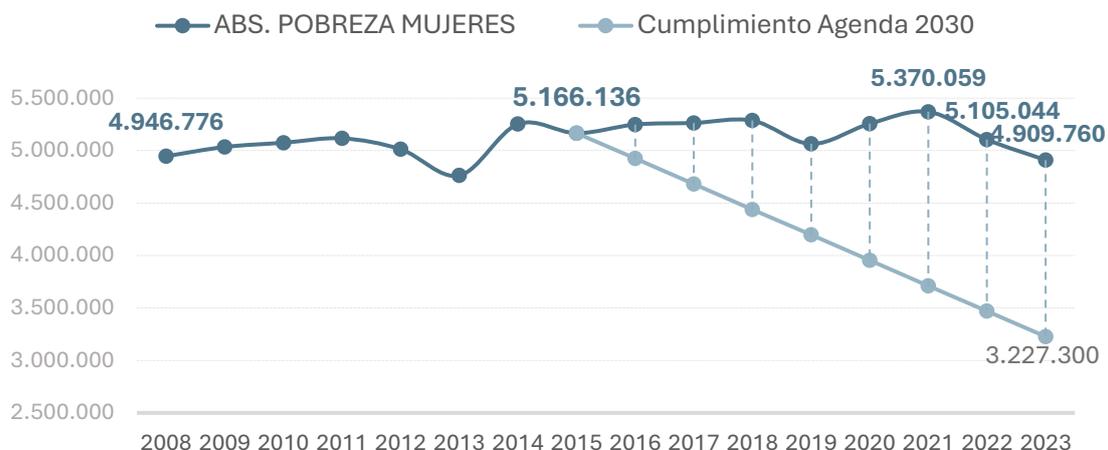
por mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo ligeramente más altas que las masculinas. Sin embargo, todo esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino solamente que no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia tanto en el monográfico sobre género como en el de empleo, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

En cualquier caso, a pesar de estas consideraciones, los datos muestran que parece mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, **desde el año 2015 la tasa de los hombres se ha reducido en 3,0 puntos porcentuales y la de las mujeres solo uno**. Sin embargo, los objetivos de género marcaban que en 15 años se tendrían que reducir la tasa de ellos al 11,3% y la de ellas al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015). Por tanto, un cumplimiento proporcional requiere que la tasa de pobreza de las mujeres fuese en 2023 del 16,0 %, es decir, 4,8 puntos menos de lo que es, lo que significa unos 1,2 millones de mujeres que tendrían que haber salido ya de la pobreza. La tasa de pobreza de los hombres también va desencaminada de la senda del cumplimiento: este año tendría que ser del 16,0 %, 3,5 puntos menos de los registrados, es decir, cerca de 800.000 hombres pobres menos.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

POBREZA ENTRE MUJERES DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

POBREZA ENTRE HOMBRES DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



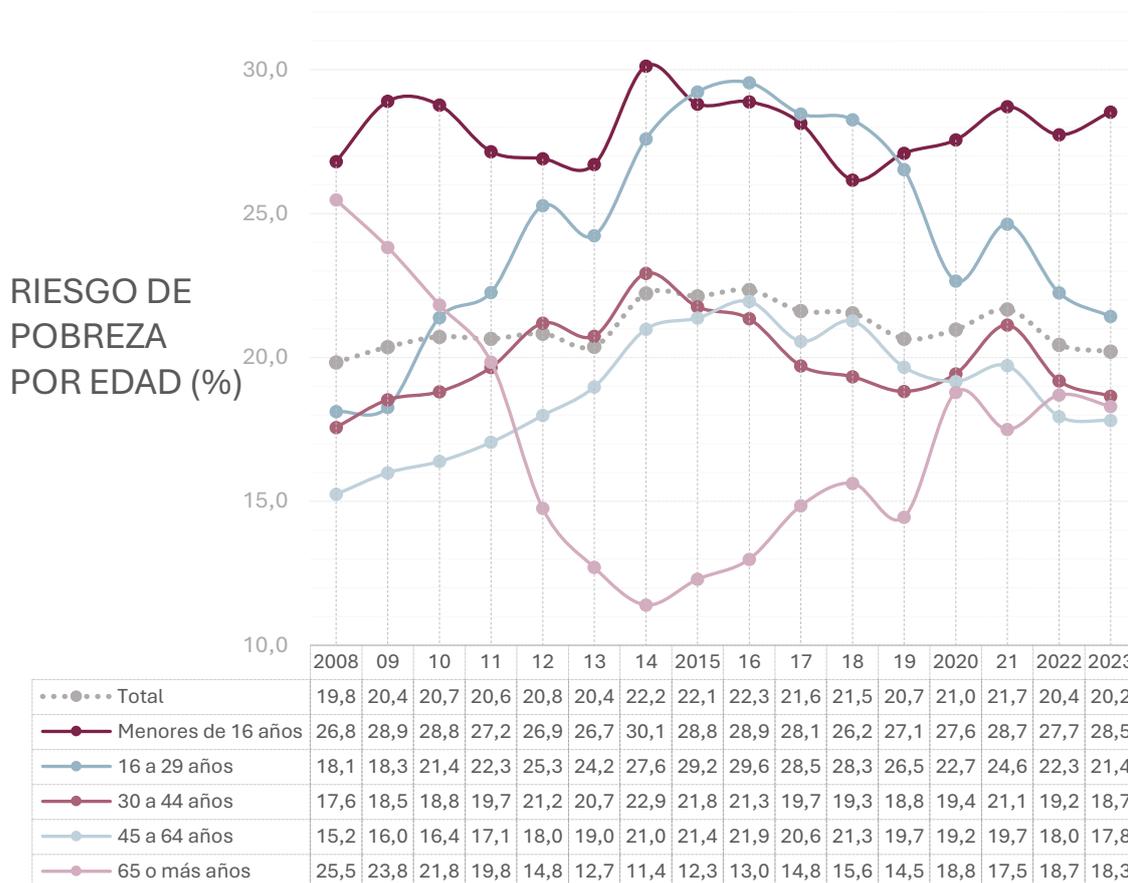
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Pobreza y edad

A continuación, se analiza brevemente cómo afecta la pobreza en función de la edad. Para **profundizar el análisis se puede acudir al capítulo "La pobreza a lo largo del ciclo vital"** en el que se estudia con más detalle la situación de las personas menores de edad, las jóvenes (16 a 29 años) y las de 65 años y más.

El siguiente gráfico presenta la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la Gran Recesión, las tasas de pobreza de los niños y niñas menores de 16 años y de las personas mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre sí. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos entre 16 y 64 años, las tasas

de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 o 2015 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta hace cuatro años, cuando las tasas de pobreza comenzaron a crecer de nuevo. Éste último año, sin embargo, las tasas de pobreza se reducen con cierta intensidad para todos los segmentos de edad considerados, excepto la población de 65 años o más.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En primer lugar, la tasa de pobreza de menores de 16 años (28,5 %) en 2023 se ha incrementado 0,8 puntos porcentuales lo que la convierte en la única que ha aumentado este año. A su vez, es la que menos se ha reducido desde 2015 (-0,3 p.p.). Como años anteriores, este grupo es el que registra la tasa de pobreza más elevada y se sitúa 8,3 puntos por encima de la media.

En segundo lugar, en un año de tasas de pobreza relativamente estables, en el grupo de jóvenes de 16 a 29 años es el que más reduce: de un 22,3 % pasa a un 21,4 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales menos. Pese a ello, este valor se mantiene por encima de la tasa de pobreza total (20,2 %). Por último, hay que señalar que se trata del corte de edad que registra la reducción más intensa respecto a 2015 (-7,8 p.p.).

En tercer lugar, los indicadores de pobreza del resto de los grupos han registrado cifras inferiores a la media general y este último año han reducido sus tasas entre 0,2 y 0,5 puntos. Los mejores datos registrados por los grupos de 30 a 44 y 45 a 64 años respecto a los dos grupos menores, son reflejo de su superior posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar la media nacional en 2012, entre el de 30 a 44 años, y prácticamente igualar

en 2016, entre el de 45 a 64. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Este último año las tasas se reducen hasta el 18,7 % y el 17,8 %, respectivamente, ambas por debajo de la media nacional.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 64 años disfrutó de una reducción sostenida y robusta de su tasa de pobreza hasta el año 2014. A partir de entonces, sin embargo, la notable mejora de la renta media nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 10.989 € actuales, lo que se tradujo en un fuerte incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,3 % actual. Como se ha señalado anteriormente, **las distintas condiciones a las que se enfrenta el grupo de personas de 65 años y más se estudian en el capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital”, concretamente en el apartado “Envejecimiento y pobreza”,** que analiza el importante papel que juegan las pensiones.

Para cerrar este punto, el siguiente gráfico muestra la tasa de población en riesgo de pobreza para diferentes grupos de edad comparada con la cifra que debería haber conseguido en el año 2023 para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento de lo acordado en la Agenda 2030. Puede verse que solamente el grupo de los adultos jóvenes entre 16 y 29 años alcanza la cifra necesaria.

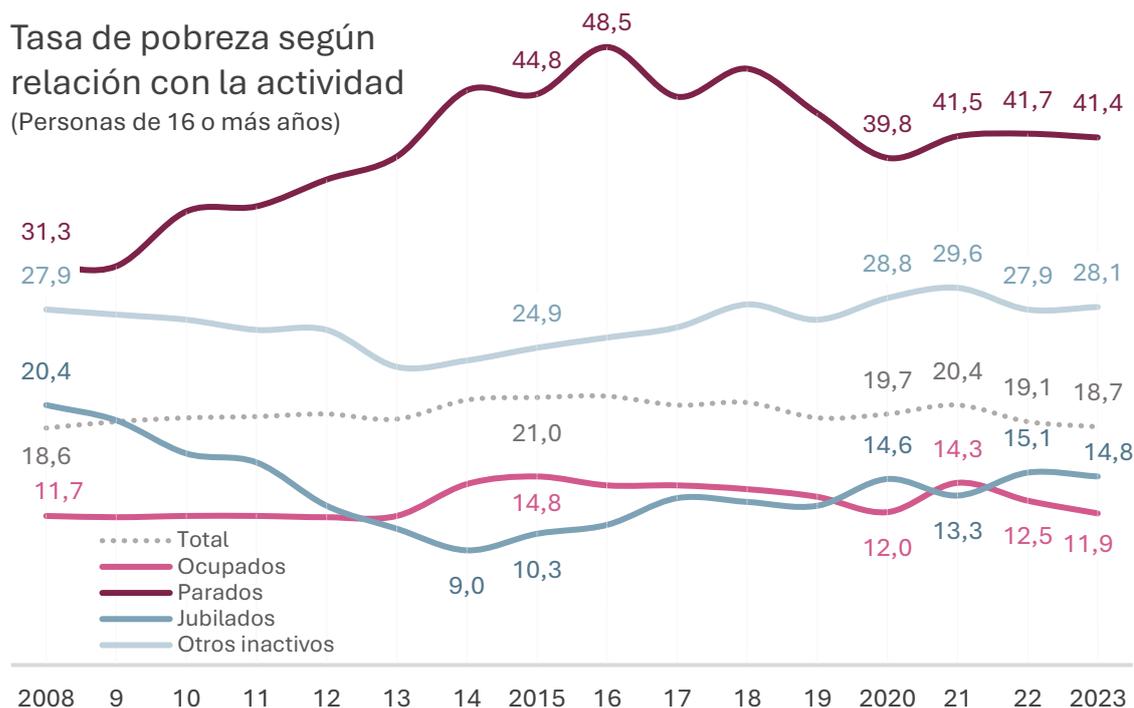
Desviación del objetivo población en riesgo de pobreza relativa por grupos de edad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Pobreza y actividad

El siguiente gráfico muestra la tasa de pobreza de las personas de 16 años o más según su situación de actividad. El estudio de la serie de personas ocupadas, permite cuestionar la socorrida afirmación “a más empleo menos pobreza” a la que se recurrió en años anteriores para justificar el debilitamiento de las condiciones de trabajo. Dado que en el capítulo “Pobres con empleo” se analiza con más detalle esta realidad, la siguiente exposición será sobre los principales resultados obtenidos.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En primer lugar, hay que destacar que en 2023 **el 11,9 % de las personas con empleo son pobres, cifra 0,6 puntos porcentuales más reducida que la del año anterior**. A su vez, la cifra supone una mejoría de 2,9 puntos respecto a 2015 y se posiciona apenas dos décimas por encima del valor de 2008. Sin embargo, la realidad de los datos obliga, nuevamente, a relativizar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el empleo, cualquier empleo. Si desde que comenzó la recuperación posterior a la época de la Gran Recesión la tasa de pobreza de las personas trabajadoras solo se redujo ligeramente, ello solo puede interpretarse en el sentido de que disponer de un empleo no es suficiente para protegerse de la pobreza. En este sentido, como se señala en el capítulo “Pobres con empleo”, unas condiciones laborales peores en términos de estabilidad y duración de la jornada multiplican las probabilidades de caer en la pobreza. Conjugar jornadas más cortas con una notable temporalidad se traduce en una mayor desprotección ante el despido y en una incertidumbre que necesariamente atraviesa al resto de su cotidianidad. Estas condiciones laborales caracterizan lo que se puede denominar empleos de baja calidad y son la base de unos reducidos salarios.

Por otro lado, **el 41,4 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. A lo largo de la serie histórica, la tasa de este grupo es la más elevada, con mucha diferencia, de los distintos segmentos según situación de actividad. A su vez, pese a que respecto al año pasado la tasa de pobreza de las personas desempleadas se ha reducido muy

ligeramente (cayó 0,3 p.p.) y a que comparada con 2015 ha mejorado en 3,4 puntos, todavía está a 10,1 puntos porcentuales de recuperar los valores de 2008, lo que, de conseguirse, tampoco significaría ningún logro: en 2008 las cifras eran malas, en 2016 eran pésimas y, estos cuatro últimos años, “solamente” muy malas. Estos resultados muestran claramente algunas de las limitaciones del estado de bienestar actual y, más específicamente, de la protección al desempleo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las tasas de pobreza de la población desempleada deben considerarse como un mínimo, porque, cuando se reducen, no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. Por el contrario, puede suceder que muchas de ellas salgan de la población activa, con lo cual ya no se contabilicen como desempleadas. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que un considerable número de personas que no trabajan, tales como el alumnado de los cursos de formación del SEPE, no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil resulta su reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, contribuye a reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con la reducción de las tasas de actividad que se explicita en el gráfico siguiente -con un ligero repunte en los dos últimos años-, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

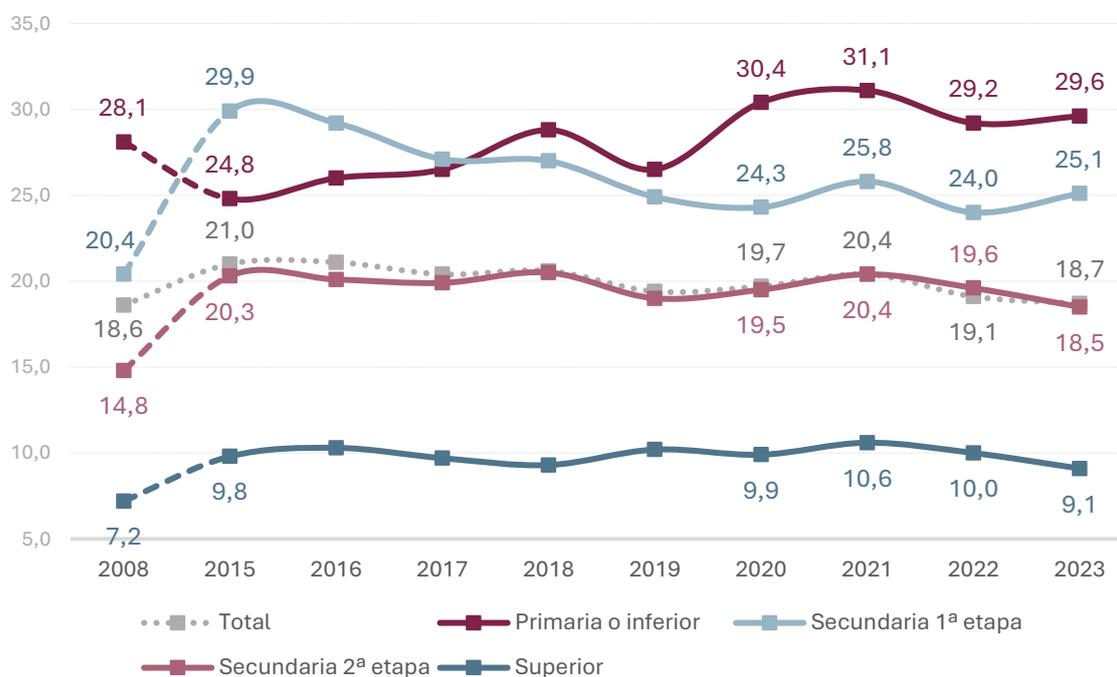
Pobreza y nivel educativo

El nivel de estudios alcanzado por una persona tiene una influencia directa en sus condiciones de vida. En el siguiente gráfico se aprecia como, **cuanto mayor es el nivel formativo menor es la tasa de pobreza que afecta a ese grupo**. En este sentido, la formación guarda estrecha relación con los puestos de trabajo a los que se tiene acceso. Como se señala en el capítulo “**Pobres con empleo**”, pese a que la educación ha dejado de garantizar su función preventiva, sigue siendo evidente su importante papel en el acceso a puestos de trabajo con unas condiciones óptimas.

Del análisis evolutivo de los distintos segmentos de población según su nivel de estudios se extraen las siguientes ideas interesantes. En primer lugar, debe destacarse el enorme impacto que tuvo la Gran Recesión entre las personas cuyos estudios finalizaron con la secundaria (ya sea en la primera etapa o en la segunda). En este sentido, el comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con menos formación está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En el análisis

sobre **“Envejecimiento y pobreza”** del capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital” se ha hace referencia al comportamiento contracíclico de la tasa de pobreza en las personas mayores, debido principalmente a su dependencia de unos ingresos fijos, esto es, de las pensiones. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, el indicador mantuvo un proceso de disminución prácticamente constante que lo ha llevado a una reducción de seis puntos con respecto a su valor en 2015. Sin embargo, la mejora no ha sido suficiente como para volver a las cifras iniciales y **en la actualidad una de cada cuatro personas con educación secundaria de primera etapa es pobre (25,1 %).**

POBREZA Y FORMACIÓN



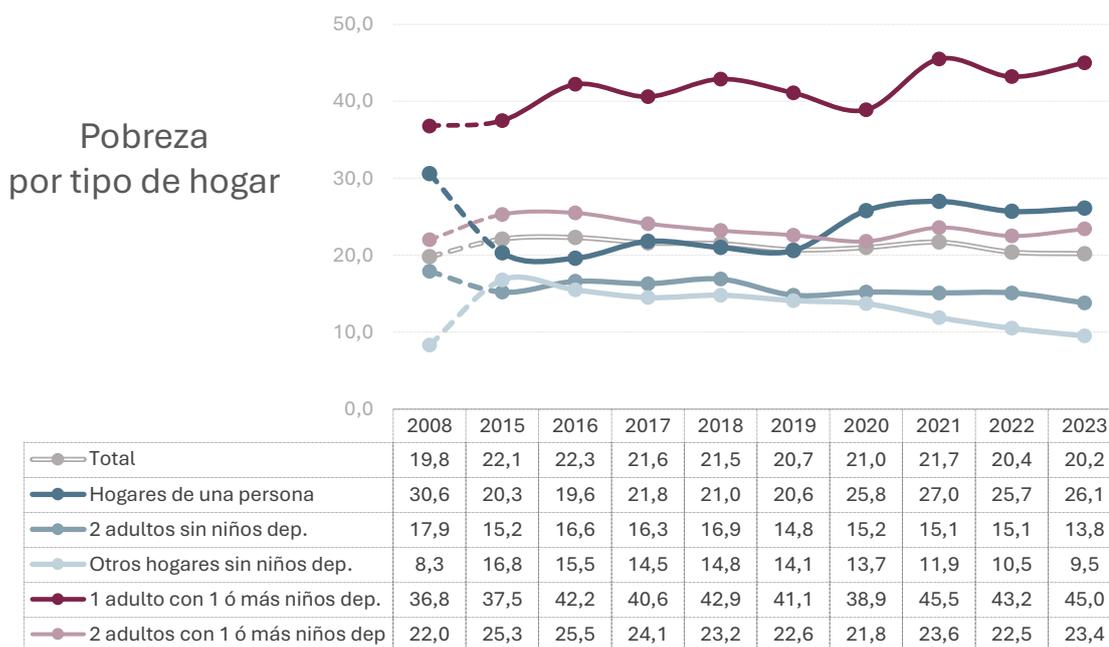
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, entre las personas con educación superior, aunque su tasa de pobreza arroja unos valores inferiores a los del resto de grupos, hay que señalar que durante la Gran Recesión también sufrieron un importante incremento. Tras esa notable subida los datos se mantuvieron constantes pese a la llegada de la recuperación económica. Así, en 2023 el 9,1% de las personas con educación superior es pobre, cifra que mejora en siete décimas el dato de 2015 (9,8 %), pero que se mantiene por encima de los valores de antes de la crisis iniciada en 2008 (7,2 %).

Pobreza y tipo de hogar

Como se ha señalado en anteriores informes **convivir con menores es un importante factor de riesgo de pobreza**: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin NNA tienen una tasa de pobreza notablemente por debajo de la media; por el contrario, aquellas que viven con menores dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Al igual que otros aspectos, **la presencia de menores en el hogar como un potenciador de la vulnerabilidad es analizada en el capítulo “La pobreza en el ciclo vital”, concretamente en los apartados “La pobreza infantil” y “La transmisión intergeneracional de la pobreza”**.

También se analiza allí la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las **familias monoparentales**¹⁸, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y, al menos, un NNA dependiente, que es, para todos los años y con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Para 2023, el 45,0 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza, cifra que es más del doble de la tasa media de todos los hogares y 20,6 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos personas adultas con una o más menores dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según los últimos datos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV)¹⁹, el 80,7 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.



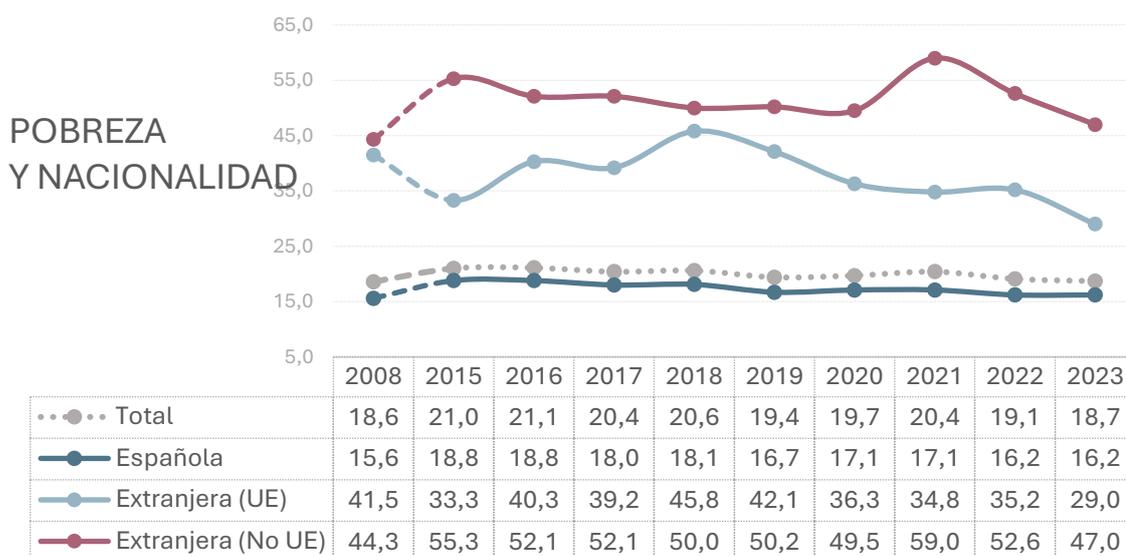
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

¹⁸ En el punto dedicado a los hogares con menores, junto a los monoparentales, se presta especial atención a las familias numerosas (en las que hay 3 o más menores dependientes).

¹⁹ ECEPOV 2021, INE.

Pobreza y nacionalidad

A continuación, se analizan las tasas de pobreza de las personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, hay que destacar la importante reducción que experimenta este indicador entre los dos grupos de población extranjera: la tasa de personas de origen extracomunitario cae 5,6 puntos y la de los procedentes de la Unión Europea lo hace en 6,2, mientras que la de la española permanece estable. Pese a esta mejoría, hay que destacar la gran diferencia que todos los años se registra entre la población española y la población extranjera. En este sentido, la tasa de riesgo de pobreza entre la población de otro país de la UE (29,0 %) es 12,8 puntos superior a la de la población española (16,2 %), mientras que la de la población del resto del mundo (47,0 %) la triplica desde 2008.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es. **No es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras: un 22,1 % de las personas pobres son extranjeras**, es decir, cerca de cuatro de cada cinco personas pobres son españolas.

Privación material y social severa

Con el objetivo de adaptarse a los nuevos criterios especificados en la Agenda 2030, en años recientes se integraron nuevos ítems de carencia de carácter social a la privación material severa y el indicador modificado pasó a denominarse privación material y social severa (PMSS). En lo fundamental, se eliminaron tres conceptos de consumo cuyos resultados anteriores mostraron su nula capacidad de discriminar entre la población, y se agregaron siete conceptos nuevos. El nuevo indicador combina, entonces, 13 ítems o conceptos de consumo de carácter económico y social, de los cuales una persona debe carecer de siete para ser considerada en privación material y social severa.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y, por el otro, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal los siguientes conceptos:

- No puede permitirse vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda a temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (este año de 800 €).
- Ha tenido retrasos en pago de gastos de vivienda principal o compras a plazos.
- No puede permitirse disponer de un automóvil
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

Debe resaltarse, además, que la PMSS es un indicador de vulnerabilidad grave y que cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Por otra parte, es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en *privación material social y severa* que en *riesgo de pobreza*, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre intersección de componentes del AROPE, para 2023, el 13,0 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material y social severa. Además, por el lado contrario, el 4,3 % de la población está en privación material y social severa y no es pobre. Solamente un 4,6 % de la población está en pobreza y al mismo tiempo en privación material y social severa.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material y social severa pueden ser muchas. Una razón importante es de carácter técnico: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos²⁰, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material y social

²⁰ Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 2.000 € al mes se contabiliza como pobre (2.000 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 800 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 916

severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones muy relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos; es decir, no son pobres, pero están en carencia material y social severa. Por otra parte, puede suceder lo contrario: se puede ser pobre y no estar en privación material y social severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material y social severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material social y severa, es una tergiversación insidiosa que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material y social severa, que están entre el 11 % y el 8 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Finalmente, respecto a los datos concretos, **en el año 2023 el 9,0 % de la población española vive con carencia material y social severa, lo que significa unos 4,3 millones de personas.** Esto supone un incremento de 1,3 puntos respecto al año pasado que sitúa este valor en el más elevado de toda la serie histórica. Tras este fuerte crecimiento está el encarecimiento de precios como consecuencia de la crisis de inflación y energética agravadas por la guerra de Ucrania.

PMSS, desviación objetivo y PMS 2008-2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

€/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (2.000 € dividido por 2,1 son 952 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

POBLACIÓN EN PMSS POR SEXO (% y miles de personas)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POB. Tot.	46.771	46.624	46.557	46.572	46.723	47.026	47.451	47.385	47.475	48.085
Hombres	22.986	22.890	22.844	22.833	22.897	23.042	23.256	23.223	23.265	23.566
Mujeres	23.786	23.734	23.713	23.739	23.826	23.984	24.195	24.162	24.210	24.520
% PMSS	10,7%	7,4%	8,5%	8,3%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%	7,7%	9,0%
% Hombres	10,4%	7,1%	7,9%	7,7%	8,1%	7,2%	7,9%	7,7%	7,2%	8,4%
% Mujeres	11,1%	7,6%	9,1%	8,9%	9,3%	8,1%	9,1%	8,9%	8,2%	9,6%
PMSS POB. Tot.	5.020	3.428	3.951	3.884	4.067	3.608	4.040	3.927	3.668	4.328
PMSS Hombres	2.384	1.626	1.798	1.765	1.849	1.656	1.840	1.779	1.674	1.980
PMSS Mujeres	2.636	1.801	2.153	2.119	2.218	1.953	2.200	2.148	1.994	2.354

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por última, señalar que en relación con el cumplimiento de los objetivos marcados por la Agenda 2030, la privación material y social severa se encuentra 3,6 puntos por encima del valor objetivo anual.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Privación material y social severa por sexo

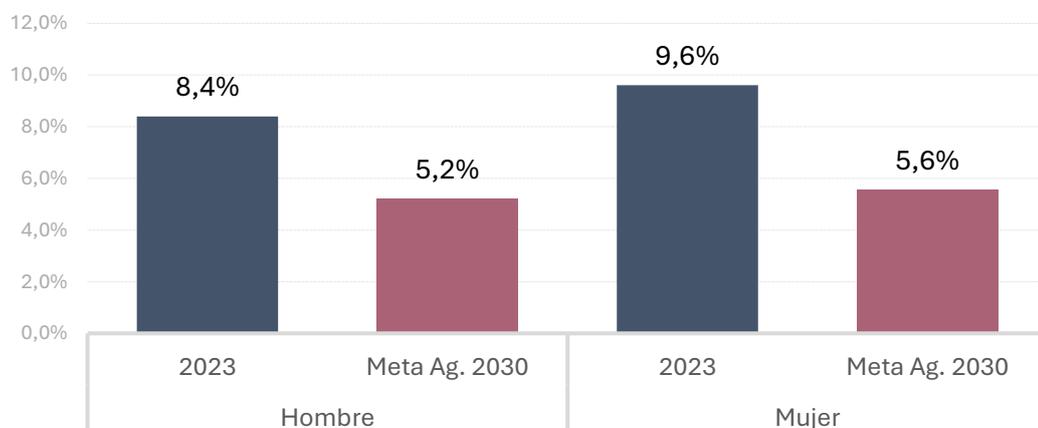
De igual modo que sucede con la tasa de pobreza, **la carencia material y social severa afecta a una mayor proporción de mujeres que de hombres**: en 2023 la tasa de PMSS de ellas es del 9,6 % y la de ellos del 8,4 %. Como se aprecia en el gráfico, ambas tendencias evolucionan paralelamente desde el año 2016, con una diferencia siempre en torno a un punto porcentual. Además, para ambos sexos la tasa está por encima de la registrada en 2015, es decir, el retroceso es generalizado: de 2,0 puntos entre las mujeres y de 1,3 entre los hombres.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

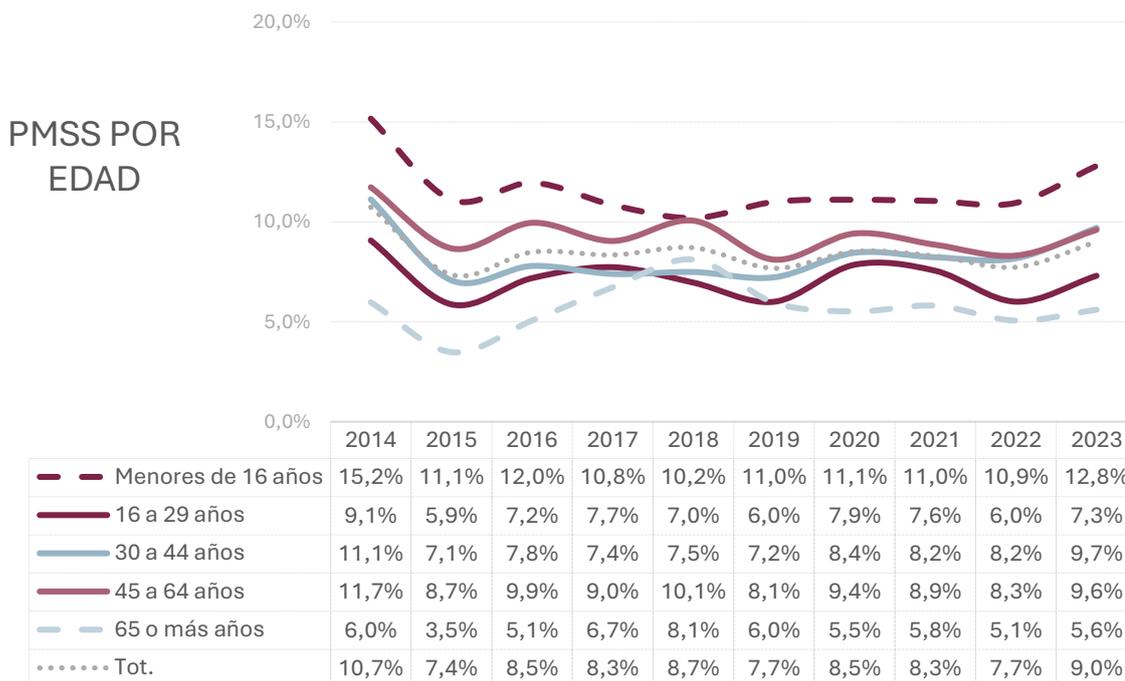
Por último, el siguiente gráfico compara los valores registrados entre ambos sexos con los que tendrían que obtenerse para mantener la tendencia proporcional de reducción de este indicador que asegurase el cumplimiento de lo comprometido en la Agenda 2030. Como se aprecia, la tasa de PMSS de las mujeres está 4,0 puntos por encima de la cifra necesaria y la de los hombres 3,2 puntos.

Desviación del objetivo población en PMSS por sexo en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Privación material y social severa y edad

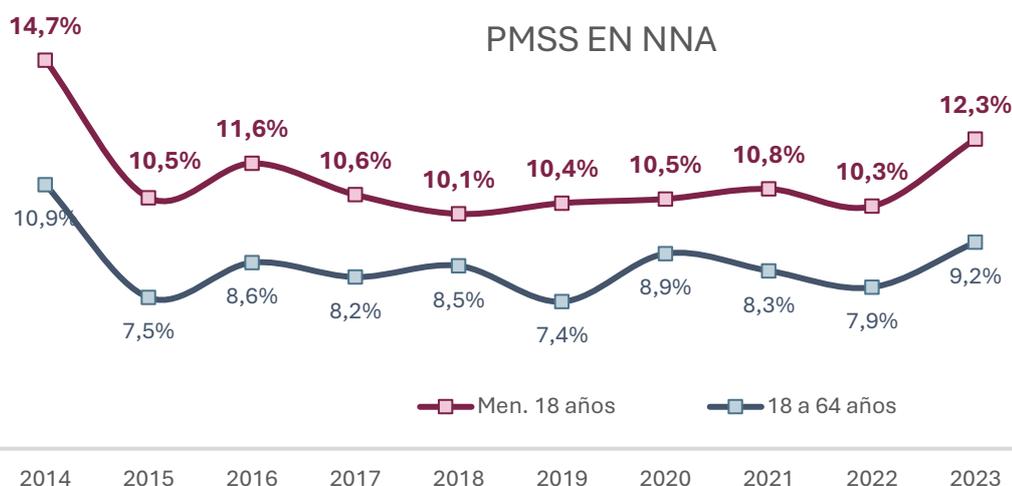


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al igual que otros indicadores, la carencia material y social severa varía con la edad. De este modo, para prácticamente todos los años la privación material y social severa entre los niños y niñas menores de 16 años representa cerca del doble que la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años. Dado que la mayoría de los conceptos de consumo que componen este indicador se miden a nivel de hogar, esta constante diferencia muestra de nuevo la mayor vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescente.

En este sentido, la tasa de PMSS de los aquellos hogares con menores soportan una tasa que es un 33,7 % más alta que en los que no hay menores (3,1 puntos porcentuales más).

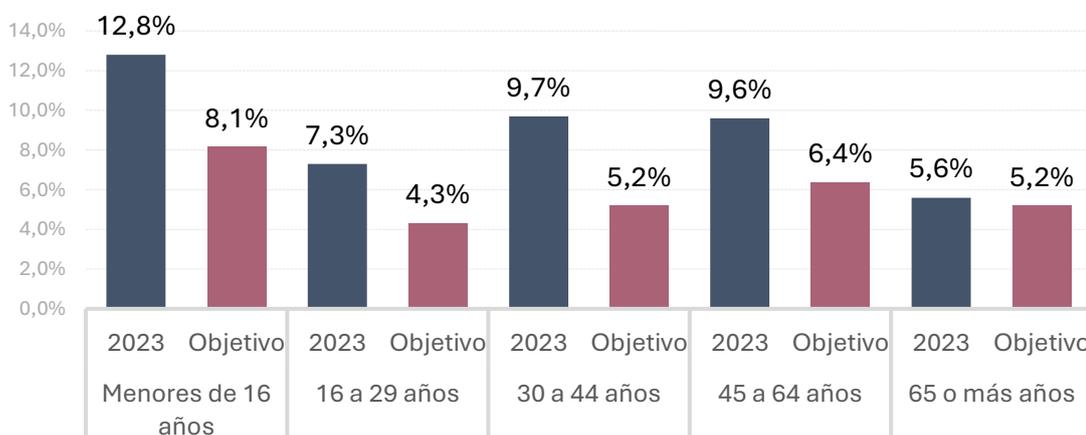
Además, entre los años 2015 y 2018, a la vez que se reducían las tasas de AROPE y de riesgo de pobreza, se equipararon los valores de los distintos grupos edad para el indicador de carencia material y social severa. En este sentido, la mejora de la situación económica se tradujo en una ligera reducción entre los niños, niñas y adolescentes y un incremento notable de la tasa entre las personas mayores de 64 años que también muestra, aquí, su evolución marcadamente contracíclica ya explicada para otros indicadores.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, desatacar que desde 2015 la tasa de PMSS ha aumentado para todos los grupos de edad, lo que inevitablemente aleja estos resultados de la disminución significativa de las tasas que permita mantener la senda para cumplir el compromiso adquirido en la Agenda 2030.

Desviación del objetivo población en PMSS por edad en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Privación material y social severa según tipo de hogar

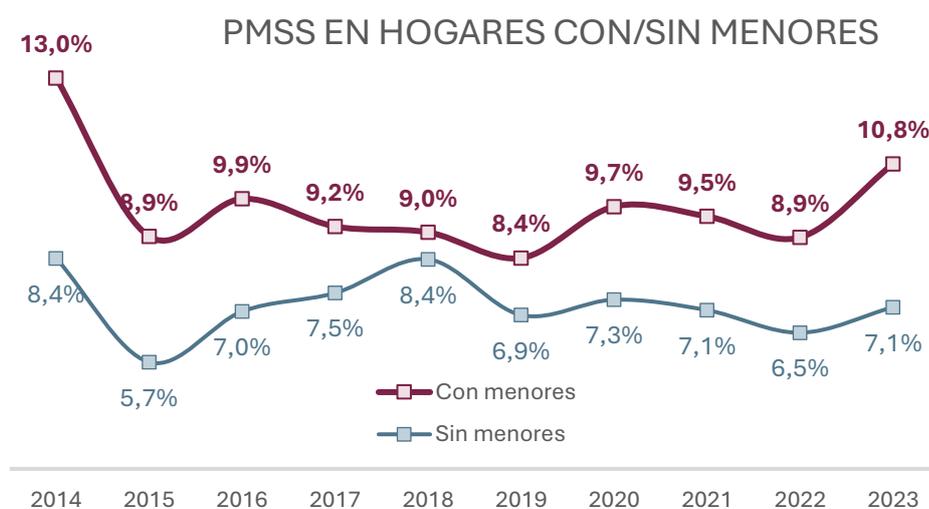
El análisis de la carencia material y social severa según el tipo de hogares arroja algunos resultados reveladores, que concluyen que, si se demostró que **la presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material y social severa.**

En primer lugar, hay que señalar que este año el indicador se **ha deteriorado en todos los tipos de hogar**, con incrementos que van desde los 0,4 puntos en aquellos en los que viven dos adultos sin menores, a los 3,8 puntos en los hogares monoparentales.

PMSS SEGÚN TIPO DE HOGAR (%)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hogares de una persona	10,5	7,5	8,8	9,8	11,6	8,8	9,0	9,9	8,5	9,2
2 adultas sin menores depend.	7,4	5,1	6,2	6,5	7,3	5,6	5,6	6,1	5,5	5,9
Otros hogares sin menores dep.	8,5	5,5	7,0	7,4	7,8	7,5	8,6	6,5	6,5	7,5
1 adulta con 1 ó más menores dep.	20,9	14,3	14,5	17,2	16,8	14,7	18,4	18,1	14,6	18,4
2 adultas con 1 ó más menores dep.	11,1	7,3	8,8	7,9	7,0	6,6	7,4	7,8	8,2	9,4
Otros hogares con menores dep.	16,5	12,6	12,1	11,2	13,4	11,8	13,9	12,4	9,6	12,8
Total	10,7	7,4	8,5	8,3	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7	9,0

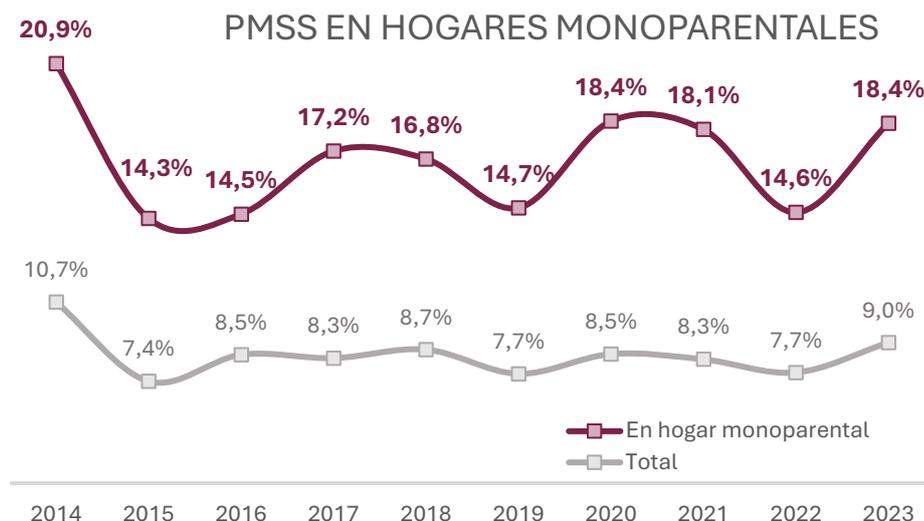
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En segundo lugar, destacar cómo las tasas de carencia material y social severa de los hogares con menores dependientes son más elevadas que las de los hogares en los que no hay NNA (un 10,8 % frente 7,1 %). Además, en 2023 el dato de los primeros se incrementó un 21,3 % (+1,9 puntos porcentuales) mientras que entre los segundos lo hizo un 9,2 % (+0,6 p.p.).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En tercer lugar, hay que resaltar cómo este problema se agrava entre las **familias monoparentales**, que vuelven a registrar la **tasa PMSS más elevada de todas** (18,4 %) y cuyo dato se sitúa en torno al doble del valor medio a lo largo de toda la serie. A su vez, es llamativo cómo este indicador se dispara en estos hogares en los momentos de crisis: en la Gran Recesión alcanzó un 20,9 % (año 2014), su valor máximo, mientras que su segundo registro más elevado (18,4 %) se detectó durante la crisis por covid-19 (año 2020) y, ahora, en la crisis de inflación y energética de 2023.

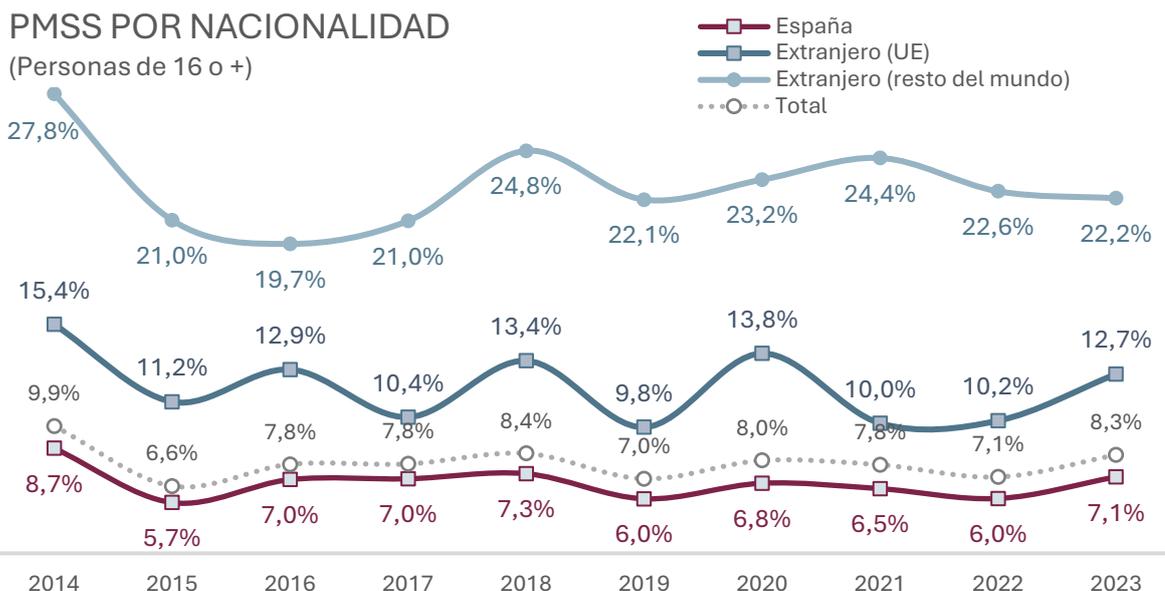


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Privación material y social severa según nacionalidad

Igual que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material y social severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según si su país de procedencia pertenece o no a la Unión Europea. Como muestra el siguiente gráfico, **las cifras de privación material y social severa son más altas entre la población extranjera** y, dentro de ella, **entre las personas que provienen de algún país extracomunitario** (22,2 % en 2023). De hecho, para todos los años la PMSS de las personas del resto del mundo triplica a la de las personas españolas (7,1 % este año) y casi duplica a la de aquellas extranjeras de dentro de la Unión Europea (12,7 %).

Respecto al año anterior, la carencia material y social severa se ha reducido muy levemente entre las personas extranjeras cuyo país de origen no forma parte de la UE (-0,4 p.p.), mientras que ha aumentado entre la población española (+1,1 p.p.) y, principalmente, la extranjera con pasaporte de la UE (+2,5 p.p.)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Ítems de Privación material y social severa

Los ítems o elementos de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material y social severa se han mostrado al inicio del capítulo. En total son trece, pero solamente han sido recogidos los siete de carácter más económico.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la proporción de población en PMSS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan siete o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de siete criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMSS y este año cumplan, además, un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto. Dado que hay 1.716 maneras distintas de estar en privación material y social severa²¹, cualquier incremento o reducción de ítems concretos de consumo no necesariamente afecta al resultado final del indicador compuesto.

De los ítems analizados, 6 han aumentado y ha descendido muy ligeramente uno, el que hace referencia a no poder irse de vacaciones al menos una semana al año (cae 0,3 p.p. hasta el 33,2 %).

Cabe destacar el crecimiento de 3,6 puntos del número de hogares que no pueden mantener la **vivienda a una temperatura adecuada en invierno**, dato que en los últimos cuatro años casi se ha multiplicado por tres: de un 7,6 % en 2019 ha pasado ser de un 20,7 % en 2023.

²¹ El número de combinaciones posibles de 13 elementos tomados de siete en siete es de 1.716.

Del mismo modo, la proporción de personas que viven en hogares que no tienen capacidad para **afrontar un gasto imprevisto**²² enlaza dos años consecutivos de incremento, y de un 33,4 % en 2021 ha pasado a ser un 37,1 % en 2023.

También hay que destacar, más por su importancia que por la cifra concreta, la incapacidad para permitirse una **comida con proteínas cada dos días**, que ha crecido un punto en 2023 y encadena dos años seguidos de subidas (desde el 4,7 % de 2021 al 6,4 % actual).

PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2	13,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de	11,1	10,6	10,1	8,0	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1	20,7
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5	33,2
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4	6,4
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5	37,1
No puede permitirse tener coche	6,0	5,8	6,0	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5,0	5,2
No puede permitirse tener ordenador	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8	6,1

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Ítems por sexo, edad y tipo de familia

A continuación, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran tablas de ítems de consumo segmentados según sexo, edad y tipo de familia. Cada tabla muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas. Sin embargo, existe un **porcentaje más elevado de hombres** que mujeres que tienen dificultades para afrontar **gastos imprevistos** y para disponer de un automóvil.

²² El importe de este gasto imprevisto se valora este año en 800 €.

NO PUEDE AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS (800 €) POR SEXO										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	42,0%	39,3%	37,8%	35,4%	34,6%	32,5%	34,2%	32,6%	34,6%	36,4%
Mujer	43,3%	40,2%	39,5%	37,8%	37,2%	35,3%	36,6%	34,2%	36,4%	37,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%	35,5%	37,1%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE POR SEXO										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	5,9%	5,5%	5,5%	4,4%	4,7%	4,4%	4,7%	4,6%	4,6%	4,8%
Mujer	6,1%	6,1%	6,5%	4,9%	5,5%	5,0%	5,1%	5,2%	5,4%	5,6%
Total	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%	5,0%	5,2%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Según la edad, deben señalarse los altos valores que alcanza la **población menor de 18 años** para la mayoría de los ítems estudiados. Destaca la proporción de NNA que vive en hogares que **no pueden afrontar gastos imprevistos**, con 5,8 puntos porcentuales más que el total de la población, y también, aquellas que **no puede permitirse un ordenador** (2,2 p.p. más que el total). Por el contrario, la población de **64 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos**. Respecto a los ordenadores y la población infantil, la EAPN lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes.

NNA EN HOGARES QUE NO PUEDEN AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS (800 €)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menores de 18 años	46,3%	43,0%	41,8%	38,1%	37,2%	36,9%	36,9%	36,9%	38,9%	42,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%	35,5%	37,1%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR (NNA y MAYORES)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menores de 18 años	9,9%	9,5%	10,2%	6,7%	7,8%	8,3%	8,5%	8,0%	7,4%	8,3%
65 o más años	3,8%	3,2%	3,4%	3,0%	2,7%	2,6%	3,9%	5,4%	4,2%	4,1%
Total	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%	5,8%	6,1%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Ítems de consumo en hogares monoparentales

A continuación, se analiza la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Como puede consultarse en la siguiente tabla, para las **familias monoparentales la mayoría de los ítems han aumentado** sus tasas en 2023. Entre éstos hay que destacar el incremento de hogares que no pueden mantener la vivienda a una **temperatura adecuada en invierno** que crece 7,1 puntos porcentuales (un 26,5 %), y aquellos que no pueden permitirse una **comida de carne, pollo o pescado cada dos días**, que aumentaron 4,1 puntos (un 55,4 %). Debe recordarse, además, que, como ya

se ha dicho, el 80,7 % de estos hogares están a cargo de mujeres, por lo que hablar de las dificultades de consumo de los hogares monoparentales es hacerlo, en la mayor parte de los casos, de los problemas de una mujer adulta al cuidado de menores.

PROPORCIÓN DE PERSONAS EN FAMILIAS MONOPARENTALES CON CARENCIAS (%)		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	Monoparentales	23,2	18,7	17,7	18,1	19,8	17,6	20,1	29,6	21,2	24,3
	Total	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2	13,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de	Monoparentales	13,4	12,4	16,4	14,1	16,4	9,5	17,9	25,1	26,8	33,9
	Total	11,1	10,6	10,1	8	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1	20,7
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	Monoparentales	63,4	57,5	56,5	47,7	50,8	48,8	55,9	50,5	48,5	51,7
	Total	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5	33,2
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada	Monoparentales	7,1	4,9	4,9	8,1	7,4	7,2	6,7	8,5	7,4	11,5
	Total	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4	6,4
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Monoparentales	62,9	60,5	62,2	55,3	53,7	53,7	56	57,5	57,9	59,6
	Total	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5	37,1
No puede permitirse tener coche	Monoparentales	16,4	22,4	15,4	13,9	16,5	12,9	13,3	16,5	12,3	14,8
	Total	6	5,8	6	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5	5,2
No puede permitirse tener ordenador	Monoparentales	12	13,3	8,3	8	11,5	9,7	7,7	12,1	10,5	10,5
	Total	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8	6,1

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del componente PMSS ni de la tasa AROPE. Sin embargo, se incluye aquí por su importancia, dado que delimita a un conjunto de personas entre las que se incluyen aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar²³.

²³ La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es "Un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?"

DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES



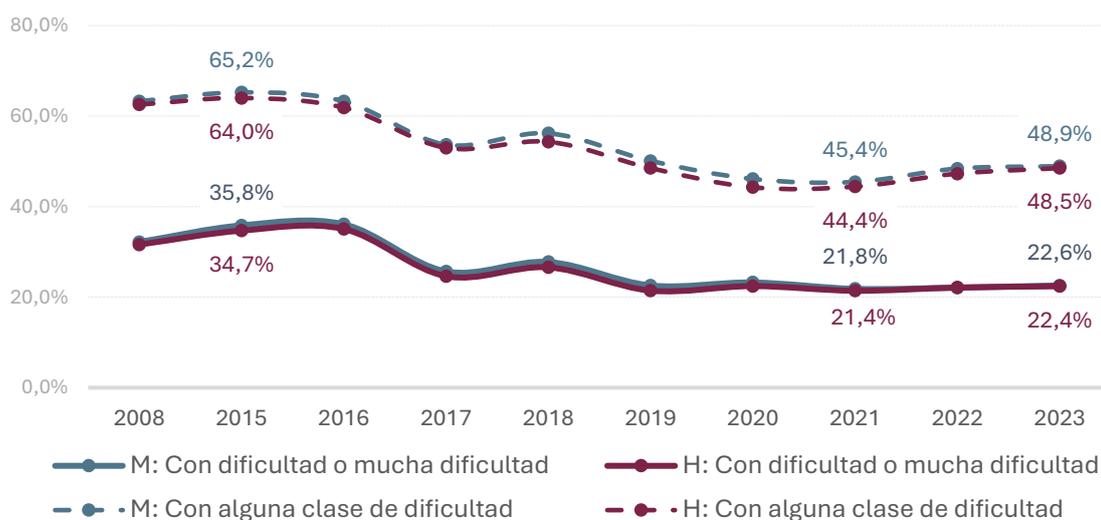
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Casi la mitad de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes (48,7 %). En 2023 esta cifra crece 0,9 puntos, con lo que encadena un segundo año de incremento, tras aumentar 2,9 puntos en 2022. Con todo, el valor de 2023 es el cuarto menor de la serie y es relativamente bajo en comparación con el de 2015 (64,6 %) y el previo a la Gran Recesión (62,9 % en 2008).

Por otra parte, no debe olvidarse que, con los datos de este año, **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que casi una de cada cuatro personas (22,5 % del total de población) está ya en el mismo límite**, es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

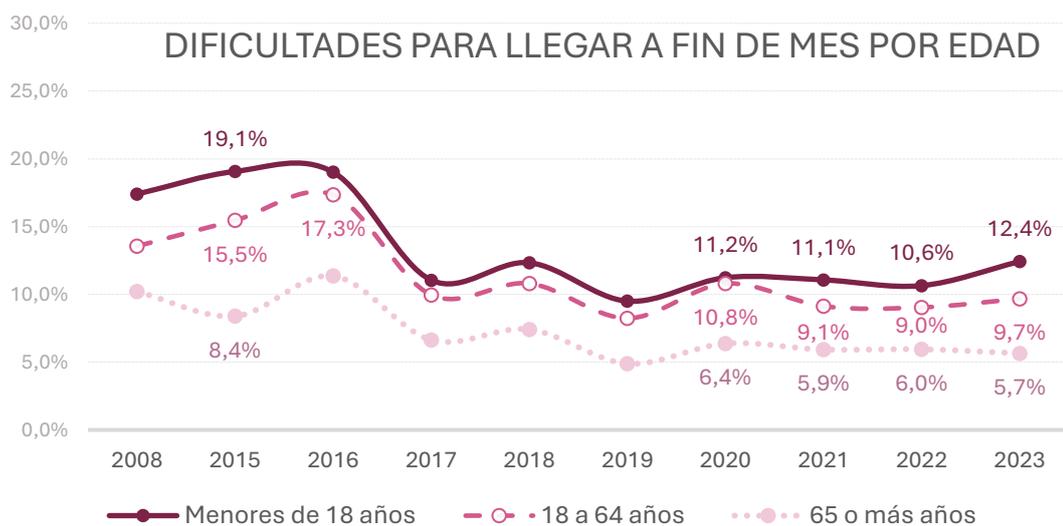
Finalmente, entre las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí se aprecian **contrastes importantes según la edad**. Nuevamente, aparece otro indicador que muestra las enormes dificultades que soporta la población más joven. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas menores, con valores superiores al resto de los grupos y muy estables para todos los años. Por el contrario, las personas de 65 o más años, mantienen una cifra del 5,7 %, algo menos de la mitad de la registrada entre los NNA para este año.

DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES POR SEXO



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES POR EDAD



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar²⁴ solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo. Debe recordarse que se modificó hace algunos años la edad de referencia (antes era de 0 a 59 años) para adaptarlo a los criterios de la Agenda 2030. Por otra parte, las variaciones producidas por los cambios metodológicos en los resultados son mínimas.

La definición del BITH, formulada de esa manera, no deja claros los límites de su alcance. Para comprender con nitidez lo que este indicador realmente muestra, que es solo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario considerar los exigentes criterios que un hogar debe cumplir para ser incluido en el indicador²⁵. A todo ello hay que unir la ya discutida disminución del poder adquisitivo de las personas ocupadas, una cuestión que la EAPN ha señalado en anteriores ocasiones y que se examina en profundidad en el capítulo "Pobres con empleo" de este informe.

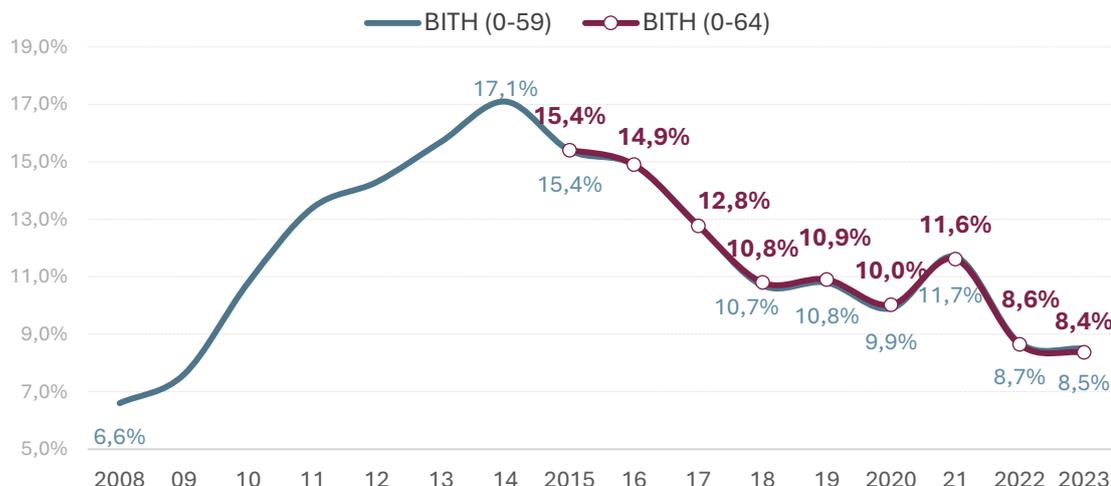
En el año 2023, el 8,4 % de las personas menores de 65 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra se mantiene estable respecto al año anterior (8,6 %), momento en el que se redujo tres puntos porcentuales. Con ello, se mantiene un prolongado descenso desde el año 2014, solo interrumpido por la crisis del covid-19. En términos absolutos, hay 3,2 millones de personas menores de 65 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

²⁴ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

²⁵ Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.

BITH: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

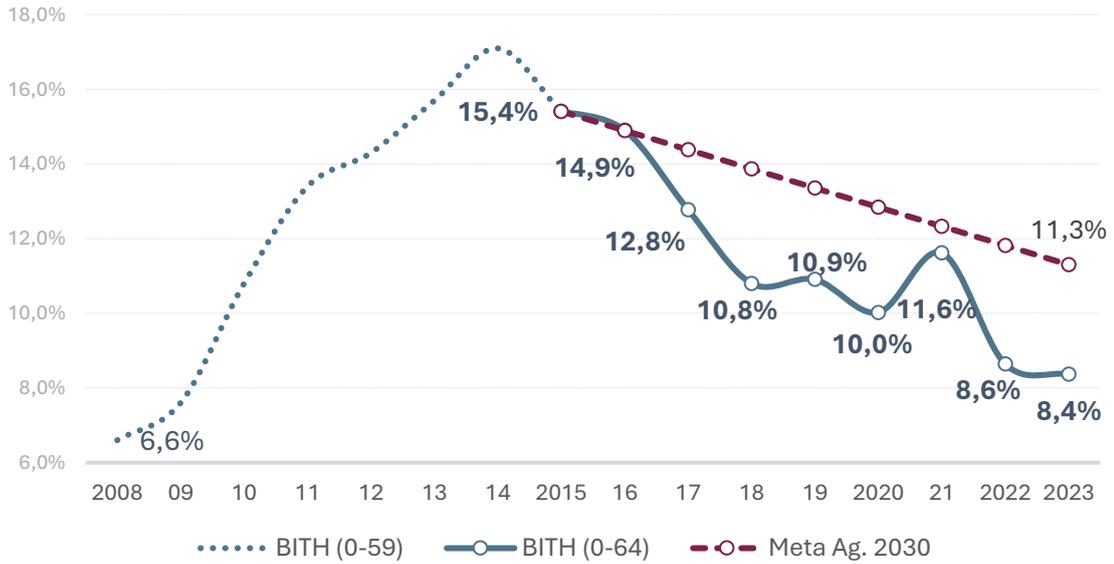
Por otra parte, a lo largo de toda la serie la evolución de la tasa BITH entre hombres y mujeres ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia máxima de 2 puntos en el 2019. En el último año esa distancia se ha reducido a la mitad (de 1,5 puntos a 0,7). De esta forma, en términos absolutos en 2023 hay una diferencia de 100.000 mujeres más en BITH que hombres: 1,6 millones entre ellas frente a 1,5 de ellos.

POBLACIÓN BITH POR SEXO (Ag. 2030: % y miles de personas de 0 a 64 años)										
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POBLACIÓN TOTAL (0 a 64)										
Hombres	19.372	19.214	19.126	19.064	19.057	19.131	19.268	19.190	19.154	19.352
Mujeres	18.957	18.836	18.773	18.744	18.758	18.838	18.964	18.884	18.843	19.046
Total	38.329	38.050	37.899	37.808	37.815	37.969	38.232	38.074	37.996	38.398
% BITH POR SEXO										
Hombres (%)	16,5%	15,7%	14,9%	12,4%	10,2%	9,9%	9,6%	11,0%	7,9%	8,0%
Mujeres (%)	17,4%	15,1%	14,9%	13,1%	11,4%	11,9%	10,5%	12,2%	9,4%	8,7%
Total (%)	16,9%	15,4%	14,9%	12,8%	10,8%	10,9%	10,0%	11,6%	8,6%	8,4%
POBLACIÓN BITH POR SEXO										
Hombres	3.195	3.022	2.851	2.372	1.943	1.899	1.846	2.113	1.512	1.557
Mujeres	3.294	2.843	2.799	2.457	2.141	2.240	1.985	2.310	1.771	1.655
Total	6.490	5.864	5.649	4.830	4.085	4.141	3.832	4.425	3.284	3.213

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

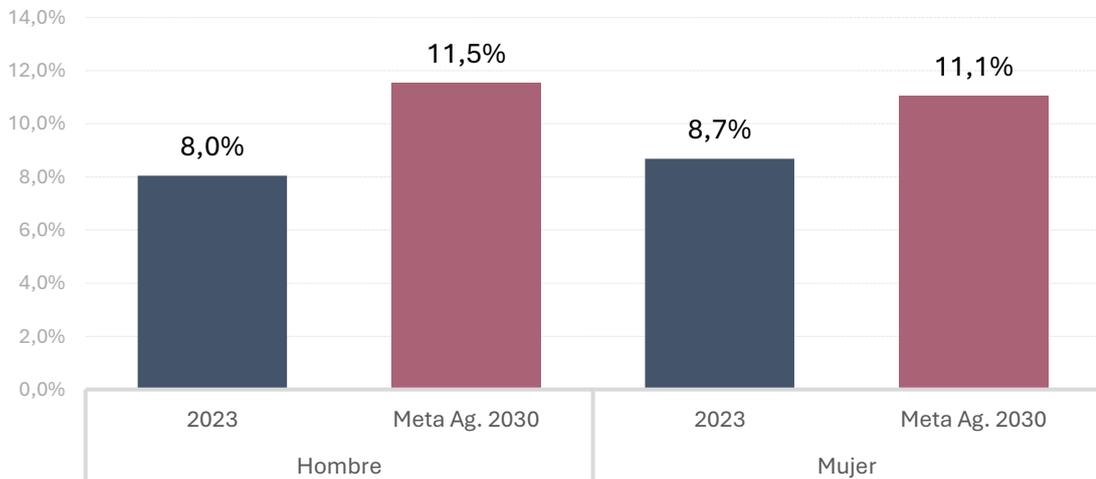
Finalmente, la tasa BITH es el único indicador que va adelantado con respecto al objetivo de reducción especificado en la Agenda 2030, tanto a nivel total como entre ambos sexos. Desde el año 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa ha descendido 7,0 puntos porcentuales, lo que significa una reducción de 2,6 millones de personas.

Desviación del objetivo población (0-64) en hogares con baja intensidad de empleo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Desviación del objetivo población en BITH por sexo en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia; es decir, se utilizan para comparar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto al total de los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se quiere medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 20,2 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se trata el tamaño, pero no la distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También debe tenerse en cuenta el inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de ella solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin ninguna modificación de sus condiciones de vida que lo justifique. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática de la pobreza en su totalidad. Por ello, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir intensidad de la pobreza y desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la brecha de pobreza y el porcentaje de personas en pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

En el caso de la desigualdad, se dedica un capítulo específico al estudio de la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el Índice de Palma, el cual parecía coger relevancia en los últimos años pero que las sucesivas crisis, con su efecto en la clase media, parecen haberlo desdibujado. Con todos ellos se obtiene una visión complementaria que arroja luz sobre la intensidad de la pobreza en este segmento de la población, y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para medir la brecha en un conjunto de población, se considera la diferencia entre la renta mediana de las personas pobres y el umbral de pobreza. Además, para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa distancia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza²⁶. Dicho umbral, para el año 2023, es de 10.989 € al año (915 € mensuales).

En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 8.114 € para este año, entonces **la brecha de pobreza es del 26,2 %**. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

Así, es necesario destacar que **en 2023 la brecha de pobreza se reduce por segundo año consecutivo**. Con este descenso se recupera gran parte del incremento acumulado durante Gran Recesión y la crisis del covid-19 y la brecha se sitúa en **niveles similares a los de los inicios de la crisis financiera** (en 2008 era del 25,7%)

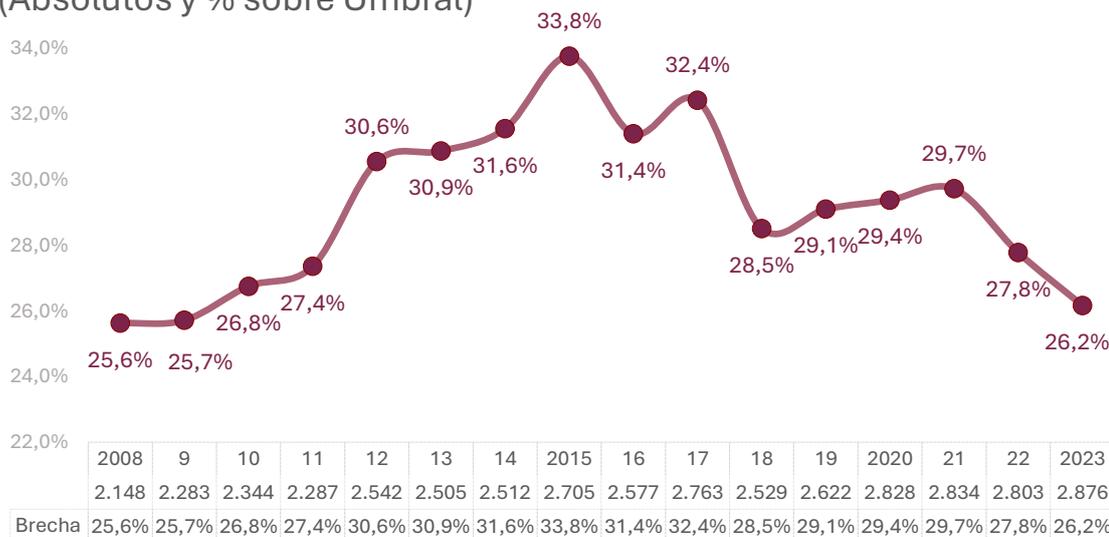
Sin embargo, es importante analizar al detalle el desempeño de este indicador a lo largo de estos años. La brecha de pobreza experimentó un rápido incremento entre el año 2010 y 2015, cuando aumentó 7 puntos (de un 26,8 % a un 33,8 %). Sin embargo, se han necesitado 8 años para recudir la brecha 7,4 puntos, hasta el 26,2 % de 2023. En este sentido, conviene destacar que casi la mitad de esta reducción se ha producido en los dos últimos años (-3,5 p.p. entre 2021 y 2023), coincidiendo con el despliegue del llamado “escudo social”, que incluía medidas para paliar la crisis del covid-19.

De todo ello se extraen dos conclusiones. En primer lugar, que **es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella**²⁷ y que, cuanto más profunda sea la pobreza, más difícil es salir de ella. En segundo lugar, que diferentes recetas económicas producen distintos resultados y que es la sociedad española la que acaba perjudicada por estrategias ineficaces.

²⁶ Un ejemplo extremo para ilustrarlo: la situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

²⁷ Para 2020, último dato disponible, el 85 % de las personas pobres están en pobreza persistente, es decir son pobres el año en el que se mide y dos de los tres anteriores.

BRECHA DE POBREZA (Absolutos y % sobre Umbral)

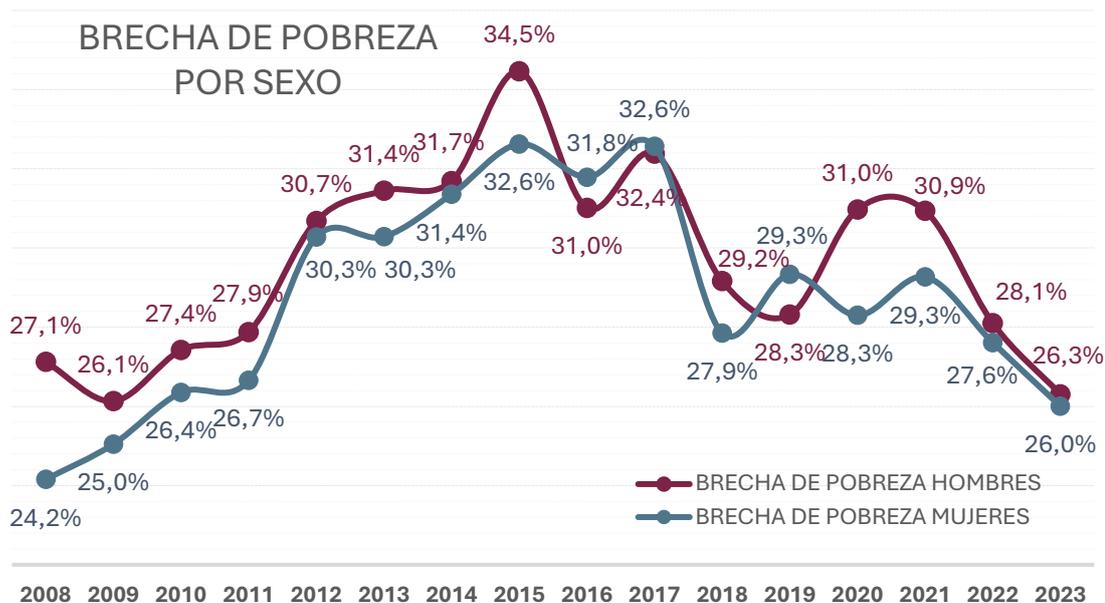


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El estudio de estos datos ilustra la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década²⁸. En otras palabras, ese año se registraron más personas pobres, pero la intensidad de su pobreza era menor. También es posible encontrar la situación inversa, por ejemplo, en el año 2013, en el que se registró una tasa de pobreza relativamente baja, similar a la actual, pero que, sin embargo, agrupa a personas que mantenían una intensidad muy alta (30,9%); es decir, eran extraordinariamente pobres. En los tres años siguientes, se produjo una confluencia de ambas tasas: aumentó la proporción de personas pobres y fueron más pobres, es decir, creció la pobreza en extensión y en intensidad. Si tomamos como ejemplo este año 2023, lo que se aprecia es que la tasa de pobreza permanece prácticamente estable, pero la brecha se ha reducido. Por tanto, **se mantiene la extensión de la pobreza, pero su intensidad es menor.**

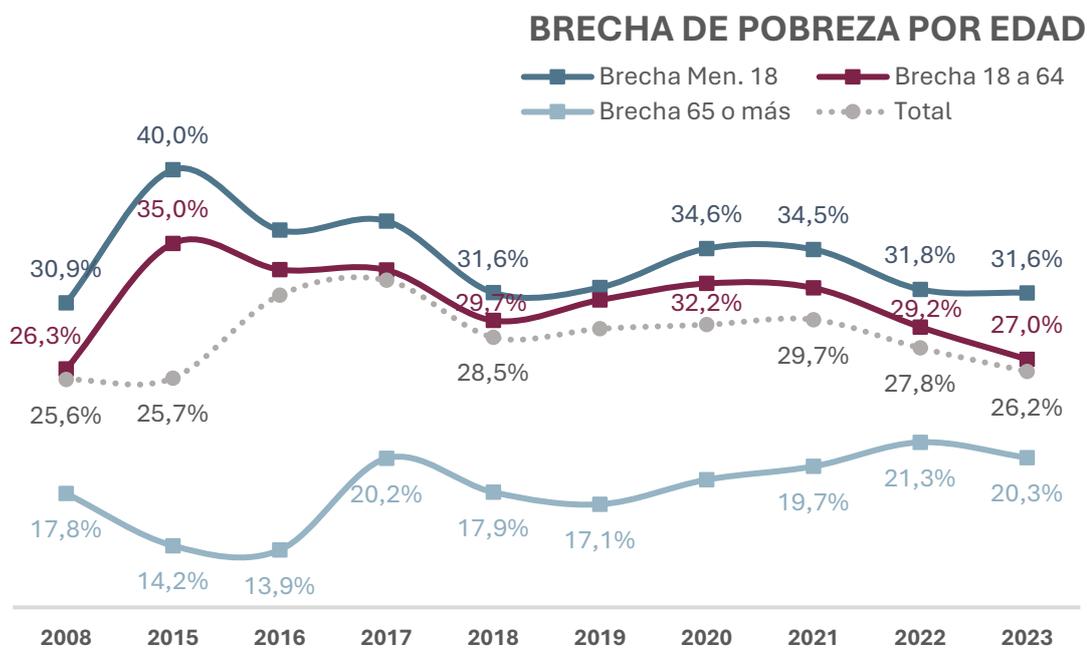
Por otra parte, como sucede con otras variables, las diferencias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2023, diferencia entre la brecha de pobreza de los hombres y la de mujeres se reduce a 0,3 puntos porcentuales.

²⁸ Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Respecto a la edad, el siguiente gráfico muestra que la brecha de este año es inferior a la anterior en todos los grupos de edad, especialmente entre las personas de 16 a 64 años, cuyo dato se reduce 2,2 puntos porcentuales. A su vez, hay que destacar al grupo de personas de 65 años y más, cuya brecha de pobreza detiene un período de cuatro años de incremento constante que, como ya se ha explicado en otros capítulos, está más relacionado con cambios en el valor del umbral que con modificaciones importantes en su calidad de vida. No obstante, debe resaltarse también que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

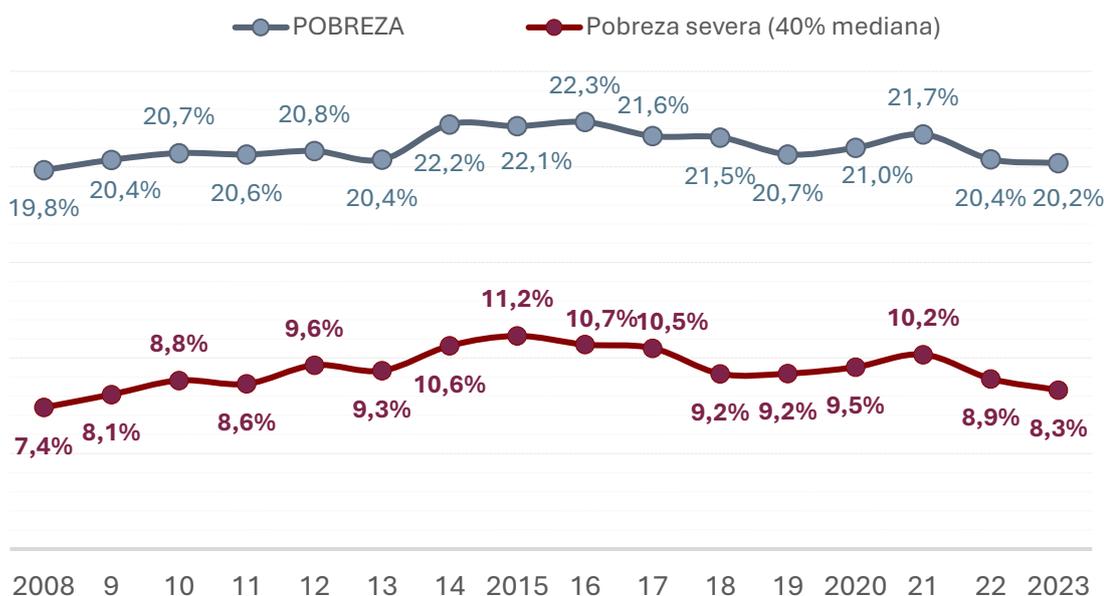
Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos del umbral de pobreza.

La mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2023 es de 18.316 €. Por tanto, **están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a 7.326 € al año (611 € al mes)**. Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establecen los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia nuclear típica, la más abundante en España, de dos adultos con dos niños o niñas menores que esté en pobreza severa, un ingreso de 611 € al mes equivale a unos ingresos totales de 1.283 € con lo cual, cada persona debe sobrevivir con 321 euros mensuales.**

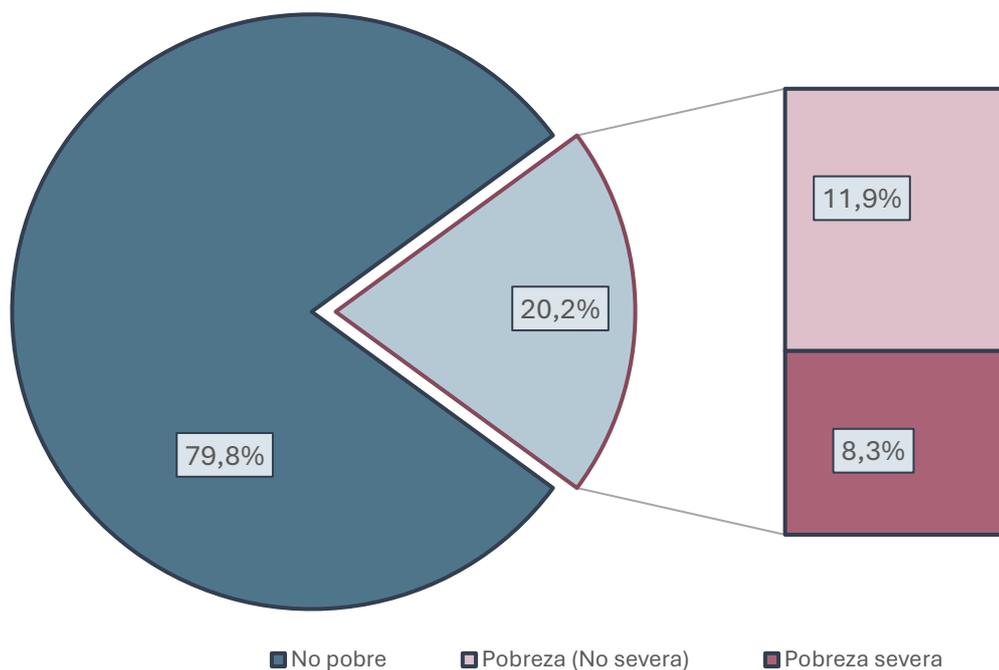
Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza desde el año 2008. **En 2023, el 8,3 % de la población española, unos 3,9 millones de personas, viven en pobreza severa.** Es decir, dos de cada cinco personas pobres están en esta situación. La cifra encadena dos años seguidos de descenso, con lo que se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales, que en términos absolutos supone que **cerca de 900.000 personas que dejaron de estar en pobreza severa**. Además, esta tasa arroja su dato más bajo desde el año 2009.

EVOLUCIÓN POBREZA Y POBREZA SEVERA



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

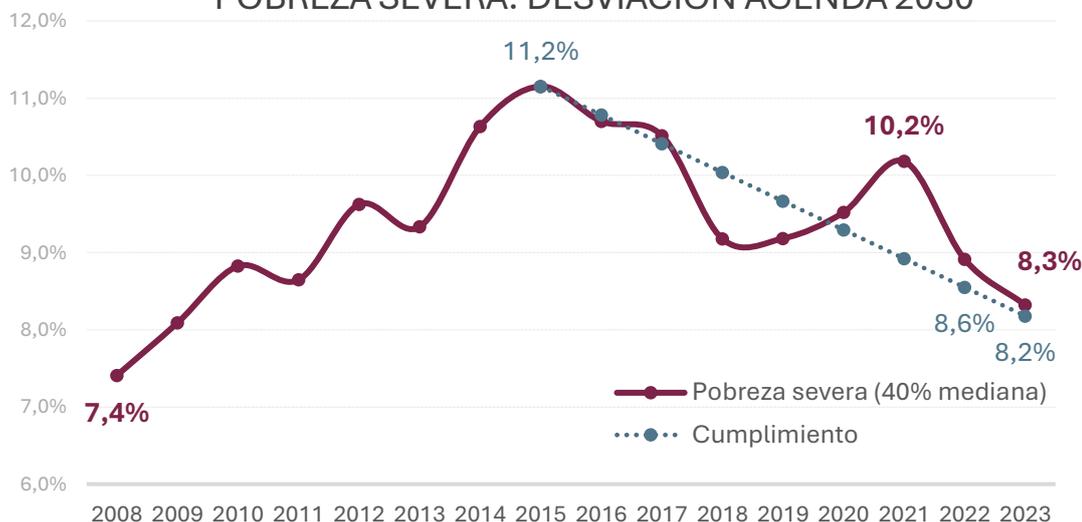
Pobreza y pobreza severa en 2023 (60% y 40% mediana)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, la reducción de la pobreza severa que se produce este año, acerca el valor de este indicador al cumplimiento del objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, que es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”. Dado que en 2015 la tasa de pobreza severa era del 10,8 %, el objetivo debe reducirse hasta el 5,6 % en 2030. Así, para seguir la senda que lleve a esta meta, como se muestra en el siguiente gráfico, la pobreza severa este año tendría que ser del 8,2 %, es decir, sólo una décima menos de la tasa actual. Sin embargo, pese al buen desarrollo del indicador, **sigue siendo necesario reforzar las medidas para la protección social de las personas más desfavorecidas.**

POBREZA SEVERA: DESVIACIÓN AGENDA 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La siguiente tabla muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, la composición del hogar y la nacionalidad.

Según el **sexo**, se ha reducido en mayor medida la tasa de pobreza severa de los hombres (un 8,0 %, es decir, 0,7 p.p. menos que en 2022) que la de las mujeres (un 8,6 %; -0,5 p.p.). En cualquier caso, con independencia de pequeñas variaciones anuales, ambas tasas siempre evolucionan de forma paralela.

Según la **composición del hogar**, este año de nuevo **deben recalcar las dificultades de los hogares con menores, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media total**. Dentro de este grupo, destaca especialmente la **extraordinaria vulnerabilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa es del 23,4 %**, cifra que aumenta 0,5 puntos respecto al año anterior y que está cerca de triplicar la media general registrada.

Junto a estos, la única tasa de pobreza severa que aumenta, según el tipo de hogar, es la de las personas que viven solas (11,9 %), que asciende 0,4 puntos respecto al último año.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la **edad**. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. A su vez, en línea con lo que muestra la brecha de pobreza, entre los grupos más jóvenes el problema de la pobreza se produce con mayor intensidad. Así pues, en 2023, **la pobreza severa de NNA es la única que ha aumentado** y se sitúa 6,0 puntos porcentuales por encima de la tasa del grupo de 18 y 64 años y 8,1 de la de las personas de 65 años o más. Esta relación se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Por último, al igual que con otros indicadores, la **nacionalidad** se presenta como un factor de riesgo para la pobreza severa. A lo largo de toda la serie histórica, esta tasa es menor entre la población española (5,9 %) que entre las personas extranjeras, ya sean de origen extracomunitario (24,1 %) o de la Unión Europea (13,7 %).

POBREZA SEVERA (Umbral= 40 % de la mediana)										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SEXO										
Hombre	7,3%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%	10,1%	8,7%	8,0%
Mujer	7,5%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%	10,3%	9,1%	8,6%
EDAD										
Menores de 18 años	12,0%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%	14,9%	13,5%	13,7%
18 a 64 años	6,6%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%	10,2%	8,6%	7,7%
65 o más años	5,6%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%	5,9%	5,8%	5,6%
TIPO DE HOGAR										
Hogares de una persona	9,9%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%	14,1%	11,5%	11,9%
2 adultos sin menores depend.	5,1%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%	6,3%	5,9%	5,0%
Otros hogares sin menores dep.	2,1%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%	4,3%	3,6%	2,5%
1 adulto con menores depend.	22,7%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%	18,7%	26,2%	22,9%	23,4%
2 adultos con menores depend.	9,3%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%	11,3%	10,2%	10,1%
NACIONALIDAD (16 o más años)										
España	4,9%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%	6,7%	7,0%	6,0%	5,9%
Extranjero (resto de la UE)	23,3%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%	27,2%	19,0%	18,8%	13,7%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%	26,4%	36,3%	32,0%	24,1%
TOTAL	7,4%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%	9,5%	10,2%	8,9%	8,3%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo²⁹ de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral³⁰. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la distribución anual de renta por unidad de consumo o, más precisamente, del valor que indique la mediana anual de renta del total de la población.

Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza³¹. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, si no incrementaron su renta en el período, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.989 € por unidad de consumo. Esto significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. De este modo, para establecer una comparación inequívoca entre distintos años, es necesario utilizar un umbral fijo que mantenga estables las mismas condiciones por las cuales una persona se considera pobre. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Debe decirse que Eurostat emplea el IPC armonizado para calcular la actualización del umbral. Esa medida se utiliza para comparar la evolución de precios entre los países de la Unión Europea y hay muchas razones por las cuales no refleja con exactitud la variación del poder adquisitivo a nivel nacional, es decir, dentro de España. Entre ellas, el IPC utiliza una cesta de la compra diferente a la española, los artículos se ponderan de otro modo y no se incluye la llamada inflación subyacente, es decir, aquella producida

²⁹ La mediana anual de renta se refiere al importe de renta que divide a la población en dos mitades. Por ejemplo, la mediana de renta de este año es de 18.316 € y eso significa que hay unos 23,8 millones de personas (la mitad de la población que menos gana) con ingresos inferiores a esa cifra y otros 23,8 millones de personas (la mitad de la población que más gana) con ingresos superiores.

³⁰ Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

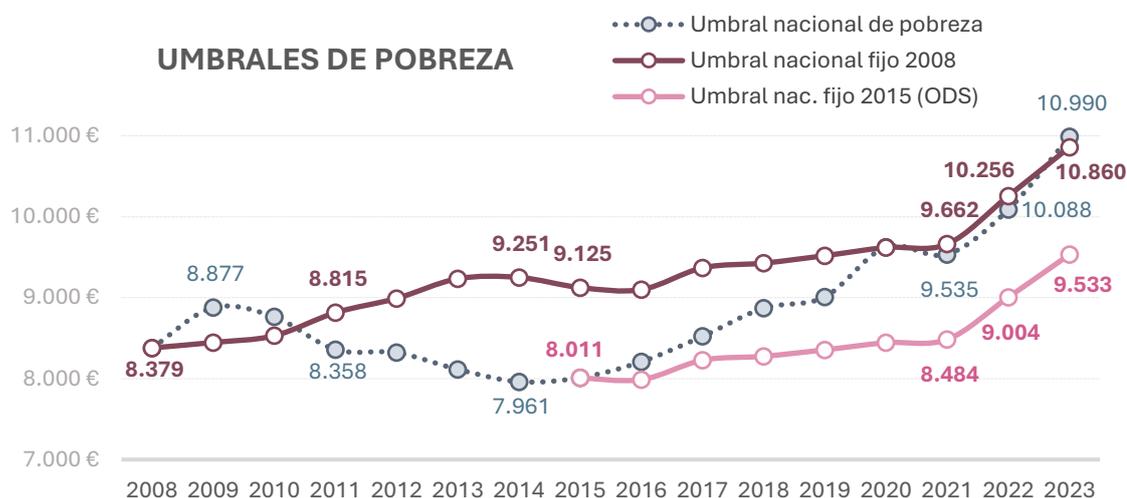
³¹ Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#), Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

por la energía y los alimentos no procesados, cuyo precio es muy volátil. Por estas razones, en las siguientes páginas, que trata sobre el estado de la pobreza en el territorio nacional, se utiliza el IPC nacional.

Además, es importante indicar que la utilización de umbrales anclados es otro instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza. Tal y como señala Eurostat, esta tasa de riesgo de pobreza anclada se refiere a mejores niveles de vida como resultado del crecimiento económico. La tasa de riesgo de pobreza anclada mide si el crecimiento económico mejora los niveles de vida y reduce la pobreza. Una disminución de esta tasa indica que las rentas de los grupos de bajos ingresos están mejorando en comparación con el año base. Si la tasa anclada baja pero la no anclada se mantiene o sube, sugiere que las rentas de esos grupos crecen más lentamente que los de los grupos más ricos.

El siguiente gráfico muestra una comparativa entre los años 2008 y 2023 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60% de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año) y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral anclado al año 2008 que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020. En segundo lugar, los valores del umbral anclado el año 2015, que sirven desde ese momento para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

Dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado a la evolución de la renta de cada año, es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.

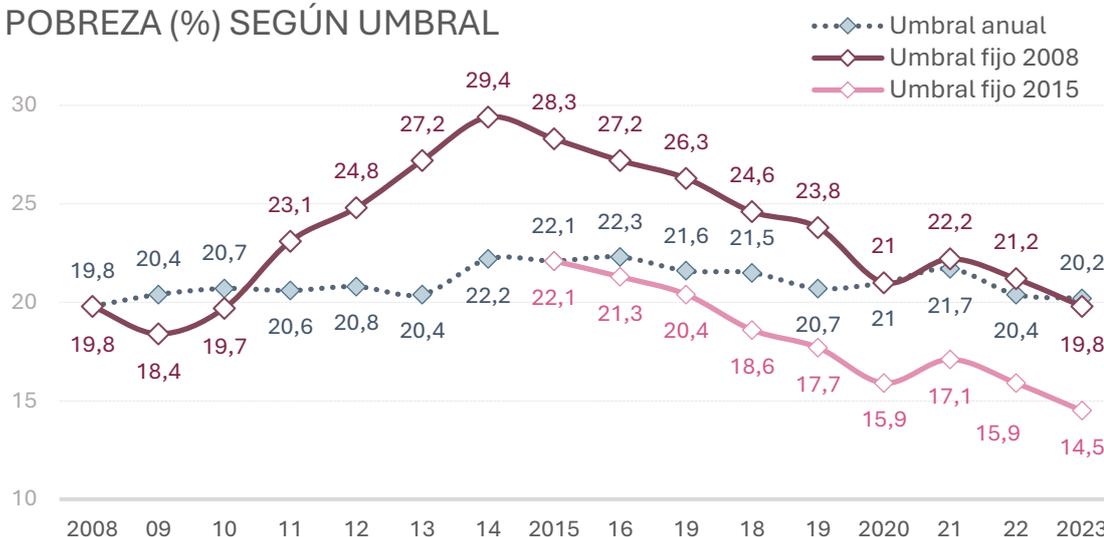


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2023, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 20,2 %. Por tanto, después de un periodo de evolución

notablemente desigual, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy importantes³², apenas difiere del valor con el umbral anclado al año 2008 (19,8 %). Por otra parte, esta misma cifra es 5,3 puntos más elevada que la tasa con el umbral anclado en 2015 (14,5 %). De la comparación de las evoluciones de la tasa de pobreza oficial y la anclada al año 2015, se extrae que, como se verá a continuación, desde ese año las rentas de los grupos más pobres han aumentado, en proporción más que las de los más ricos, lo que redonda en una reducción de la desigualdad.

POBREZA (%) SEGÚN UMBRAL



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

³² Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 9.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haberse modificado las condiciones de vida que tenían en 2008 cuando sí lo eran.

LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas o castigos que no están basadas en su desempeño personal. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social elevada, pero también se castigan cuestiones tales como el sexo (machismo), la pertenencia étnica o el color de piel (racismo), la edad (edadismo), el lugar de origen (xenofobia), las opciones sexuales (homofobia, bifobia), la religión (intolerancia religiosa), o la escasez de recursos (aporofobia), entre otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, a los recursos culturales, a la protección social, etc. En otras palabras, **la desigualdad social es transversal y se mueve y expresa a lo largo de diversos ejes de discriminación**. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos, de los que derivan las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza³³.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas³⁴.

Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, la inmensa mayoría de las desigualdades se originan en procesos sociales con base histórica que devienen estructurales, y la causa de su mantenimiento es el fracaso en su necesaria interrupción y su reemplazo por formas de vida y modelos más igualitarios. En este sentido, la principal función del Estado es asegurar una redistribución equitativa y justa de los recursos disponibles. La lucha contra la

³³ En línea con esto, en el capítulo dedicado a “La pobreza a lo largo del ciclo vital” incluye un apartado que analiza la transmisión intergeneracional de la pobreza, en la que se analiza cómo las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar en el que se nace influyen en las condiciones materiales de la vida adulta.

³⁴ La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

desigualdad está reconocida en la Constitución española que, en su artículo 40 indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”. Sin embargo, esto implica una acción positiva y orientada de su papel legislativo que, a causa de cuestiones ideológicas, de reparto de poder y otras, no siempre se produce o no se hace con intensidad suficiente. Por otra parte, si las causas de la desigualdad son estructurales, los parches son insuficientes y su solución definitiva pasa necesariamente por construir un sistema que sitúe a las personas en el centro, desde un paradigma de sostenibilidad que no puede ser solamente social, sino también medioambiental.

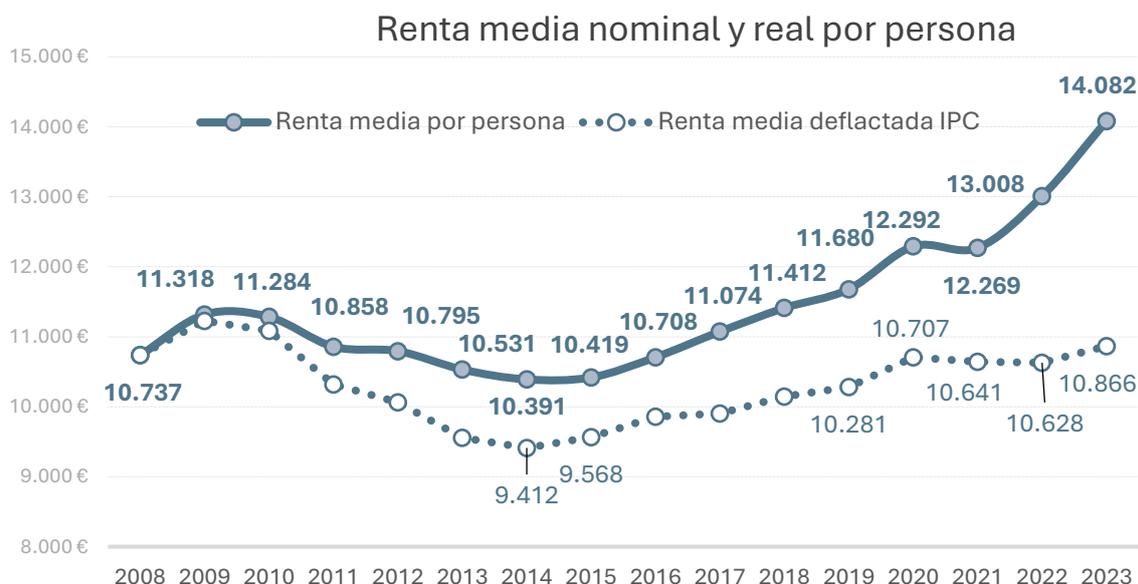
Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

Renta

Para este año, la renta nominal media por persona alcanzó los 14.082 €, cifra que muestra un importante crecimiento, tanto sobre 2021 (Crisis covid-19), como con respecto a 2008, con incremento de 3.345 € (+ 31,2 %). Sin embargo, estas cifras **no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo**. Si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, para cada año la renta media por persona se actualiza según el Índice de Precios de Consumo (IPC; por ejemplo, entre 2008 y 2023 fue del 29,6 %, a 1 de enero), se evidencia que **solo este año se ha conseguido recuperar la capacidad adquisitiva** de la población en su conjunto. En este sentido, para 2023, la renta media real por persona se ha incrementado en 129 € (1,2 %) desde 2008. Por otra parte, con respecto al último, se aprecia que la renta media nominal creció un 8,3 % (+1.074 €), mientras que la real solo lo hizo en el 2,2% (+ 238 €).

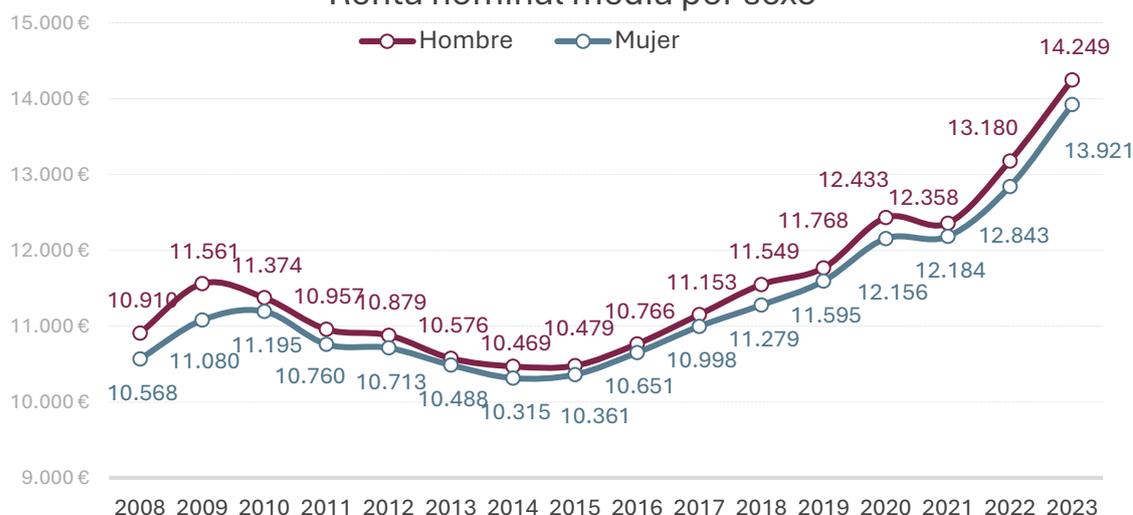
En lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV y Contabilidad Nacional del INE.

Así pues, en el año 2023, la renta nominal media por persona se incrementó en 1.074 € con respecto al año anterior. Este fuerte crecimiento, que es el más intenso de toda la serie histórica, se produce tras el importante incremento producido el año pasado (el más pronunciado hasta entonces). Estas dos importantes subidas continúan la tendencia al alza producida entre 2014 y 2020, que fue interrumpida por el parón detectado en 2021, fruto de los efectos económicos que tuvo sobre la población la crisis sanitaria de la covid-19.

Renta nominal media por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Las diferencias por sexo son escasas³⁵, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre tienen una renta media por persona que está entre un 2 % y un 4 % por debajo de la de los hombres. Además, **el crecimiento de la renta este año ha sido prácticamente similar: de 1.069 € entre los hombres y de 1.078 € entre las mujeres**, lo que apenas ha supuesto cambio en las diferencias.

	RENDA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL										Variación 2023-2022		Variación 2023-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	4.116	4.660	5.133	473	10,1%	1.860	56,9%
Cuartil 2	7.494	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	8.598	9.189	10.027	839	9,1%	2.854	39,8%
Cuartil 3	11.027	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	12.911	13.646	14.638	991	7,3%	3.746	34,4%
Cuartil 4	20.468	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	23.452	24.537	26.531	1.994	8,1%	6.191	30,4%
Total	10.737	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	12.269	13.008	14.082	1.074	8,3%	3.663	35,2%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, este crecimiento medio más que notable, como siempre sucede, oculta resultados muy diferentes para los distintos grupos de población.

La tabla anterior registra la renta media por persona y cuartiles³⁶ en la que pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Por ejemplo, tras la crisis del covid-19 se produjo una reducción generalizada en los tres primeros cuartiles (el 25 % de la población con más ingresos no perdió renta), mientras que en los dos años posteriores la renta se recupera a lo largo de toda la distribución (en los cuatro grupos).

Además, a pesar de que respecto al año pasado la renta media por persona se incrementó en todos los grupos, la recuperación se produce de manera diferente en cada uno. Así, aunque la mejora del grupo más pobre es, en términos relativos, más potente que la del

³⁵ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

³⁶ Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

resto de los grupos con mayor renta, tanto respecto a 2022 (creció un 10,1 %) como desde el 2015 (+56,9 %), éstas pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. De este modo, el incremento de la renta media por persona entre 2015 y 2023 para el cuartil uno es de 1.860 €, mientras que para el cuartil dos fue un 53,4 % más elevada (2.854 €), para el cuartil tres fue del doble (3.746 €) y para el cuartil cuatro fue más del triple (6.191 €).

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil dos, esto sucedió en 2011 y en el cuartil uno en 2010. Además, su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Por otra parte, si se analiza la renta media por unidad de consumo y por deciles³⁷, pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy débiles en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

RENDA MEDIA POR DECIL Y UNIDAD DE CONSUMO											Variación 2023-2022		Variación 2023-2008		Variación 2023-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	€	%	€	%	€	%
Decil 1	4.102	2.694	3.142	3.115	3.739	3.813	4.042	3.651	4.564	4.953	389	8,5%	850	20,7%	2.259	83,9%
Decil 2	7.385	6.404	6.625	6.878	7.423	7.707	8.143	7.892	8.692	9.624	932	10,7%	2.239	30,3%	3.219	50,3%
Decil 3	9.363	8.552	8.704	9.156	9.529	9.817	10.563	10.322	11.170	12.303	1.134	10,1%	2.940	31,4%	3.751	43,9%
Decil 4	11.187	10.446	10.603	11.151	11.596	11.936	12.787	12.629	13.465	14.749	1.284	9,5%	3.562	31,8%	4.303	41,2%
Decil 5	12.997	12.339	12.631	13.204	13.723	14.021	14.936	14.845	15.741	17.091	1.350	8,6%	4.094	31,5%	4.752	38,5%
Decil 6	15.035	14.382	14.741	15.387	15.895	16.201	17.256	17.103	18.097	19.535	1.438	7,9%	4.501	29,9%	5.153	35,8%
Decil 7	17.416	16.813	17.166	17.959	18.474	18.824	19.949	19.891	20.897	22.343	1.446	6,9%	4.927	28,3%	5.530	32,9%
Decil 8	20.306	19.937	20.409	21.192	21.675	22.119	23.230	23.328	24.424	26.081	1.657	6,8%	5.775	28,4%	6.144	30,8%
Decil 9	24.890	24.385	24.998	25.796	26.373	26.733	27.953	28.346	29.656	31.675	2.018	6,8%	6.785	27,3%	7.290	29,9%
Decil 10	39.222	38.128	39.407	40.063	40.948	41.698	42.287	43.012	44.894	48.404	3.509	7,8%	9.181	23,4%	10.275	26,9%
Total	16.190	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	20.676	1.515	7,9%	4.485	27,7%	5.267	34,2%
Cuartil 1	6.376	5.257	5.557	5.736	6.268	6.469	6.872	6.565	7.419	8.156	737	9,9%	1.779	27,9%	2.899	55,1%
Cuartil 2	11.636	10.919	11.125	11.665	12.131	12.447	13.318	13.168	14.036	15.333	1.297	9,2%	3.697	31,8%	4.414	40,4%
Cuartil 3	16.878	16.288	16.656	17.381	17.901	18.245	19.335	19.259	20.273	21.751	1.478	7,3%	4.873	28,9%	5.462	33,5%
Cuartil 4	29.874	29.171	30.033	30.777	31.439	31.984	32.937	33.414	34.916	37.464	2.548	7,3%	7.591	25,4%	8.294	28,4%
Total	16.190	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	20.676	1.515	7,9%	4.485	27,7%	5.267	34,2%

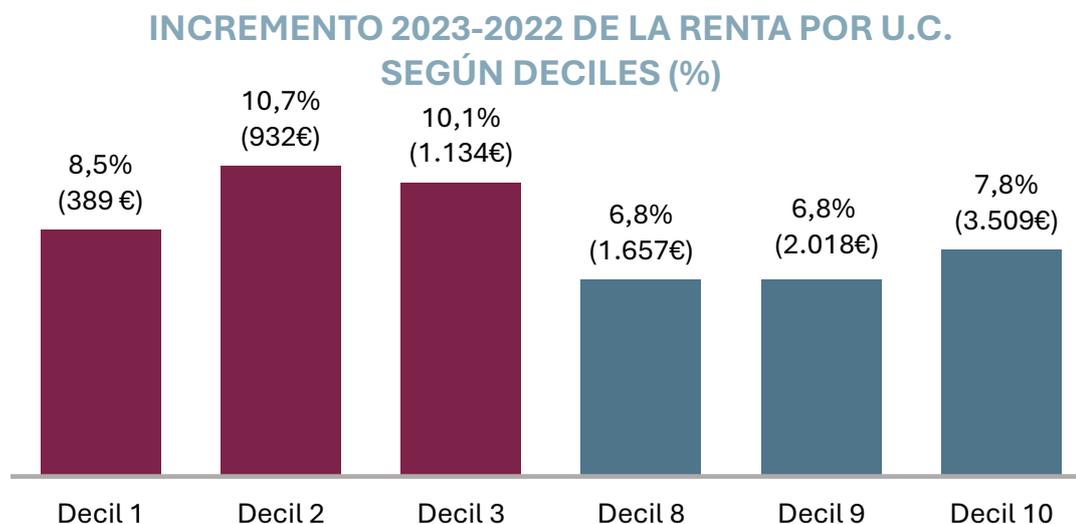
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Nuevamente, al igual que se señaló al analizar la renta media por persona y cuartil, las variaciones porcentuales pierden todo su sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta por u. c. del decil uno se incrementó un 83,9 % y la del decil 10 un 26,9 %, es posible afirmar que la renta media por u. c. del 10% más pobre de la población se ha incrementado más del triple que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 2.259 € y una renta media por u. c. de 4.953 € en el grupo más pobre y de 10.275 € y una renta media de 48.404 € en el más rico) dejan sin sentido la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, los datos deben interpretarse

³⁷ Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.

Conviene recordar que cada decil supone unos 4,8 millones de personas, según la población del año que se considere.

con cuidado. Un último ejemplo se muestra en el siguiente gráfico con la variación de rentas con respecto al año pasado, en el que se produce similar situación, aunque mucho menos acentuada.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, debe destacarse que **los 4,7 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional hasta el año 2022 no recuperaron la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la Gran Recesión, mientras que el decil 10 la recuperó en 2016.

Relación S80/S20

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 para el periodo 2004-2023. **En este año, la renta del 20% más rico de la población es 5,5 veces más elevada que la del 20% más pobre**, lo que supone un muy leve descenso de 0,1 puntos respecto al año anterior y 0,7 respecto a 2021, evidenciando la **superación del impacto que tuvo la pandemia sobre la desigualdad**. A su vez, el valor del indicador S80/S20 de 2023 se sitúa por debajo del nivel del resultado de 2008, es decir, en **mínimos de la serie histórica, incluso por debajo de los enormes efectos que provocó la Gran Recesión en la desigualdad**.

Relación renta 80/20 (20% más rico / 20% más pobre)



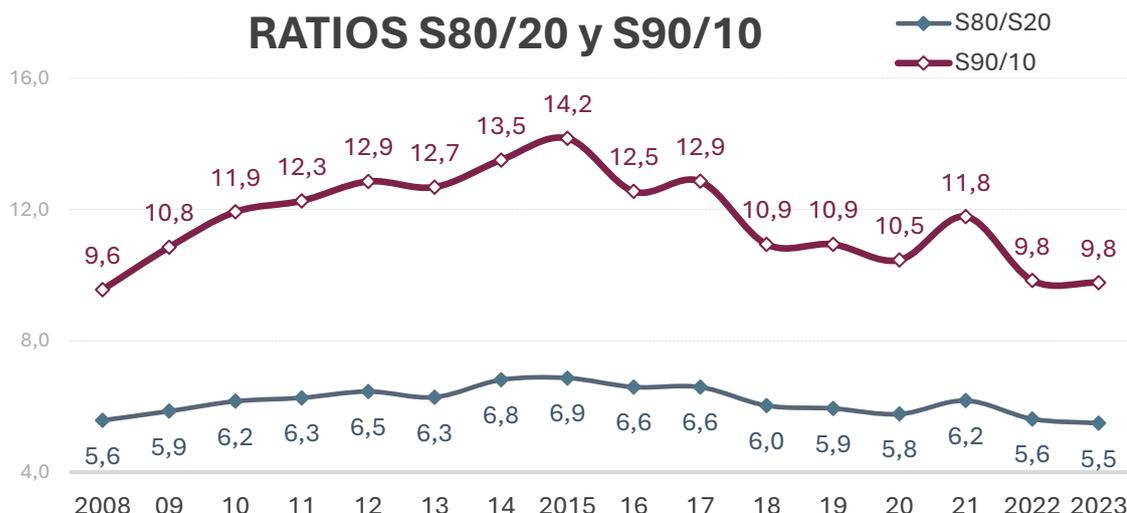
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2023 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,8 la del 10 % más pobre, un dato similar al del año anterior y 3,0 puntos menos que en 2022.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018, momento en el que se estabilizó hasta la subida de 2021. Nuevamente, la gran mejora registrada en el último año ha llevado el indicador a niveles del año 2008.

Por último, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población, lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora del año 2022, unida a las producidas entre 2017 y 2020, ha conseguido mitigar.

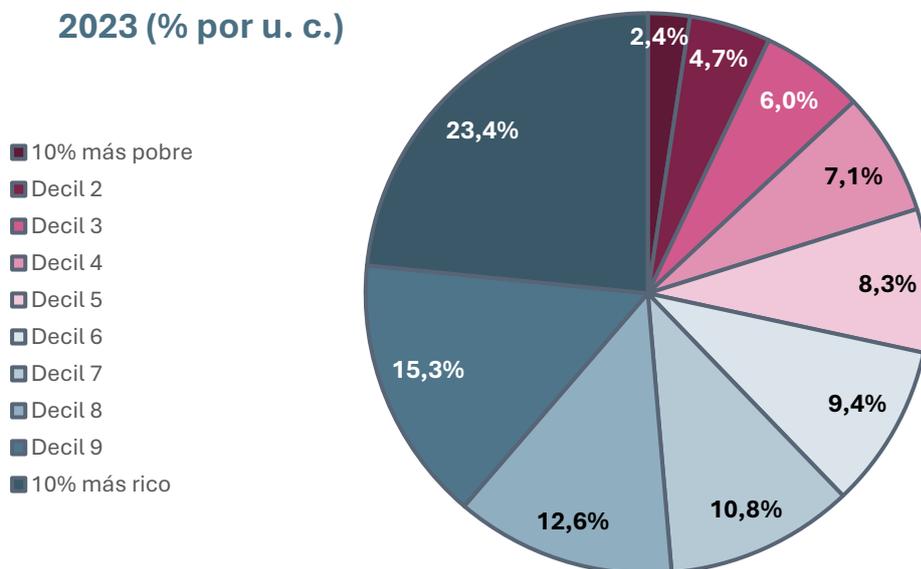
RATIOS S80/20 y S90/10



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2023. Cada sector representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,7 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Reparto de los ingresos 2023 (% por u. c.)

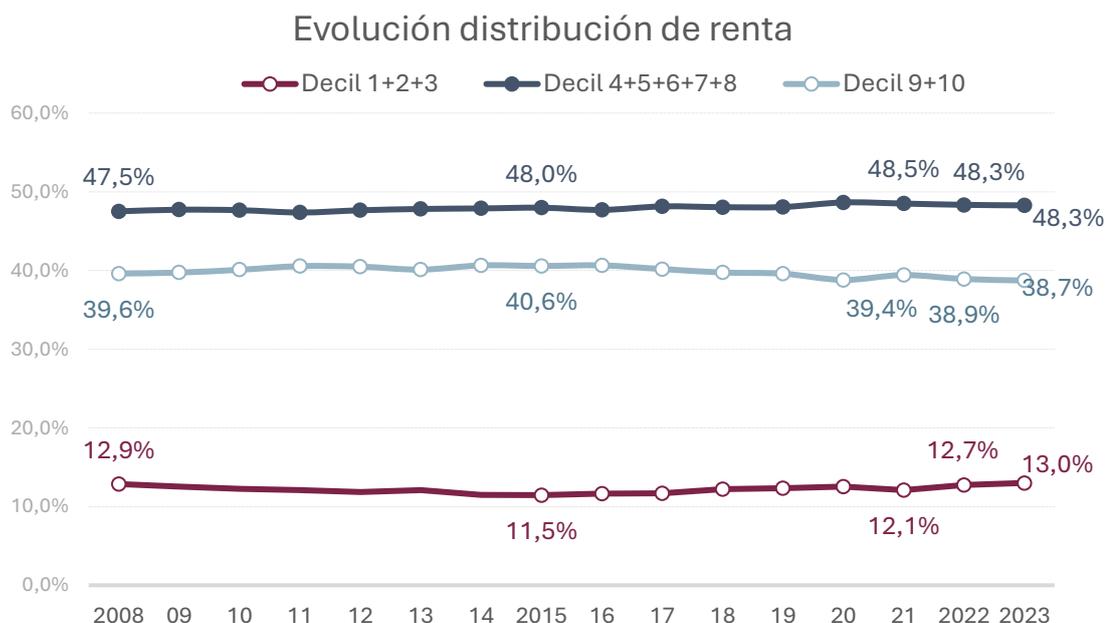


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Se destaca que el 10 % más rico obtiene una cuarta parte (23,4 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 28,5 % (suma de los cinco primeros sectores). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y ocho puntos de renta más que aquéllas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos

es casi del doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Por último, como se puede ver en el siguiente gráfico, si se analiza la evolución de la distribución de la renta entre deciles agrupados (los tres deciles inferiores, la clase media y los dos deciles superiores), se puede apreciar cómo la distancia entre los tres grupos, con ligeras variaciones, es constante en el tiempo, lo cual hace patente la desigualdad como un problema estructural.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

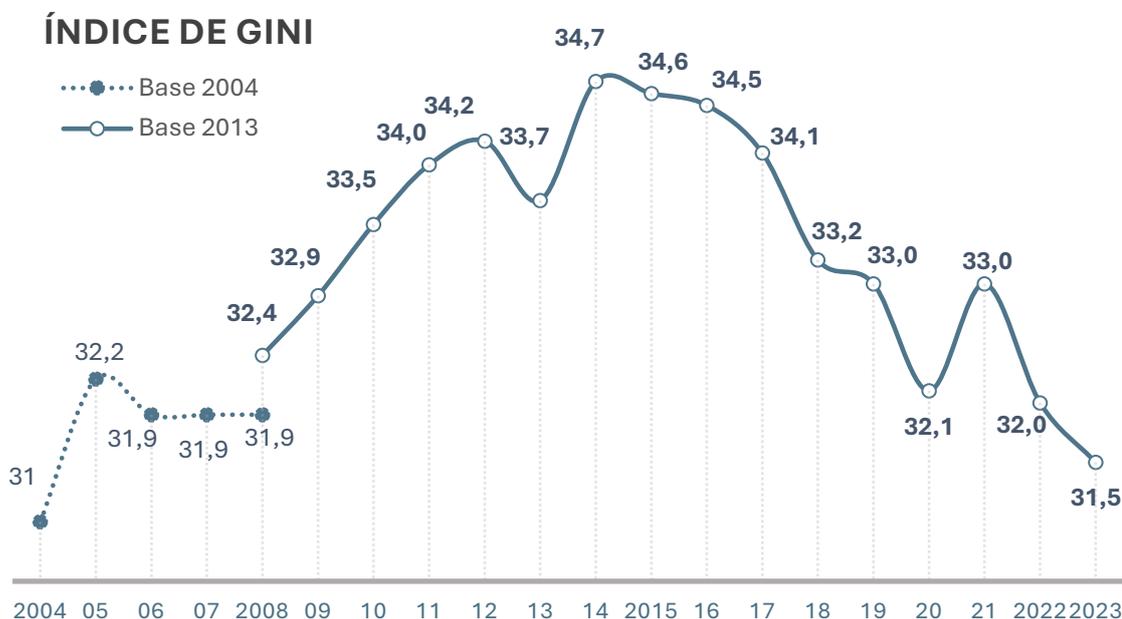
Índice de Gini

El estudio de las relaciones entre los deciles de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El índice de Gini, que es el indicador más utilizado para ello, proporciona una medida para el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100³⁸ y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

1. En primer lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad

³⁸ También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.

hasta el año 2020, momento en el que la caída fue mayor. Tras haberse frenado la tendencia con un aumento de 0,9 puntos en 2021, en 2022 el índice de Gini volvió a reducirse, tendencia que continuó hasta **este año 2023, cuando se sitúa en su mínimo histórico (31,5)** ligeramente superior a los valores de 2004. Así, en la totalidad del período 2008-2023, el índice ha disminuido nueve décimas.

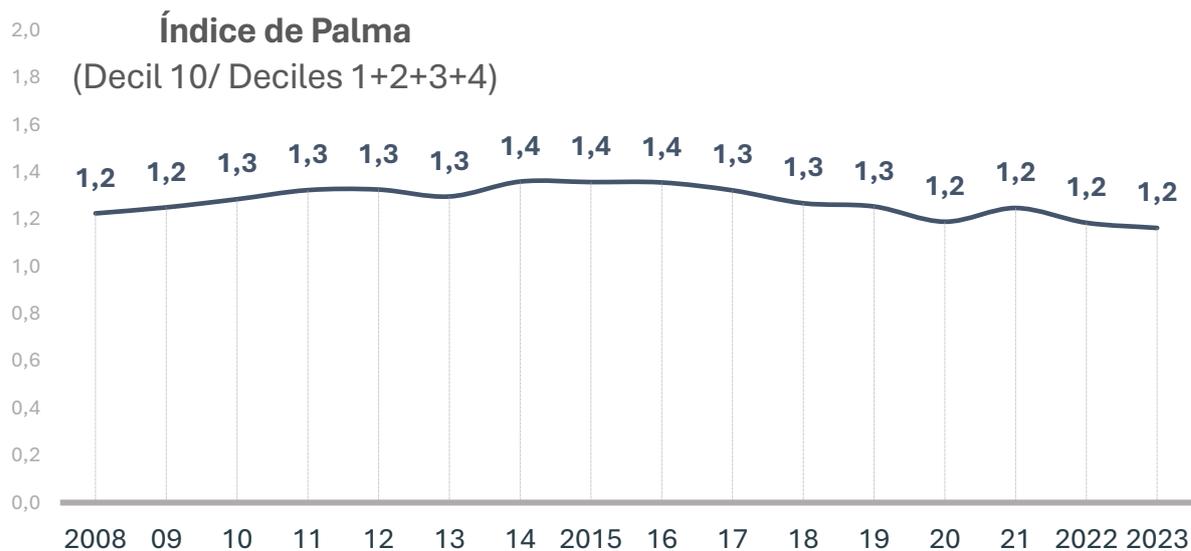


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Índice de Palma

El índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el Índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10% más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40% de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10% más rico y el 40% más pobre.

De acuerdo a los datos mostrados anteriormente en el gráfico de reparto de ingresos por deciles, el 23,4 % de la renta total la obtiene el decil más rico, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 20,2 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2023 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (I): EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

En capítulos anteriores se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, muchos indicadores de pobreza y desigualdad, tales como la tasa de pobreza, el índice de Gini y otros, también pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, la reciente crisis económica provocada por la covid-19 ha puesto de relieve con una intensidad pocas veces vista, aunque siempre estuviera presente, la importancia de la acción de las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas.

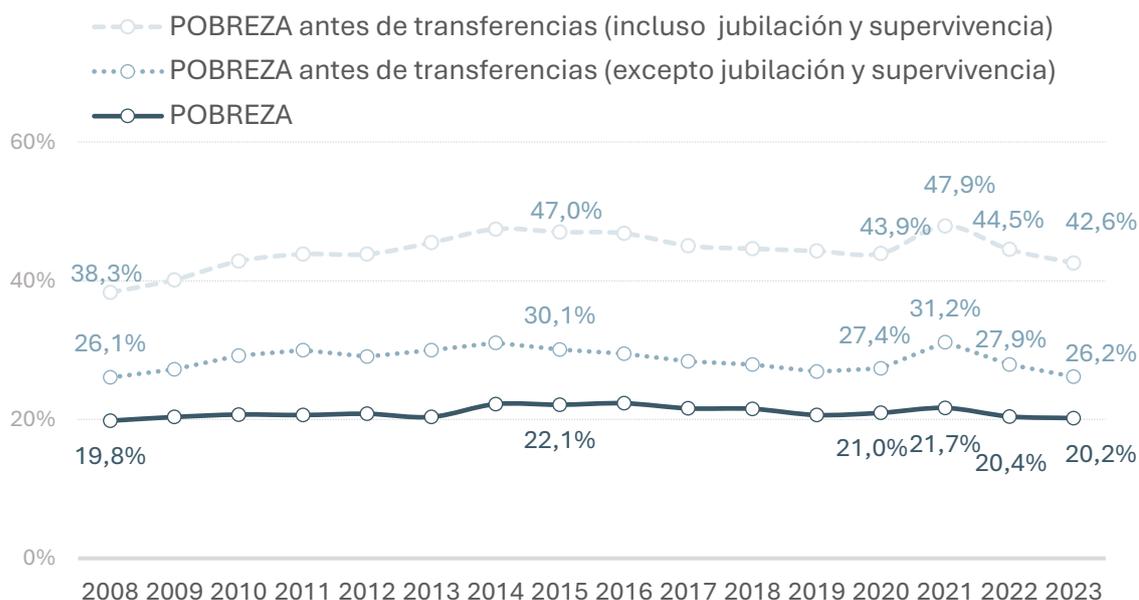
Por otra parte, es posible aislar el efecto de las transferencias públicas en los distintos indicadores de pobreza y desigualdad mediante el análisis de las diferencias entre esos indicadores calculados a partir de la renta disponible y a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias. Para ello, la ECV incluye variables sobre la renta total de los hogares, sobre la renta sin ninguna transferencia (incluidas las pensiones de jubilación y supervivencia³⁹) y sobre el importe de la renta con inclusión solamente de las pensiones de jubilación y supervivencia.

Los resultados de esta estrategia de trabajo muestran con claridad una intensa mejora de los indicadores que puede ser imputada a las transferencias y confirma que dejar al mercado como único o principal garante de una vida digna para el conjunto de la población puede resultar muy ineficaz.

En primer lugar, el gráfico siguiente muestra una comparativa de las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea continua, con las tasas más bajas) y las que se obtendrían en los casos 1) de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea intermedia de puntos, con tasas medias), y 2) de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

³⁹ Las pensiones o prestación de supervivencia son aquellas transferencias derivadas de situaciones de viudedad, orfandad o en favor de familiares. Tal y como indica el INE incluye todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho.

Tasa de pobreza con y sin transferencias del Estado



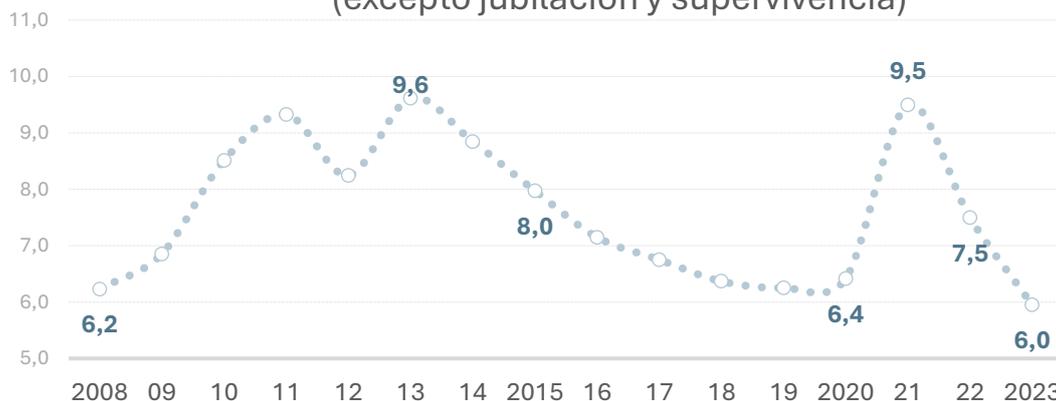
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por una parte, las tasas de pobreza que resultan de calcularlas sin incluir ninguna de las transferencias que reciben las personas, tampoco las de jubilación o supervivencia, son para todos los años extraordinariamente elevadas, e incluso para algunos períodos duplican ampliamente las tasas de pobreza real. Es decir, la acción del Estado consiguió reducir entre 19 y 26 puntos porcentuales la tasa de pobreza. Por ejemplo, **para 2023**, resulta que **la acción de las Administraciones del Estado** mediante la totalidad de transferencias incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa desde el 42,6 % hasta el 20,2 %, es decir, **retira de la pobreza a un total de 10,6 millones de personas**.

Por otra parte, el siguiente gráfico se construye obteniendo las diferencias anuales entre la tasa de pobreza y la que se obtendría sin transferencias, excepto jubilación y supervivencia, es decir, muestra la reducción de las tasas de pobreza que se produce por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) (diferencia entre la serie punteada y de guiones del gráfico anterior).

Puede verse que entre los años 2013 y 2019 la importancia de la acción protectora de las transferencias del Estado disminuyó con intensidad. Para el año de la ECV 2020 (realmente el 2019, el año previo a la crisis covid-19) las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) consiguen reducir la tasa de pobreza desde el 27,4% hasta el 21%, es decir, 6,4 puntos porcentuales. El año siguiente, la diferencia registra un salto de 3,1 puntos porcentuales, que solo puede ser imputado a la aparición de nuevas medidas protectoras. Dado que las nuevas medidas implementadas ese año eran las contenidas en el llamado “escudo social”, fundamentalmente los ERTE, se concluye que se evitó que aproximadamente 1,5 millones de personas cayeran en la pobreza.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA POR TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y supervivencia)

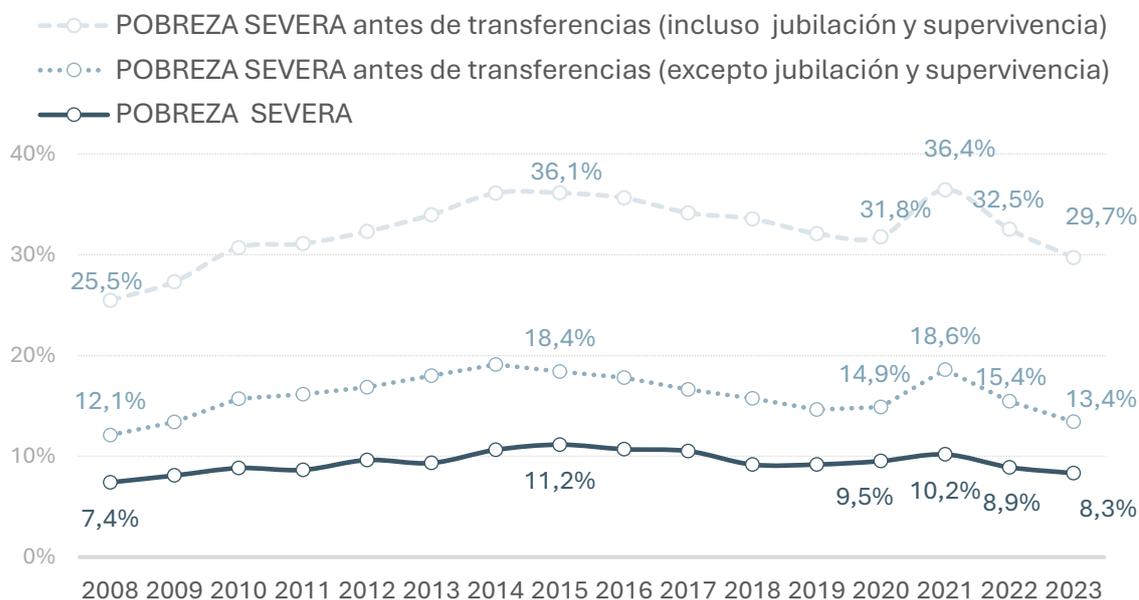


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Para el año siguiente se retiraron gran parte de los ERTE y el efecto reductor de las políticas disminuyó; sin embargo, la implantación progresiva de otras medidas del escudo mantuvo la cifra de protección 1,1 puntos por encima de la previa a la crisis. Este año, con el decaimiento total de los ERTE, la acción protectora de estas transferencias se ha reducido a los mínimos de la serie temporal (en 2023 su efecto reductor es de 6,0 puntos).

En segundo lugar, es posible realizar el mismo tipo de análisis para el caso de la pobreza severa. Los gráficos respectivos se incluyen a continuación y permiten comprobar que las transferencias (incluidas las de jubilación y supervivencia) reducen la tasa de pobreza severa entre 18 y 26 puntos porcentuales en función del año que se considere. Para el año de la covid-19, por ejemplo, las transferencias (excepto las de jubilación y supervivencia) consiguieron evitar que 8,4 puntos porcentuales de población, es decir, unos 3,9 millones de personas cayeran en la pobreza severa. Para este último año, la acción del Estado evita que 5,1 puntos porcentuales de población, es decir, unos 2,4 millones de personas ingresen en la pobreza severa.

Pobreza SEVERA con y sin transferencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

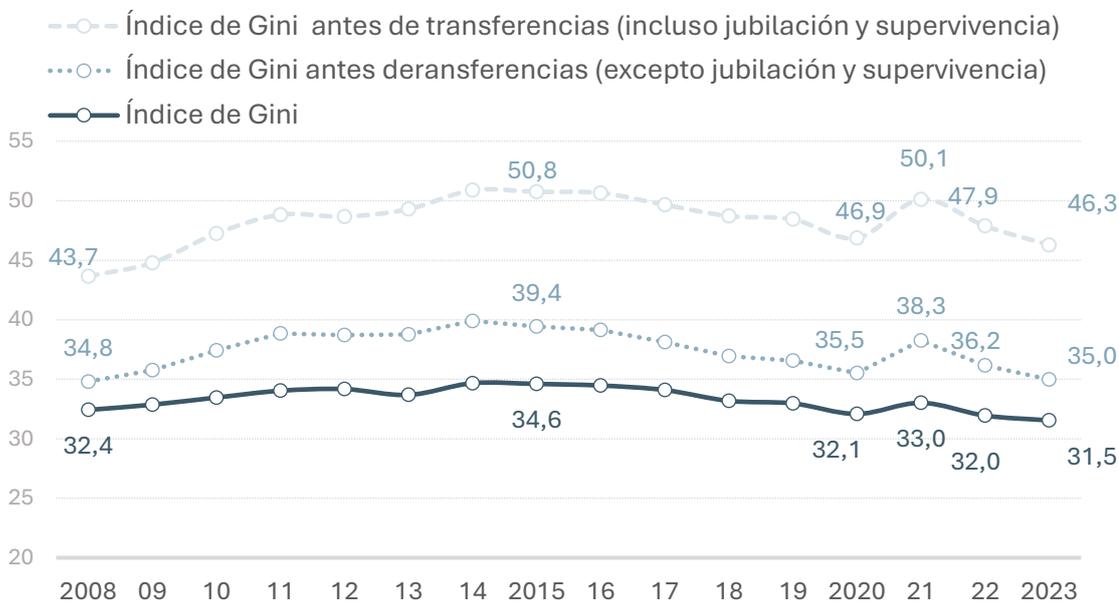
REDUCCIÓN DE LA POBREZA SEVERA POR TRANSFERENCIAS



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En tercer lugar, las transferencias del Estado también reducen intensamente la desigualdad. En este sentido, la misma lógica ya explicada permite aseverar, por ejemplo, que para el año 2023, el índice Gini se reduce 4,5 puntos por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) y 14,8 puntos si se consideran la totalidad de las transferencias (incluso jubilación y supervivencia).

Índice de Gini con y sin transferencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

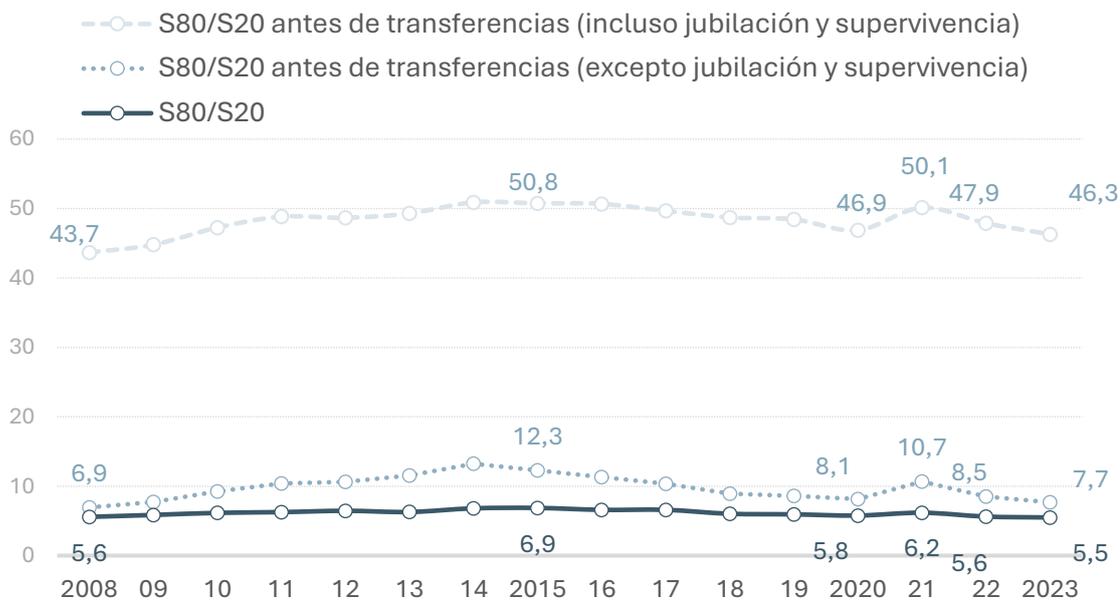
REDUCCIÓN ÍNDICE DE GINI POR TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y supervivencia)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

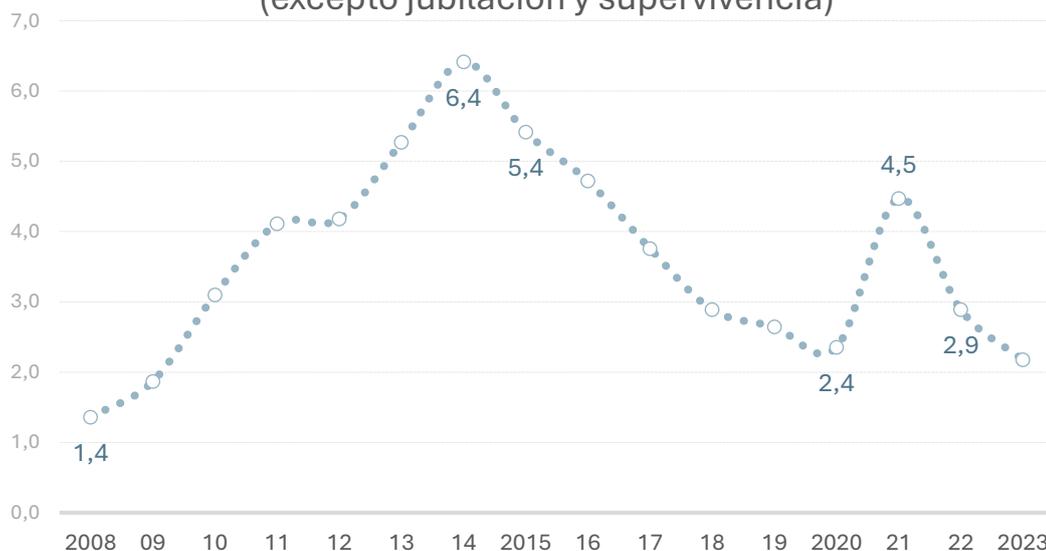
De la misma forma, sin ninguna transferencia (incluso jubilación y supervivencia) el 20% de la población con más ingresos recibiría 46,3 veces más que los ingresos del 20% de población más pobre. En el caso de que solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia el 20% más rico de la población multiplicaría por 7,7 los ingresos del 20% más pobre.

S80/S20 con y sin transferencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

REDUCCIÓN S80/S20 POR TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y supervivencia)



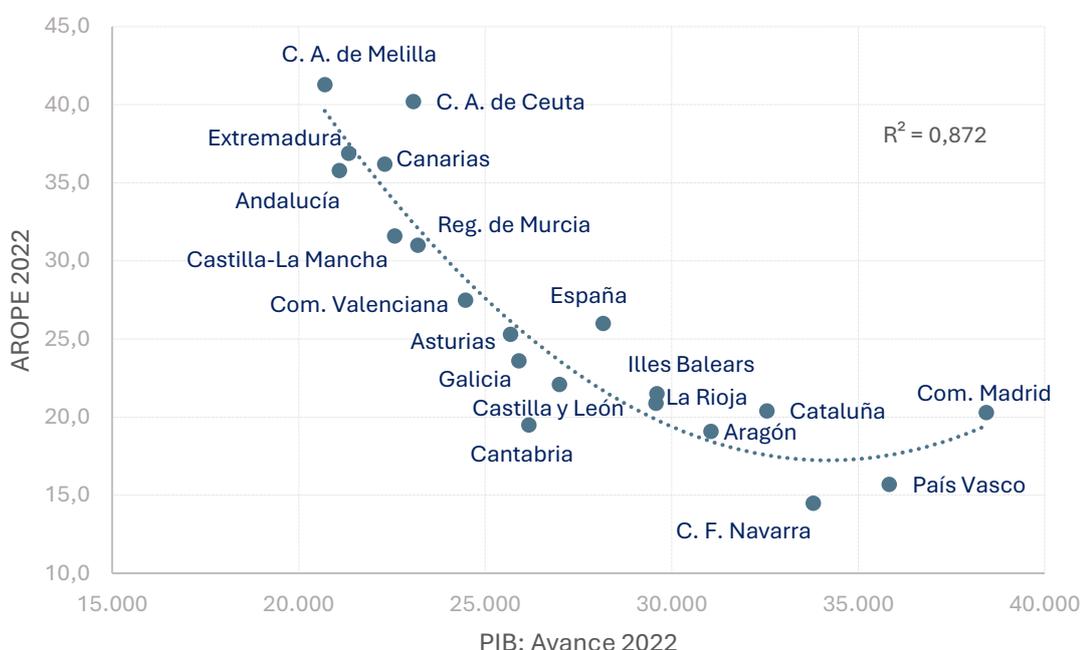
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, resaltar el **importante papel que cumplen las pensiones como factor de sostenimiento de las condiciones de vida de la población**, que se representa en los gráficos anteriores por la diferencia entre la línea de puntos y la de guiones. Por si solas, las pensiones reducen el riesgo de pobreza en 16,4 puntos porcentuales; la pobreza severa en 16,3; el índice de Gini en 11,3 puntos y los ingresos del 20% más rico de la población solo multiplicaría por 7,7 (y no por 46,3) los ingresos de la población más pobre.

ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (II): CRECIMIENTO Y POBREZA

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un incremento de PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas y lo contrario en caso de una reducción. Sin embargo, la variedad de combinaciones entre PIB y AROPE que se presentan en las regiones permite relativizar la intensidad de esta relación y sugiere que una lucha eficaz contra la pobreza y/o exclusión requiere, además del incremento del PIB, otras acciones. En el gráfico siguiente, que muestra la relación entre las tasas AROPE⁴⁰ y el PIB per cápita de las regiones (estimado para el año 2022), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y el AROPE: a mayor PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza de la población que habita en este territorio ($R^2 = 0,872$).

Relación AROPE / PIB EN 2022



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV y Contabilidad Regional de España del INE.

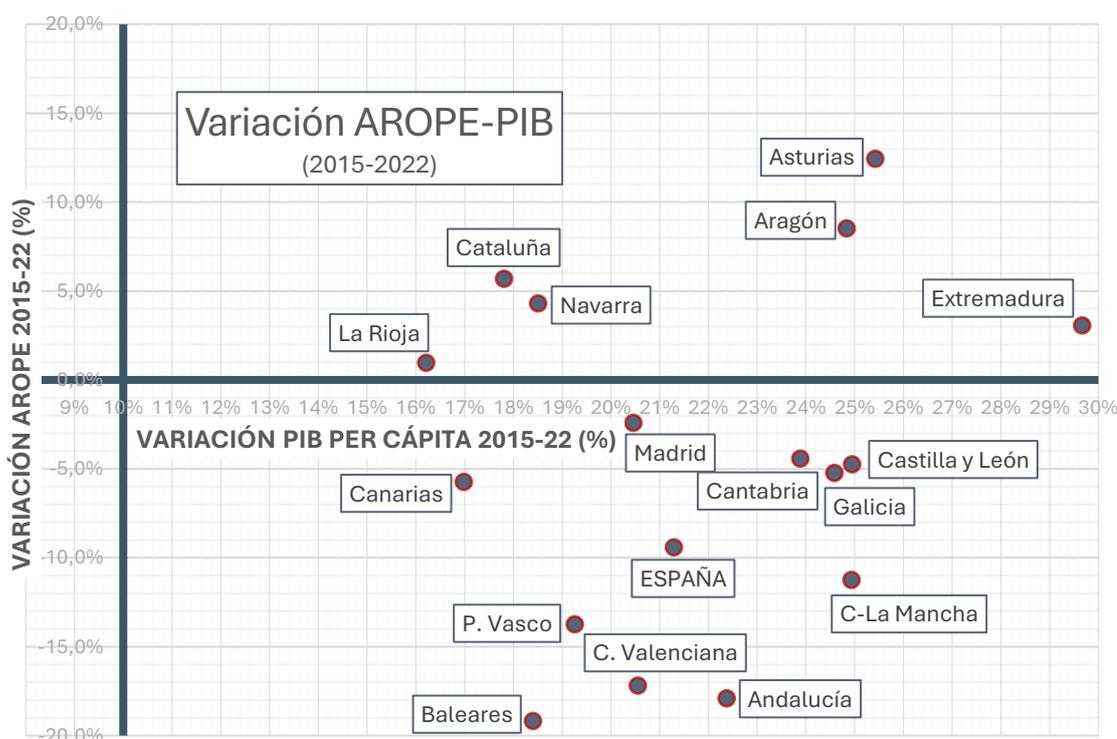
Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas de pobreza entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido del mismo modo que hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla y León, Illes Balears, La Rioja, Aragón, Cataluña y la Comunidad de Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 26.117 € y 38.435 €) mantienen tasas AROPE muy parecidas que oscilan alrededor del 20 %. Por el contrario, Galicia, Asturias y Cantabria son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de más de 5 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social.

⁴⁰ La tasa AROPE utilizada es la del año 2022. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2022, último disponible de la serie.

Por otra parte, un análisis temporal evidencia que la relación entre la evolución del PIB per cápita y la tasa AROPE no es directa y está condicionada por las políticas públicas desplegadas por el Estado. La comparación entre las dos últimas crisis que se ha realizado en muchos pasajes de este informe así lo atestigua.

Para analizar cómo ha influido el crecimiento del PIB en la pobreza y la exclusión social entre 2015 y 2022, es posible utilizar los datos de la tasa AROPE en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su PIB regional en el período.

El siguiente gráfico muestra la relación entre el crecimiento del PIB per cápita (eje de las abscisas) y la tasa de riesgo de pobreza en el periodo 2015-2022 (eje de las ordenadas) en forma de variaciones porcentuales en el período. Por tanto, recoge los efectos económicos de la crisis del covid-19 y su posterior recuperación.



En esta ocasión todas las comunidades autónomas se sitúan en el primer cuadrante (superior a la derecha) y en el cuarto (inferior a la derecha), es decir, en todas ellas ha aumentado el PIB per cápita entre 2015 y 2022, pero en unas han ido unidos a un incremento de la tasa AROPE y en otras a una reducción.

En el primer cuadrante se sitúan aquellas regiones en las que entre 2015 y 2022 aumentó la tasa AROPE pese a que aumentó el PIB. Entre éstas, son especialmente significativos los casos de Asturias y Aragón, con crecimientos del PIB en torno al 25 % acompañados de un aumento de la tasa AROPE del 8,5 % y el 12,4 %, respectivamente. Llama la atención también el caso de Extremadura, por ser la región en la que más aumentó el PIB (+29,7 %) y, sin embargo, se incrementó la tasa de pobreza y/o riesgo de exclusión (+3,1 %). Por último, subrayar que la mera presencia de comunidades autónomas en este primer cuadrante contradice la creencia de que el crecimiento es la mejor herramienta para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

El cuarto cuadrante (abajo, a la derecha) muestra aquellas comunidades autónomas en las cuales se verificó que un incremento del PIB produjo una reducción en la tasa AROPE. Sin embargo, aquí también hay diferencias. Por ejemplo, Galicia, Cantabria, Castilla y León con unos incrementos del PIB prácticamente del 25 % consiguieron reducciones de su tasa AROPE de alrededor del 5 %. Sin embargo, otras regiones lograron unos mejores resultados en términos de lucha contra la pobreza y la exclusión con incrementos del PIB similares (Castilla -La Mancha) o incluso menores (País Vasco, Baleares, Comunidad Valenciana o Andalucía). En estos casos, el PIB creció en torno al 20 % lo que produjo una reducción del AROPE entre el 14 % y el 19 %. En este grupo debe destacarse los datos de España en su conjunto, que con un incremento del PIB en torno al 21 % solo consiguió una rebaja del 9 % en su tasa AROPE.

Los datos son contundentes, especialmente en lo que respecta al conjunto de España y avanzan en la necesidad de reconocer que un incremento de la riqueza no genera por sí sola una reducción de las tasas de pobreza y exclusión. En este sentido, el capítulo anterior mostró la importancia de la función redistributiva del Estado.

LAS DIANAS DE LA POBREZA

VIVIENDA Y POBREZA

Claves

La vivienda es una necesidad fundamental de subsistencia, muestra de ello es que su disponibilidad es entendida como un derecho humano protegido por la Constitución española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pese a ello, desde hace años se atraviesan importantes problemas que dificultan la garantía de una vivienda digna para millones de personas.

La problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. Los aspectos clave estudiados sobre el vínculo entre vivienda y pobreza son los siguientes:

1. Se está produciendo una reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia.

- El mercado de la vivienda continua con su tendencia de concentración.
- Aunque la vivienda en propiedad es el régimen de tenencia más extendido (75,3 %), desde la Gran Recesión se detecta un lento pero continuado proceso de cambio en el modelo.
- Cada vez más personas viven de alquiler (19,2 % en 2023 frente al 14,3 % en 2008) y cada vez pagan más por ello (en 2023 la media mensual era 604 € mientras que en 2008 era de 520 €).

2. El régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza: el alquiler exige un esfuerzo económico mayor y supone un agravante de la pobreza.

- Desde 2016 el gasto mensual medio por el alquiler de la vivienda es superior al de la cuota hipotecaria.
- Son más las personas en alquiler a precio de mercado que tienen un gasto elevado en vivienda: un 30,6 % frente al 3,3 % de quienes disponen de una casa en propiedad.
- Entre las personas en alquiler a precio de mercado la tasa de pobreza (33,1 %) y la carencia material y social severa (20,1 %) son mayores que las registradas entre quienes tienen vivienda en propiedad (15,8 % y 6 %, respectivamente).
- Vivir de alquiler es más frecuente entre las personas en pobreza que entre las que no lo están: una de cada tres personas pobres reside en una vivienda arrendada (un 33,3 % frente al 15,7 % entre las no pobres), un 25,9 % a precio de mercado y un 7,4 % a un precio inferior.

3. El incremento de los ingresos de los hogares no es suficiente para hacer frente al impacto del aumento del precio de la vivienda. Entre la población pobre las cifras de gasto en vivienda siguen siendo elevadas.

- El precio medio del alquiler se ha incrementado cerca de tres veces más de lo que lo han hecho las rentas reales por persona, lo cual supone un buen retrato de la crisis del alquiler en la que se halla inmersa la sociedad española.

- De cada 1.000 € que ingresa un hogar en pobreza, una media de 364 € van a parar a gastos de la vivienda, lo que supone cerca del triple que entre uno no pobre.
- El 31,7 % de las personas pobres tiene un gasto elevado en vivienda.
- Más de la mitad de la población del decil de menores ingresos (el 51,2 %) tiene un gasto elevado en vivienda.
- Los hogares monoparentales y unipersonales también destacan por sus tasas de gasto elevado en vivienda (24,0 % y 19,5 % respectivamente).

4. La pobreza energética se ha ido convirtiendo en un problema estructural que se agrava cada año.

- El aumento de los precios de la energía, unido a la menor capacidad económica de muchas personas, ha incrementado la vulnerabilidad a la pobreza energética de muchos hogares.
- Dos de cada cinco personas en pobreza (20,6 %) mantiene retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz y el gas. Este dato, aunque encadena tres años de mejora, es casi el triple que entre el resto de la población (6,9 %).
- Más de una de cada tres personas pobres no pueden calentar su vivienda en invierno (34,2 %). Esta cifra encadena su cuarto año consecutivo de crecimiento.
- En lo relativo a la eficiencia energética y la habitabilidad se aprecian destacadas diferencias en materia de equipamiento y aislamiento en los hogares pobres respecto al resto.
- El bono social se ha extendido los tres últimos años, de forma que ha pasado de recibirlo el 16,9 % de la población pobre en 2021 a hacerlo el 22,0 % en 2023.

La vivienda no puede señalarse solo como una problemática, sino como una herramienta para favorecer la inclusión de las personas. Este derecho fundamental no puede ser proveído por el mercado según su rentabilidad, sino que ha de asegurar su función social, de modo que son necesarias políticas de vivienda que también sean contempladas como medidas en materia de exclusión social y pobreza.

Introducción

La vivienda es una necesidad fundamental de subsistencia, muestra de ello es que su disponibilidad es entendida como un derecho humano y así lo indican el artículo 47 de la Constitución española, que explicita “todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”; el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Todos ellos insisten en que **el concepto de necesidad de vivienda no debe estar centrado únicamente en el acceso a la misma, sino también en su adecuación a condiciones socialmente aceptables.**

Sin embargo, pese a que el Estado está obligado a garantizar este derecho, existe un importante conjunto de problemas que dificultan el acceso y/o mantenimiento de una vivienda digna para millones de personas. La vulneración de este derecho humano ha sido reiteradamente condenada por Naciones Unidas a causa de la carencia de legislación y de políticas públicas adecuadas, pese a los tratados internacionales asumidos y lo dictado en la propia Constitución. Para abordar este problema y dar respuesta a estas demandas, en mayo de 2023 se aprobó la Ley por el Derecho a la Vivienda⁴¹, la primera de la actual democracia en esta materia. Una ley con potencial para repercutir en las personas en situación más vulnerable, que son aquellas con más dificultades para disfrutar del acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible. En este sentido, la ley incluye avances en el impulso de la vivienda pública⁴², la protección contra desahucios y mecanismos para limitar los alquileres. Sin embargo, de momento a esta ley se le augura un reducido alcance dado el escaso o nulo respaldo de algunas administraciones, corresponsables del desarrollo e implantación de la norma. Un ejemplo claro de esta falta de voluntad es el caso de la declaración de zonas tensionadas, competencia de las comunidades autónomas y que por el momento sólo Cataluña ha mostrado interés en aplicar.

Así, el problema de la vivienda, lejos de ser tratado como un derecho humano indispensable y un bien de utilidad social, es entregado en gran parte al mercado y, por tanto, sujeto a la especulación, agravada por la propia tradición de inversión en vivienda del caso español. En este sentido, la vivienda no es una mercancía cualquiera, son activos con un valor patrimonial independiente de que esté en uso, lo que provoca que su salida al mercado dependa de la rentabilidad que se pueda obtener y no de la necesidad social. Una evidencia que refleja bien esta realidad es que, pese al problema habitacional señalado, en 2021 había algo más de 3,8 millones de viviendas vacías, es decir, el 14,4 % del total⁴³.

⁴¹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-12203>

⁴² Entre otras carencias del modelo español, está el reducido tamaño de su parque de vivienda pública y social. Según la Encuesta Continua de Hogares (INE), en 2020 el 2,5 % del parque de vivienda español estaba destinado a vivienda social, lejos de la media en la UE-27 (9,3 %). Es este un problema que ojalá pueda ser revertido por esta ley y a través del cumplimiento del anuncio del Gobierno de movilizar viviendas de la Sareb para alquiler social y asequible.

⁴³ Censo de Población y Viviendas 2021 (INE): <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=59531&L=0>

Esta concepción de la vivienda como un bien de mercado más, dificulta o impide el acceso a la misma y afecta de manera directa a la calidad de vida de la población, a sus oportunidades y a sus proyectos vitales⁴⁴. En esta mercantilización radica el principal problema social de la vivienda, un proceso que imposibilita a la población poder elegir libremente cómo vivir y le priva de una vida tranquila y desahogada. Esta realidad hace que, por ejemplo, en España la edad media de emancipación en 2022 fuese de 30,3 años, la cuarta más alta de la UE-27 junto a Bulgaria, por detrás de Croacia (33,4 años), Eslovaquia (30,8) y Grecia (30,7) y lejos de la media comunitaria (26,4)⁴⁵. Así, la vivienda se convierte en un problema de impacto múltiple: ¿cómo pensar, por ejemplo, en medidas que incentiven la natalidad sin abordar el acceso a la vivienda?

La vulneración de este derecho adquiere tintes de especial gravedad cuando se trata de la falta de un alojamiento adecuado y permanente, situación a la que llegan las personas sin hogar y que representa la expresión más extrema de exclusión social. La vivienda proporciona lo que se denomina seguridad ontológica, esto es, un sentido de certeza y continuidad, un sentimiento de que la vida es segura, predecible y fiable. De este modo, como demuestran diferentes investigaciones y estrategias como el *Housing First*, la vivienda tiene un carácter protector y es un elemento fundamental y preventivo de la exclusión social. **La vivienda, por tanto, no puede señalarse solo como una problemática, sino como una herramienta fundamental para favorecer la inclusión de las personas.**

Por tanto, la vivienda, además de un derecho humano, también es un medio para acceder de manera directa o indirecta a otros derechos, tales como la salud, la educación o la seguridad; de modo que cuando se vulnera el derecho a la vivienda todo el sistema socioeconómico se resiente. En consecuencia, **las políticas de vivienda han de ser contempladas como políticas en materia de exclusión social y pobreza.** El sentido de estas medidas determinará si se trata de políticas que reducen o favorecen la desigualdad.

A continuación se analizan algunos aspectos que muestran a la vivienda como uno de los factores más importantes para explicar los procesos de exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad. Para ello, se aborda en primer lugar la problemática general de la vivienda para centrarse a continuación en su impacto en los procesos de pobreza y concluir con las dificultades relativas a la pobreza energética y las condiciones de las viviendas.

⁴⁴ Diversas investigaciones cualitativas de la EAPN documentan como la población en situación de pobreza y/o exclusión señala el problema de la vivienda como una de las principales razones que les impiden vivir con dignidad. Al respecto, consultar, por ejemplo: <https://www.eapn.es/nuevas-miradas/nuevas-miradas.php>

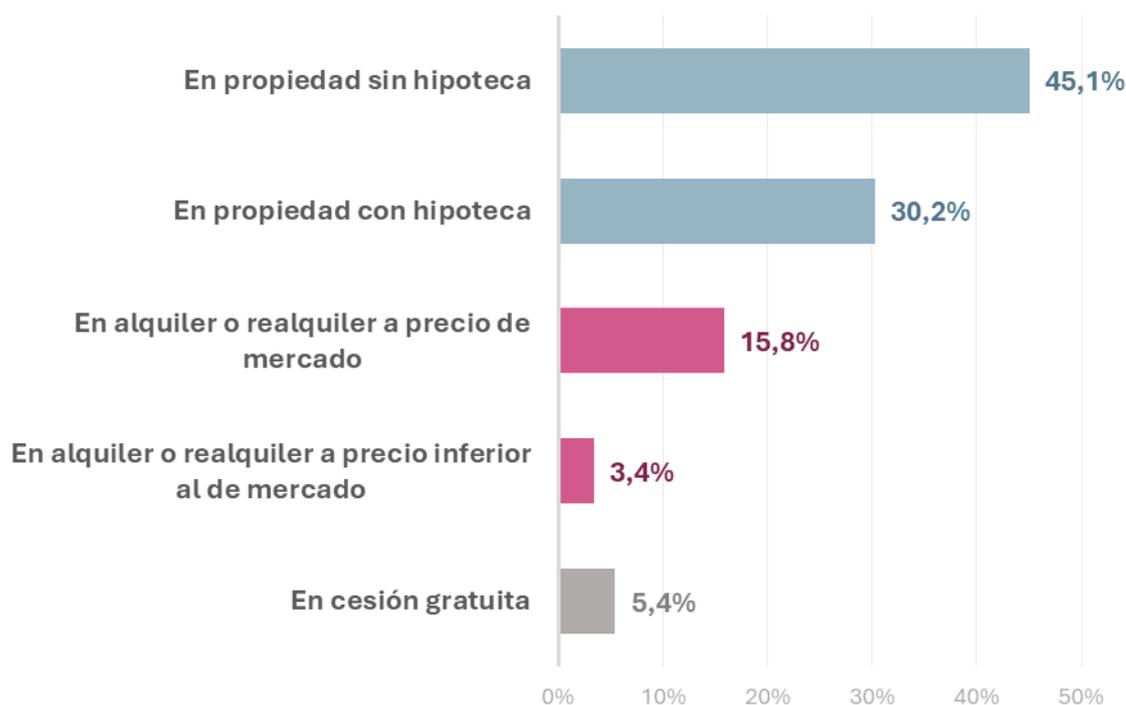
⁴⁵ Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/ddn-20230904-1>

El problema de la vivienda

La sociedad de propietarios que impulsó el régimen franquista con la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957 conserva unos cimientos todavía sólidos en nuestros días. La aspiración por la vivienda en propiedad es una realidad, no en vano, como se verá, es el régimen de tenencia más extendido. Sin embargo, a raíz de la crisis inmobiliaria iniciada en 2008, hay señales que indican que el deseo de la propiedad se vuelve más complicado de alcanzar, lo que lleva a un creciente número de personas a acudir a un mercado del alquiler cada vez más tensionado. De este modo, como se analiza en este apartado, el acceso a la vivienda se cierra debido a la dificultad para acceder a un crédito que permita comprar y a la continua escalada de los precios del alquiler.

En la actualidad, como ya se ha señalado y se aprecia en el siguiente gráfico, **la propiedad es el régimen de tenencia más extendido**: tres de cada cuatro personas residen en vivienda en propiedad (75,3 %), ya sea con ésta ya pagada (45,1 %) o pagando una hipoteca (30,2 %). La mayoría del resto de población vive de alquiler (19,2 %), principalmente a precio de mercado (15,8 %).

Régimen de tenencia de la vivienda



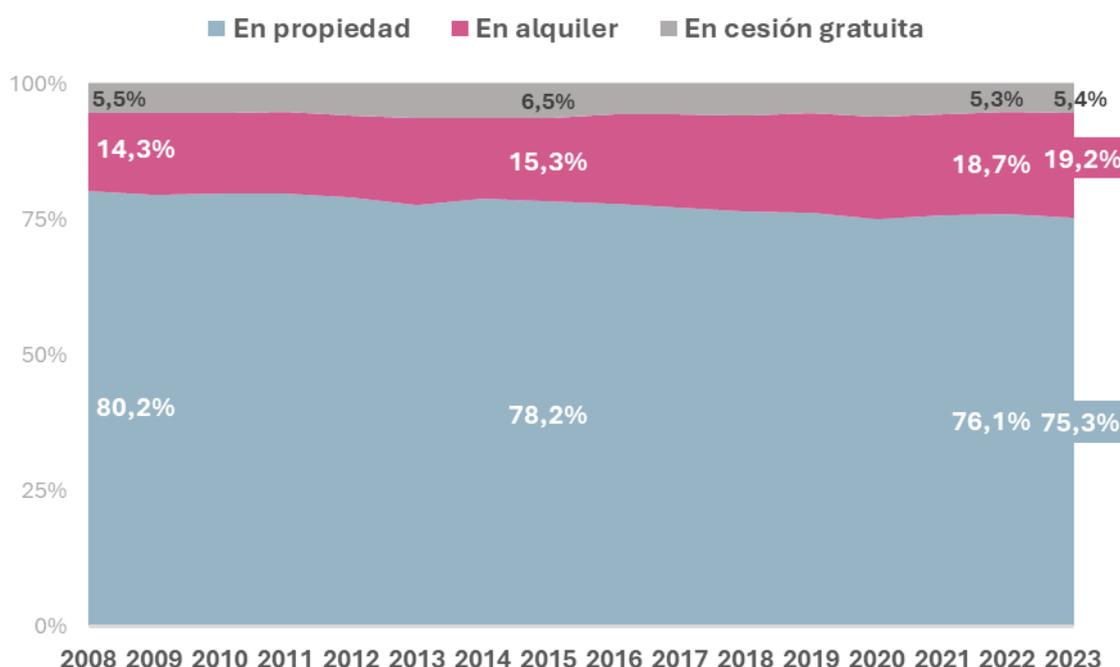
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La explosión de la burbuja inmobiliaria tuvo un impacto que se aprecia en la evolución del régimen de tenencia. La **Gran Recesión tuvo como efecto el potentísimo descenso del ritmo de firmas de hipotecas**, lo que necesariamente se tradujo en un movimiento de población que acudió al mercado del alquiler. Según datos del Consejo del Notariado, la pérdida de protagonismo de las hipotecas a largo plazo debido al encarecimiento del precio de los créditos estuvo acompañada de un incremento de las compraventas al

contado⁴⁶. Esta forma de pago señala hacia una mayor participación en el mercado inmobiliario de población con un elevado poder adquisitivo y de fondos de inversión. **La dinámica parece ser la de una concentración de la propiedad cada vez mayor en manos que no siempre adquieren la vivienda para residir en ella, sino como forma de inversión⁴⁷.**

Así, como muestra el siguiente gráfico, la evolución del régimen de tenencia mantiene un **proceso lento pero constante de reducción de la población en vivienda en propiedad**, que ha pasado de ser el 80,2 % en 2008 al 75,3 % de 2023. Dicha reducción redonda en un incremento de la proporción de personas en vivienda en alquiler: entre 2008 y 2023 pasa de suponer el 14,3 % al 19,2 %.

Evolución de la tenencia de vivienda



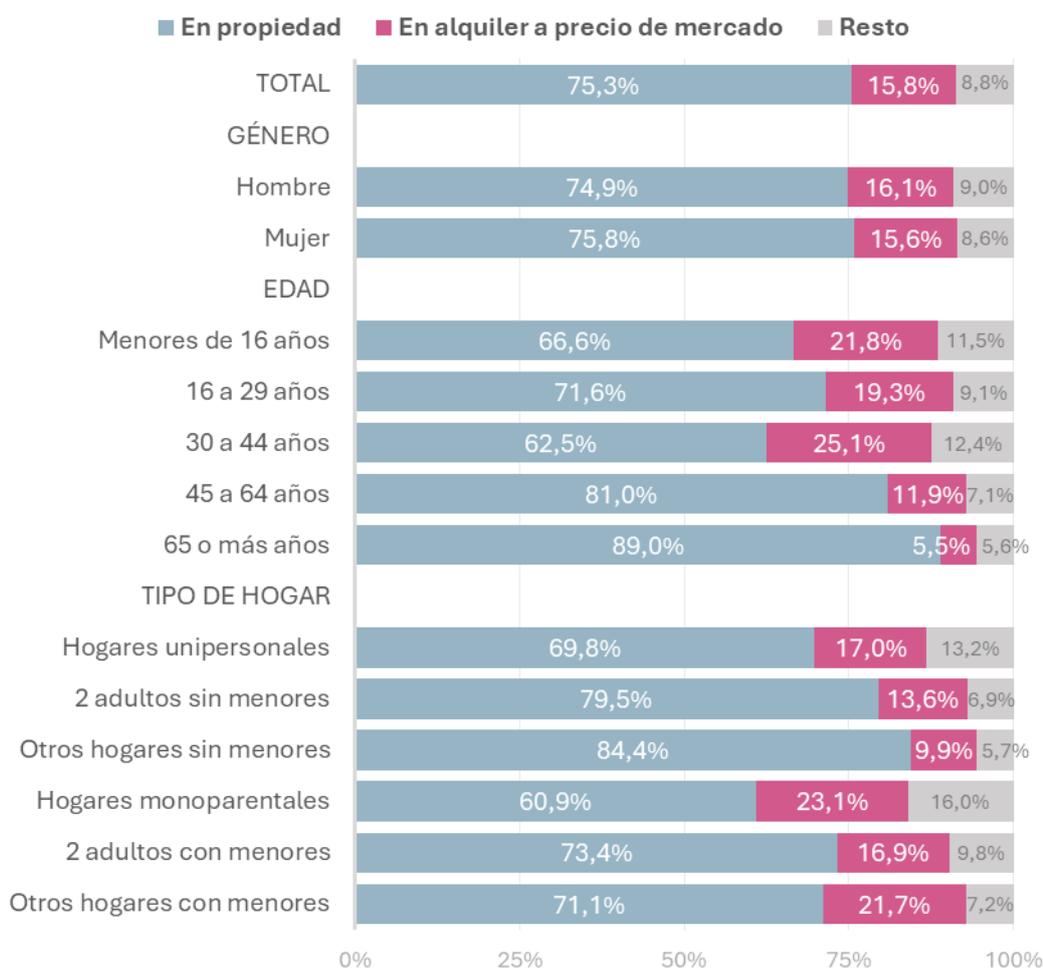
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁴⁶ En 2007, antes de la Gran Recesión, se firmaron un total de 1.093.273 hipotecas mientras que se produjeron 853.568 compraventas. Ambas cifras se fueron reduciendo drásticamente, especialmente las primeras, y en el año 2012 ya se producían más compraventas (370.005) que firmas hipotecarias (352.510). Esta diferencia se fue agrandando en el tiempo y en 2023 el número de hipotecas fue de 366.175 y el de compraventas de 640.451. https://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?uuid=ald52f88-12b5-4c3c-8232-adbb5bc1187f&groupId=2289837

⁴⁷ Según la última ECPOV (Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas del INE), en 2020 había casi 3 millones de viviendas en alquiler. Ese mismo año según la estadística de declarantes de IRPF de la AEAT, las personas físicas declararon haber arrendado unos 2 millones de viviendas a personas que la usaron como residencia habitual. De la comparación de la cifra de la ECPOV y de la AEAT se extrae que en torno a un millón de viviendas fueron alquiladas por personas jurídicas, no por personas físicas. En esta línea, según la consultora JLL en 2023 el perfil del comprador de vivienda para alquilar era principalmente gestoras de fondos (un 44 %), por delante de la inversión privada (38 %).

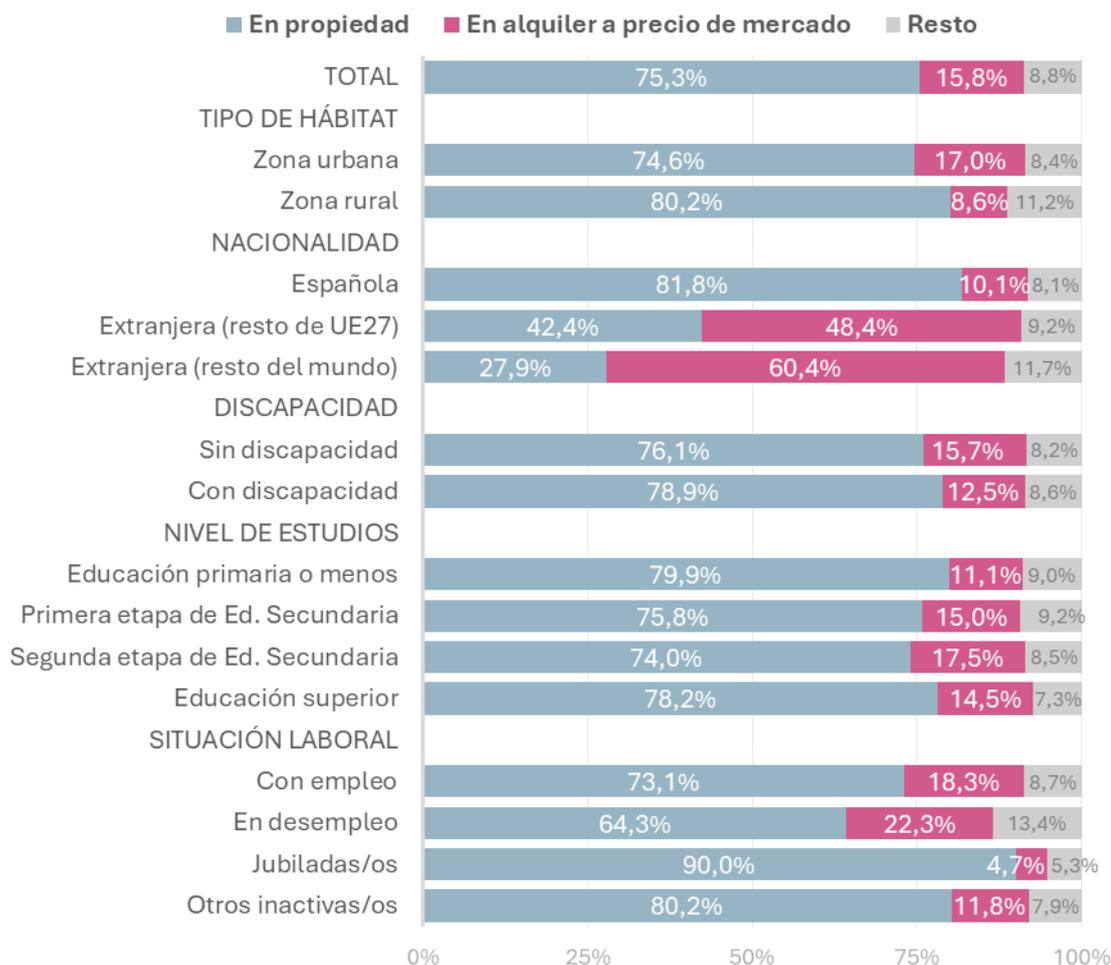
Dado este paulatino crecimiento de la población arrendataria, resulta de interés analizar en qué perfiles sociodemográficos se concentra una mayor proporción de personas que viven de alquiler. Como se aprecia en los dos siguientes gráficos, algunos de los grupos sociales en los que se suelen acumular más factores de vulnerabilidad recurren más al alquiler a precio de mercado. Así, la vivienda en alquiler es más habitual entre los segmentos más jóvenes y entre las personas que viven con menores, especialmente aquellas en hogares monoparentales. A su vez, el alquiler está más extendido entre la población extranjera y entre las personas desempleadas.

Tenencia según perfil sociodemográfico



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Tenencia según perfil sociodemográfico



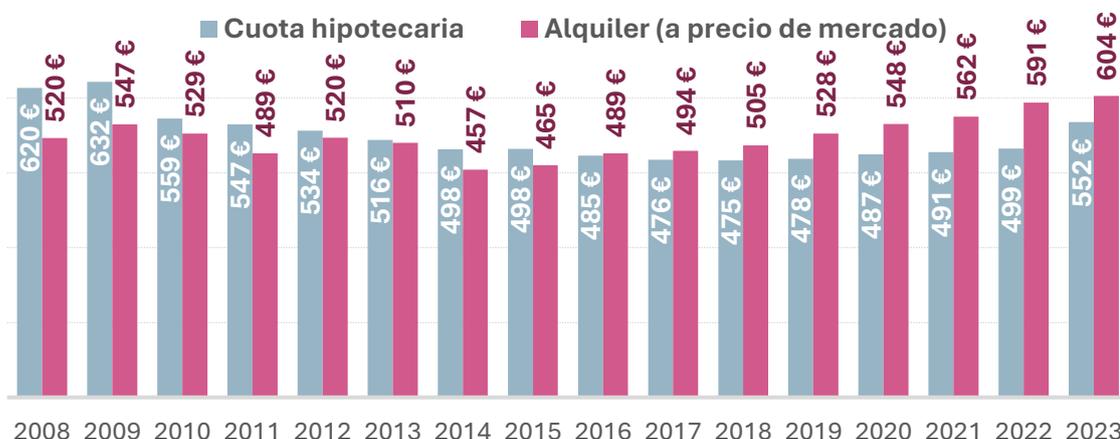
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Es importante también recordar algo que parece una obviedad: disponer de una vivienda en propiedad sólo está al alcance de quien puede pagarla. Como ha señalado EAPN en anteriores informes, el modelo, tal y cómo está conformado actualmente, tiene un efecto perverso: **quien no tiene la capacidad económica de afrontar la compra de una vivienda ha de recurrir al mercado del alquiler, donde se le pide una aportación mensual mayor**, lo que, como poco, restringe su capacidad para afrontar otros gastos necesarios y merma sus posibilidades de ahorrar. Por el contrario, quien ha tenido la capacidad de firmar una hipoteca, una vez hecha la inversión ve reducido su gasto mensual dedicado a la vivienda, lo que le permite ahorrar y/o vivir más desahogadamente. Así pues, **el modelo premia a quien tiene y perjudica a quien no, es decir, perpetúa, cuando no agrava, la desigualdad**.

Como se señaló en la anterior edición de este mismo informe, el cambio en la tenencia de vivienda provocó una transposición en la cuantía del gasto destinado a ésta. Así, si antes de la Gran Recesión quienes pagaban una hipoteca abonaban de media más (620 € mensuales en 2008) que quienes pagaban un alquiler (520 €), desde 2016 la situación se ha revertido y este último año el desembolso medio por arrendamiento (604 €) es mayor al de la letra de la hipoteca (552 €).

Otro aspecto importante al estudiar la evolución de los precios de la vivienda es el diferente comportamiento durante el último año. Si bien el precio del alquiler mantiene una tendencia creciente desde 2014 (momento en el que el gasto era el más bajo de la serie), el importe medio de la cuota hipotecaria se mantuvo relativamente estable hasta 2023, año en el que se incrementa a raíz de la política de subida de tipos de interés promovida por el Banco Central Europeo (BCE) para tratar de contener el impacto de la escalada de la inflación. De este modo, desde el 27 de julio de 2022, cuando se estableció un tipo del 0,5 %, se encadenaron 10 subidas consecutivas del precio del dinero hasta el 20 de septiembre de 2023 que alcanzó el 4,5 %, valor que se mantuvo el resto del año y que supone el más alto desde 2001. Esta política ha desembocado en un aumento en el último año de 53 € de la cuota hipotecaria mensual media y la sitúa en el valor más elevado desde 2010.

Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y en alquiler

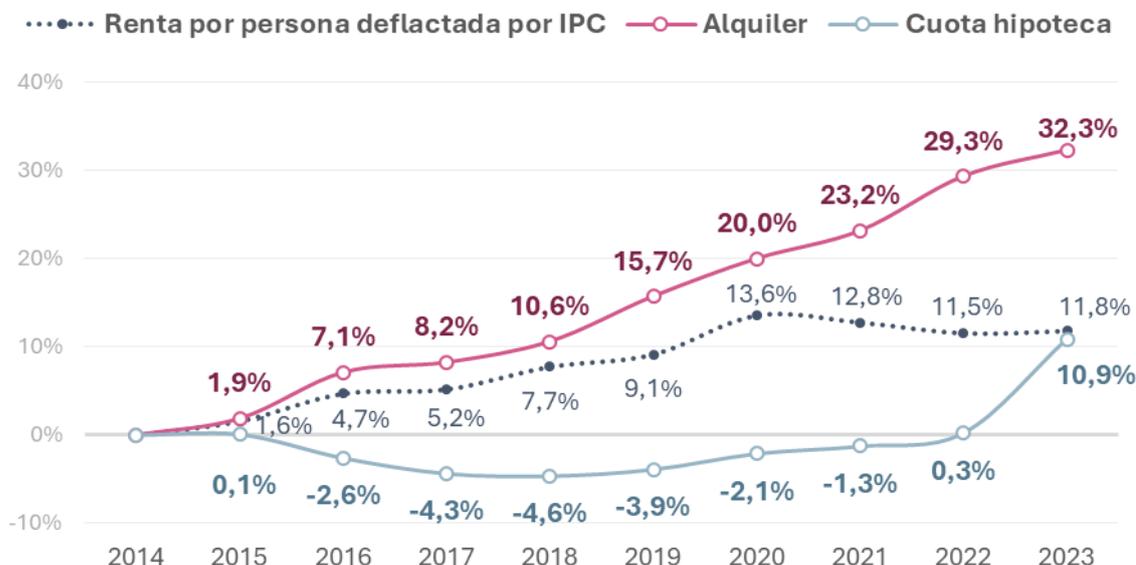


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En el siguiente gráfico se analiza la variación porcentual del precio de la vivienda en comparación con la de los ingresos, para lo cual se toma como referencia el año 2014, aquel en el que la renta por persona y el precio del alquiler alcanzaron sus valores más bajos de la serie histórica. Como se aprecia, desde 2014 el precio medio del alquiler ha crecido de forma constante e ininterrumpida y en 2023 era un 32,3 % superior a los de entonces. Por su parte, la renta real por persona ha aumentado de un modo más atenuado y desde la crisis del covid-19 presenta cierto estancamiento: en 2020 el crecimiento respecto a 2014 era de un 13,6 % y en 2023 de un 11,8 %. Así pues, durante el período analizado **el precio medio del alquiler se ha incrementado cerca de tres veces más de lo que lo han hecho las rentas reales por persona, lo cual supone un buen retrato de la crisis del alquiler en la que se halla inmersa la sociedad española**⁴⁸. Por su parte, los precios de las hipotecas se situaron prácticamente todos los años por debajo del valor de 2014, sin embargo, en 2023 experimentaron el fuerte incremento motivado por el mencionado aumento de los tipos de interés.

⁴⁸ Para un análisis más detallado sobre la evolución de las rentas, se puede acudir al apartado dedicado a la desigualdad y las rentas de la parte general del XIV Informe El Estado de la pobreza.

Variación porcentual respecto a 2014

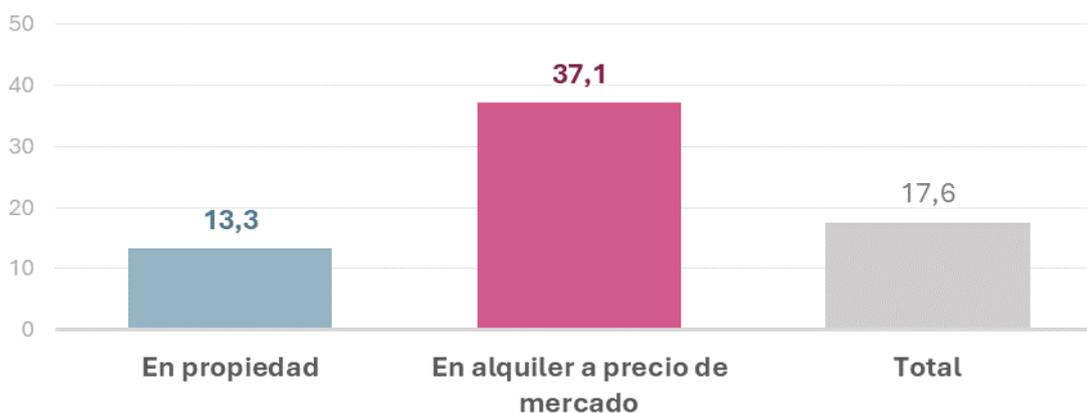


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Esta información viene a mostrar uno de los hallazgos a destacar de este capítulo: **el incremento de los ingresos de los hogares no es suficiente para hacer frente al impacto del aumento del precio de la vivienda**. De este modo, la vivienda se confirma como una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos, especialmente si se vive de alquiler.

A su vez, si, como se muestra en el siguiente gráfico, se tiene en cuenta todo el gasto destinado a la vivienda -es decir, si al precio del alquiler o la hipoteca, se le añade el pago de la comunidad de vecinos, las tasas de basura y otros impuestos, las reparaciones y los gastos energéticos del hogar-, quienes viven de alquiler parten de una situación comparativamente peor: mientras que el gasto destinado a la vivienda entre quienes disponen de una residencia en propiedad supone el 13,3 % de su renta, entre quienes pagan un alquiler a precio de mercado han de abonar el 37,1 % de sus ingresos, es decir, cerca del triple.

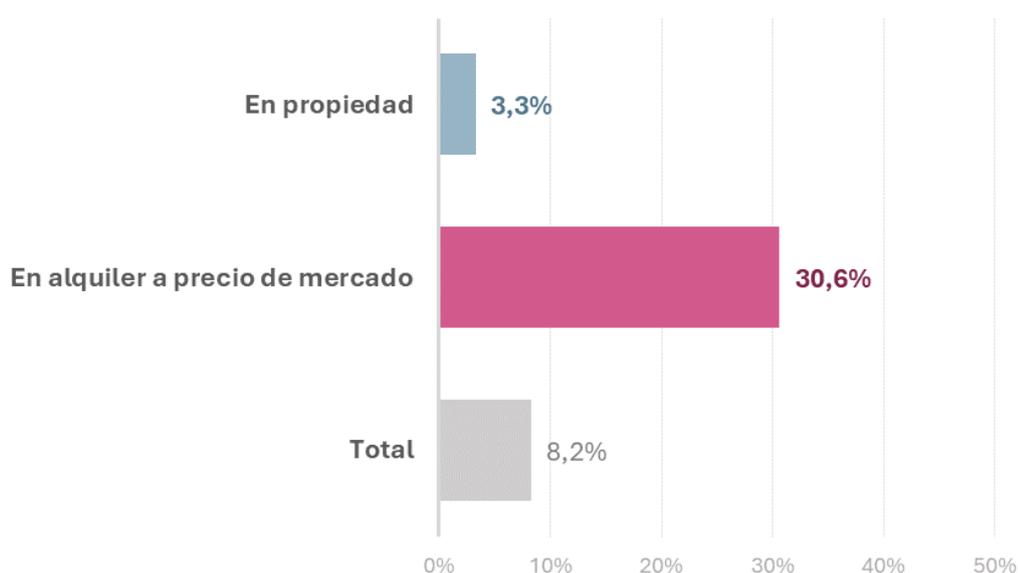
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda según tenencia



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En este sentido, existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Así pues, en consonancia con lo presentado anteriormente, el gasto elevado en vivienda está nueve veces más presente entre quienes viven de alquiler a precio de mercado (el 30,6 % paga más del 40 % de lo que ingresa), que entre quienes tienen una vivienda en propiedad (lo hace el 3,3 %). Si bien es cierto que, si se compara con el año anterior, la proporción de personas con gasto elevado en vivienda entre quienes viven de alquiler se ha reducido considerablemente (en 2022 afectaba al 39,4 %), este dato sigue siendo muy alto.

Población en hogares con gasto elevado en vivienda (>40% de sus ingresos)

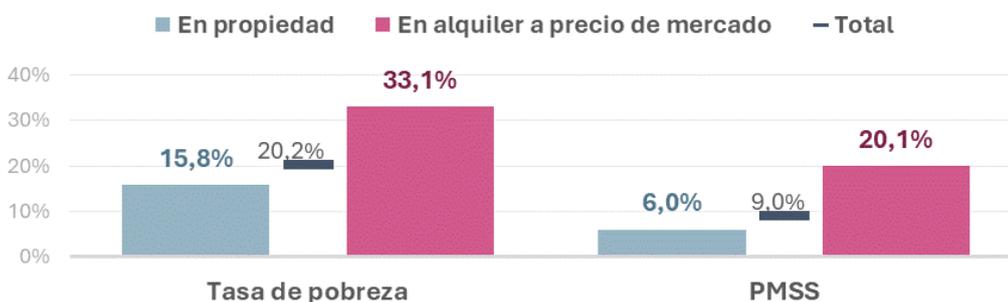


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En la fecha en la que se publica el presente informe todavía no están disponibles los datos de todos los países de la UE-27. En cualquier caso, España suele situarse entre los países con mayor proporción de personas que residen en vivienda alquilada a precio de mercado y que tienen un gasto elevado en vivienda: en 2022 ocupaba el tercer lugar del ranking comunitario y la cifra española (39,4 %) casi duplicaba a la media europea (21,0 %).

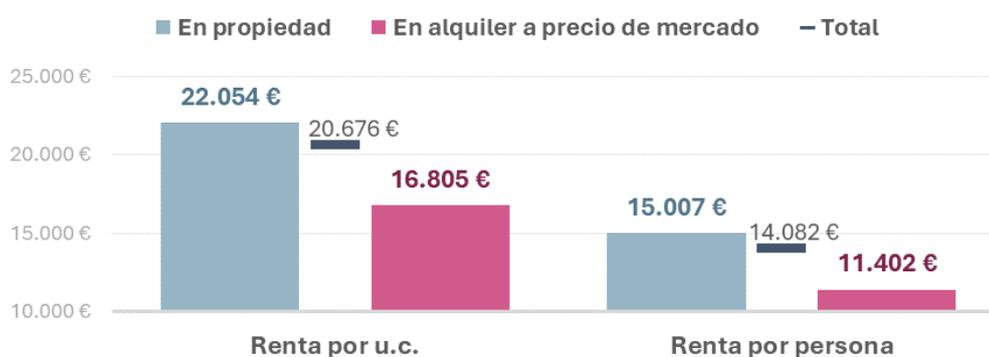
En línea con lo señalado, y aunque más adelante se ahondará en la relación entre la pobreza y la vivienda, las diferencias tanto del precio y como del porcentaje de gasto que supone según la tenencia, hacen de ésta un factor diferenciador clave para analizar la vulnerabilidad y la dificultad para hacer frente a los distintos gastos. De este modo, como se presenta en el siguiente gráfico, **la tasa de pobreza entre quienes viven de alquiler a precio de mercado (33,1 %) duplica a la de quienes disponen de vivienda en propiedad (15,8 %), y la carencia material y social severa es más del triple (20,1 % frente a 6,0 %)**. En consonancia con ello, los ingresos de quienes disponen de vivienda en propiedad son en torno un 31 % mayores que los de quienes viven de alquiler.

Indicadores de pobreza según tenencia



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Indicadores de renta según tenencia



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

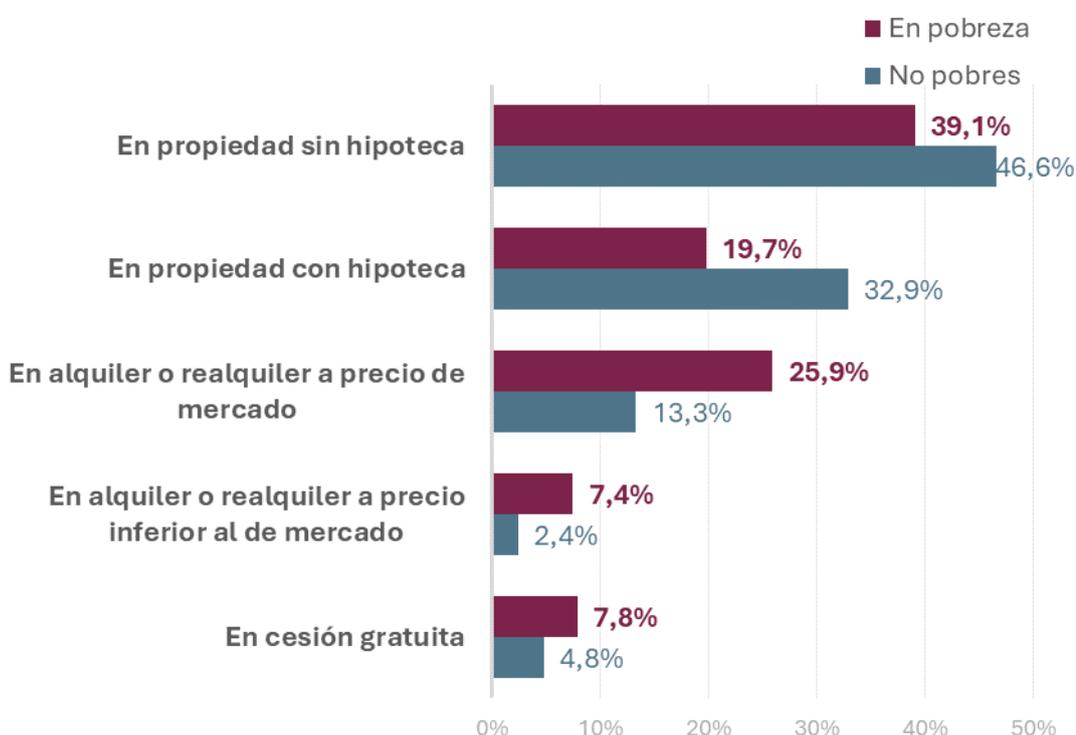
Así pues, el aumento de los precios de la vivienda, la escasez de alquileres asequibles y las dificultades para acceder a una propiedad han creado una situación precaria para muchos ciudadanos, exacerbando las desigualdades y contribuyendo a la persistencia de la exclusión social.

La población pobre y la vivienda

Como se ha introducido en el apartado previo y ha señalado EAPN en anteriores ocasiones, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza, ya que determina ineludiblemente qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar, dado que vivir de alquiler supone un gasto mensual superior a disponer de una vivienda en propiedad.

Como refleja el siguiente gráfico, vivir de alquiler es más frecuente entre las personas en pobreza que entre las que no lo están: una de cada tres personas pobres residía en una vivienda arrendada (33,3 %), un 25,9 % a precio de mercado y un 7,4 % a un precio inferior; esta cifra es más del doble que entre las personas que no son pobres (15,7 %).

Régimen de tenencia de la vivienda según pobreza

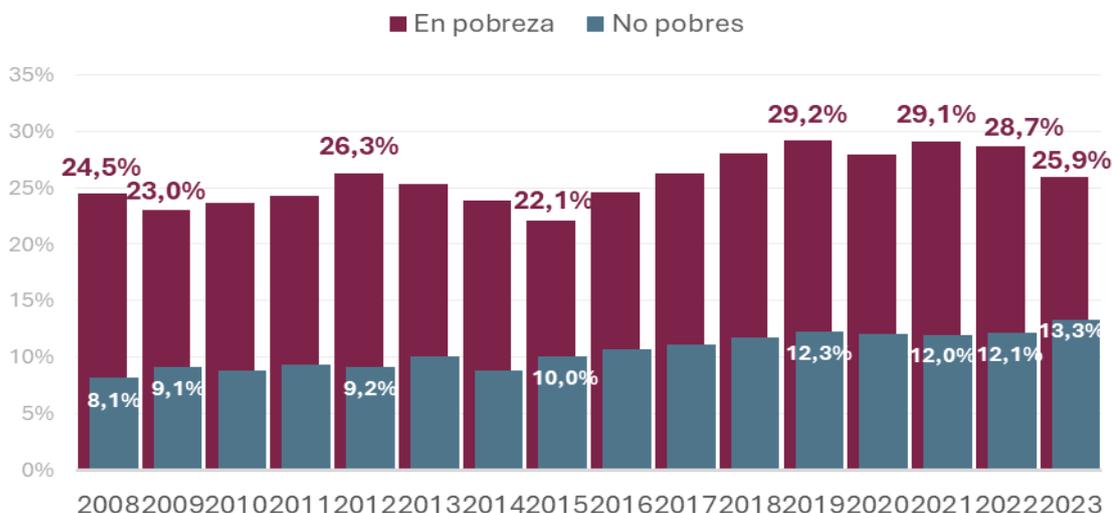


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En el siguiente gráfico se representa la evolución histórica de la población pobre y no pobre con vivienda en alquiler a precio de mercado. La tendencia creciente de población pobre en alquiler observada desde 2015, cuando se situaba en el punto valle de la serie (22,1 %), coincide con un periodo de fuerte incremento del precio de la vivienda⁴⁹ y se mantiene hasta el año 2019. A partir de ese último año se produce cierta estabilización que se ve interrumpida con el descenso de 2,8 puntos detectado en 2023. Así, para este año el 25,9 % de la población pobre vive de alquiler, una cifra que supone cerca del doble a la de las personas no pobres (13,3 %).

⁴⁹ Crecimiento del 24,6% entre 2015 y 2019. Si se tiene en cuenta el periodo entre 2015 y 2023 el incremento fue del 47,3 %. Fuente: Índice de Precios de Vivienda (INE) <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25173>

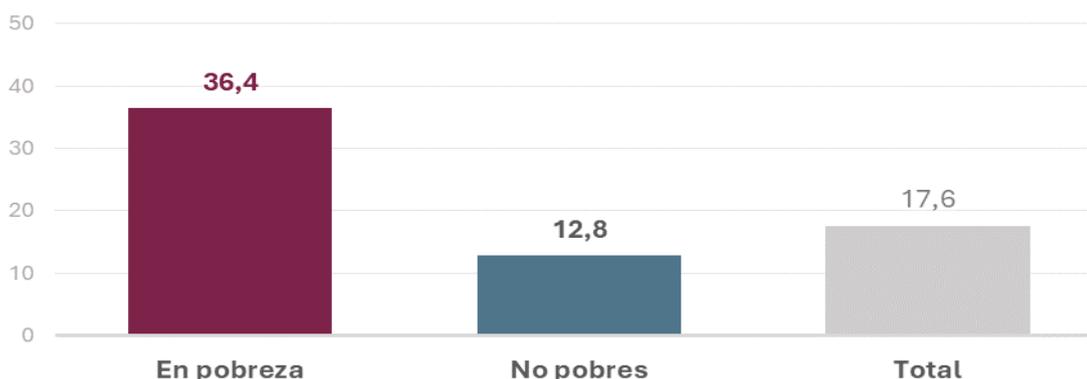
Población en alquiler a precio de mercado según pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por tanto, el escenario es el de una mayor proporción de personas pobres que viven de alquiler, lo cual les supone un precio en continuo crecimiento y un desembolso mensual superior al de quienes viven en propiedad. Todo ello se traduce en que el porcentaje de gasto que las personas pobres han de destinar a la vivienda sea muy elevado: un promedio del 36,4 %. Dicho de otro modo, de cada 1.000 € que ingresa un hogar en pobreza, una media de 364 € van a parar a gastos de la vivienda, lo que supone cerca del triple que entre uno no pobre.

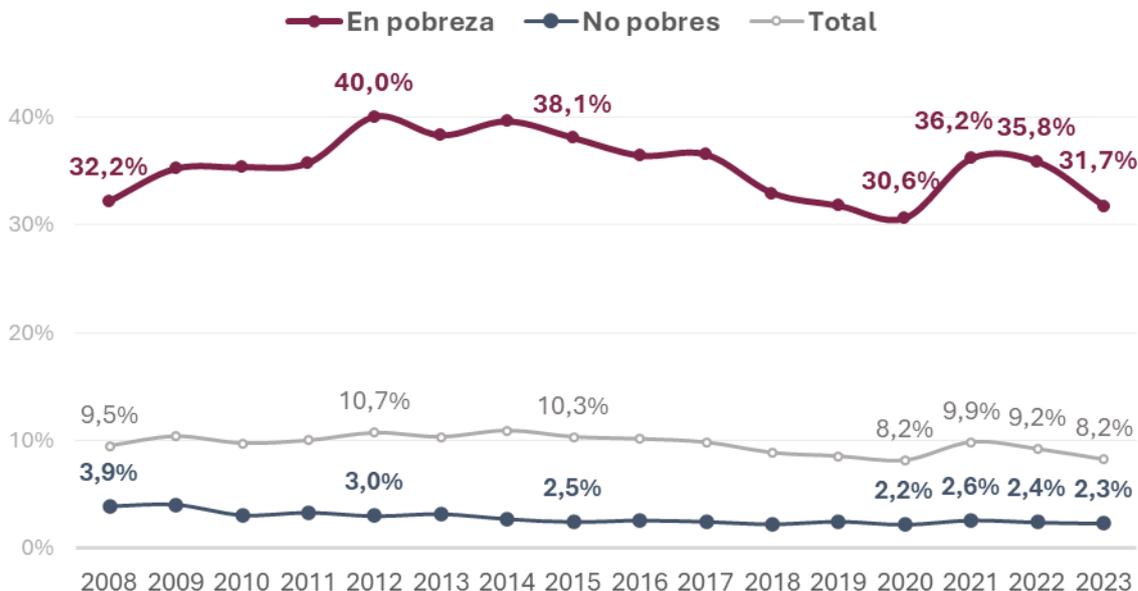
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda según pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En esta línea, la vivienda como uno de los factores determinantes de la pobreza y la exclusión social se hace evidente al comparar la proporción de personas pobres y no pobres que le dedican un gasto elevado: como se ve a continuación, para 2023, a pesar de la mejora en los últimos dos años que la lleva a registrar el segundo valor más bajo de toda la serie histórica, cerca de una de cada tres personas pobres (31,7 %) destinan más del 40 % de sus ingresos al pago de la vivienda, lo que supone casi catorce veces más que entre quienes no están en riesgo de pobreza (2,3 %).

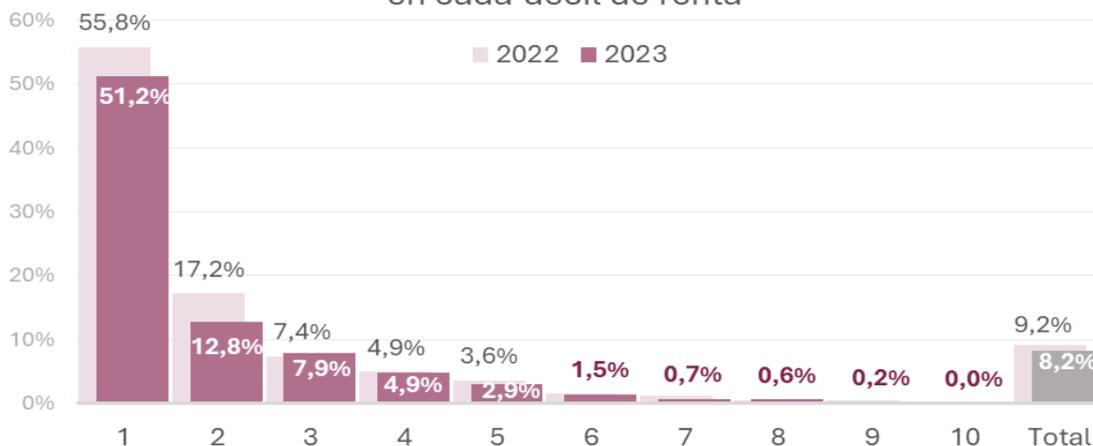
Gasto elevado en la vivienda (>40%) según pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En este sentido ha de interpretarse como una buena noticia que esta reducción de la población que hace frente a un gasto elevado en vivienda corresponde principalmente a los dos deciles de rentas más bajas⁵⁰, como se muestra en el siguiente gráfico. Sin embargo, esta mejora es absolutamente insuficiente puesto que más de la mitad de la población del decil de menores ingresos (el 51,2 %) destina a la vivienda más del 40 % de su renta.

Población con gasto elevado en vivienda (>40%) en cada decil de renta

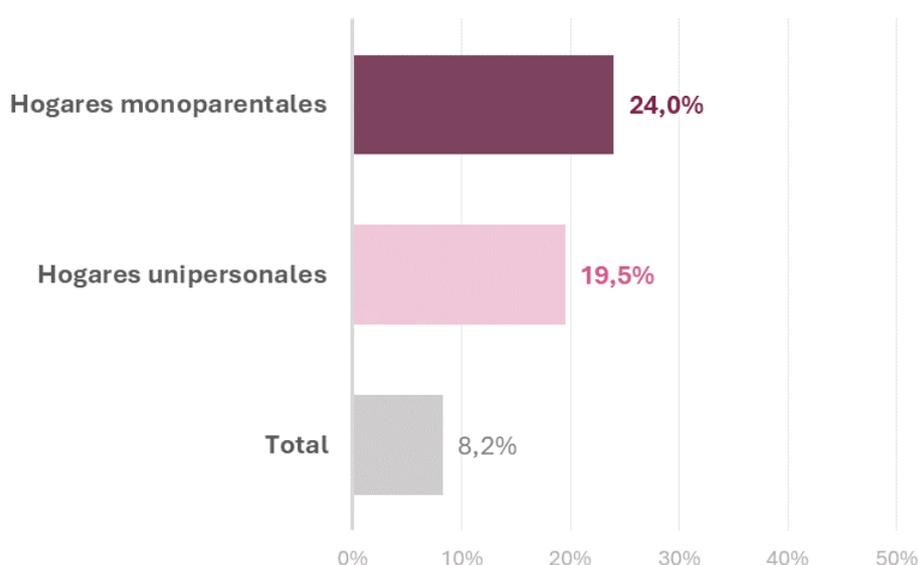


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁵⁰ Como se ha señalado en este informe al analizar la desigualdad, los deciles de renta son el resultado de ordenar a la población según sus ingresos y dividirla en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. De este modo, el decil 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, el decil 2 al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta el decil 10 que agrupa al 10 % con las rentas más elevadas.

Poder afrontar el pago de la vivienda guarda relación, además de con la tenencia, con la estructura familiar y sus ingresos. Así, destacan con mucho por su gasto elevado aquellos hogares en los que sólo hay una persona adulta: dos de cada cinco personas que viven solas (el 19,5 %) y una de cada cuatro que lo hace en hogares monoparentales (24,0 %) desembolsan en vivienda más del 40 % de lo que ingresan. En este sentido es importante destacar que según el último dato disponible de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV) del INE, en 2021 el 80,7 % de los hogares monoparentales son monomarentales, es decir, la única persona adulta a cargo es una mujer.

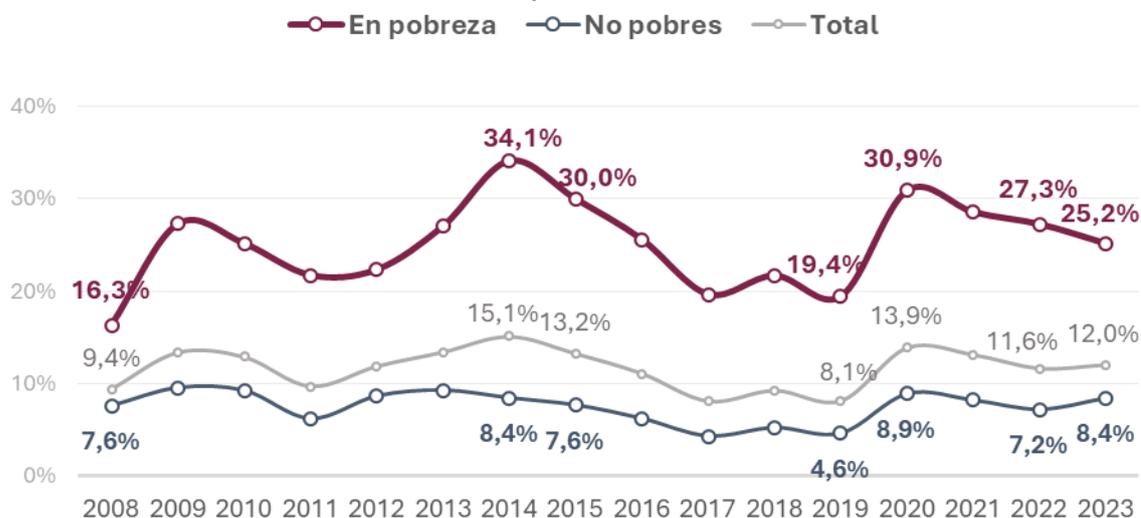
Población en hogares con gasto elevado en vivienda según tipo de hogar (>40% de sus ingresos)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El lastre que supone la vivienda entre la población pobre se evidencia de nuevo al analizar el alcance de indicadores como las dificultades económicas para abonar el recibo del alquiler, los diferentes problemas para acceder a la vivienda o los retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler. Así, como ilustra el siguiente gráfico, en 2023 la extensión de estos retrasos es el triple entre las personas en pobreza (afecta a un 25,2 %), que entre quienes están por encima del umbral (8,4 %). Este problema, extendido entre una cuarta parte de la población pobre, pese a encadenar tres años seguidos de decrecimiento, sigue registrando unos datos superiores a los previos a la crisis del covid-19 (19,4 % en 2019) y a la Gran Recesión (16,3 % en 2008).

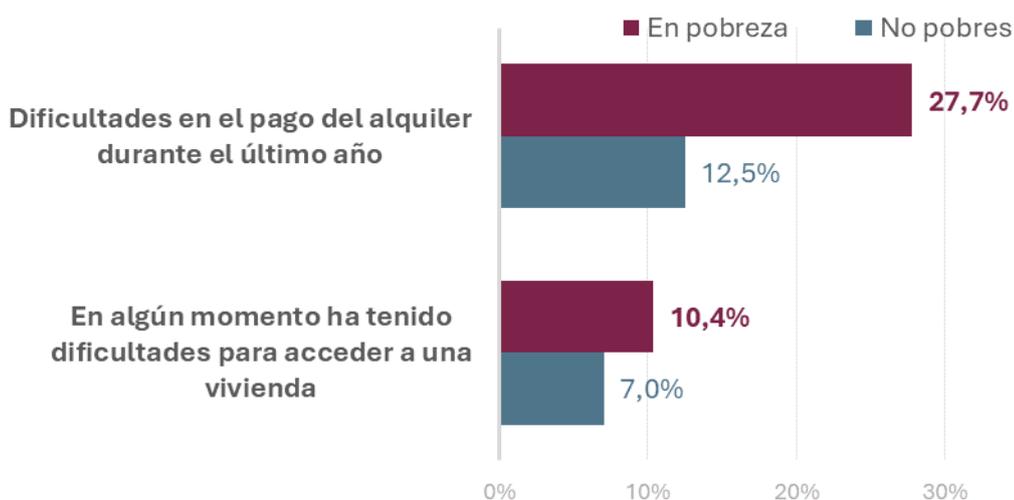
Retraso en pago de hipoteca o alquiler entre población pobre



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

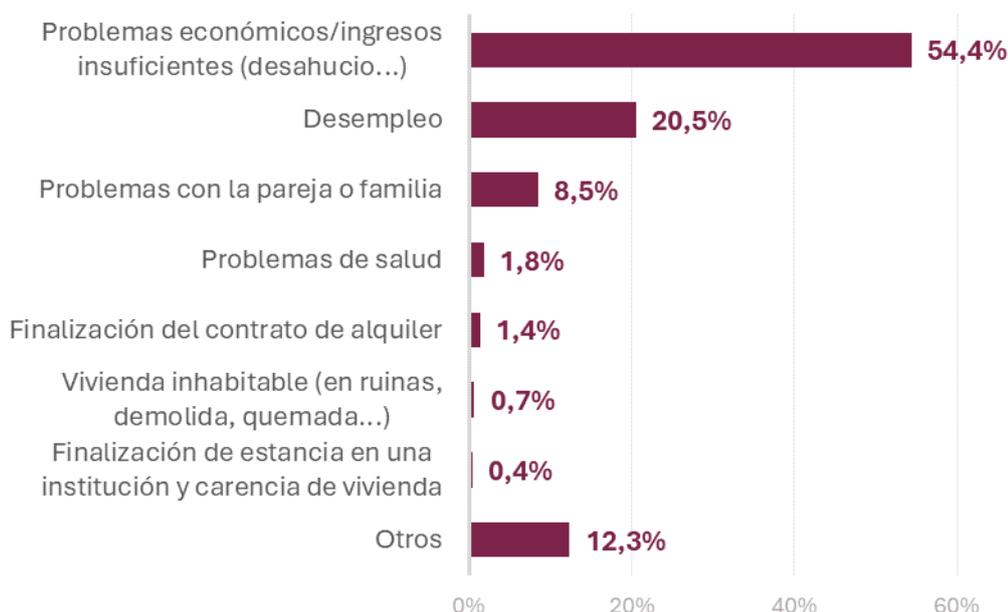
De igual modo, en comparación con las personas no pobres, durante el último año más del doble de la población en pobreza ha sufrido problemas económicos que le han dificultado el pago del recibo del alquiler de su vivienda principal (27,7%). A su vez, entre las personas pobres, el 10,4% ha tenido en algún momento de su vida dificultades para ver satisfecho su derecho a la vivienda. Entre este grupo, las principales razones señalan a causas económicas: el 54,4% tuvo dificultades de acceso a la vivienda por problemas económicos o ingresos insuficientes y el 20,5% por estar en desempleo.

Dificultades de acceso a la vivienda (2023)



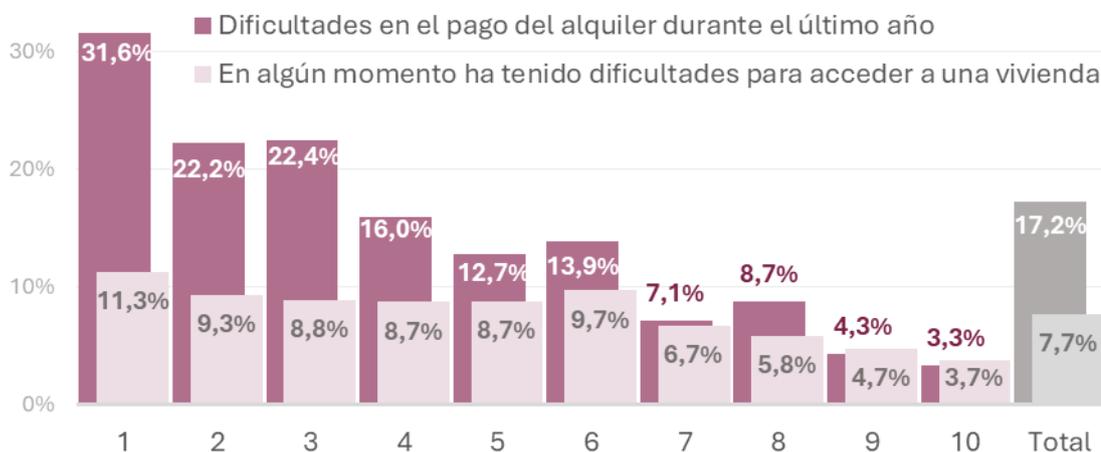
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Motivo principal de sufrir dificultades de acceso a la vivienda entre las personas pobres que declaran haberlas padecido (2023)



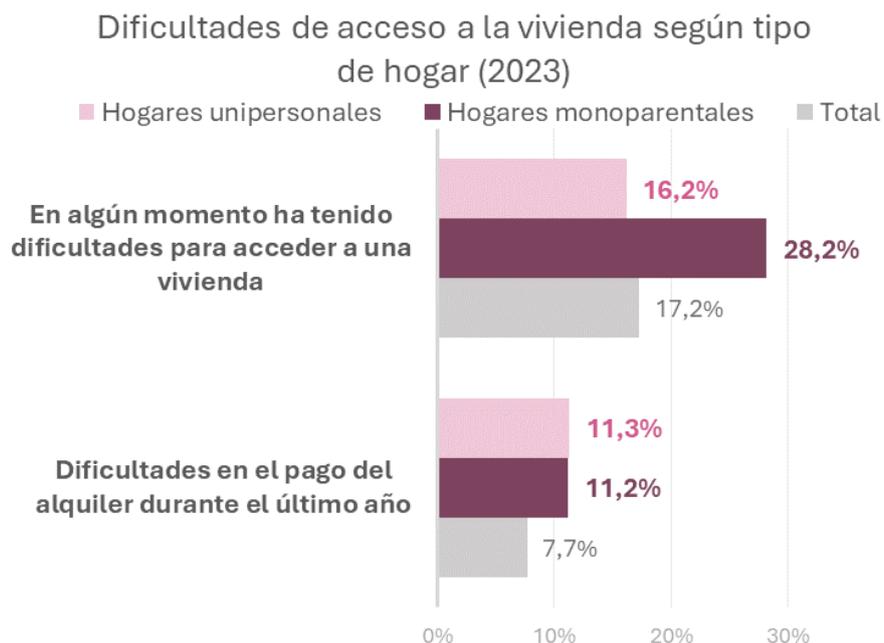
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Dificultades de acceso a la vivienda en cada decil (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De nuevo, si se tiene en cuenta la composición familiar, se han dado más problemas para pagar el alquiler en el último año entre las personas que viven solas (un 11,3 %) y entre las que lo hacen en hogares monoparentales (11,2 %). Además, más de una cuarta parte de las personas que viven en hogares formados por una persona adulta con menores de edad ha tenido alguna vez dificultades para acceder a la vivienda (28,2 %), lo que supone 11 puntos porcentuales más que la tasa general (17,2 %).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Así pues, como se ha señalado a lo largo de este apartado, el problema generalizado del acceso a la vivienda se acentúa entre la población pobre, cuyos reducidos ingresos, pese a haber aumentado en los últimos años, se ven gravemente mermados por el gasto en la vivienda, lo que dificulta la satisfacción de este derecho y vivir con cierta seguridad.

Pobreza energética

Por pobreza energética se entiende la situación que padecen las personas de un hogar que no puede acceder a los servicios energéticos esenciales. Esta dificultad tiene efectos en el bienestar de estas personas, que pueden estar expuestas a malas condiciones de habitabilidad como la falta de confort térmico, además de disponer de menos renta para otros bienes y servicios. Con todo, la pobreza energética no es un tipo de pobreza específica, sino que es una derivada más de la pobreza. Es, por tanto, una consecuencia más de la falta de ingresos.

En los últimos años, el aumento de los precios de la energía, especialmente vinculadas a las tarifas de gas y luz, unido a la menor capacidad económica de muchas personas, ha incrementado la vulnerabilidad a la pobreza energética de muchos hogares. Así, **la pobreza energética se ha ido convirtiendo en un problema estructural que se agrava cada año.**

De acuerdo con el Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV), la medición de este problema se realiza a través de cuatro indicadores: el gasto desproporcionado⁵¹ y la pobreza energética escondida (gasto insuficiente)⁵², medidos a través de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF); y la temperatura inadecuada en la vivienda en invierno y el retraso en el pago de suministros en la vivienda, recogidos ambos mediante la ECV y presentados en gráficos más abajo.

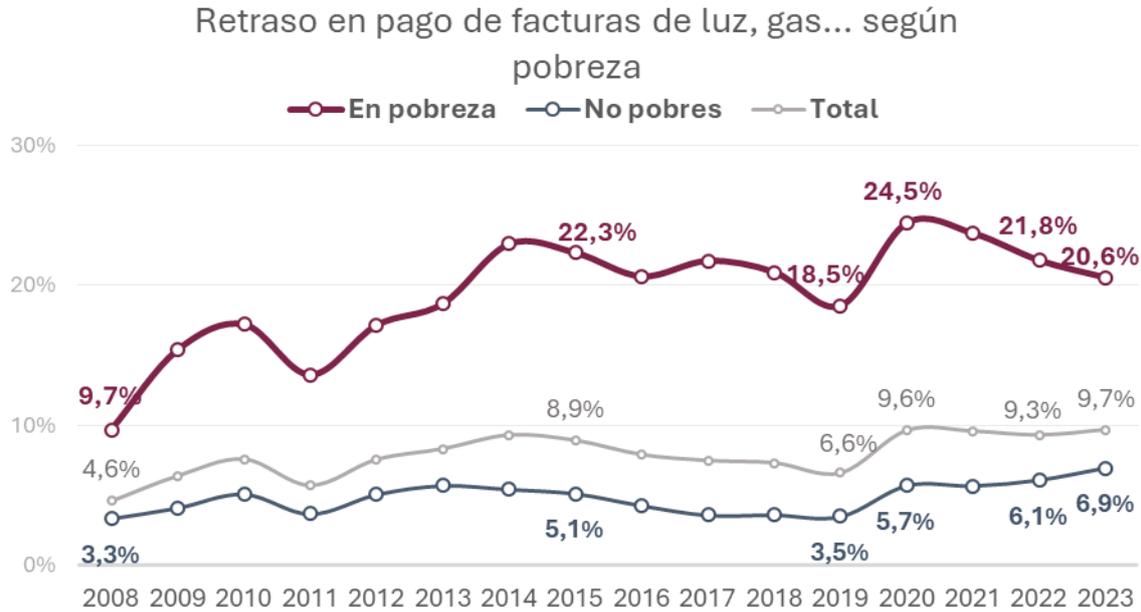
En el momento de la publicación de este informe todavía no se disponía de datos de la EPF de 2023 que reflejasen información actualizada acerca del gasto desproporcionado y la pobreza energética escondida. Pese a ello, de acuerdo con la información de 2022, la tendencia de los últimos años para ambos indicadores era de lento pero continuado aumento: el gasto desproporcionado (2M) entre 2021 y 2022 creció 1,6 puntos porcentuales (de un 15,2 % a un 16,8 %) y el gasto insuficiente (M/2) lo hizo 1,7 puntos (de un 10,1 % a un 11,8 %).

En cuanto a los datos disponibles de 2023 correspondientes a la ECV, los dos indicadores se comportan de forma dispar. Así, el valor de los **retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz y el gas**, pese a mantenerse estable a nivel general (apenas se incrementó 4 décimas en el último año), encadena tres años de mejora entre la población pobre: de afectar el 24,5 % en 2020 ha caído al 20,6 % en 2023. Sin embargo, hay que destacar que estos datos son aún elevados ya que el retraso de estos pagos todavía afecta a dos de cada cinco personas en pobreza (20,6 %), el triple que entre el resto de la población (6,9 %). A su vez, la evolución mostrada en el siguiente gráfico indica que estos valores todavía no han logrado mejorar a los registrados antes de la crisis sanitaria

⁵¹ El indicador 2M o de gasto desproporcionado mide aquellos hogares cuyo gasto en energía es muy elevado en relación con sus ingresos. En concreto, todo hogar cuyo porcentaje de gasto energético en ingresos esté por encima del doble de la mediana nacional será considerado pobre energéticamente. En 2021 esa mediana estaba en el 4,4% mientras que en 2022 se situó en el 4,9%.

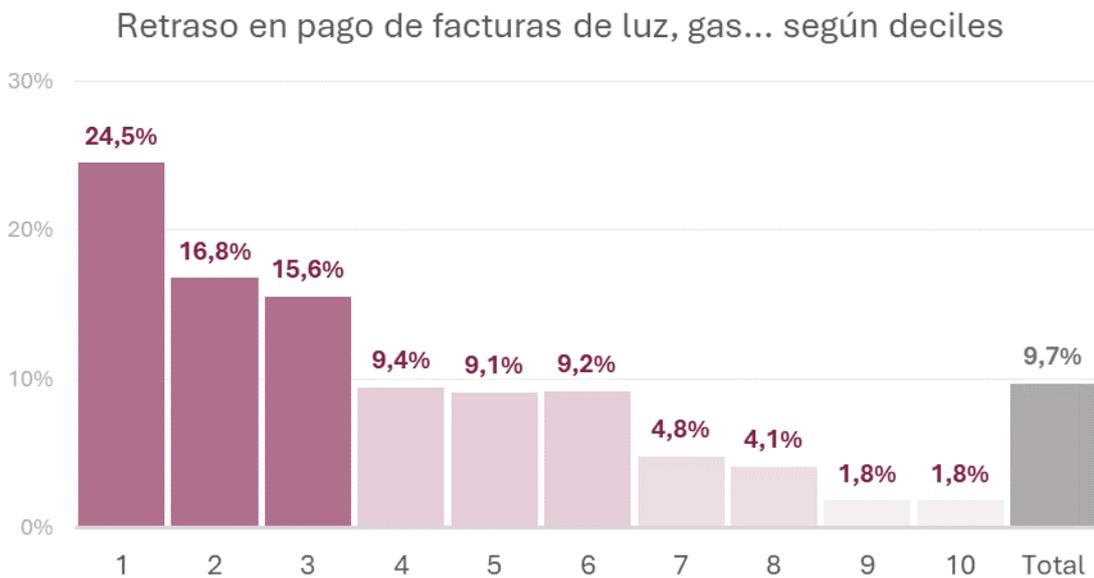
⁵² El indicador de gasto insuficiente utilizado por la EPOV tiene en cuenta el umbral M/2 según el cual se mide el porcentaje de hogares cuyo gasto energético es inferior a la mitad de la mediana nacional.

derivada del covid-19 y a los previos a la crisis financiera, tanto si se está en riesgo de pobreza como si no.



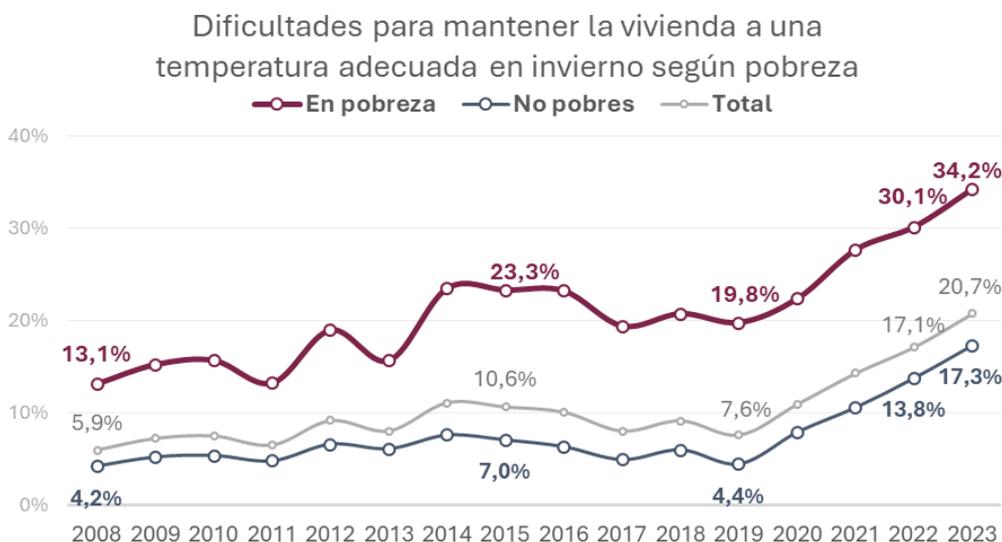
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Si se analiza esta dificultad por deciles de renta, se aprecia como estos retrasos en los pagos de facturas de energía se producen más entre el 30 % de personas con menos ingresos. Como se aprecia en el siguiente gráfico, comparado con el total de la población, este problema se da entre casi el triple de personas pertenecientes al decil de menores ingresos: un 24,5 % entre el decil 1 frente al 9,7 % a nivel nacional. Además, es importante señalar como esos retrasos se dan también en buena parte de lo deciles no considerados pobres, lo que evidencia la transversalidad del problema.



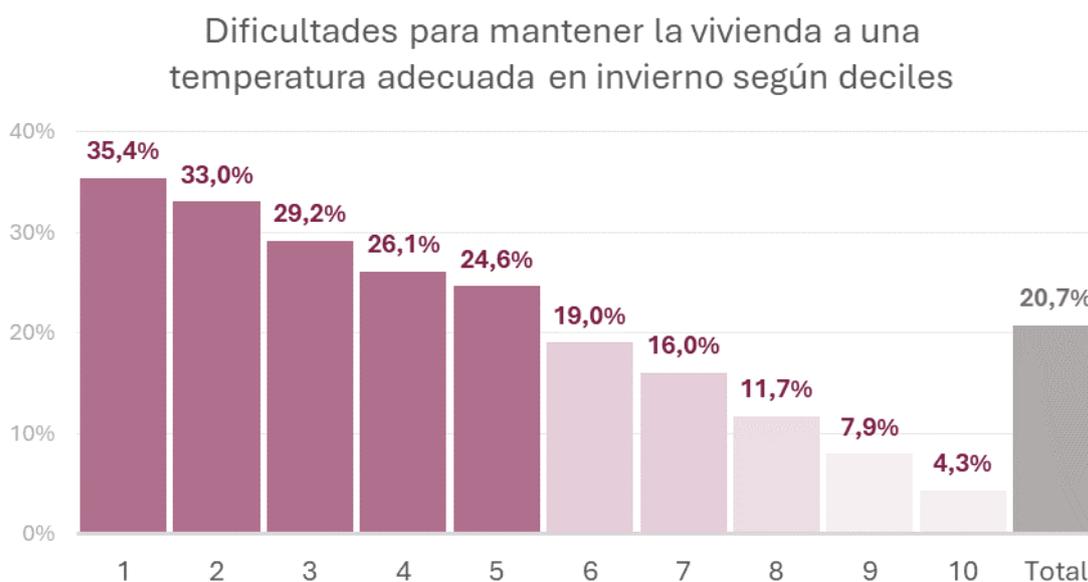
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En lo que respecta a las personas con **dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno**, la cifra encadena su cuarto año consecutivo de crecimiento para alcanzar de nuevo su máximo de toda la serie. Así, más de una de cada tres personas pobres le cuesta calentar su vivienda en invierno (34,2%), el doble que entre el resto de las personas (17,3%) y 1,7 veces más que en 2019 (19,8%).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El análisis según los deciles de renta refleja de nuevo como las dificultades para mantener el hogar a una temperatura confortable en invierno guardan una relación inversamente proporcional con los ingresos disponibles y, por tanto, con la capacidad para hacer frente a un gasto esencial. También aquí se observa la existencia de extensos grupos de personas con dificultades en deciles no considerados pobres y la transversalidad del problema.

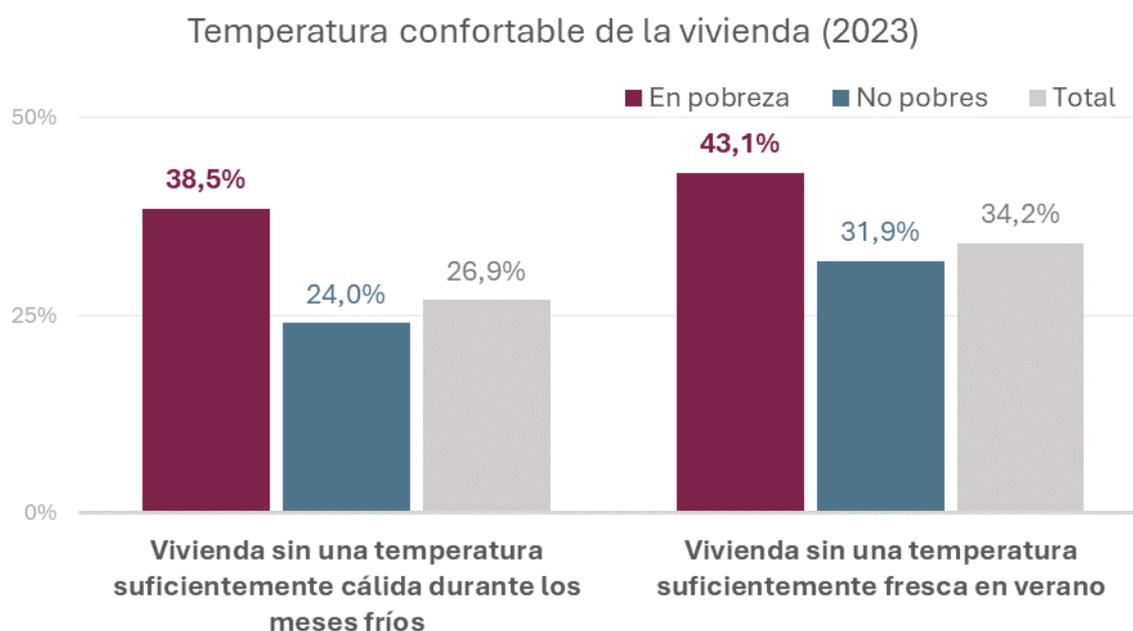


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Además, conviene recordar que el derecho a la vivienda, además de su accesibilidad, exige que ésta sea digna y adecuada. **La pobreza energética y sus efectos derivados**, así como otros problemas relativos a la habitabilidad de los hogares de las personas pobres, que se analizarán más adelante, **intensifican la evidencia de la vivienda como un poderoso polo generador de vulnerabilidad**.

En el sentido de lo analizado anteriormente, la ECV de 2023 incluye algunos indicadores relacionados con la eficiencia energética en el hogar. Como se ha señalado, para la medición de la pobreza energética se tiene en cuenta la capacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses de invierno. Sin embargo, dado el paulatino incremento de las temperaturas a nivel global, la proliferación de olas de calor y de los denominados “veranos extremos”, parece apropiado considerar también la capacidad de las viviendas para conservarse relativamente frescas durante las épocas de calor.

Así, como se aprecia en el siguiente gráfico, **hay más personas pobres con dificultades para tener una temperatura adecuada en su vivienda**: un 43,1 % para mantenerla lo suficientemente fresca en verano y un 38,5 % cálida durante los meses fríos. En ambos casos, la cifra supera en más de diez puntos a la registrada entre quienes se sitúan por encima del umbral de pobreza.

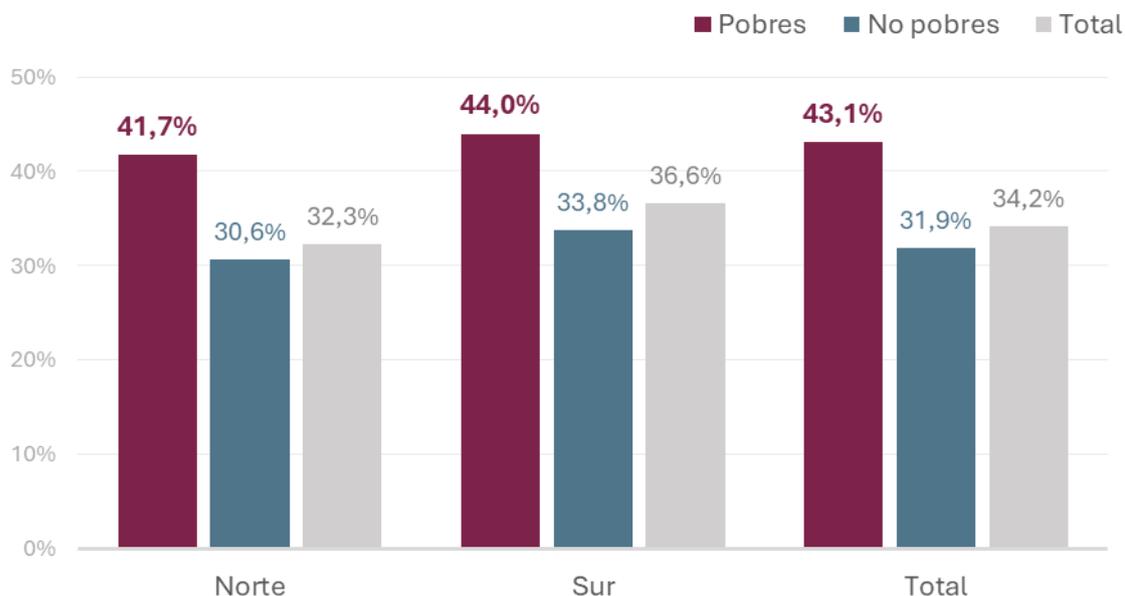


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De acuerdo criterios geográficos, como era de esperar los problemas para mantener la vivienda lo suficientemente fresca en verano se producen en mayor medida en las regiones del sur⁵³ (36,6 %) que en las del norte (32,3 %), como refleja el siguiente gráfico. De cualquier modo, en ambos territorios se aprecia una brecha de más de diez puntos porcentuales si se compara a las personas en pobreza con las no pobres.

⁵³ Andalucía, Canarias, Castilla- La Mancha, Extremadura y Región de Murcia.

No pueden mantener la vivienda a una temperatura suficientemente fresca en verano según zona



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

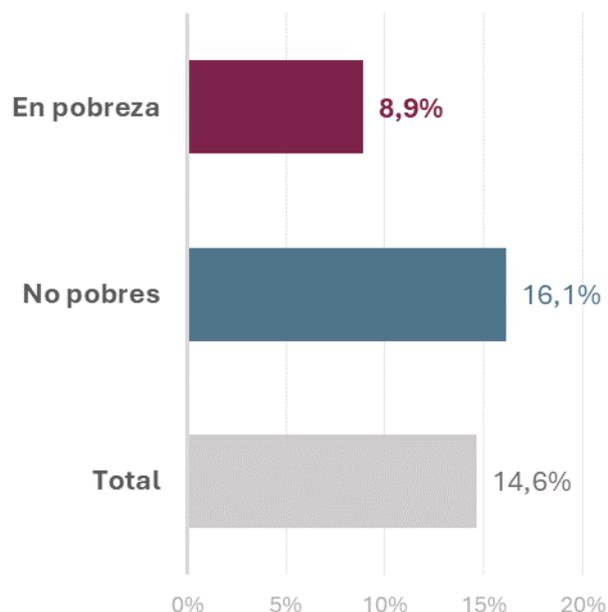
Estas carencias en la confortabilidad de la vivienda podrían verse subsanadas con posibles mejoras de aislamiento y calefacción. En los últimos cinco años, el 8,9 % de la población en pobreza ha realizado este tipo de reformas, un 80,9 % menos (-7,2 p.p.) que entre el resto de personas (16,1 %). Si se analiza a la totalidad de la población, el 14,6 % reside en hogares en los que se han acometido estas mejoras en los últimos años, una cifra que parece escasa si se tiene en cuenta que un 19,1 % de las viviendas tienen problemas de aislamiento (3,53 millones de viviendas tienen problemas de aislamiento⁵⁴ de las 18,5 millones de viviendas principales existentes⁵⁵).

Si bien este tipo de restauraciones y mejoras en las viviendas dependen en buena parte de la capacidad económica de sus residentes, en ocasiones también son impulsadas desde la administración pública. Parece entonces necesaria una mayor implicación desde lo público que facilite la mejor eficiencia energética entre los segmentos de población que carecen de los medios económicos necesarios para acometerlas.

⁵⁴ Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas 2021 (INE) <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=56747&L=0>

⁵⁵ Fuente: Censos de Población y Viviendas 2021 (INE) https://www.ine.es/prensa/censo_2021_jun.pdf

En los últimos 5 años ha mejorado la eficiencia energética del hogar (2023)

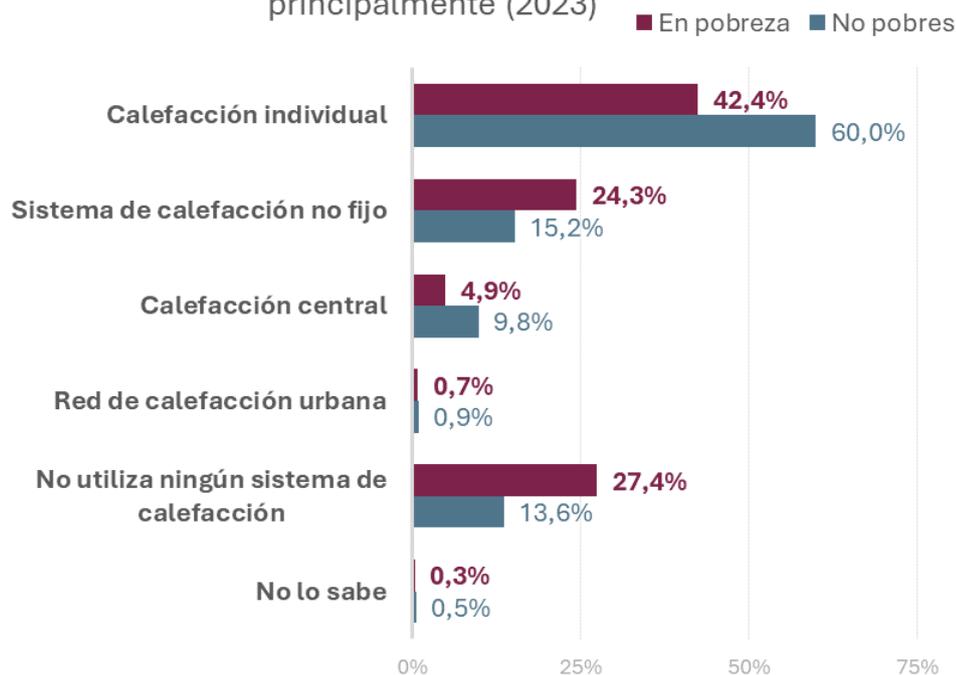


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

A su vez, el equipamiento de las viviendas también muestra diferencias según el nivel de renta. Así, entre las personas en pobreza se agudiza la carencia de aparatos para calefactar la vivienda (el 27,4 % no dispone de ningún tipo de sistema de calefacción frente al 13,6 % del resto de población) y se dispone en mayor medida de dispositivos que suponen una menor inversión y, por tanto, un ahorro a corto plazo (el 24,3 % tiene un sistema no fijo frente al 15,2 %).

Por el contrario, entre quienes no son pobres, están más extendidos los sistemas más integrales que, aunque inicialmente son más costosos, pueden suponer un ahorro a largo plazo: el 60,0 % de la población no pobre tiene calefacción individual y el 9,8 % calefacción central, cifras superiores a las registradas entre quienes están en situación pobreza (el 42,4 % y el 4,9 %, respectivamente).

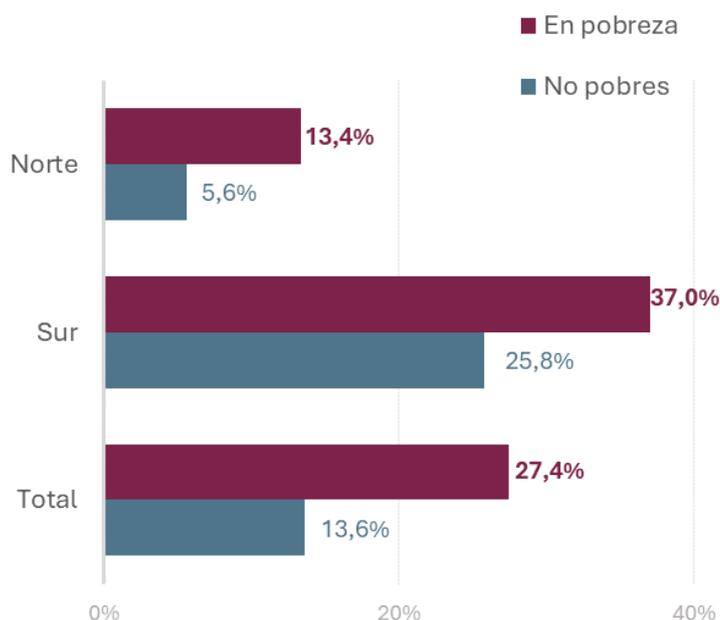
Tipo de sistema de calefacción que utiliza principalmente (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Si se compara la ausencia de sistema de calefacción entre las personas afincadas en las regiones del norte y las del sur, pese a apreciarse evidentes diferencias a nivel general presumiblemente relativas a la diversidad climática, como se muestra en el siguiente gráfico, en ambas zonas se detecta una gran diferencia entre la población pobre y el resto: un 13,4 % frente a un 5,6 % en las regiones del norte y un 37,0 % frente a un 25,8 % en la zona sur.

No utilizan ningún tipo de sistema de calefacción (2023)



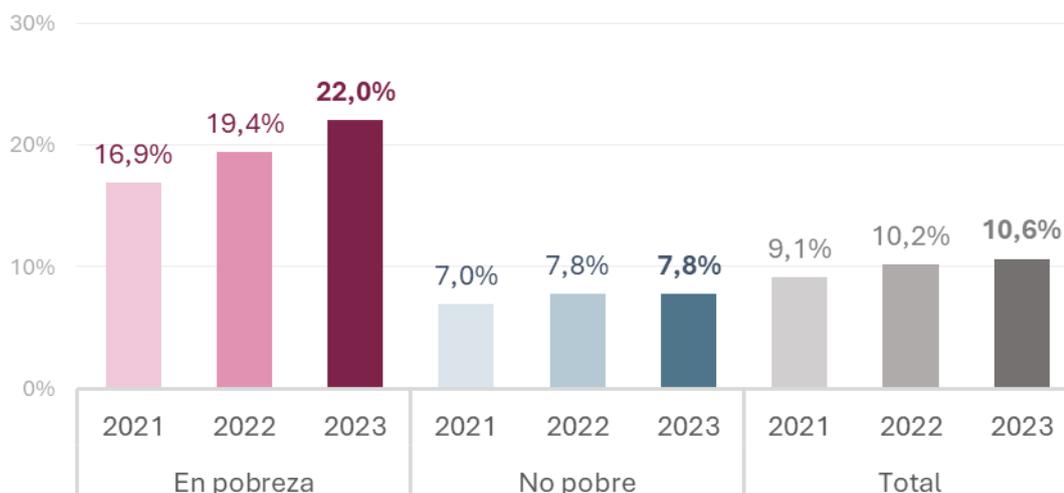
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Para abordar los problemas relativos a la pobreza energética, se implementaron dos herramientas estatales orientadas a mejorar la situación de los hogares más vulnerables: el bono social eléctrico, que consiste en un descuento en la factura de la luz; y el bono social térmico, que se articula en un pago único anual por el uso de gas para la calefacción y el agua caliente sanitaria o la cocina. Desde su creación en 2009, el bono eléctrico ha experimentado diferentes modificaciones. En 2017 se introdujeron criterios restrictivos en base a la renta de la unidad familiar y la existencia de situaciones familiares específicas, tales como la presencia de menores a cargo. Del mismo modo, en 2018 se realizaron nuevas mejoras como la inclusión de las familias monoparentales y de las personas dependientes como circunstancias especiales, así como la creación del bono social térmico.

A raíz de la crisis derivada por el covid-19, una de las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de pobreza energética fue la creación de una nueva categoría de consumidor vulnerable con derecho a la percepción del bono social. Esta nueva figura contempla a quienes están en situación de desempleo o ERTE o poseen empresas que han visto reducida su jornada por motivo de cuidados, u otras circunstancias similares que supongan una pérdida de ingresos. La categoría de consumidor vulnerable nació con un carácter temporal, pero las circunstancias han provocado que se haya prorrogado sucesivamente, en un primer momento con motivo de la crisis inducida por la covid-19 y, posteriormente, por la crisis energética desencadenada por la guerra en Ucrania.

Además, como refleja el siguiente gráfico, **el bono social se ha extendido los tres últimos años, de forma que sus beneficiarios se han incrementado desde el 16,9 % de la población pobre en 2021 hasta el 22,0 % en 2023**, es decir, un crecimiento anual de 2,5 puntos porcentuales, lo que supone en torno a 240.000 personas pobres más cada año.

Recibió el bono social para hacer frente a gastos de electricidad, calefacción, gas, etc.



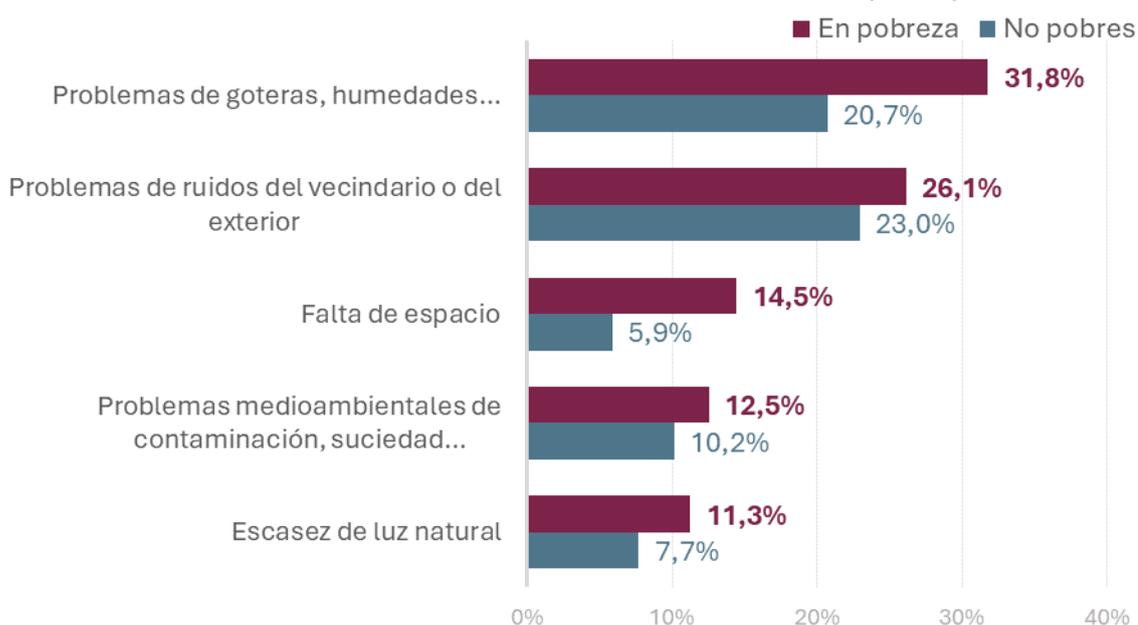
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Condiciones de vida

Como ya se ha señalado, el derecho a la vivienda no debe centrarse únicamente en el acceso a la misma, sino también en su adecuación a condiciones socialmente aceptables. En este sentido, a continuación se analiza cómo afectan algunos problemas de habitabilidad a los hogares con menores ingresos.

Las viviendas de la población en pobreza adolecen de más deficiencias que las del resto. Como muestra el siguiente gráfico, un 31,8 % de las personas pobres viven en hogares con problemas de goteras y humedades (frente al 20,7 % del resto de población), el 26,1 % en viviendas en las que sufren problemas de ruidos (frente al 23,0 % del resto), el 14,5 % tienen problemas de espacio (frente al 5,9 % del resto), el 12,5 % conviven con problemas de suciedad y contaminación ambiental (frente al 10,2 %) y el 11,3 % en hogares con escasa luz natural (frente al 7,7 %).

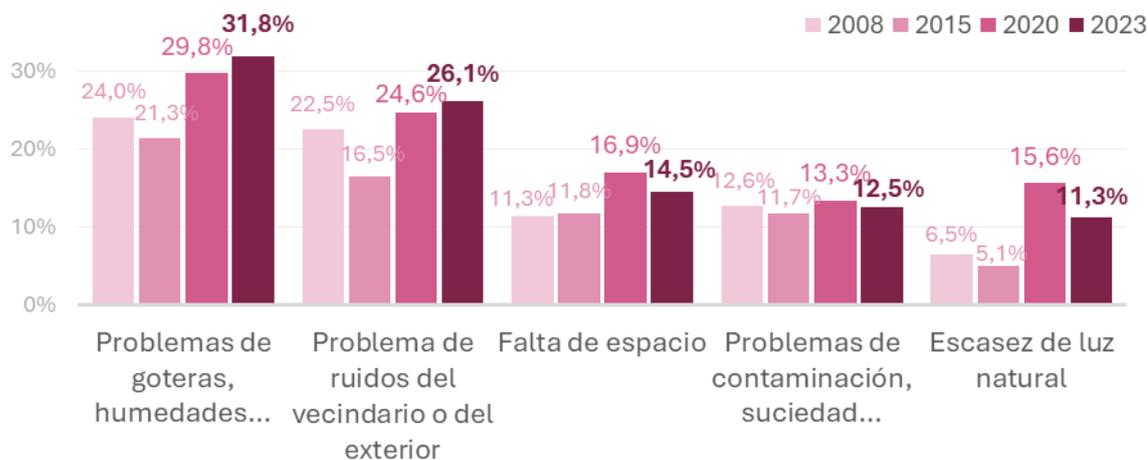
Problemas de habitabilidad de la vivienda (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Respecto a anteriores mediciones, **entre la población pobre ha aumentado la extensión de problemas de habitabilidad más relacionados con el mantenimiento y aislamiento de la vivienda** como son las goteras y humedades y el ruido procedente del exterior; por el contrario, respecto a 2020 ha disminuido la proporción de personas que viven en hogares con escasa luz, mientras que se mantiene estable el porcentaje de quienes tienen problemas de contaminación ambiental y suciedad.

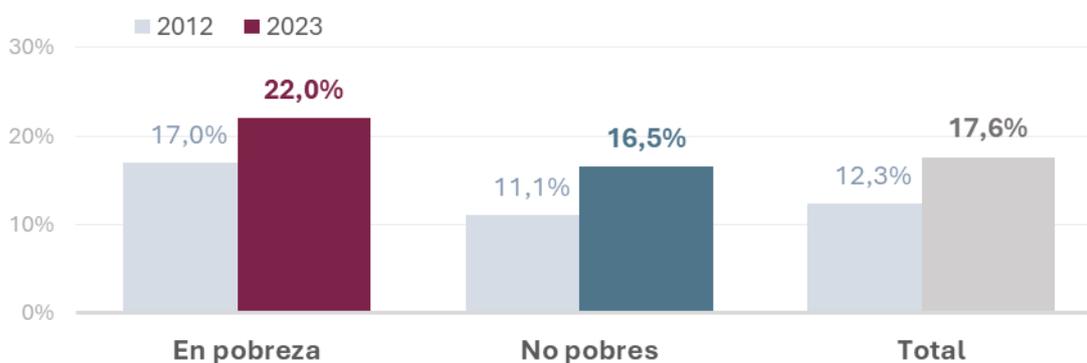
Evolución de problemas de habitabilidad de la vivienda entre población pobre



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, en el siguiente gráfico se compara el grado de satisfacción general que tiene con el espacio en el que viven las personas pobres con el resto y con el total. De acuerdo con todas las carencias y trabas relativas a la vivienda que padece la población en pobreza, su grado de descontento (el 22,0 % está muy o algo insatisfecho) es superior al del resto de personas (16,5 %). Además, ha crecido de forma generalizada respecto al año 2012, último del que se tiene referencia.

Grado de insatisfacción con la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, volver a enfatizar que, como se ha mostrado a lo largo de todo este capítulo, la vivienda es un factor clave para entender la pobreza y los procesos de exclusión social. El gasto en vivienda y la crisis energética han lastrado la recuperación de los hogares que, a pesar del incremento de sus ingresos, siguen sufriendo dificultades para afrontar los gastos relativos a sus viviendas y para que se mantengan en condiciones socialmente aceptables. Todo ello, unido al proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia, evidencian la necesidad de desarrollar políticas que aseguren este derecho fundamental y su función social, puesto que no puede ser proveído por el mercado según su rentabilidad. Así pues, son necesarias políticas de vivienda que también sean contempladas como medidas en materia de exclusión social y pobreza.

POBREZA Y BRECHA DE GÉNERO

Claves

La desigualdad de género es un **problema estructural** como muestra la constancia en el tiempo de las diferencias entre mujeres y hombres en la práctica totalidad de los indicadores analizados.

En el **mercado laboral** persiste un trato discriminatorio hacia las mujeres frente a los hombres.

- Se penaliza la inserción y promoción laboral de las mujeres porque la sociedad las responsabiliza de los **trabajos de cuidados**: el 15,7 % de las mujeres destinó los doce meses del año anterior a tareas domésticas y a cuidados de menores u otras personas, frente al 0,3 % de los hombres.
- Las mujeres trabajan en condiciones de **mayor precariedad** que los hombres: además de una **mayor tasa de desempleo** (13,8 % vs 10,6 % en 2023), soportan una **mayor proporción de personas con jornada a tiempo parcial** (21,1 % vs 6,6 %).
- Todo ello determina **ingresos más bajos** entre las mujeres, tanto en salarios (los hombres cobran un 18,6 % más) como, a futuro, en pensiones (48,6 % más elevada entre los hombres). Se aprecia una tendencia a reducir las diferencias.

La discriminación laboral tiene impacto en las condiciones materiales, lo que se traduce en peores datos para las mujeres en los distintos indicadores de **pobreza y exclusión social**:

- **Sistemáticamente tanto la tasa AROPE como la de riesgo de pobreza de las mujeres son superiores a las de los hombres.**
- En 2023 el 27,5 % de las mujeres está en situación de AROPE frente al 25,5 % de hombres. A su vez, la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres es del 20,8 %, es decir, 1,3 puntos más que la de los hombres (19,5 %). En términos absolutos, esta diferencia supone **medio millón de mujeres pobres más.**
- Las diferencias en **todos los indicadores** se reducen cuando empeora la situación económica, pero **se incrementan en los ciclos de recuperación**. En general, las tasas de las mujeres son menos sensibles y estos cambios se producen por un agravamiento y/o mejora más intensa de la situación de los hombres.
- Acabar con la pobreza y la exclusión social entre las mujeres requiere necesariamente **mejorar el aparato estadístico oficial para que deje de ser ciego al género**. Mientras la unidad de medición principal sea el hogar y los tamaños muestrales no permitan que la totalidad de los datos recogidos puedan ser desagregados por sexo, no se podrá conocer en profundidad la realidad de las mujeres en situación de pobreza y/o exclusión social en España.

Introducción

A pesar de los esfuerzos y los logros alcanzados, la desigualdad de género persiste como un elemento arraigado en la estructura social. En los últimos años, la preocupación por la desigualdad de género y sus efectos ha ganado terreno en gran parte de la sociedad española y en el ámbito de las decisiones políticas. Esta urgencia ha sido impulsada por un movimiento feminista al que se han ido uniendo otros movimientos sociales, consolidando a España como un país de referencia en este ámbito. Sin embargo, a pesar de estos avances, es evidente que la transversalidad de género aún no se aplica plenamente en las políticas públicas.

Los feminismos abordan esta desigualdad desde los diferentes sistemas de poder que privilegian a unos sobre otros. Como la mayoría de las desigualdades, la discriminación de género tiene sus raíces en procesos sociales históricos que se han vuelto estructurales, lo que colabora al mantenimiento del sistema socioeconómico actual. Esta naturaleza estructural e histórica obstaculiza la implementación de medidas igualitarias, genera resistencia al cambio y perpetúa la idea de que la discriminación de género es algo inherente a la naturaleza e inalterable.

Tal y como señala Diane Pearce, autora del concepto “feminización de la pobreza” (1978), los motivos por los que las mujeres están más fácilmente expuestas a la pobreza y la exclusión social son principalmente dos: por un lado, las mujeres son responsabilizadas de los trabajos de cuidados, lo cual limita su bienestar y sus oportunidades de desarrollo socioeconómico, así como el disfrute de su vida y el ejercicio de sus derechos en libertad; por el otro, el mercado laboral dificulta a las mujeres su acceso y su desarrollo en él⁵⁶, mediante, entre otras cosas, la importante presencia de la temporalidad no deseada de los contratos y nichos de empleo desregularizados o en condiciones especiales tales como el empleo de hogar. Todo ello redundará en carreras de cotización irregulares y una situación de clara desventaja que se extiende a lo largo de toda la vida de las mujeres y que tiene especial impacto entre las que han realizado un proceso migratorio.

Como ya se ha indicado anteriormente, la fuente principal de datos empleada para el análisis es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). En ediciones anteriores ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres⁵⁷. Así, las diferencias de género basadas en los datos de esta encuesta han de ser tomados como un mínimo, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es

⁵⁶ EAPN en su línea de investigación [NUEVAS MIRADAS](#) trabaja en la ampliación del conocimiento disponible sobre la situación real de las mujeres en pobreza y exclusión social. En la edición de 2023 se analizó la relación existente entre el rol de cuidados en las vidas de las mujeres y su grado de pobreza y/o exclusión social o, por el contrario, bienestar y calidad de vida.

⁵⁷ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo y menores, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas o con hijos. De este modo, la información recogida en el segundo apartado, dedicada al análisis del peso del género en la pobreza y exclusión social, ha de ser tomada como el suelo de una discriminación cuyo techo es más elevado y que, con las herramientas disponibles, no es posible medir en toda su intensidad.

La brecha de género en el mercado laboral

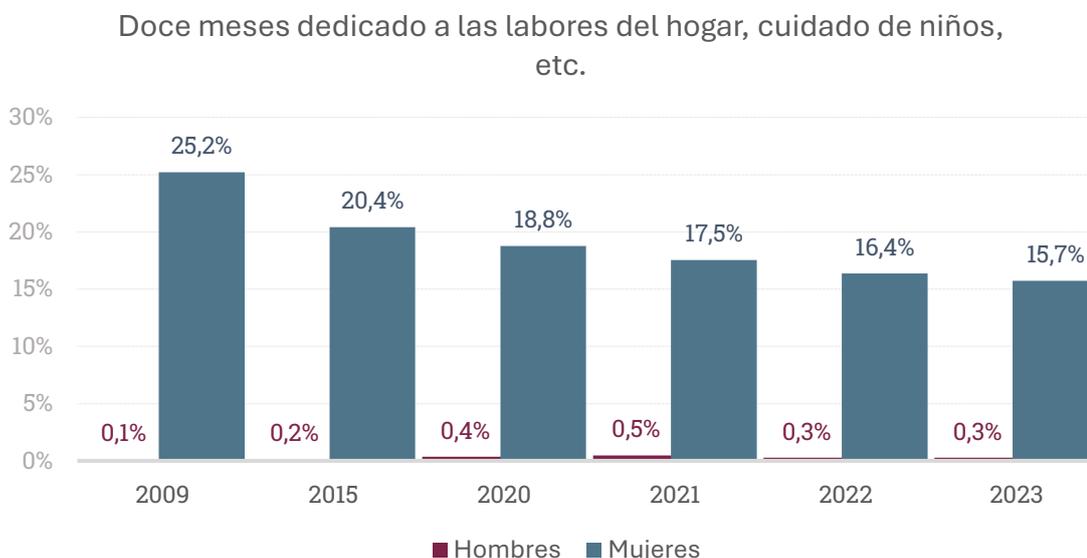
La diferente situación laboral

Antes de adentrarse en el análisis del mercado laboral desde una perspectiva de género, es conveniente destacar una realidad social y estructural que condiciona la desigual situación laboral de mujeres y hombres: los trabajos de cuidados no remunerados son, todavía, una responsabilidad que se carga sobre las mujeres. Así, según datos de la última ECV, el 15,7 % de las mujeres se dedicaron durante todo el año a tareas domésticas y a cuidados de menores u otras personas. Este mismo dato entre los hombres mantiene una constante: es insignificante (0,3 %).

Si bien frente al periodo anterior se mide un estancamiento del tiempo dedicado al trabajo de cuidados por los hombres, se observa a su vez una tendencia a la baja en la proporción de mujeres a lo largo del tiempo: desde 2015 se ha reducido un 23 %. El mantenimiento de los mandatos de género arraigados por procesos de socialización sigue conservando un reparto desigual de responsabilidades, y perpetúa la noción de que el trabajo de cuidados no remunerado es exclusivamente responsabilidad de las mujeres. Además, la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha permanecido estancada desde 2012, entre otras muchas razones por la parcialidad de los contratos que firman, su temporalidad, las dobles y triples jornadas de trabajo a causa de mantenerse como responsables de los trabajos de cuidado no remunerados en el seno de las familias, o la falta de derechos laborales en sectores altamente feminizados como el empleo de hogar. En otras palabras, el mito de la liberación de las mujeres asociada al trabajo no solo no es verdad, sino que es perverso pues mantiene en el centro el modelo productivo y el trabajo asalariado incompatible con el cuidado de la vida. Así, el constante desequilibrio entre mujeres y hombres en el reparto de los cuidados es causa y efecto de otras cuestiones y aspectos de la discriminación por género que se analizan en este capítulo.

Además, la "liberación de la carga de los cuidados" tampoco puede considerarse tal si se incorpora una visión interseccional. En este sentido, no pueden dejarse de señalarse las denominadas "cadenas globales de cuidados", a través de las cuales se señala el trasvase de la carga de cuidados a otras mujeres. Estas últimas son generalmente mujeres migrantes que realizan labores de cuidados de forma mal remunerada y precaria, mayoritariamente desde la economía sumergida, y cuyas labores de cuidado en sus

países de origen se ven cubiertas a su vez por otras mujeres. Así, la deuda de cuidados no solo se produce en términos de género, sino también en el eje norte-sur global.



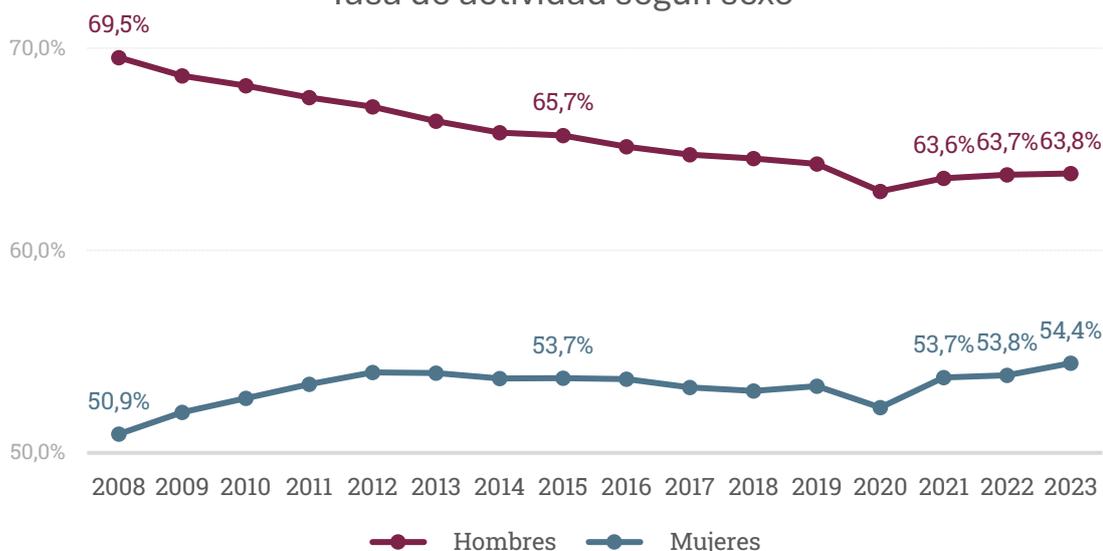
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como se ha señalado, esta mayor dedicación a los trabajos de cuidados no remunerados mantiene una relación directa con las limitaciones y penalizaciones que impone el mercado laboral a las mujeres. Sin embargo, la afirmación opuesta no es válida; no solo porque trabajar fuera del hogar no excluye los trabajos de hogar y de cuidados no remunerados sino también porque obvia el componente étnico o racial y la segmentación laboral en el sector de los cuidados: las mujeres migrantes están sobrerrepresentadas en el empleo del hogar y de cuidados remunerados, especialmente cuando estos trabajos se realizan en mayores condiciones de precariedad tales como, por ejemplo, la modalidad de interna o en la economía sumergida. A menudo el trabajo de empleo de hogar se practica porque es la única salida laboral en el país de acogida, se tenga o no formación en otro campo y en ello intervienen las duras condiciones que les impone la legislación en materia de extranjería, que muchas veces las aboca a situaciones de pobreza y exclusión social y a una vulneración de los derechos humanos de estas mujeres⁵⁸.

Como se observa en el siguiente gráfico, según datos anuales de la EPA, la tasa de actividad de las mujeres en 2023 es 9,4 puntos más baja que la de los hombres (24,4 % vs 63,8 %). Esta diferencia se ha reducido a cerca de la mitad desde el año 2008 (de 18,6 p.p. a 9,4 p.p.), sin embargo, los años se ha mantenido relativamente estable. En general, la reducción de la brecha se debe más a un descenso de la tasa de actividad entre los hombres que a un incremento de la misma entre las mujeres. En este sentido, debe destacarse como los valores de la tasa de actividad de las mujeres se han mantenido estancadas en torno al 54 % en los últimos 10 años.

⁵⁸ EAPN (2023): *Estudio Economía de los cuidados, desigualdad de género y pobreza (2023, EAPN)*, colección *Nuevas Miradas*. Madrid: EAPN España. Disponible en: <https://www.eapn.es/publicaciones/542/estudio-economia-de-los-cuidados-desigualdad-de-genero-y-pobreza>

Tasa de actividad según sexo



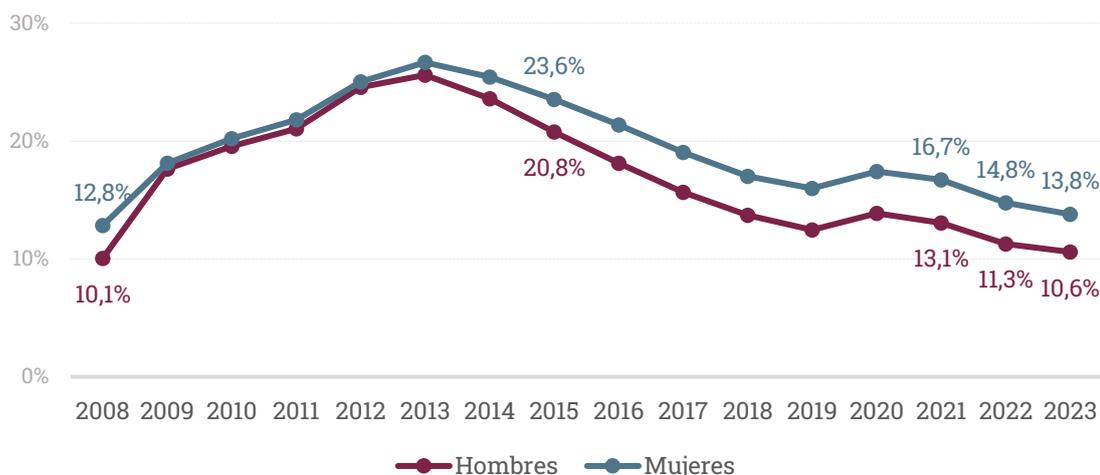
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de EPA.

La menor proporción de tasa de actividad entre mujeres refleja una mayor dificultad para entrar en el mercado de trabajo, a lo que se debe añadir las inferiores condiciones laborales que éste suele ofrecerles. Una parte considerable de los trabajos con mayores índices de precariedad están relacionados con labores tradicionalmente destinadas a mujeres por la llamada división sexual del trabajo, que asocia diferentes trabajos en función del género. Así, trabajos como camareras de piso, limpieza del hogar, atención a personas dependientes, etc., están ocupados muy mayoritariamente por mujeres. Además, los estereotipos de género hacen que para las mujeres sea más mucho más difícil proyectar su carrera profesional, obtener puestos de trabajo reconocidos socialmente y alcanzar posiciones ejecutivas de toma de decisiones en todos los ámbitos laborales, especialmente en aquellos menos feminizados. Todo esto se materializa en forma de una precariedad que brinda a las mujeres menos oportunidades y posibilidades de promoción profesional, más temporalidad, peores jornadas y, en el largo plazo, una vejez más pobre y desprotegida.

Así, como se muestra en el siguiente gráfico, la tasa de paro entre las mujeres siempre es mayor que entre los hombres, con una diferencia de 3,2 puntos porcentuales (un 30,4 % superior) para el año 2023: un 13,8 % entre las mujeres frente a un 10,6 % entre los hombres. Esta diferencia, aunque con altibajos, no se revierte en ningún momento de la serie histórica y cuando esa distancia se ha reducido ha sido durante los años más duros de la crisis financiera, es decir, cuando el paro era más elevado. Dicho de otro modo, cuando se ha reducido la distancia entre las tasas de paro entre mujeres y hombres ha sido porque durante los períodos de crisis el desempleo entre los hombres aumenta en mayor medida que entre las mujeres. A su vez, en los ciclos de creación de empleo los hombres se ven más beneficiados que las mujeres de manera sistemática⁵⁹.

⁵⁹ Entre otras razones, se puede citar la gran dependencia del ciclo económico de importantes sectores con empleo mayoritariamente masculino, tales como la construcción.

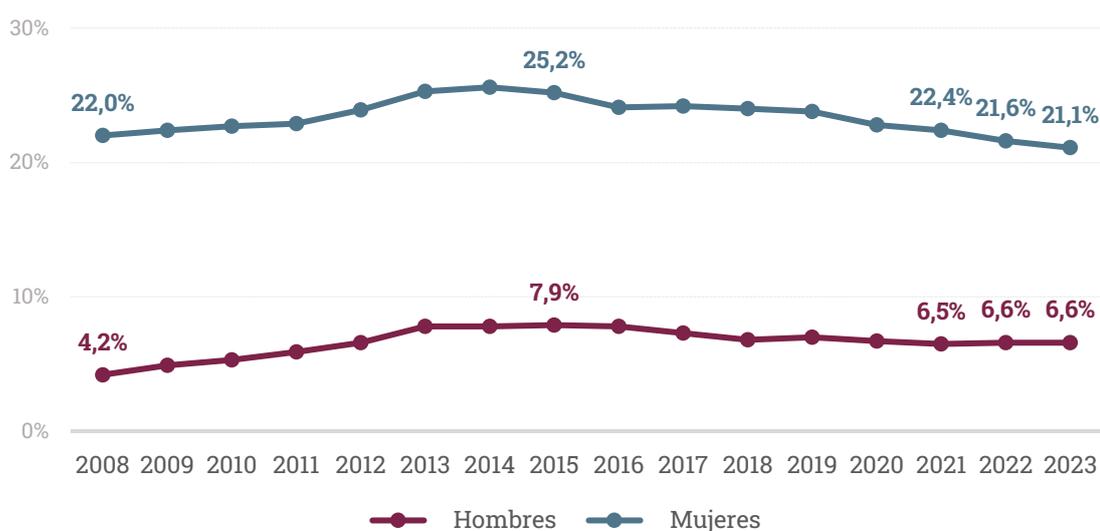
Tasa de paro según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de EPA.

Otro aspecto que muestra el trato desigual a las mujeres por parte del mercado laboral se aprecia en el tipo de jornadas en las que pueden trabajar. Según datos anuales de la EPA, en 2023 el 21,1 % de las mujeres ocupadas lo hacía a tiempo parcial, más del triple que entre los hombres (6,6 %), lo que redundaba, como se verá, en peores salarios y carreras de cotización más entrecortadas y deficientes, es decir, en mayor riesgo de caer en la pobreza, tanto en el presente como en el futuro. Este indicador revela otra faceta de la discriminación estructural de género, ya que 1) no experimenta grandes cambios a lo largo del tiempo y 2) las reducciones en esta disparidad han sido más atribuibles al empeoramiento de la situación laboral de los hombres que a mejoras en la situación de las mujeres.

Ocupación a tiempo parcial según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de EPA.

Se puede afirmar, por tanto, que la precariedad laboral afecta mucho más a las mujeres y que esa inestabilidad se retroalimenta con una mayor carga en los trabajos de cuidados no remunerados.

Así mismo, en 2023, entre quienes declaran que tienen su jornada parcial a causa del cuidado de menores o familiares dependientes⁶⁰, el 92,6 % son mujeres y solo un 7,4% son hombres. Aquí se hace necesario reflexionar acerca de las razones por las cuales principalmente las mujeres se ven abocadas a reducir la jornada para conciliar el trabajo y los cuidados.

Por un lado, aún está la concepción generalizada de que el trabajo de cuidado en los hogares debe ser garantizado por las mujeres; por otro, la conveniente construcción de la masculinidad provoca que los hombres se permitan no hacerse cargo del trabajo de sostenimiento de la vida, tanto propia como ajena. Al mismo tiempo, esta decisión está relacionada con los salarios y con una estrategia familiar en el seno de las familias heterosexuales formadas por dos adultos, cuyo objetivo es amortiguar con la mayor intensidad posible la pérdida de ingresos que lleva aparejada la reducción de la jornada para los trabajos de cuidados no remunerados. En otras palabras, las mujeres cobran menos y, por tanto, la reducción de jornada implica una menor pérdida de salario. Además, debe tenerse en cuenta que están mucho más penadas laboralmente a la hora de reincorporarse a su vida profesional.

⁶⁰ Datos de la EPA, obtenidos del Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/ExcedPermisos.htm>

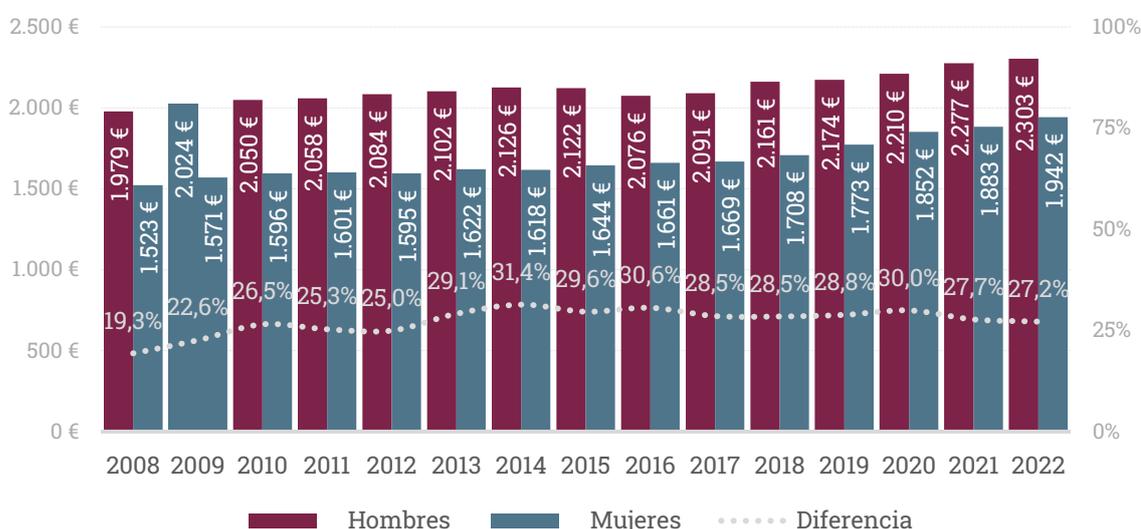
La brecha de ingresos

Ahondar en el análisis de la pobreza y la exclusión social con perspectiva de género pasa ineludiblemente por conocer las diferencias de ingresos que existen entre mujeres y hombres, cuya fuente principal son los salarios y las pensiones⁶¹.

El siguiente gráfico evidencia la brecha salarial entre mujeres y hombres y, aunque durante los dos últimos años se ha reducido, continúa alcanzando cifras importantes: en 2022⁶² los hombres cobraron de media 362 euros más al mes que las mujeres, es decir, un 18,6 % más.

En esta diferencia salarial intervienen factores de discriminación por género todavía muy presentes en nuestra sociedad. De estos, algunos son de corte cultural y generacional, como la existencia de trabajos mediados por el género; y otros obedecen a la ya señalada precariedad que el mercado laboral ofrece a las mujeres en comparación con los hombres, tales como mayor desempleo, jornadas más reducidas, menores oportunidades de promoción, inferior retribución ante un mismo perfil laboral, el llamado “techo de cristal” que impide a las mujeres ocupar en paridad puestos de poder y de toma de decisiones, y el carácter no remunerado o sumergido de gran parte del sector cuidados. Todos los condicionantes señalados, que obedecen a una discriminación estructural y normalizada, redundan necesariamente en menores salarios.

Salario bruto mensual medio según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de EPA.

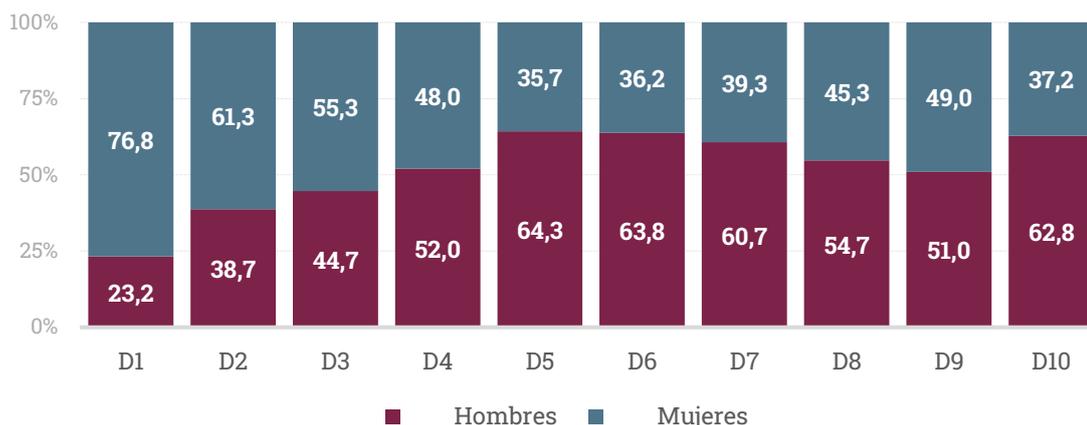
⁶¹ En cualquier caso, debe recordarse que el desafío fundamental es descentrar el análisis de las condiciones de vida de la visión exclusivamente mercantil, es decir, del empleo de los ingresos salariales, pues no atiende verdaderamente a todas las dimensiones del bienestar y calidad de vida de las personas, incluidos los cuidados.

⁶² Aunque los últimos datos salariales disponibles en la Encuesta de Estructura salarial sólo llegan hasta el año 2022 son suficiente para reflejar una realidad que, con las variaciones que aquí se analizan, dibuja una brecha constante. Por otra parte, como ya se ha indicado, la variable de ingresos que recoge la ECV de 2023 se refiere al año 2022, por lo que la comparación con la información aquí recogida sería pertinente.

Conviene destacar que la tendencia al estrechamiento en la brecha salarial que se aprecia en los últimos años no puede entenderse sin los sucesivos incrementos que ha experimentado el salario mínimo interprofesional, una medida orientada a mejorar la retribución de los empleos más precarios, ocupados en mayor medida por mujeres (ver gráfico siguiente).

La desigualdad de género se evidencia de nuevo al analizar la presencia de mujeres y hombres en los distintos deciles salariales. Si se ordena a las personas ocupadas de menor a mayor salario y se divide en 10 grupos de igual tamaño, se aprecia como en los tres grupos de menor salario la concentración de mujeres supera al 50 %, mientras en el resto de los deciles los hombres son mayoría. Si además se comparan los dos extremos, la desigualdad por género no admite discusión: más de tres de cada cuatro personas que están en el decil 1, es decir, en el grupo del 10% que reciben los salarios más bajos son mujeres (76,8 %) mientras que el 62,8 % de quienes están en el decil 10, con los salarios más altos, son hombres.

Distribución de hombres y mujeres por deciles de salarios (2022)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de EES.

Por otra parte, esta permanente desigualdad salarial que sufren las mujeres, sumada a la acumulación de una menor inserción laboral y los diferentes factores de discriminación y precariedad que se vienen señalando, tiene como consecuencia de largo plazo una pensión media notablemente menor. En 2023, por ejemplo, la pensión media de las mujeres era de 971 euros mensuales, mientras que la de los hombres se situaba en 1.443 euros, con una diferencia media de 472 € más, es decir, un 48,6 % superior.

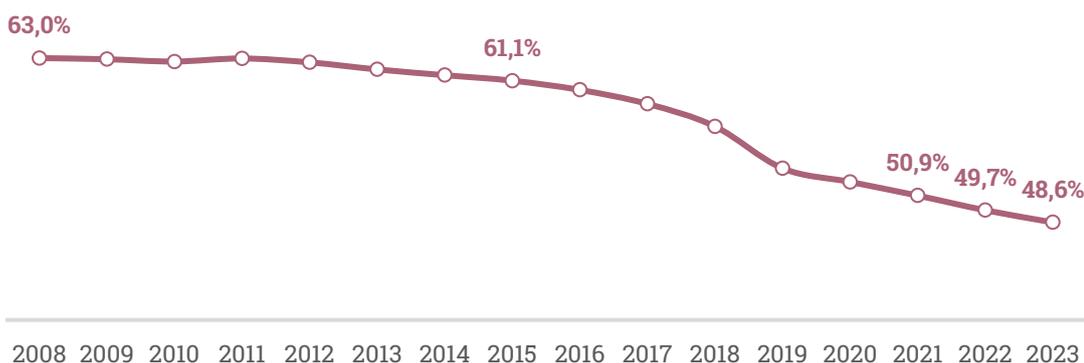
Pensión mensual media según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas de Pensiones del INSS.

Finalmente, debe destacarse la reducción de la distancia entre las pensiones de mujeres y hombres que se viene produciendo al menos desde 2008. Además, es previsible que la brecha de pensiones continúe su proceso de reducción por dos motivos: el aumento de las partidas presupuestarias destinadas a pensiones por parte del Estado y, concretamente, la mejora de las prestaciones más reducidas⁶³, lo que afecta en mayor medida a las mujeres dado que cobran peores salarios; y la anteriormente señalada tendencia a la contracción de la diferencia salarial entre mujeres y hombres, que redundará en carreras de cotización más homogéneas y, por tanto, pensiones más elevadas para ellas una vez se jubilan.

Diferencia proporcional entre pensión media de los hombres sobre la de las mujeres



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas de Pensiones del INSS.

En resumen, el deficiente entorno que el mercado laboral reserva a las mujeres es constante en el tiempo y presenta una multidimensionalidad que refuerza su carácter estructural. Comprender todo ello requiere tanto una mirada de género como interseccional.

⁶³ Entre otras medidas, la reforma de las pensiones de 2023 incorpora una mejora progresiva de los niveles de las mínimas contributivas, no contributivas y de viudedad.

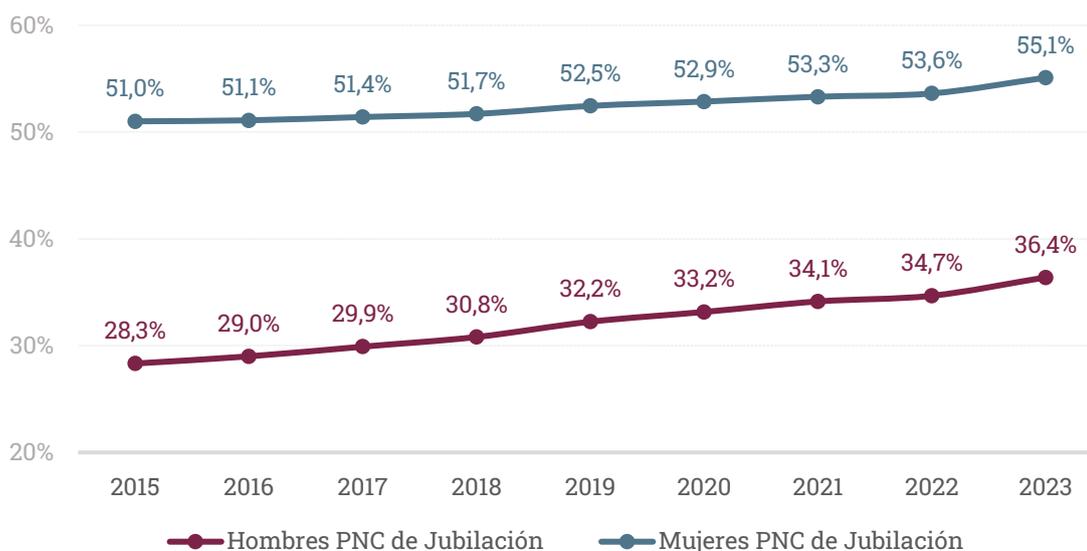
Por otra parte, las pensiones no contributivas (PNC) son las más bajas del sistema, aunque relativamente pocas. En 2023, el número de mujeres que las perciben duplica sobradamente al número de hombres. En este sentido, 280.406 PNC son percibidas por mujeres y solo 120.000 en el caso de los hombres. Atendiendo al tipo de pensión no contributiva, el 72,6 % son por jubilación, el 49,8 % de invalidez y el 71,8 % de jubilación derivadas de invalidez son percibidas por mujeres. Por otro lado, en relación con las PNC de invalidez son los hombres quien las perciben en mayor medida (50,2 %).

	PNC de Jubilación		PNC de Invalidez		PNC de Jubilación derivada de invalidez		PNC Total	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
Mujeres	72,6%	154.474	49,8%	85.306	71,8%	40.626	63,6%	280.406
Hombres	27,4%	58.344	50,2%	85.989	28,2%	15.980	36,4%	160.313
Diferencia	45,2	96.130	-0,4	-683	43,5	24.646	27,2	120.093

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas del IMSERSO.

Atendiendo a la evolución de cada tipo de pensión no contributiva por sexo, se observa como desde 2015 las PNC de jubilación han ido incrementándose tanto en el caso de mujeres como el de hombres. Este incremento ha sido ligeramente más intenso entre los hombres (en 2023 el incremento fue del 5 %) que entre las mujeres (en 2023 el incremento fue del 2,7 %) lo que ha permitido ir reduciendo la distancia entra ambos sexos, en 2015 las PNC de jubilación entre las mujeres eran 22,7 puntos superiores a las de los hombres y en 2023 ha descendido hasta alcanzar los 18,7 puntos de diferencia entre ambos.

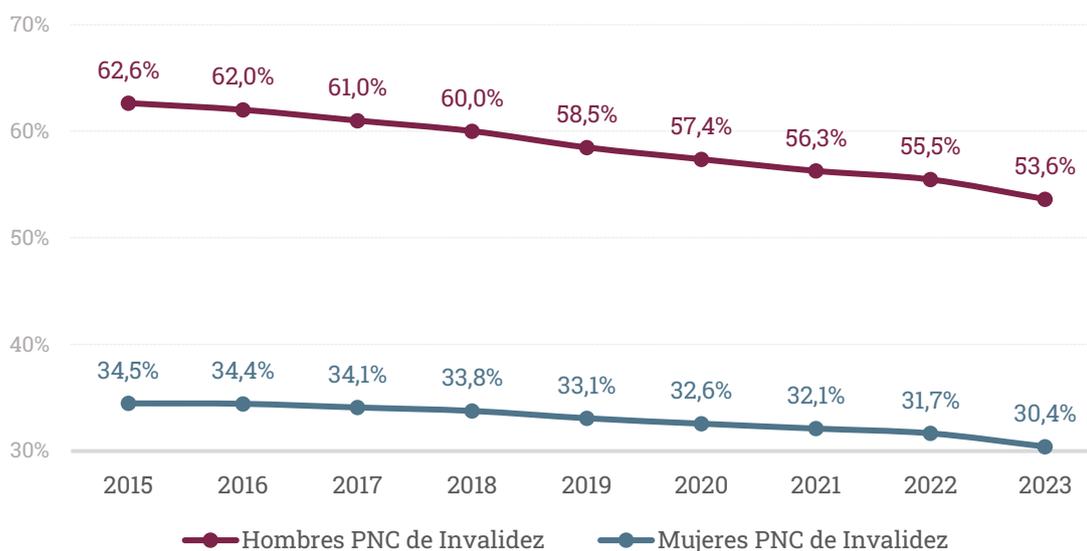
Evolución de las PNC de jubilación según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas del IMSERSO.

En relación con las PNC de invalidez, desde 2015 han descendido para ambos sexos. En este caso este tipo de pensiones tiene mayor presencia entre los hombres, las distancias entre ambos sexos también se han reducido, de nuevo debido a los cambios producidos entre los hombres quienes han descendido un 14,4 % desde 2015 (11,8 % en el caso de las PNC entre las mujeres).

Evolución de las PNC de invalidez según sexo

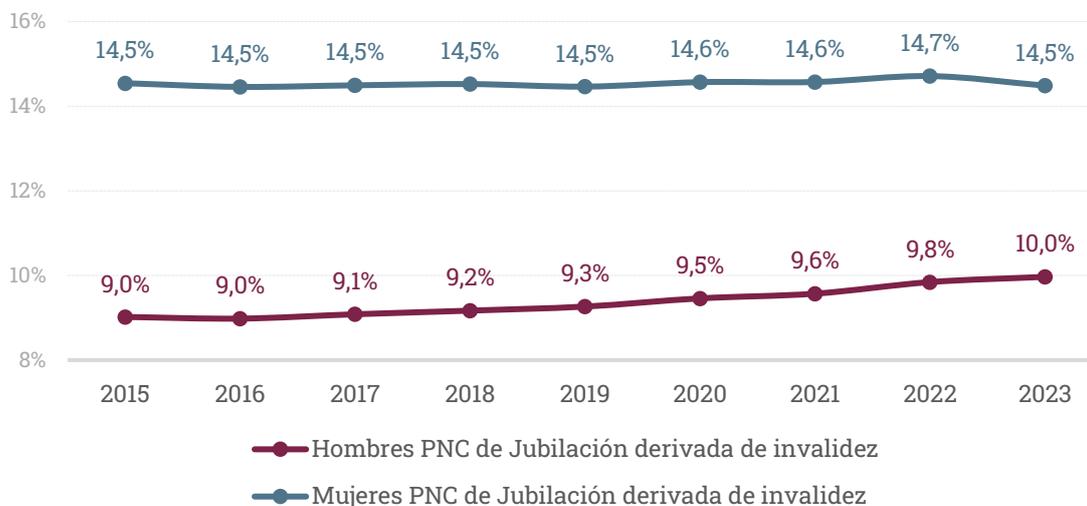


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas del IMSERSO.

Por último, al observar las PNC por jubilación derivadas de invalidez, hay que recordar que cuando llega la edad de jubilación hay que elegir cual de estas pensiones percibir, aquellas PNC de jubilación que vienen derivadas de una PNC de invalidez vienen por una elección de cambio de pensión para percibir aquella que resulta económicamente más beneficiosa.

En estas el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres en unos 5 puntos porcentuales. Desde 2015 este tipo de PNC entre las mujeres se ha mantenido más o menos estable en torno al 14,5 %, sin embargo, entre los hombres se ha incrementado en torno al 1 % anual.

Evolución de las PNC de jubilación derivada de invalidez según sexo

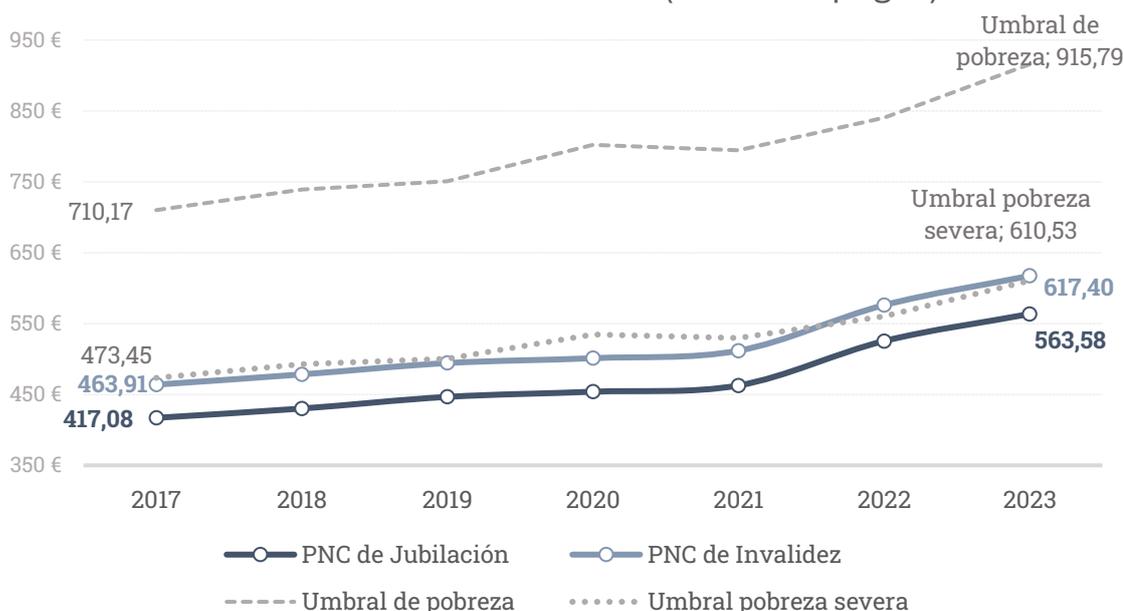


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas del IMSERSO.

Si atendemos a la evolución de la pensión media en euros, las PNC se encuentran por debajo del umbral de pobreza, en concreto, entre 352 € (PNC jubilación) y 290 € (PNC invalidez) por debajo del umbral. Estas pensiones rozan el umbral de pobreza severa y dependiendo del tipo de PNC se ubican entre 47 € por debajo de la pobreza severa (PNC jubilación) y 6,8 € por encima de esta (PNC invalidez).

Tal y como se observaba, la mayoría de estas pensiones las tienen mujeres, por lo que si sus ingresos dependen de forma exclusiva de estas prestaciones no se contribuye a que se alejen de la pobreza.

Evolución de las PNC medias (€/mes 12 pagas)

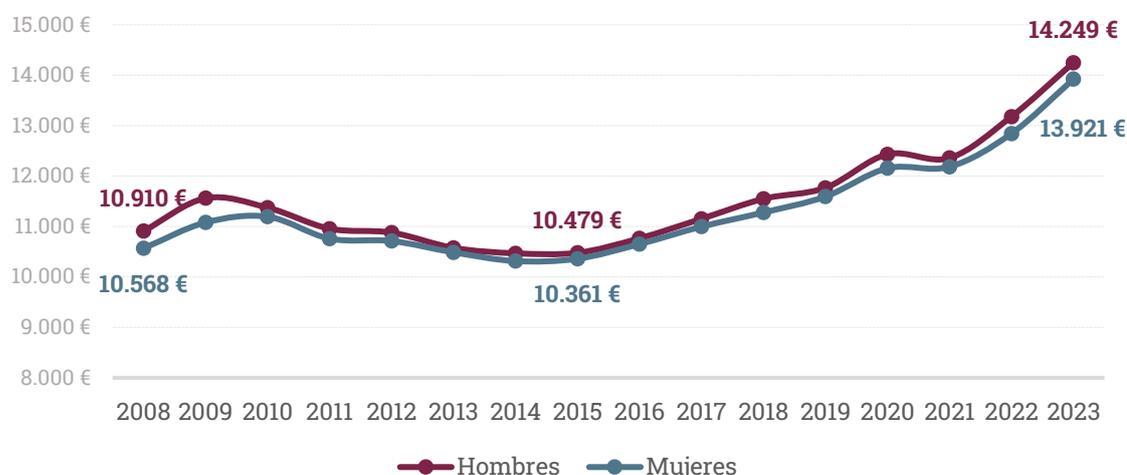


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Estadísticas del IMSERSO.

Por otra parte, la renta media por persona, como se puede ver en el siguiente gráfico, es superior en los hombres para todos los años. En 2023 alcanza los 13.921 € para las mujeres

y de 14.249 € para los hombres. La disparidad entre sexos es de 328 €, lo que representa un 2,35 % menos para las mujeres⁶⁴.

Renta media por persona según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si se considera la renta media por unidad de consumo, se observa una dinámica similar, con una diferencia entre ambos sexos de 543 € que equivale al 2,6 % en el último año. En 2023, la renta por unidad de consumo para las mujeres era de 20.410 €, mientras que para los hombres era de 20.953 €. Este aumento en la renta fue del 7,8 % para los hombres (1.513 € más), y del 8 % para las mujeres (1.519 € más). La subida del Salario Mínimo Interprofesional ha contribuido a esta mejora, ya que ha afectado a la población que está en condiciones de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, el incremento en la renta media no se traduce en una reducción de las disparidades de género.

Renta por unidad de consumo según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

⁶⁴ Ver nota a pie de página n.º2.

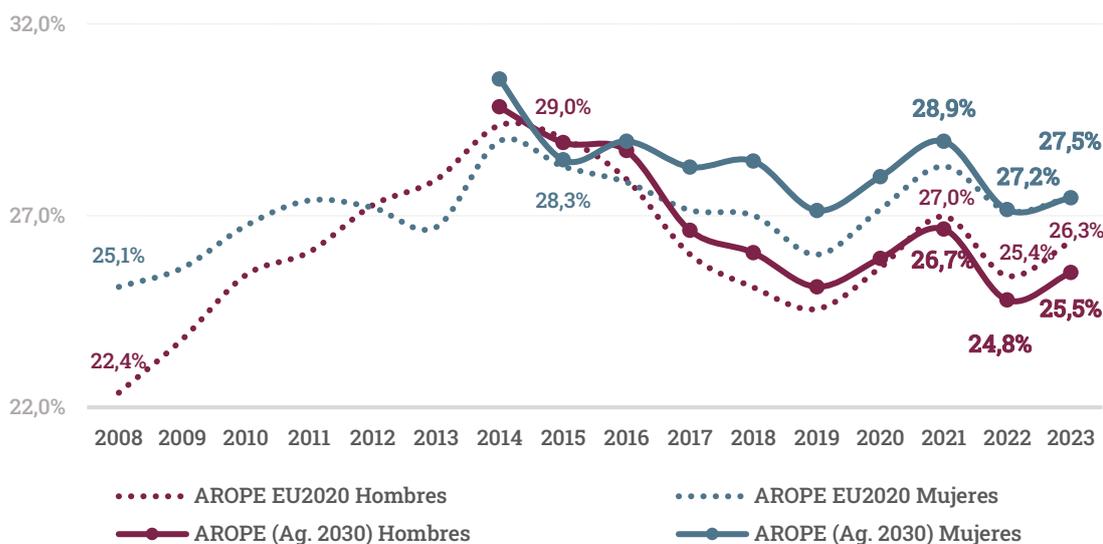
El peso del género en la pobreza

AROPE

Tanto en términos porcentuales como relativos, el riesgo de pobreza y/o exclusión es mayor entre las mujeres que en los hombres. Así, en 2023, la tasa AROPE entre las mujeres (según la metodología Agenda 2030) era del 27,5% frente al 25,5% de los hombres, lo que se traduce en una diferencia de unas 700.000 mujeres más. Además, si bien es cierto que desde 2015 ambos grupos han reducido su tasa AROPE, la mejora ha sido notablemente más elevada entre los hombres (-605.000) que entre las mujeres en las cuales prácticamente se ha mantenido (-19.000). No obstante, con respecto al año anterior, en 2023 se ha producido un incremento de la tasa AROPE en ambos sexos, que ha sido más pronunciada entre los hombres que entre las mujeres, con aumentos de 7 y 3 décimas respectivamente que se traducen en 243.000 hombres y 160.000 mujeres que ingresan a esta situación. Nuevamente, entonces, la reducción de las diferencias entre sexos se produce por una variación más intensa entre los hombres que por la mejoría entre las mujeres.

Como sucede con los indicadores analizados en el apartado anterior, la brecha de género en el AROPE se reduce durante los peores años de la crisis, cuando la tasa para los hombres alcanzó sus niveles más altos. Así, como se observa en el gráfico, mientras la tasa AROPE de las mujeres es muy estable desde 2015 y se sitúa siempre entre el 27 % y el 29 %, la recuperación económica impulsó una tendencia descendente en los hombres hasta abrir una diferencia con la tasa entre las mujeres que se mantiene constante y por encima de los 2 puntos porcentuales desde el año 2018.

AROPE (EU2020 y Ag. 2030) según sexo



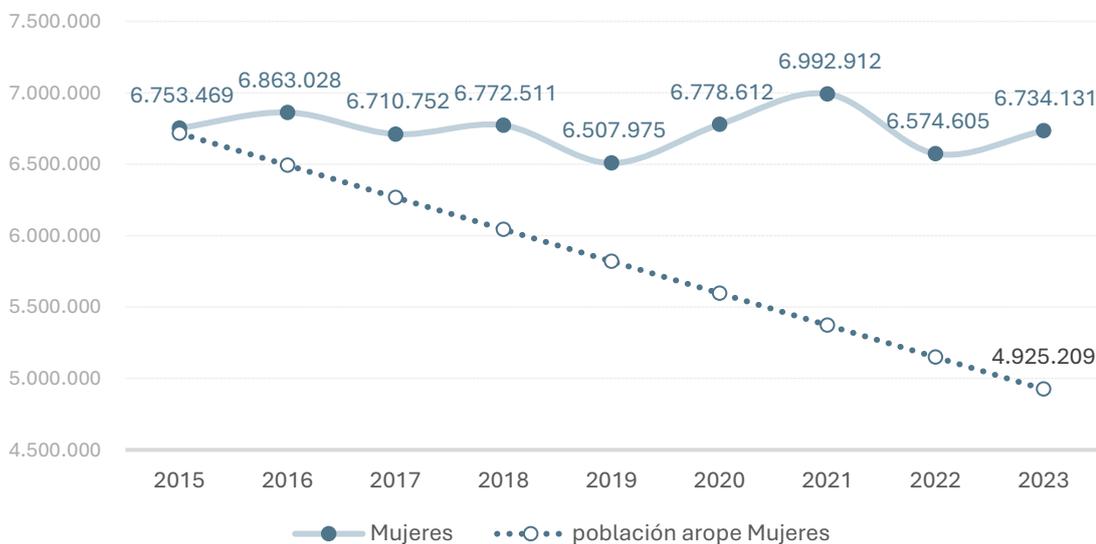
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

POBLACIÓN AROPE POR SEXO									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POBLACIÓN TOTAL (miles)									
Hombres	22.890	22.844	22.833	22.897	23.042	23.256	23.223	23.265	23.566
Mujeres	23.734	23.713	23.739	23.826	23.984	24.195	24.162	24.210	23.566
Total	46.624	46.557	46.572	46.723	47.026	47.451	47.385	47.475	48.085
% AROPE POR SEXO									
Hombres (%)	28,9%	28,7%	26,6%	26,0%	25,1%	25,9%	26,7%	24,8%	25,5%
Mujeres (%)	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%	27,2%	27,5%
Total (%)	28,7%	28,8%	27,5%	27,3%	26,2%	27,0%	27,8%	26,0%	26,5%
POBLACIÓN AROPE POR SEXO (miles)									
Hombres	6.618	6.555	6.078	5.961	5.794	6.020	6.189	5.769	6.012
Mujeres	6.753	6.863	6.711	6.773	6.508	6.779	6.993	6.575	6.472
Total	13.371	13.418	12.788	12.733	12.301	12.798	13.181	12.344	12.747

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El ínfimo avance producido en la reducción de la pobreza y exclusión social de las mujeres sitúa estos datos muy lejos del camino a seguir para cumplir los objetivos acordados en la Agenda 2030 de rebajar a la mitad la tasa AROPE: para este año desde 2015 sólo se ha reducido en unas 19.000 mujeres y tendría que haber 1,7 millones más que hubiesen salido de la situación de riesgo de pobreza y exclusión social para llegar a los objetivos marcados. En otras palabras, **transcurrido más de la mitad del período determinado por la Agenda 2030, el número de mujeres en riesgo de pobreza y/o exclusión se mantiene prácticamente igual que al inicio; no hay ninguna mejora desde 2015.**

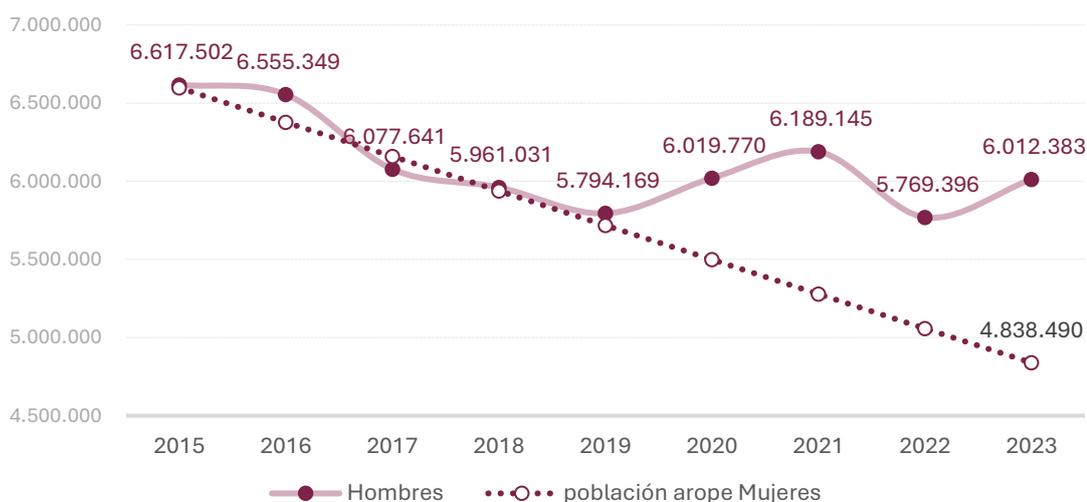
Desviación de objetivo AROPE entre mujeres



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si bien entre los hombres en los primeros cuatro años hubo un progreso algo más significativo en la reducción de la pobreza y la exclusión social que en el caso de las mujeres, tampoco se han alcanzado los objetivos parciales establecidos para este año, donde además se visualiza un importante incremento acercándose a valores de 2017. Como se puede observar en el gráfico adjunto, en 2023 había 6 millones de hombres en situación de AROPE, mientras que para mantener un ritmo de progreso adecuado y cumplir con el objetivo final, esta cifra debería rondar los 4.8 millones. En términos porcentuales, para los hombres, solo se ha alcanzado el 34 % del objetivo establecido para este año.

Desviación de objetivo AROPE entre hombres

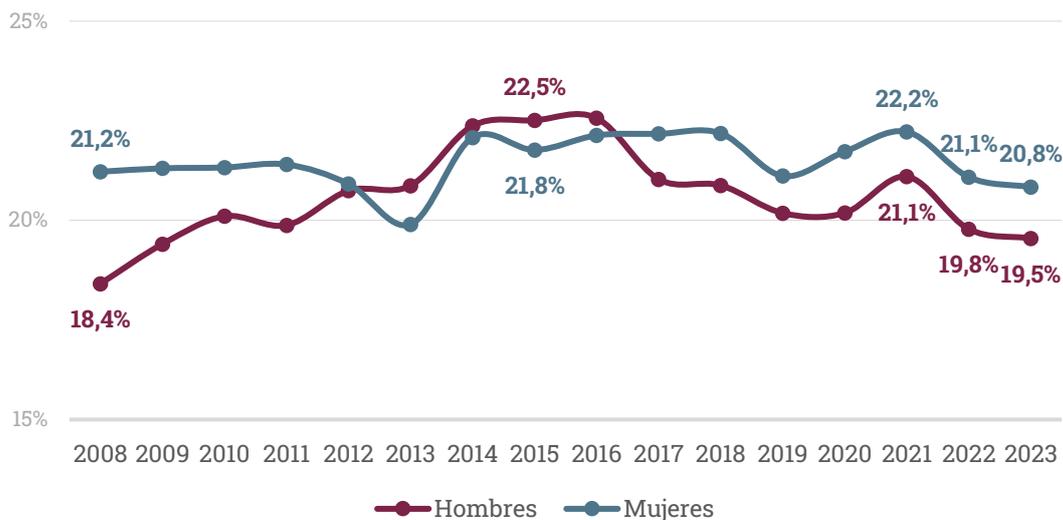


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

Para 2023, la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres es del 20,8 % y para los hombres alcanza al 19,5 %. Al igual que el AROPE, en términos generales la tasa de riesgo de pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres. También del mismo modo, la brecha de género en pobreza sólo se redujo en los peores años de la crisis financiera, no por una convergencia equivalente de las tasas, sino exclusivamente por el incremento del riesgo de pobreza entre los hombres. Después del año 2015, la tasa de pobreza de los hombres se reduce 3 puntos y la tasa entre mujeres solo se reduce un punto. Así, desde 2015 hay más de medio millón de hombres pobres menos, mientras que solo 29.000 mujeres han salido de la pobreza.

Tasa de riesgo de pobreza según sexo



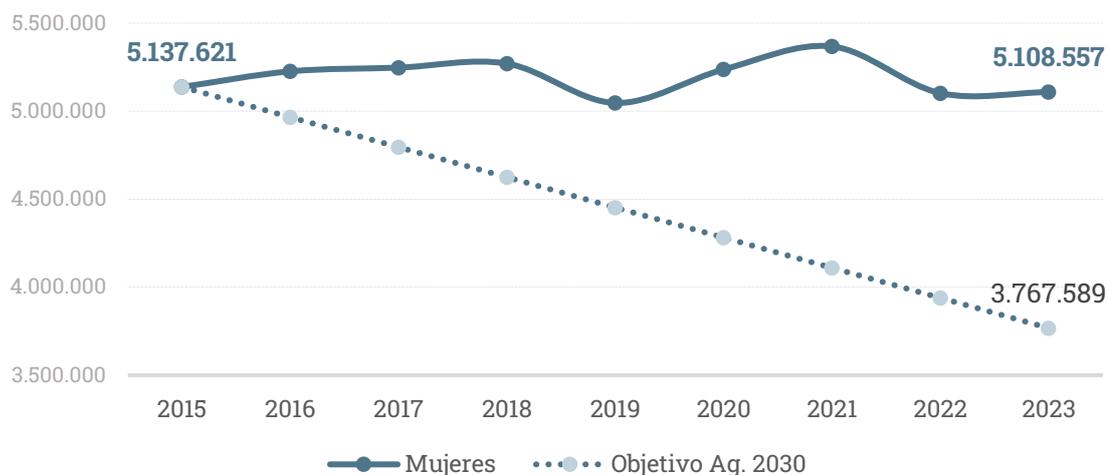
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA (% y absolutos)												
	2008		2015		2022		2023		Dif. 2023-2015		Dif. 2023-2022	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	p.p.	Absoluto	p.p.	Absoluto
Mujeres	21,2%	4.897.408	21,8%	5.137.621	21,1%	5.102.501	20,8%	5.108.557	-0,9	-29.065	-0,3	6.056
Hombres	18,4%	4.159.759	22,5%	5.137.697	19,8%	4.606.893	19,5%	4.606.891	-3	-530.806	-0,2	-1
Diferencia	2,8	737.649	-0,7	-76	1,3	495.608	1,3	501.666	2	501.741	0	6.057

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

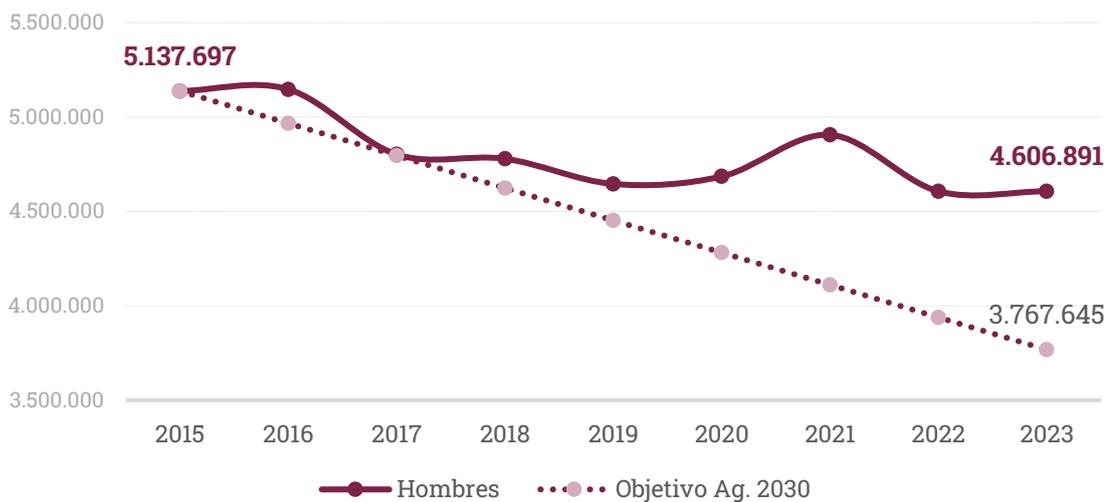
A partir de los datos anteriores, se deduce que las mujeres se encuentran muy alejadas del camino a seguir si se desea cumplir los objetivos comprometidos con la Agenda 2030, para lo que sería necesario que, en 2023, en torno a 1,19 millones de mujeres hubieran salido de la pobreza. Para el caso de los hombres la reducción conseguida es algo más elevada, a pesar de ello, tampoco se mantiene el ritmo adecuado para alcanzar el compromiso en 2030. Actualmente hay 530.000 varones menos en pobreza que en 2015; sin embargo, la reducción debería haber sido de algo más de 1,2 millones. Se tiene, entonces, un retraso de unos 800.000 hombres y 1,3 millones de mujeres que deberían haber salido de la pobreza. Todo ello se muestra en los dos gráficos siguientes.

Desviación del objetivo pobreza entre mujeres



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

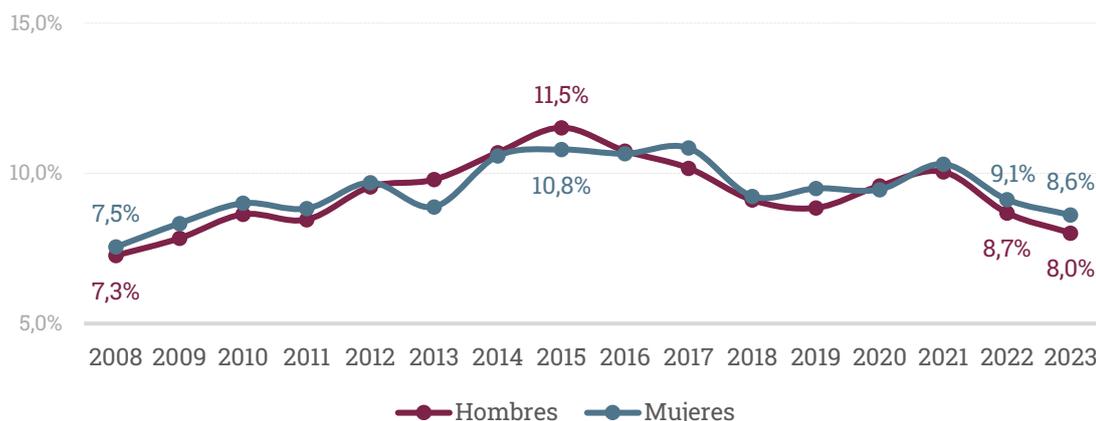
Desviación del objetivo pobreza entre hombres



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Aunque hasta ahora se ha mostrado la diferente incidencia que tiene la pobreza entre mujeres y hombres, los indicadores que miden la intensidad con la que se produce ésta reflejan que apenas hay distinción de género. De este modo, tanto la pobreza severa como la brecha de pobreza, representadas en los siguientes gráficos, presentan diferencias muy pequeñas entre mujeres y hombres.

Pobreza severa según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

	POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA (% y absolutos)											
	2008		2015		2022		2023		Dif. 2023-2015		Dif. 2023-2022	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	p.p.	Absoluto	p.p.	Absoluto
Mujeres	7,5%	1.742.250	10,8%	2.547.623	9,1%	2.209.295	8,6%	2.111.982	-2,2	-435.641	-0,5	-97.312
Hombres	7,3%	1.641.616	11,5%	2.630.090	8,7%	2.022.947	8,0%	1.889.031	-3,5	-741.059	-0,7	-133915
Diferencia	0,3	100.634	-0,7	-82467	0,4	186.348	0,6	222.951	1,3	305.418	0,2	36.603

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Brecha de pobreza según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

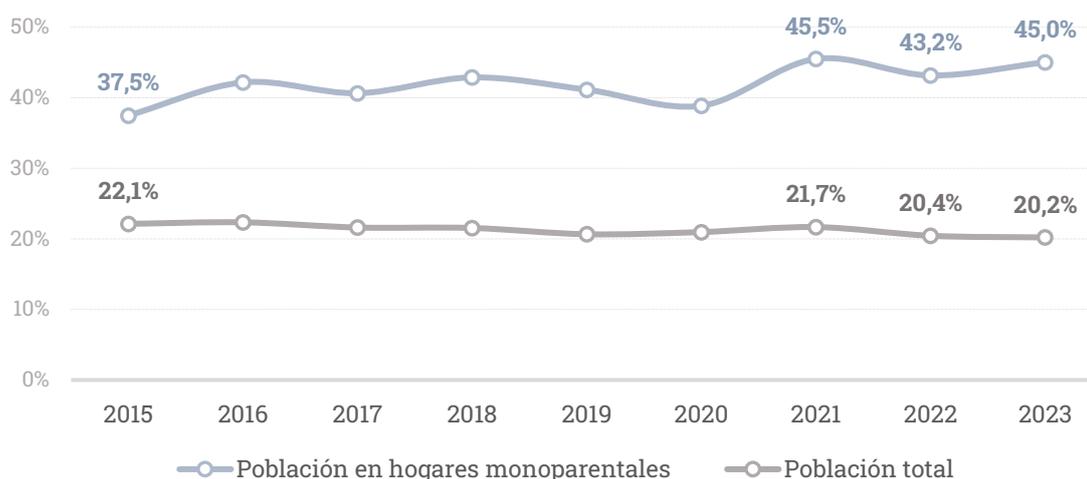
Como ya se señala en otros apartados de este informe, según la estructura familiar la problemática puede ser más o menos compleja. En particular, las personas residentes en hogares monoparentales están más expuestas a la pobreza y/o exclusión social. En este sentido, en ellos confluyen otros condicionantes que incrementan las posibilidades de vivir bajo el umbral de pobreza, tales como la existencia de menores dependientes⁶⁵, que en el 80,7 % de los casos la persona adulta es una mujer⁶⁶, y otros factores de vulnerabilidad acumulables.

⁶⁵ Ver diana de “La pobreza a lo largo del ciclo vital” en este mismo informe.

⁶⁶ Según el último dato disponible de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV) del INE, en 2021 el 80,7 % de los hogares monoparentales la persona adulta es una mujer.

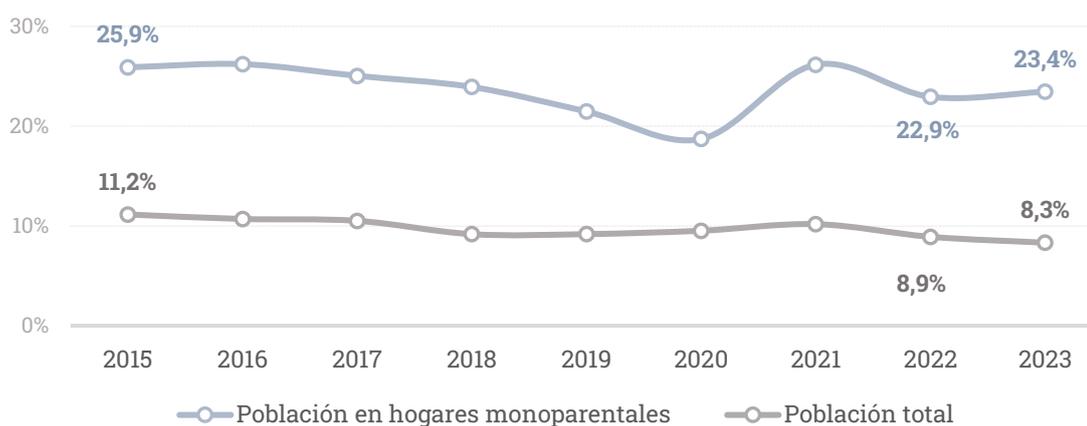
Si, por tanto, se analizan las tasas de pobreza y de pobreza severa de las personas en hogares monoparentales se aprecia una incidencia muy superior a la del total de la población, con diferencias que pueden llegar a doblar sobradamente la tasa general, tal como sucede en los últimos 3 años. Los datos concretos se muestran en los dos gráficos siguientes.

Población en hogares monoparentales en riesgo de pobreza



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Población en hogares monoparentales en pobreza severa

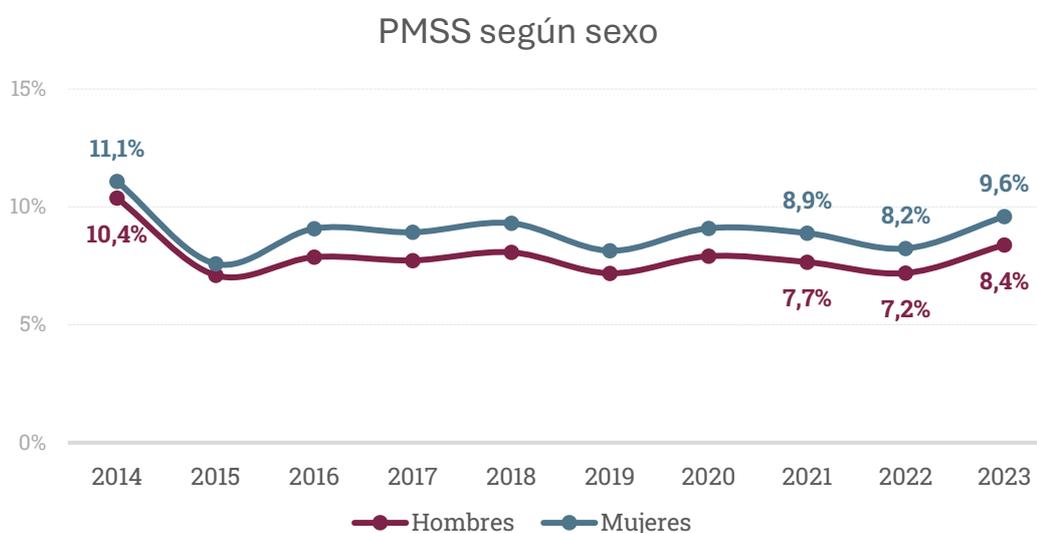


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, a continuación se analizan las diferencias por sexo en los otros dos componentes que junto a la tasa de riesgo de pobreza constituyen el indicador AROPE: la privación material y social severa (PMSS) y la tasa de baja intensidad de empleo por hogar (BITH).

Privación material y social severa

Como se aprecia en el siguiente gráfico, la Privación Material y Social Severa (PMSS) afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres. Las fluctuaciones en las tasas de PMSS tanto entre hombres como en mujeres siguen la misma dirección: si aumenta o disminuye para los hombres, también lo hace para las mujeres, es decir, la brecha en este dato también permanece estancada en detrimento para las mujeres. De este modo, tras el año 2015, la diferencia entre ambas tasas se sitúa de manera constante en torno a un punto porcentual. Esto refleja una discrepancia persistente entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo, lo que refuerza la idea de que la discriminación de género es estructural.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como ya se ha señalado, la PMSS es una situación de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Sin embargo, conviene nuevamente recordar que debido a las particularidades metodológicas de la ECV, las diferencias de género han de considerarse como un mínimo y que, por tanto, la distancia probablemente sea mayor. Como se sabe, la PMSS se construye a partir de siete conceptos asignados a nivel hogar y otros seis a nivel individual. De este modo puede darse el caso de que haya mujeres a las que se les atribuyan unas condiciones que corresponden a su hogar pero que en la práctica no disfruten. Por ejemplo, si la familia tiene un coche, aunque ella no lo utilice nunca, en la ECV constará que todos los miembros de ese hogar disponen de automóvil. Así, debido a su propia construcción, las diferencias de género siempre van a verse diluidas en el indicador de PMSS por la realidad global del hogar y solo se reflejarán aquellas que provienen de la peor situación de los hogares compuestos solo por mujeres adultas, con⁶⁷ o sin NNA.

⁶⁷ Como se indicaba anteriormente, 80,7 % de los hogares monoparentales están compuestos por una mujer sola con descendientes.

Por ello, para los conceptos de consumo disponibles -que no son todos- las diferencias por sexo son muy pequeñas para todos los años y casi siempre inferiores al punto porcentual. Para 2023, el porcentaje de mujeres es más de un punto superior al de los hombres en tres conceptos: 1) personas que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (33,7 % - 32,7 %); 2) personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (21,2 % - 20,2 %), y 3) personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (37,9 % - 36,4 %).

ITEMS de Privación Material y Social Severa										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler en el último año										
Mujeres	6,7%	10,9%	8,9%	6,2%	7,9%	5,9%	10,2%	9,8%	8,1%	8,6%
Hombres	6,9%	10,6%	8,2%	5,5%	6,6%	5,6%	10,5%	9,0%	8,4%	9,1%
Retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en el último año										
Mujeres	2,8%	7,0%	6,1%	5,6%	5,9%	4,9%	7,4%	7,3%	6,8%	7,1%
Hombres	3,3%	7,1%	6,2%	5,5%	5,9%	4,8%	7,6%	7,5%	7,2%	7,5%
Retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (deudas no relacionadas con la vivienda principal) en el último año										
Mujeres	7,7%	9,8%	7,5%	7,7%	7,9%	6,7%	9,1%	11,4%	10,5%	11,7%
Hombres	8,2%	9,2%	8,1%	7,1%	7,9%	6,0%	9,9%	12,5%	11,0%	12,1%
No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno										
Mujeres	5,8%	10,5%	10,4%	8,4%	9,3%	7,7%	10,9%	14,5%	17,7%	21,2%
Hombres	6,1%	10,7%	9,6%	7,6%	8,9%	7,4%	10,9%	14,0%	16,5%	20,2%
No poder permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año										
Mujeres	37,3%	42,1%	40,9%	35,1%	35,4%	34,5%	35,5%	33,7%	34,2%	33,7%
Hombres	35,1%	40,9%	39,5%	33,4%	32,9%	32,4%	33,4%	31,7%	32,8%	32,7%
No poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días										
Mujeres	2,0%	2,5%	3,0%	3,8%	3,7%	3,8%	5,6%	4,8%	5,6%	6,4%
Hombres	2,4%	2,7%	2,8%	3,5%	3,5%	3,7%	5,2%	4,7%	5,1%	6,4%
No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos										
Mujeres	30,7%	40,2%	39,5%	37,8%	37,2%	35,3%	36,6%	34,2%	36,4%	37,9%
Hombres	29,1%	39,3%	37,8%	35,4%	34,6%	32,5%	34,2%	32,6%	34,6%	36,4%
Dificultad para llegar a fin de mes										
Mujeres	63,3%	65,2%	63,3%	53,7%	56,2%	50,1%	46,1%	45,4%	48,4%	48,9%
Hombres	62,5%	64,0%	61,8%	53,0%	54,3%	48,5%	44,3%	44,4%	47,3%	48,5%

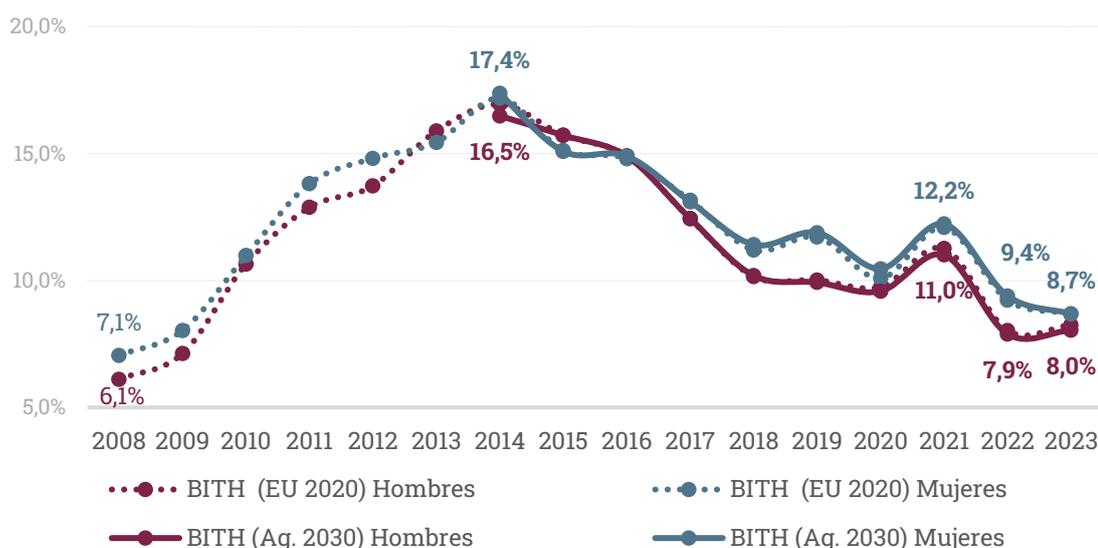
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

Finalmente, como se señaló en el primer apartado dedicado a los indicadores relativos al empleo, la tasa BITH para mujeres y hombres se comporta de manera diferente en los momentos de crisis y en los períodos de crecimiento: mientras que en los primeros, con las subidas del indicador, la brecha de género tiende a reducirse, en tiempos de bonanza económica, cuando el BITH toma una tendencia descendente, la tasa de las mujeres vuelve a situarse por encima de la de los hombres. En 2023, el 8 % de los hombres y el 8,7 % de las mujeres viven en un hogar con baja intensidad de empleo, con una diferencia que es un 8 % más elevada, (6 décimas mayor).

Como se ha señalado en el caso de la PMSS, la tasa BITH también presenta dificultades para retratar las diferencias entre mujeres y hombres, ya que es un indicador que se asigna a nivel de hogar y no refleja la realidad individual de cada caso. Además, no puede olvidarse que este indicador muestra solamente la parte más aguda del problema del desempleo y que, como se detalló más arriba, las mujeres se enfrentan a una fuerte desigualdad y discriminación en el mercado de trabajo.

BITH según sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

POBRES CON EMPLEO

Claves

Tener un trabajo remunerado no siempre es suficiente para disponer de los recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas. En este sentido, es necesario seguir avanzando en medidas que mejoren la calidad del empleo y las condiciones laborales y salariales de los segmentos más pobres de la población ocupada.

Los aspectos clave estudiados sobre el vínculo entre pobreza y empleo son los siguientes:

1. La intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza.

- A nivel general, la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza mantienen una correlación positiva, pero no directamente proporcional.
- Los salarios no han aumentado lo mismo que el coste de la vida, lo que ha redundado en una pérdida de poder adquisitivo de la población.

2. Las condiciones laborales precarias multiplican por dos las posibilidades de caer en la pobreza.

- Disponer de un contrato temporal duplica la probabilidad de ser pobre frente a tener uno fijo: la tasa de pobreza del primer grupo es un 17,9 %, mientras la del segundo es de un 7,8 %.
- Del mismo modo, la tasa de pobreza entre quienes tienen una jornada parcial (22,1 %) es el doble que la de quienes disponen de un empleo a tiempo completo (10,1 %).

3. En términos generales el mercado de trabajo discrimina a las mujeres:

- A lo largo de toda la serie histórica la tasa de desempleo entre las mujeres se sitúa por encima de la de los hombres.
- La precariedad está más extendida entre las mujeres, que firman más contratos temporales y más jornadas parciales.
- En igualdad del resto de condiciones, las mujeres cobran un salario inferior.
- Se produce así una constante diferencia de ingresos entre hombres y mujeres que responde a factores de discriminación por género.

4. En 2023 cerca de 2,5 millones de personas eran pobres pese a tener un empleo.

- La tasa de pobreza entre la población empleada fue del 11,9 %.
- Entre las personas pobres el 32,0 % tenía un empleo y otro 22 % estaba en desempleo. La situación laboral no determina la pobreza.

5. Abordar el problema de las personas pobres con empleo requiere una mirada interseccional.

- Es más probable ser pobre pese a tener un empleo si además se cumplen otros factores de vulnerabilidad como la presencia de menores en el hogar, tener un bajo nivel educativo o disponer nacionalidad extracomunitaria.

6. Los empleos de baja calidad redundan en peores salarios que, pese a ser complementados en ocasiones con ayudas y/o prestaciones, son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas:

- En el año 2023, la brecha de pobreza de las personas pobres con empleo fue del 22,1 %, es decir, la mediana de sus rentas tendría que aumentar 2.423 € para dejar de ser pobres.
- Una de cada tres personas pobres con empleo vive bajo el umbral de pobreza severa (unas 890 mil personas) y tendría que ingresar más del doble de lo que recibe para salir de la pobreza.
- El alcance de las prestaciones y ayudas entre este grupo de población es escaso y su impacto reducido: solo un tercio de las personas pobres con empleo recibió algún tipo de ingreso no laboral de apoyo (el 35,1 %); esas rentas supusieron de media el 22,6 % de los ingresos de la población pobre con empleo que las cobró.

Por tanto, el empleo ha de ser inclusivo y la mera creación de puestos de trabajo no es suficiente para ello, pues ha de ir acompañada de condiciones contractuales estables y dignas que permitan a las personas trabajadoras y sus familias desarrollar sus vidas con calidad y sin incertidumbres.

Introducción

Con frecuencia el empleo es comprendido como la principal vía de salida de la pobreza. Sin embargo, no hay evidencias que confirmen que exista relación directa entre la mera creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza. Más bien al contrario, **la creación de empleo se revela como una medida cada vez menos influyente en la reducción de la pobreza** y la mejora de los indicadores relativos al mercado laboral no se traduce de una manera automática en una disminución de las tasas de pobreza y exclusión.

Tal como viene señalando la EAPN desde hace muchos años, es necesario que **las políticas públicas tengan en cuenta que la carencia de empleo no es el origen único de la pobreza y exclusión social**. En este sentido, si el 32,0 % de las personas pobres tiene un empleo y otro 22,0 % está en desempleo, entonces el 46,0 % restante de la pobreza se genera por causas diferentes a cualquier característica del mercado laboral. Sin embargo, ello no significa, en ningún caso, cuestionar la importancia del empleo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La calidad del empleo se mantiene como un factor determinante para su función integradora, por lo que es necesario asegurar **condiciones laborales que permitan un empleo estable, digno y desarrollado en entornos saludables y seguros**.

El desgaste de la centralidad del empleo como generador de los recursos precisos para satisfacer las necesidades básicas es un proceso que viene dado por un largo período de reconfiguración económica, en el que confluyen, entre otros, los procesos de reconversión industrial y de deslocalización de empresas, la expansión del sector servicios y las reformas laborales que propiciaron la devaluación salarial y la inestabilidad laboral, así como el encarecimiento de la vida y, específicamente, de la vivienda.

Antes de avanzar en este análisis, conviene hacer un breve matiz terminológico para diferenciar entre empleo y trabajo. El empleo ha de ser entendido como el trabajo que se intercambia por un salario, mientras que el trabajo es un concepto más amplio que, además del empleo, incluye actividades y tareas de reproducción social, esto es, entre otras cosas, el cuidado de las personas. En este sentido, el análisis del vínculo entre empleo y pobreza no puede pasar por alto la constante discriminación que sufren las mujeres en un mercado laboral que les dificulta su acceso y desarrollo. Esta discriminación se enmarca en la división sexual del trabajo por la que cultural, histórica y socialmente se asigna y/o asocia un tipo de labores y trabajos a un sexo u otro. Además, perpetúa la idea de que el cuidado es responsabilidad exclusiva de las mujeres, invisibiliza su contribución y las relega a condiciones laborales desfavorables, a menudo con la obligación de asumir dobles jornadas o trabajos irregulares para conciliar las responsabilidades del cuidado con el empleo remunerado. La invisibilización mantiene en el centro el modelo productivo y presenta al trabajo asalariado como incompatible con el cuidado de la vida, lo que no solo afecta el acceso de las mujeres al empleo, sino que, como ya se ha indicado, limita sus oportunidades de desarrollo profesional y contribuye significativamente a la persistencia de la pobreza.

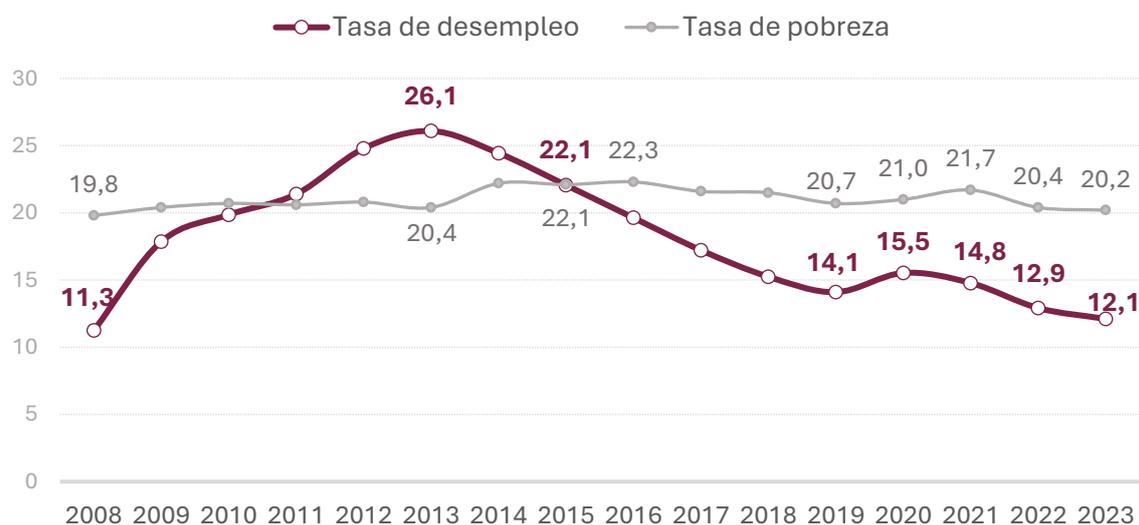
A continuación se analizan algunas características de la pobreza entre las personas con empleo. Para ello, en primer lugar, se expone una panorámica del estado del mercado

laboral, seguido de un dimensionamiento del conjunto de personas que se ven afectadas por esta situación, un repaso de aquellos grupos sociales más afectados y un análisis sobre las condiciones laborales que determinan esa pobreza.

Contexto

Tal como se aprecia en el siguiente gráfico⁶⁸, la Gran Recesión trajo consigo un acentuado incremento de la tasa de desempleo que alcanzó su cota más alta el año 2013, en el cual el 26,1 % de la población activa estuvo desempleada, lo que supuso un incremento del 131,0 % respecto al valor registrado en 2008 (11,3 %). Tras ese periodo, la tasa de desempleo se redujo ininterrumpidamente hasta la llegada de la crisis del covid-19, para posteriormente continuar con la senda descendente: en el año 2019 la tasa de paro había decrecido hasta el 14,1 %, en 2020 repuntó hasta el 15,5 %, para después enlazar tres años seguidos de mejora hasta el 12,1 % de 2023. Por el contrario, el comportamiento de la tasa de pobreza durante ese mismo periodo presenta una gran estabilidad y sus variaciones son mucho menos intensas que las que sugeriría una correspondencia profunda entre empleo y pobreza. En términos concretos, la tasa de pobreza ha oscilado a lo largo de una reducida horquilla que va desde el 19,8 % (año 2008) al 22,3 % (año 2016). Así pues, la muy diferente evolución de ambos indicadores muestra la falsedad fáctica de que, como se dice en ocasiones, la creación de puestos de trabajo sea la “mejor política social”. En este sentido, la realidad muestra que **la intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza.**

Evolución de la tasa de pobreza y de desempleo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la EPA y la ECV del INE.

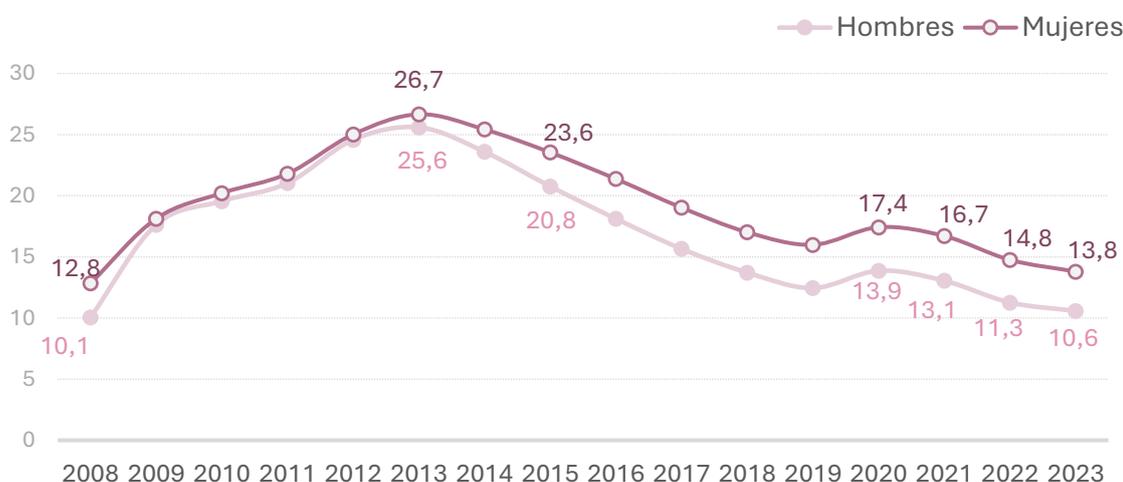
A su vez, resulta importante prestar atención al diferente trato que tiene el mercado de trabajo en función del sexo, puesto que el comportamiento de la tasa de desempleo en mujeres y hombres repite, con mayor intensidad incluso, el patrón de otros indicadores

⁶⁸ Este primer apartado enmarca el contexto reciente del mercado laboral español mediante información obtenida a partir del tratamiento de datos de la ECV, de la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, así como datos de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

como la tasa AROPE o la tasa de pobreza. En primer lugar hay que señalar que, según la EPA, en 2023 la tasa femenina de actividad (54,0 %) es diez puntos inferior a la masculina (64,0 %), es decir, hay menos mujeres que hombres en el mercado laboral, tanto si están empleadas como desempleadas. En segundo, como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa de desempleo entre las mujeres se sitúa por encima **de la de los hombres**, por lo que se puede hablar de una discriminación que es constante en el tiempo. Por último, aunque ambas tasas evolucionan en el mismo sentido, lo hacen con diferente intensidad, fundamentalmente a causa de la mayor dependencia del ciclo económico de la tasa masculina: el desempleo entre los hombres aumenta en mayor medida durante los períodos de crisis y, a su vez, se reduce más en las fases de creación de empleo.

Como se ha analizado en anteriores estudios publicados por EAPN⁶⁹, el mercado de trabajo suele imponer a las mujeres peores condiciones laborales que las que procura a los hombres. Se produce así una **discriminación laboral que se enmarca en la división sexual del trabajo**, según la cual se asignan determinadas tareas, funciones y empleos a las mujeres y otras a los hombres. Además, una parte considerable de los trabajos peor remunerados y con mayores índices de precariedad están relacionados con labores tradicionalmente atribuidas a las mujeres y ocupados mayoritariamente por ellas. A lo largo del presente análisis se incidirá en el papel que juega la discriminación de género en la relación entre pobreza y empleo.

Evolución de la tasa de desempleo según sexo



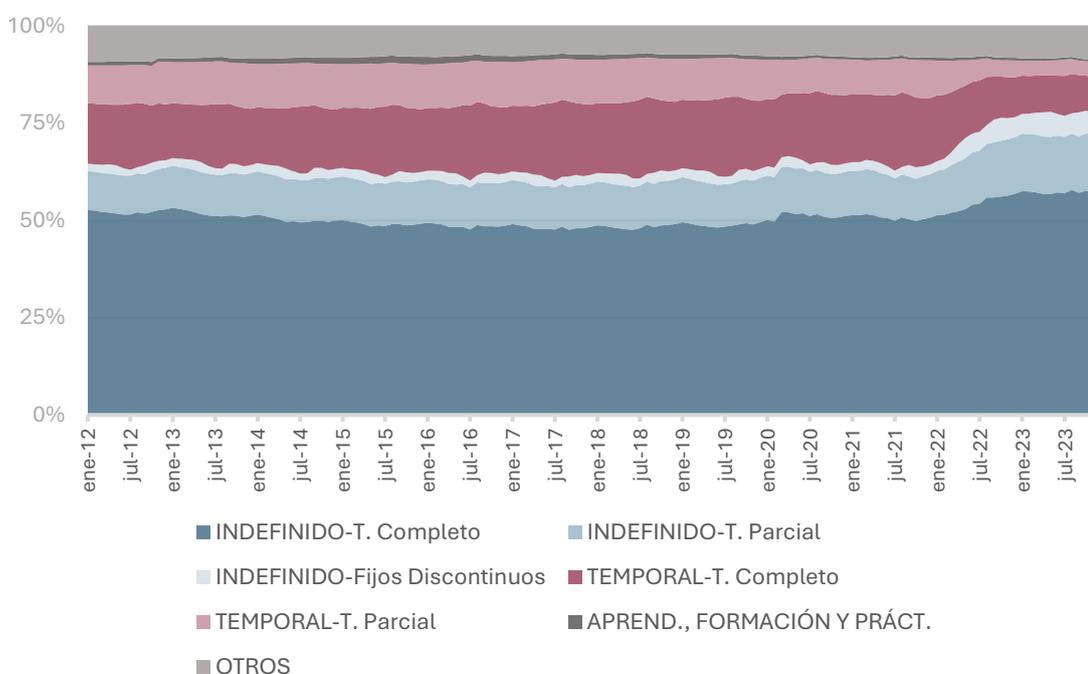
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la EPA del INE.

Analizar la relación entre empleo y pobreza exige tener en cuenta las condiciones que ofrece el mercado laboral a la población activa. Para ello, el siguiente gráfico presenta cómo se distribuye la población empleada según el tipo de contrato desde enero de 2012 hasta diciembre de 2023 en base a los datos de afiliación aportados por la TGSS. A lo largo

⁶⁹ Se puede acudir, por ejemplo, al estudio “Economía de los cuidados, desigualdad de género y pobreza” de la serie de estudios Nuevas M.I.R.A.D.A.S (https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1702643700_estudio-economia-de-los-cuidados-desigualdad-de-gnero-y-pobreza-nuevas-miradas.pdf) o a la diana “Pobreza y brecha de género” correspondiente al XIII Informe El Estado de la pobreza (<https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-ARPE-2023-brecha-genero.pdf>), ambas investigaciones publicadas en 2023.

de este periodo **los contratos más habituales son los indefinidos a tiempo completo**, (con unas proporciones siempre cercanas al 50 %), seguidos de los indefinidos a tiempo parcial. Sin embargo, **las elevadas tasas de temporalidad siempre han sido consideradas un mal endémico del mercado laboral español**, con unos porcentajes que llegaron a superar el 30 % durante los veranos de 2017, 2018 y 2019. Con vocación de revertir este problema estructural nació la reforma laboral de 2022⁷⁰ que, entre otras modificaciones, aportó prioridad a la contratación indefinida frente a la temporal. En este sentido, sus efectos fueron evidentes, y entre enero de 2022 hasta diciembre de 2023 la tasa de temporalidad (contratos a tiempo completo y a tiempo parcial) se redujo a la mitad: de un 25,8 % a un 13,0 %. A su vez, la proporción de personas con contratos indefinidos ordinarios (aquellos que no especifican tiempo determinado de duración) se incrementó casi diez puntos porcentuales al pasar en ese mismo periodo de un 62,8 % a un 72,7 % (un 57,8 % a tiempo completo y un 14,8 % a tiempo parcial).

Evolución de personas afiliadas por tipo de contrato



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la TGSS.

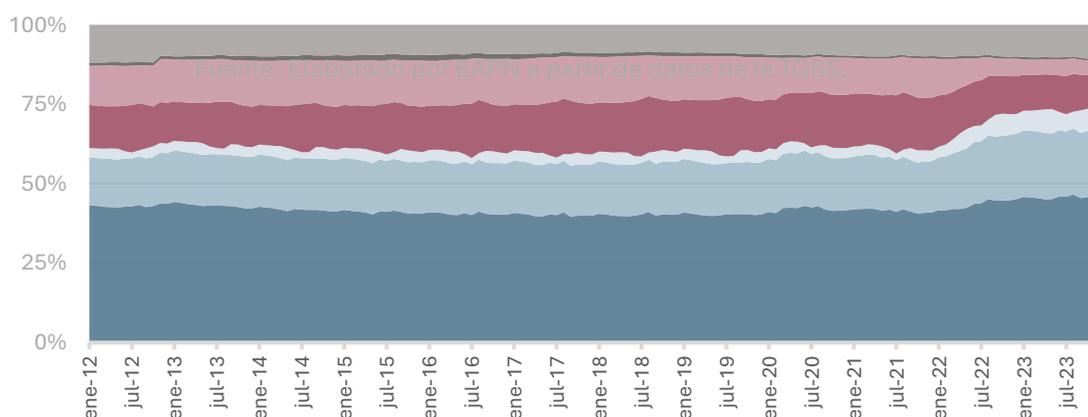
De nuevo, si se analiza esta evolución según sexo, se aprecia la discriminación laboral anteriormente señalada y se evidencia su carácter estructural. Como muestran los dos siguientes gráficos, a lo largo de toda la serie el empleo indefinido ordinario es más frecuente en los hombres que entre las mujeres: para los primeros, el porcentaje no baja del 60 % en todo el periodo analizado, mientras que en ellas la proporción es siempre inferior (6,8 puntos de media por debajo). Por el contrario, **los contratos precarios están más extendidos en las mujeres**, tanto si se tiene en cuenta su modalidad, como si se considera el tipo de jornada: por una parte, tienen mayor proporción de **contratos temporales** (un 15,9 % para las mujeres frente a un 10,2 % en los hombres en diciembre de

⁷⁰ Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-21788>

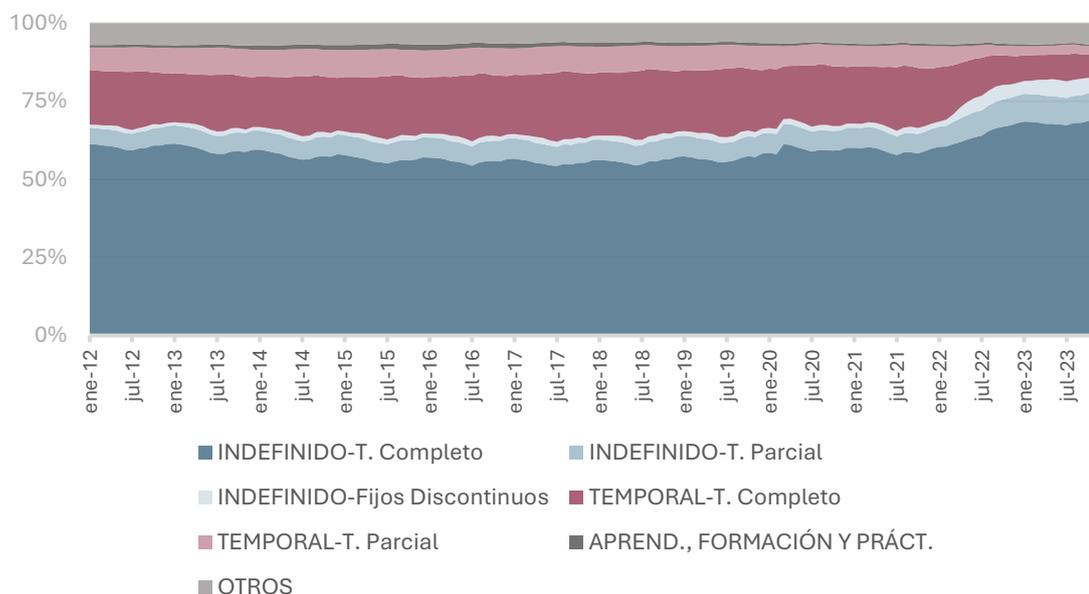
2023) y de fijos-discontinuos (un 6,2 % frente a un 4,1 %); y, por otra, son más frecuentes las **jornadas parciales**, sea bajo la modalidad fija o temporal (un 25,9 % frente a un 12,0 % en diciembre de 2023).

A su vez, señalar que el impacto producido por la reforma laboral ha beneficiado más a los hombres que a las mujeres, al reducir con más intensidad su tasa de temporalidad: de enero de 2022 a diciembre de 2023 para los hombres disminuyó en un 57,4 %, mientras entre las mujeres se redujo un 42,4 %, lo cual incrementó la diferencia entre ambos grupos.

Evolución de mujeres afiliadas por tipo de contrato



Evolución de hombres afiliados por tipo de contrato



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la TGSS.

Por último, si el análisis de la relación entre pobreza y empleo pasa por comprender qué ofrece el mercado de trabajo, resulta ineludible estudiar los salarios que recibe la población empleada. En este sentido, como se muestra en el siguiente gráfico, entre 2008

y 2022⁷¹, los salarios medios nominales aumentaron un 20,0 %, lo que supone 354 € mensuales. Sin embargo, este dato no refleja la **pérdida de poder adquisitivo que ha vivido la población** durante este mismo periodo de tiempo en el que se han sucedido diferentes crisis económicas (la inmobiliaria y financiera que derivó en la Gran Recesión, la del covid-19, y la inflacionaria y energética amplificada por la guerra en Ucrania). Así, si para el análisis de los salarios medios se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), se evidencia que desde 2008 su valor real se redujo en un 6,9 % (123 €).

Evolución de salario medio bruto mensual nominal y real



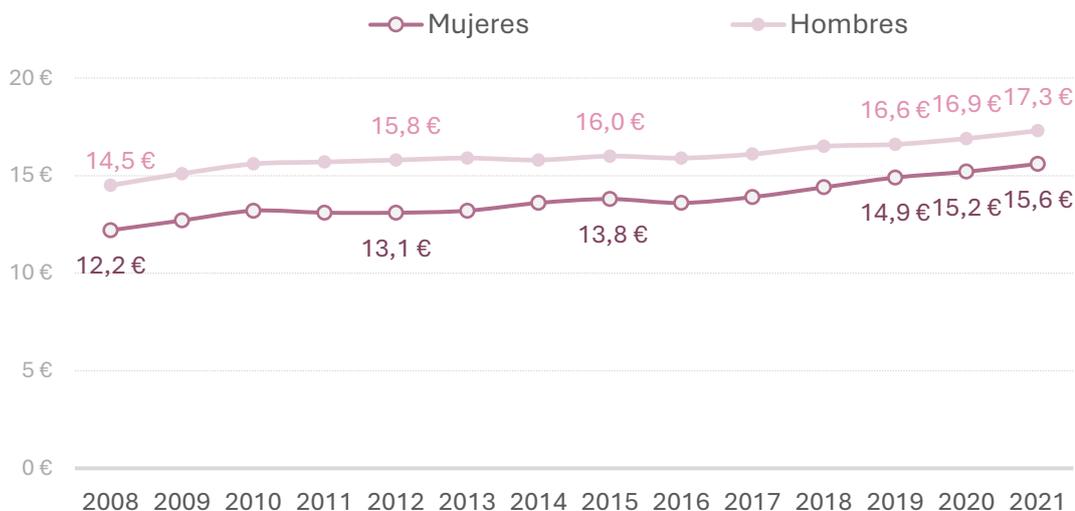
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la EPA y del IPC del INE.

El análisis por sexo de los salarios medios por hora arroja una **diferencia de ingresos entre hombres y mujeres** que oscila entre los 2,7 € (2012 y 2013) y los 1,7 € de (2019, 2020 y 2021), distancia que tiende a reducirse muy lentamente. En términos proporcionales, en 2021 los salarios de las mujeres representaban el 90,2 % del de los hombres, lo que supone la relación más cercana a la igualdad salarial que se registra en la serie histórica, si bien es cierto que todavía quede mucho camino por recorrer.

Esta diferencia salarial **responde a diferentes factores de discriminación de género**. Algunos de estos son de índole cultural y generacional, como la existencia de trabajos mediados por el género o, el denominado “suelo pegajoso” que dificulta que las mujeres abandonen la esfera de lo privado hacia el espacio público y accedan al mercado laboral. Otros factores se deben al plus de precariedad ya mencionado que ofrece el mercado laboral a las mujeres, y que se sustancia en una mayor temporalidad y más jornadas parciales, así como en el conocido “techo de cristal”, que priva a algunas mujeres de oportunidades de promoción y ofrece una menor retribución ante un mismo perfil laboral.

⁷¹ En este caso la serie temporal concluye en 2022 por tratarse del último año del que hay dato de salarios anuales publicado por la EPA.

Evolución de salario medio por horas según sexo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE

Por tanto, a tenor de todo lo expuesto en este apartado, se pueden extraer tres ideas generales que servirán como orientación para el posterior análisis. En primer lugar, **la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza mantienen una correlación positiva, pero no directamente proporcional**; en segundo lugar, existe una **discriminación laboral estructural hacia la mujer** y, por último, **los incrementos salariales producidos no son suficientes para mantener el poder adquisitivo de la población, deteriorado por las sucesivas crisis**.

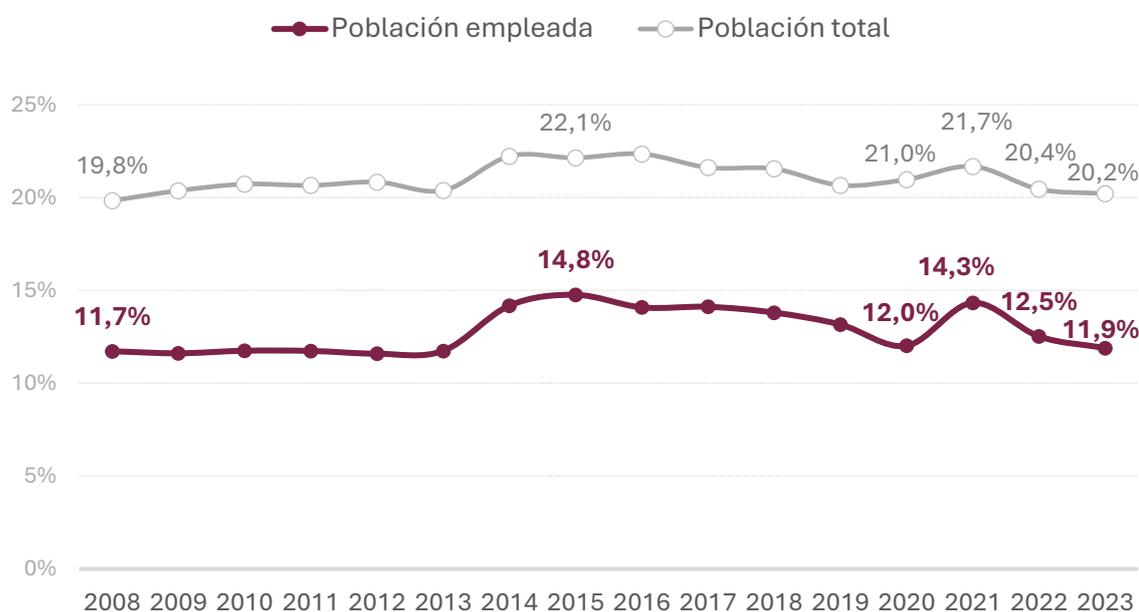
Dimensión del problema

Tal y como se señalaba en la introducción, el empleo no siempre garantiza condiciones económicas suficientes para permanecer fuera de la pobreza. Más adelante se analizarán las causas que están detrás de esta realidad, pero antes conviene conocer su alcance. ¿Cuántas personas con un trabajo remunerado son pobres?

En 2023 el **11,9 % de las personas que disponen de un empleo viven bajo el umbral de la pobreza, lo que significa unos 2,5 millones de personas trabajadoras pobres**. Como se presenta en el siguiente gráfico, tras dos años seguidos de reducción, este año la cifra vuelve a la tendencia decreciente previa a la crisis del covid-19. Además, desde 2008 más de una de cada diez personas empleadas es pobre, cifra que alcanzó su punto más alto el año 2015 con un 14,8 %, durante los peores momentos de la Gran Recesión, para después mantener una tendencia decreciente que sólo fue interrumpida por la crisis del covid-19.

Pese a que más adelante se analiza la extensión y la intensidad de las prestaciones y ayudas que reciben las personas pobres con empleo, conviene destacar el papel que juega la acción protectora del Estado en la contención de la pobreza: **si se suspendiesen todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia**⁷², la tasa de pobreza entre la población ocupada se incrementaría en 2023 hasta el 16,1 %, es decir, crecería un 35,0 %, esto es, **habría 1,7 millones de personas con empleo más en pobreza**.

Evolución tasa de pobreza entre población empleada

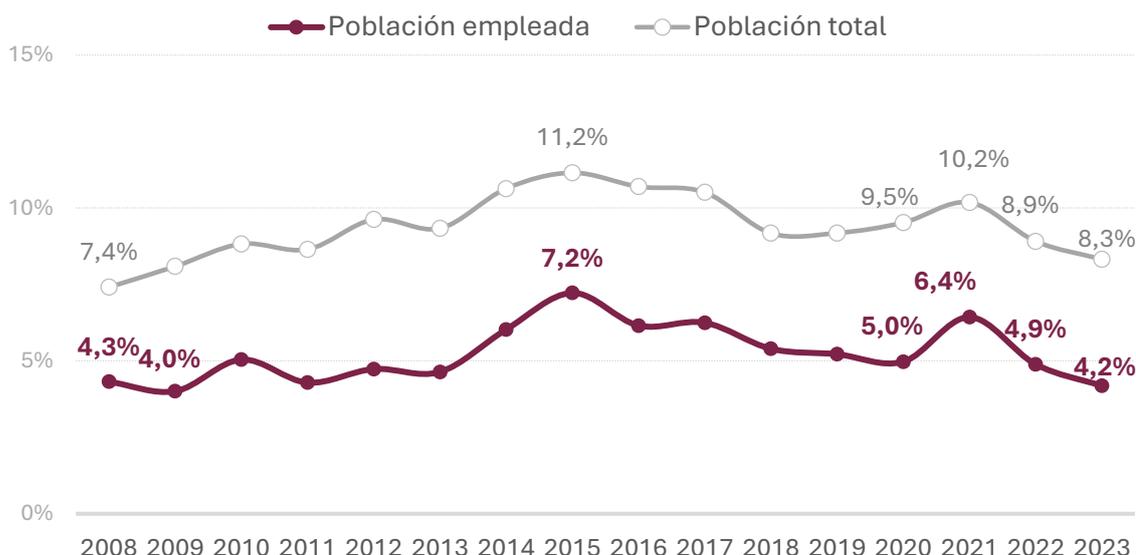


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁷² Se trata de población ocupada pero, en determinadas condiciones, es posible compatibilizar jubilación y empleo. Para saber más sobre el papel de las transferencias del Estado se recomienda ir al capítulo que se le dedica en el XIV Informe El Estado de la pobreza.

Para conocer mejor la intensidad de la pobreza entre las personas con empleo que son pobres resulta útil estudiar la tasa de pobreza severa presentada en el siguiente gráfico. Así, el 4,2 % de las personas con empleo tiene unos ingresos extraordinariamente bajos (inferiores a 611 € mensuales por unidad de consumo). Esta tasa de pobreza severa registrada en 2023 entre la población ocupada encadena dos años seguidos de reducción y supone la más baja desde 2009.

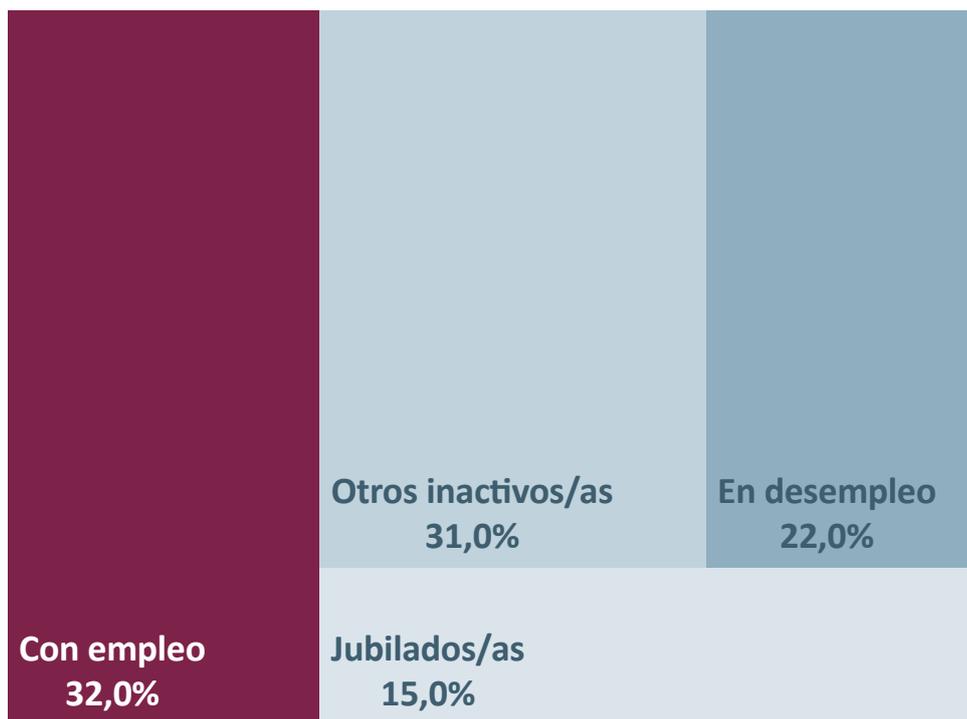
Evolución tasa de pobreza severa entre población empleada



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Esta relación entre pobreza y empleo permite dar la vuelta a la pregunta: ¿cuántas personas tienen un empleo entre la población pobre? Como ilustra el siguiente gráfico, **entre las personas pobres de 16 años o más, cerca de una de cada tres tenía un trabajo remunerado** (el 32,0 %). Esta cifra sitúa a las personas empleadas como el grupo más numeroso entre la población pobre, por delante de quienes están en desempleo (22,0 %), quienes alcanzaron la jubilación (15,0 %) y quienes están en otras formas de inactividad (31,0 %). Todo ello confirma la tesis aquí sostenida: el empleo no determina la pobreza pues 1) tener un trabajo remunerado no siempre es suficiente para disponer de los recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la persona trabajadora y su familia; y 2) existe un amplio conjunto de personas inactivas que están en pobreza.

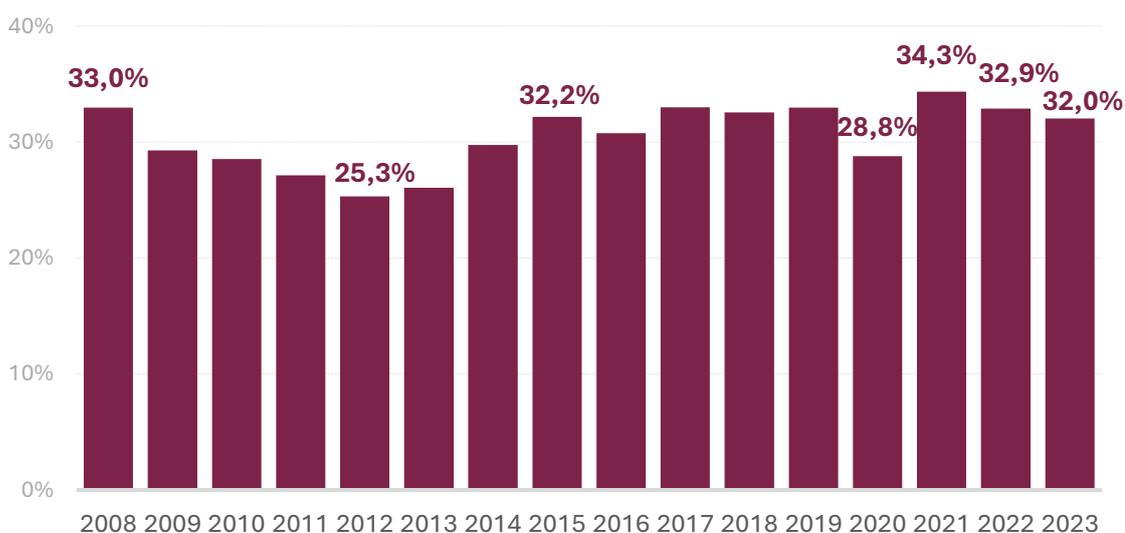
Situación laboral entre la población pobre (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, la existencia de una elevada proporción de personas pobres con empleo no es una cuestión reciente, si no que mantiene cierta constancia en el tiempo. Como se aprecia en el siguiente gráfico, aunque la extensión de la pobreza entre la población con empleo encadena dos años seguidos de mejora, esta proporción sigue por encima de la registrada antes de la pandemia (28,8 % en 2020).

Evolución de tasa de empleo entre población pobre



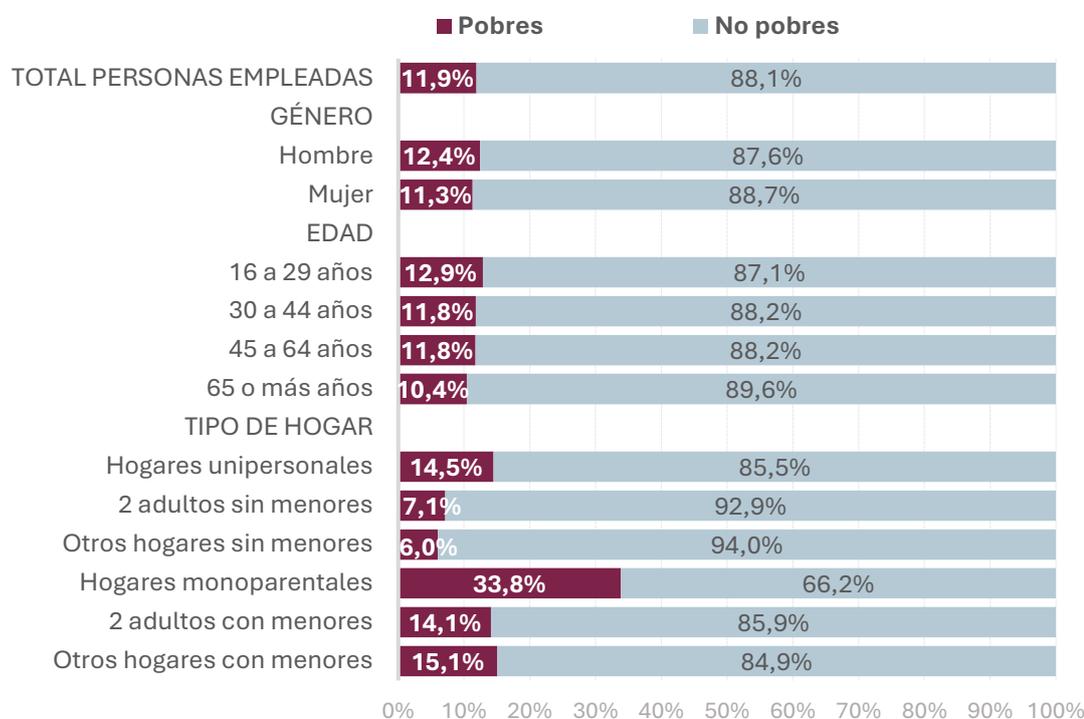
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Grupos de población donde hay más concentración de personas pobres con empleo

El capítulo analiza en qué segmentos de población se concentra una mayor proporción de personas pobres con empleo. Estos grupos se definen en función de las características sociodemográficas del grupo.

Tal y como presenta el siguiente gráfico, aunque con diferencias muy pequeñas, se aprecia una mayor concentración de personas pobres con empleo entre los hombres (12,4 %) que entre las mujeres (11,3 %) y entre las personas de 16 a 29 años (12,9 %) que en el resto de los grupos etarios. Por otra parte, al tener en cuenta la composición del hogar, se hace evidente **la presencia de menores en el hogar como un poderoso factor de vulnerabilidad**: una de cada tres personas activas que viven en hogares monoparentales⁷³ son pobres a pesar de tener un empleo (33,8 %), así como, un 14,1 % de quienes viven en hogares de dos adultos con menores y un 15,1 % en hogares con menores de otro tipo. A su vez, el 14,5 % de las personas ocupadas que viven solas es pobre.

Pobreza entre personas con empleo según perfil (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁷³ Conviene recordar que según el último dato disponible de la Encuesta Continua de Hogares (INE), en 2020 el 81,4 % de los hogares monoparentales son monomarentales, es decir, la única persona adulta a cargo es una mujer.

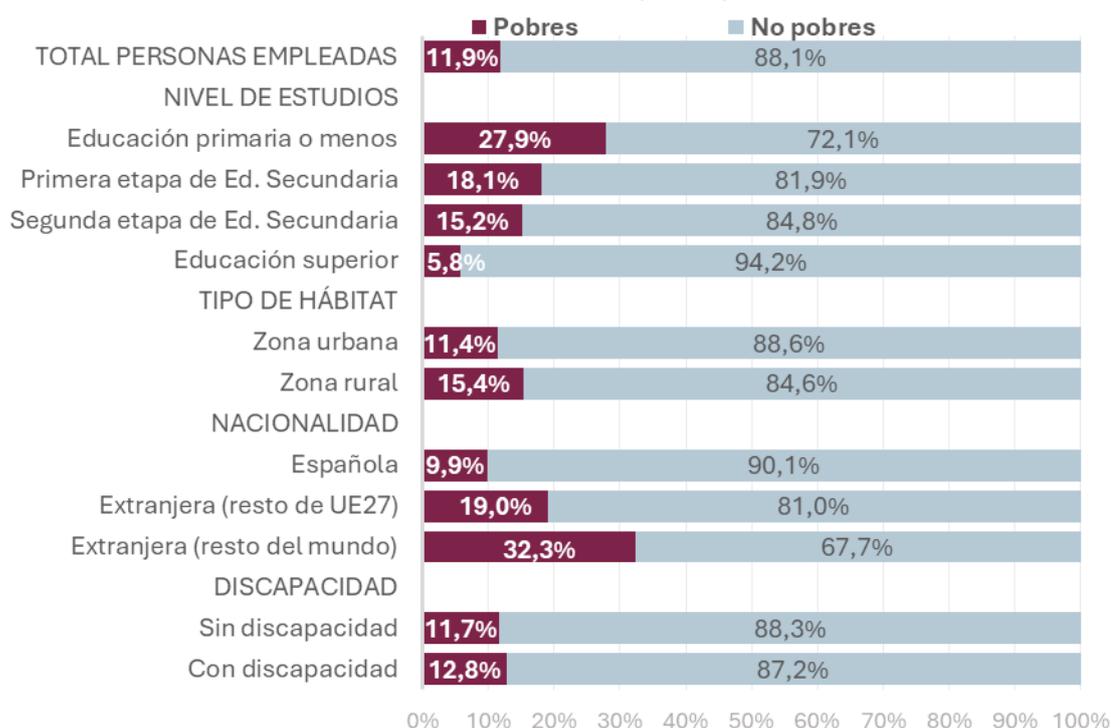
La educación ha sido considerada durante mucho tiempo una fuerza transformadora y una de las principales herramientas de prevención de la pobreza. Aunque en los últimos años la educación ha dejado de garantizar su función preventiva⁷⁴, es evidente su importante papel en el acceso a puestos de trabajo cualificados, con mejores condiciones contractuales. En este sentido, si se analizan los distintos niveles de estudios se observa que, a medida que aumenta la formación alcanzada, se reduce la presencia de personas pobres con empleo: frente al 5,8 % de quienes tienen estudios superiores, destaca el 27,9 % entre quienes solo concluyeron la educación primaria, y el 18,1 % y el 15,2 % de quienes alcanzaron el nivel secundario de primer y segundo ciclo respectivamente.

Dicho esto, es importante señalar que el nivel de estudios que alcanza una persona depende de muchos factores, no sólo individuales sino también familiares, económicos y sociales, entre otros. Así, en multitud de casos el nivel educativo tiene un componente hereditario que depende del contexto de cada persona y que, como se analiza en el capítulo dedicado a la pobreza a lo largo del ciclo vital, contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Por otra parte, la nacionalidad se presenta como una característica diferenciadora que evidencia cómo **el mercado de trabajo penaliza a las personas extranjeras** y cómo la pobreza en ocasiones se agrava fruto de la combinación y acumulación de factores de vulnerabilidad. Así, mientras una de cada diez personas españolas que trabajan es pobre (9,9 %), este problema alcanza a dos de cada cinco extranjeras con origen en la Unión Europea (19,0 %) y a un tercio de las extracomunitarias (32,3 %).

Por último, según el tipo de hábitat, se mide una mayor concentración de personas pobres con empleo en las zonas rurales (15,4 %) que entre el resto (11,4 %).

Pobreza entre personas con empleo según perfiles (2023)



⁷⁴ Ver capítulo de Pobreza y nivel educativo.

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por tanto, ser pobre a pesar de tener un empleo es más probable si confluyen otros factores de exclusión y vulnerabilidad. La pobreza y la exclusión social son problemas multidimensionales y multicausales en los que convergen diferentes discriminaciones y elementos de riesgo. Así pues, a tenor de lo aquí recogido, **abordar el problema de las personas pobres con empleo ha de ser comprendido desde una mirada interseccional.**

Condiciones laborales

La crisis económica de 2008 trajo consigo un extraordinario incremento de las cifras de desempleo, ante las cuales en 2012 se aprobó una reforma laboral que, según el gobierno de la época, pretendía atacar “la raíz de los problemas del mercado laboral español”⁷⁵. El efecto sobre la tasa de paro fue inmediato y la reducción sistemática se prolongó durante los siguientes seis años. A cambio, la tasa de pobreza entre las personas con trabajo se incrementó tres puntos (desde el 11,7 % hasta el 14,8 % en dos años); además, la norma que, entre otras cuestiones, abarataba los despidos y fomentaba la parcialidad y la temporalidad, contribuyó a favorecer la precarización de los segmentos más vulnerables de la población. Pese a que la nueva reforma laboral de 2022 buscó revertir esta realidad, como se verá, todavía queda mucho camino por recorrer.

Tipos de contrato y de jornada

A continuación, se analiza como la pobreza entre la población empleada guarda relación con la temporalidad y el tipo de jornada, dos elementos que están detrás de la inseguridad crónica que caracteriza al grupo social que Guy Standing definió como el precariado.

En este sentido, el análisis de las **tasas de pobreza** entre la población empleada según el **tipo de contrato** muestra **correlación entre ambas variables**. Así, el 17,9 % de las personas con contrato temporal son pobres, más del doble de la tasa registrada entre quienes tienen empleo fijo (7,8 %). A lo largo de toda la serie histórica presentada en el siguiente gráfico, se aprecian las grandes diferencias entre la población con sendos tipos de contratos. Además, las tasas de pobreza entre quienes tienen contrato fijo presentan desde el año 2008 cierta estabilidad si se compara con quienes tienen contratos eventuales, cuyos valores oscilan más y llegan a superar el 25 % en los peores años de la Gran Recesión (un 26,8 % en 2015) y durante la crisis del covid-19 (un 27,6 % en 2021).

⁷⁵ https://elpais.com/economia/2012/02/09/actualidad/1328813960_314077.html

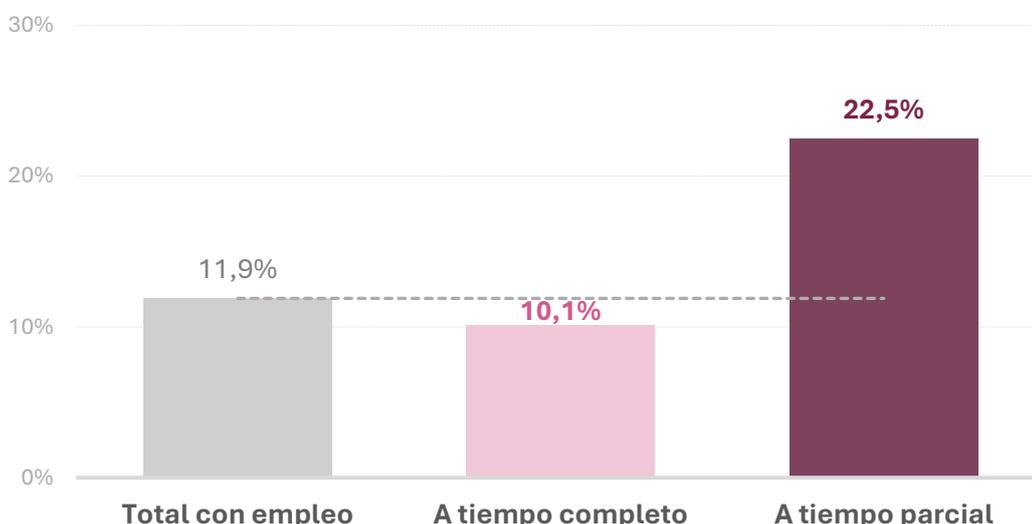
Tasa de pobreza según tipo de contrato



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El estudio de la pobreza entre las personas empleadas según la duración de sus jornadas arroja luz sobre la relación entre ambas. Como muestra el siguiente gráfico, mientras una de cada diez personas con jornada completa es pobre (10,1 %), entre quienes tiene jornada parcial lo son casi una de cada cuatro (22,5 %). Es decir, **la parcialidad duplica las probabilidades de caer en la pobreza frente a las jornadas completas.**

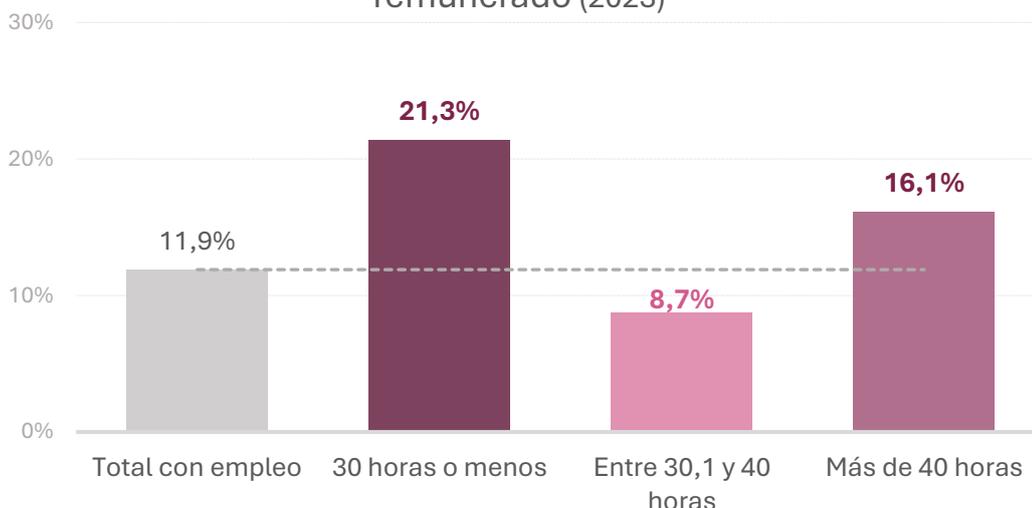
Tasa de pobreza según tipo de jornada (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como complemento a estos últimos datos, el siguiente gráfico muestra cómo la pobreza guarda relación con las horas semanales de trabajo remunerado. Así, una de cada cinco personas cuyas jornadas son como mucho de 30 horas semanales son pobres (el 21,3 %), mientras que entre quienes tienen empleos de entre 30 y 40 horas la tasa de pobreza se reduce a menos de la mitad (un 8,7 %). A su vez, hay una mayor incidencia de la pobreza entre las personas cuyas jornadas superan las 40 horas semanales (un 16,1 %).

Tasa de pobreza según horas semanales de trabajado remunerado (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al preguntar a las **personas pobres que tienen jornadas inferiores a las 30 horas semanales** por las razones de ello, en general se detecta un **alto grado de involuntariedad: a la mitad le gustaría tener un empleo de más horas (50,6 %)**.

Motivo principal para trabajar menos de 30 horas entre la población pobre (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De este modo, disponer de jornadas inferiores a 30 horas semanales es una situación mayoritariamente involuntaria tanto entre hombres como entre mujeres pobres. Así, si las razones de esta circunstancia las analizamos según el género, el motivo para no trabajar más de 30 horas a la semana que más se señala en ambos grupos es, con diferencia, la imposibilidad para encontrar un empleo que ofrezca esas condiciones. Con todo, esta causa es más señalada por el grupo de hombres (53,0 %) que por el de mujeres (49,8 %), quienes de nuevo topan con las tareas de cuidados como una responsabilidad atribuida que dificulta su acceso a puestos de trabajo con mejores condiciones: el 18,0 %

de las mujeres empleadas pobres que no trabajan más de 30 horas semanales no lo hace por las labores del hogar o de cuidado de menores u otras personas.

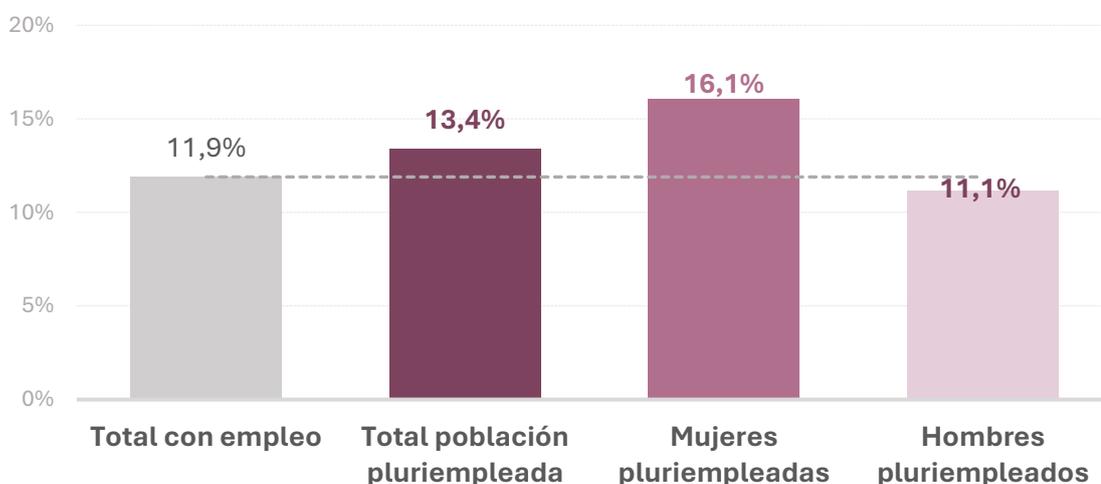
Motivo para trabajar menos de 30 horas entre la población pobre(2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El siguiente gráfico refleja la presencia de personas pobres entre quienes están **pluriempleadas**⁷⁶. Como se aprecia, la tasa de pobreza es 2,5 puntos superior entre quienes tienen más de un empleo que entre el total (un 13,4 % frente a un 11,9 %). Además, esta realidad perjudica más a las mujeres que a los hombres: la tasa de pobreza entre ellas aumenta del 11,3 % total hasta el 16,1 %, mientras entre ellos se reduce desde el 12,4 % hasta el 11,1 %.

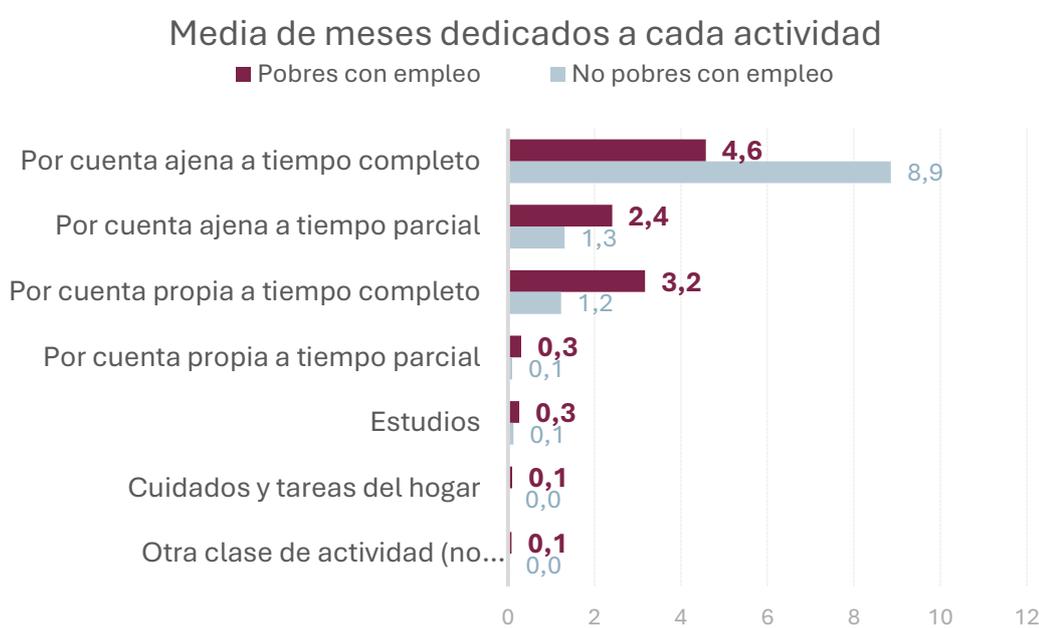
Tasa de pobreza entre población pluriempleada (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁷⁶ La situación de pluriempleo se ha definido como la de aquellas personas que declaran dedicar al menos una hora semanal a un segundo empleo.

Por último, el análisis por meses según la actividad a la que se dedicó principalmente cada persona ayuda a abundar en lo señalado con anterioridad y confirma la mayor precariedad laboral en la que se encuentra la población pobre. Como se aprecia en el siguiente gráfico, mientras que la actividad con una mayor dedicación entre la población no pobre es aquella que se podría considerar más estable (el trabajo por cuenta ajena a tiempo completo), con una media de 8,9 meses al año, las personas pobres le dedican 4,6 meses a esta actividad. Esta diferencia se traduce en una media superior de meses en situaciones de mayor precariedad, ya sea por no disponer de una jornada completa o por trabajar autónomamente: de media están 2,4 meses trabajando por cuenta ajena a tiempo parcial, frente a los 1,3 del grupo de no pobres; y dedicaron el triple de tiempo que los no pobres a trabajar por cuenta propia: 3,2 meses de media a tiempo completo y otros 0,3 a tiempo parcial.



Una vez más esta precariedad se agudiza cuando se segmenta a la población pobre empleada según género. Independientemente de la modalidad, **los hombres disfrutan de media de más meses de empleos a tiempo completo**: 5,3 meses frente a 3,6 de las mujeres por cuenta ajena y 4,0 frente a 2,1 por cuenta propia. Por su parte, **la modalidad a la que dedican más tiempo las mujeres pobres es la jornada parcial por cuenta ajena**, a la que de media dedican 4 meses al año, prácticamente cuatro veces más que los hombres (1,1).

Entre el resto de las actividades de nuevo es interesante destacar la diferente dedicación a los cuidados y tareas del hogar según género. Si bien la media de meses dedicados a ello es muy baja a nivel general, es reseñable que entre las mujeres pobres empleadas la atención sea de 0,2 meses de media y entre los hombres sea de 0,0. Así, aunque estas medias arrojen unos valores muy reducidos, continúan dando pistas sobre el papel que juega la atribución de los cuidados a las mujeres como impedimento a que accedan a empleos con mejores condiciones laborales.

Media de meses dedicados a cada actividad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como se ha mostrado en este apartado, **unas condiciones laborales peores en términos de estabilidad y duración de la jornada multiplican las probabilidades de caer en la pobreza**. Conjugarse jornadas más cortas con una notable temporalidad se traduce en una mayor desprotección ante el despido y en una incertidumbre que necesariamente atraviesa al resto su cotidianidad. Estas condiciones laborales caracterizan lo que se puede denominar empleos de baja calidad y son la base de los (bajos) salarios que se analizan a continuación.

Los ingresos

Entre las estrategias procíclicas por las que se optó durante la Gran Recesión está la reducción de los salarios con el supuesto objetivo de ganar competitividad de cara al exterior. A una estructura productiva con un importante peso de sectores que aportan bajo valor añadido y que requieren mano de obra poco cualificada, se le unió un escenario de escasez de puestos de trabajo. Así, la reforma laboral de 2012 contribuyó a la devaluación salarial con medidas como hacer primar el convenio de cada empresa sobre el convenio colectivo, lo que restaba poder de negociación a las personas asalariadas y permitía bajar los sueldos más fácilmente. Las consecuencias de estas políticas ya se han mostrado en el apartado de contexto de este capítulo: durante los primeros años de la crisis los salarios reales se redujeron hasta llegar a su punto más bajo en 2013 y en ningún momento han recuperado los valores previos a la crisis financiera de 2008.

Si en el apartado anterior se analizó dónde se concentra en mayor medida la población pobre ocupada según la tipología de los empleos, a continuación corresponde seguir con el estudio de sus ingresos económicos como elemento imprescindible para conocer mejor la realidad de este grupo y su condición respecto a la pobreza.

Como muestra el siguiente gráfico, los ingresos medios por unidad de consumo de la población pobre se situaron el último año en el punto más alto de toda la serie (7.705 €). Pese a este hito, estos ingresos no superan el umbral de la pobreza para ningún año de la serie. Es decir, en 2008, con los ingresos de 2023 y pese a tener un empleo, esas personas también serían pobres.

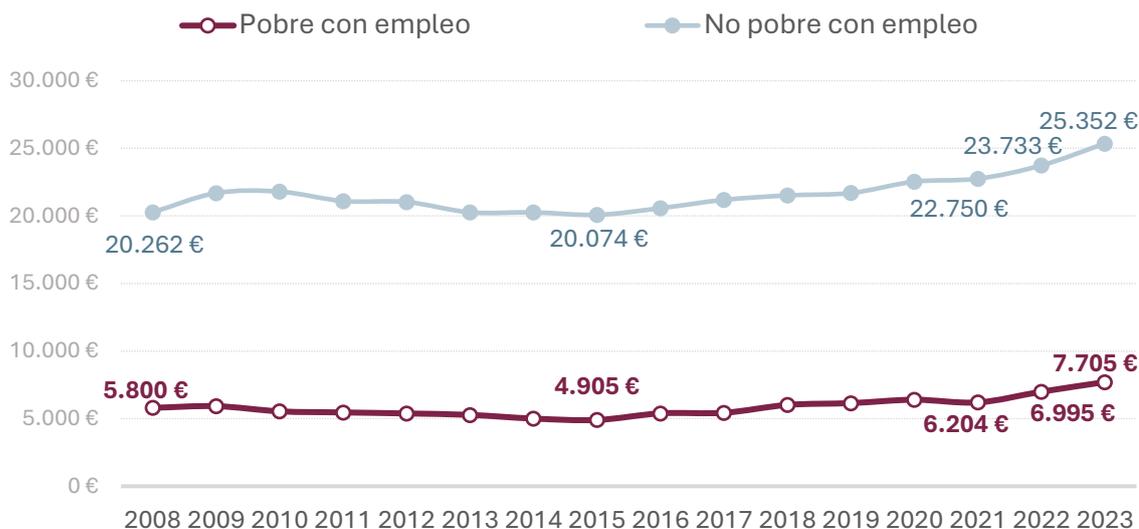
De este modo, la evolución de los ingresos medios por unidad de consumo de la población pobre con empleo transcurre, con ligeras variaciones cada año, siempre alrededor de 3.000 € por debajo del umbral de la pobreza. Esta diferencia necesaria para superar dicho umbral significa que, para salir de la pobreza, sus rentas deberían incrementarse en torno a un 50 %. Este porcentaje es lo que se conoce como brecha de pobreza⁷⁷, un indicador útil para conocer la intensidad de ésta.

En el año 2023, **la brecha de pobreza de las personas pobres con empleo en 2023 fue del 22,1 %**, es decir, **sus rentas tendrían que aumentar 2.423 € para dejar de ser pobres**. Este crecimiento porcentual necesario para superar el umbral, aunque elevado, es el más bajo registrado desde el año 2008.

En este punto, resulta conveniente señalar brevemente como, entre el año 2008 y el 2018, el salario mínimo interprofesional (SMI) apenas había variado de 600 € brutos mensuales a 736 €. En 2019 el SMI aumentó hasta los 900 €, tras lo cual ha encadenado sucesivas subidas anuales para situarse en 2024 en 1.134 €, lo que supone un incremento del 89,0 % respecto a 2008.

⁷⁷ En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza.

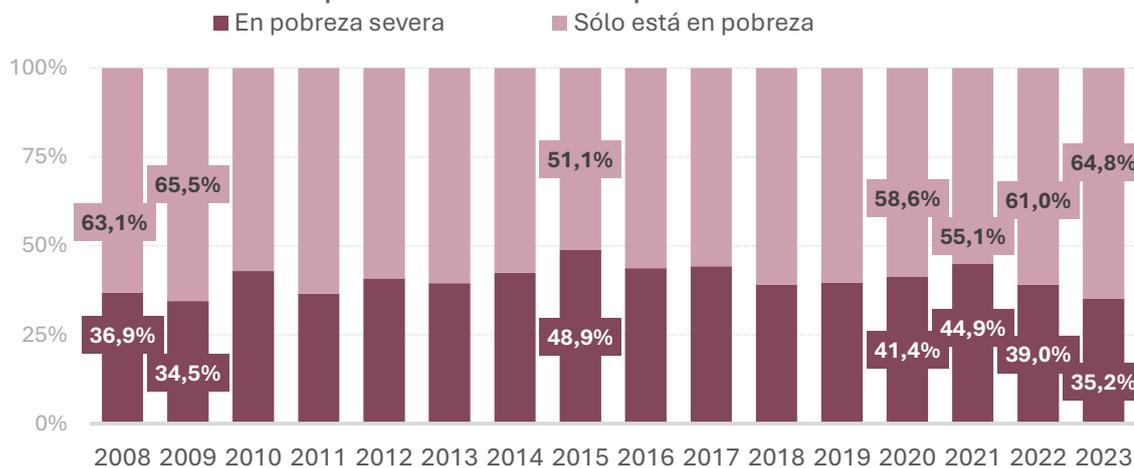
Renta media por u.c. de pobres con empleo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Ahondar en la realidad económica de la población pobre con empleo exige conocer más sobre la intensidad con la que se produce esta pobreza. En este sentido, el siguiente gráfico divide a la población pobre con empleo según su posición respecto a los umbrales de pobreza⁷⁸. De este modo, en el año 2023 más de un tercio se encontraba en pobreza severa (un 35,2 %), frente al 64,8 % restante que se situaban entre el umbral de pobreza y el de pobreza severa⁷⁹.

Población pobre con empleo según su posición respecto al umbral de pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

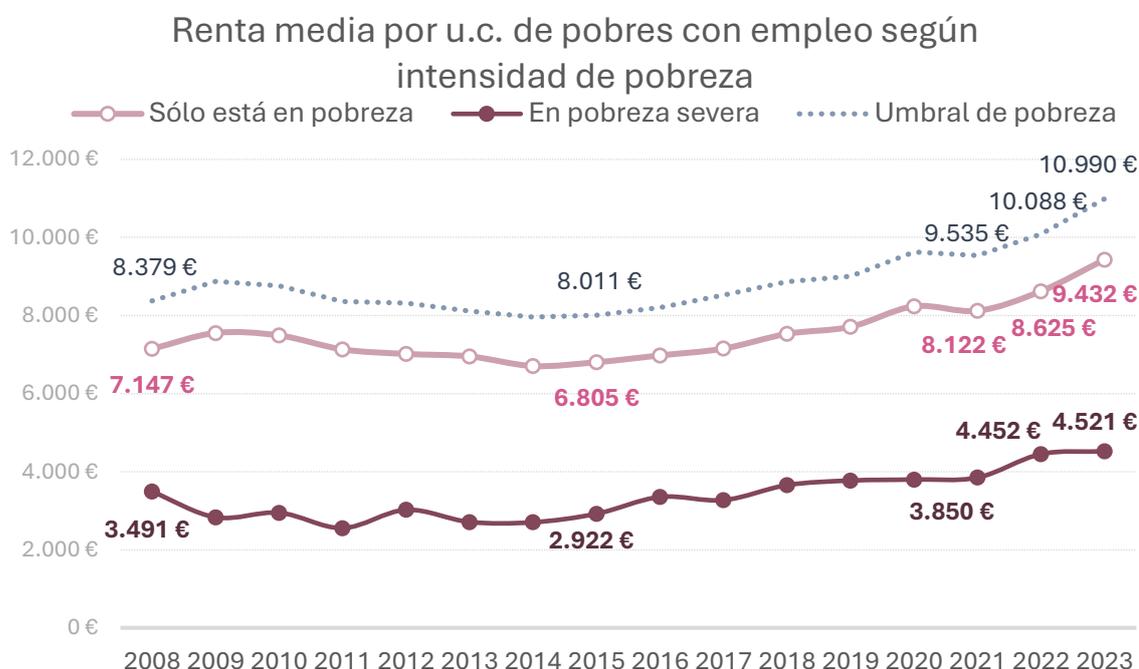
⁷⁸ A modo de recordatorio conviene señalar que el umbral de pobreza severa lo marca un límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de la renta por unidad de consumo de la población, mientras que para el umbral de pobreza ese límite es del 60 % de la mediana. De este modo, en 2023 el umbral de pobreza era 10.990 € anuales (916 € al mes) y el de pobreza severa de 7.326 € al año (611 € al mes). Para más información sobre los umbrales de pobreza se recomienda acudir al apartado correspondiente del XIV Informe El Estado de la pobreza.

⁷⁹ Si se toma como referencia al total de la población empleada, el 4,2 % está en pobreza severa (lo que supone unas 890 mil personas) y un 7,7 % (unas 1,6 millones personas) tiene unos ingresos que le sitúan por encima del umbral de pobreza severa, pero por debajo del de pobreza.

Desde el año 2015 la proporción de población empleada en pobreza severa ha experimentado una lenta pero continuada reducción, únicamente interrumpida por la crisis del covid-19. Esta tendencia decreciente ha situado el registro de 2023 (35,2 %) como el más bajo desde el año 2009 (34,5 %). Sin embargo, es preciso reflexionar sobre los ingresos de los que disponen quienes, pese a tener un trabajo remunerado, viven en pobreza severa. Así, al poner el foco en los ingresos de las **890 mil personas empleadas que están en pobreza severa** se aprecia cómo viven con una **renta media anual por unidad de consumo de 4.521 €**, es decir, para poder salir de la pobreza, estas personas **tendrían que recibir más del doble de lo que ingresan**, 6.469 € más al año. Para ilustrar esta situación, si se toma como ejemplo el caso de una familia de dos personas adultas y dos menores, estos ingresos significan que, a pesar de disponer de al menos un empleo, ese hogar ha de vivir con 198 euros mensuales por persona⁸⁰.

A su vez, es necesario señalar que, en términos porcentuales, desde 2015 los ingresos de la población empleada en pobreza severa se han incrementado más que los de quienes están “sólo” en pobreza y más que el umbral de pobreza: entre el primer grupo un 54,7 % (1.599 €) y entre el segundo un 38,6 % (2.628 €), dato similar al del umbral (un 37,2 %; 2.979 €).

Por otro lado, si se analiza ese otro 64,8 % de las personas pobres con empleo que no están en pobreza severa, sus ingresos medios anuales por unidad de consumo son de 9.432 €, lo que significa que necesitan 1.558 € más para salir de la pobreza, es decir, un 16,5 % de lo que reciben.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

⁸⁰ Un hogar de dos adultos y dos menores equivale a 2,1 unidades de consumo (1+0,5+0,3+0,3=2,1), por lo que cuenta con un total de 9.494 € anuales (4.521 € x 2,1 u.c.), lo que supone 791 euros mensuales para todo el hogar, es decir, 198 € por persona.

Dado que, según lo analizado, el empleo por sí sólo no asegura una renta suficiente para salir de la pobreza, EAPN desde hace tiempo reclama políticas de garantías de ingresos que supongan un complemento económico necesario para mantener unas condiciones de vida dignas. En línea con esto, a continuación se analizan los ingresos no laborales que recibe la población pobre y empleada en forma de prestaciones y ayudas.

Así pues, más allá de las rentas procedentes del trabajo remunerado, **más de un tercio de las personas pobres con empleo (el 35,1 %) recibió algún tipo de ingreso no laboral de apoyo** a lo largo del año de referencia⁸¹: el 23,7 % cobró algún tipo de pensión o prestación (por desempleo, viudedad u orfandad, supervivencia, enfermedad o invalidez) y el 16,3 % alguna ayuda (a la vivienda, por maternidad o cuidado de menores o personas mayores, o ayudas de asistencia social como el IMV, las RMI, etc.).

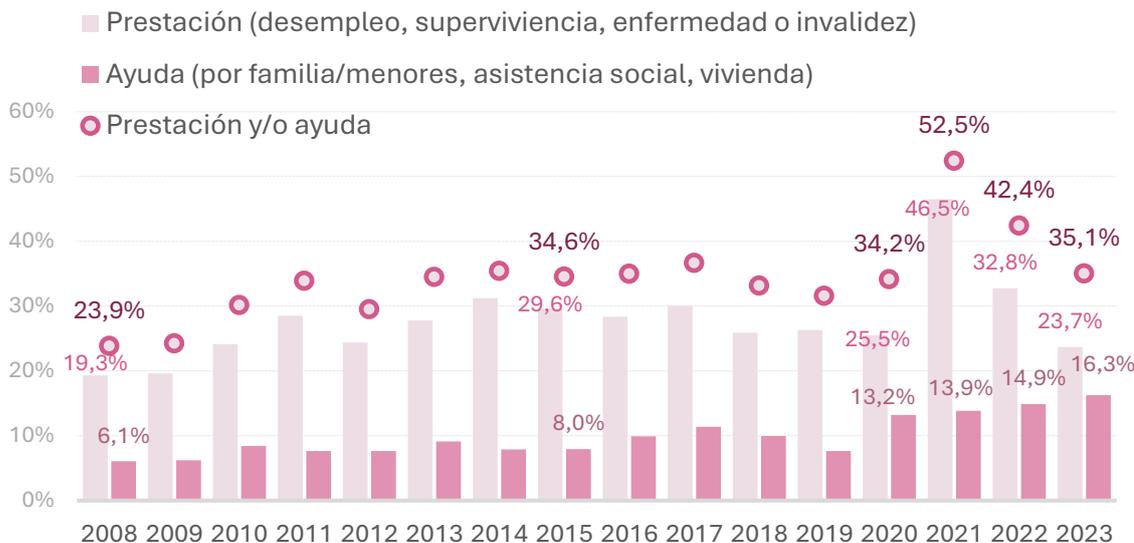
El análisis de la evolución de los datos de prestaciones presentado en el siguiente gráfico refleja cómo éstas se incrementaron considerablemente durante los años de la crisis del covid-19 fruto del despliegue de los ERTes, medida enmarcada dentro del denominado “Escudo social”. Así, durante los años 2020 y 2021, un 46,5 % y un 32,8 % de las personas pobres con empleo recibieron alguna prestación. Para el resto del período analizado, la evolución del número de personas pobres empleadas que recibieron estas prestaciones (principalmente por desempleo) sigue una tendencia parecida a la de la tasa de paro.

Por otra parte, el último año los ingresos en forma de ayudas llegaron al 16,3 % de las personas pobres con empleo. Tras cuatro años seguidos de incremento, la extensión de estas ayudas supone más del doble que en 2018 y alcanza su valor más alto de la serie histórica.

Así, mejorar o deteriorar la calidad de vida de una cantidad importante de pobres con empleo depende de que puedan recibir algunas de estas prestaciones y ayudas, por lo que condicionar estas rentas a la situación laboral puede tener un impacto directo en sus ingresos y en la satisfacción de sus necesidades básicas. A su vez, la posibilidad de que estos apoyos se extingan al encontrar un empleo puede desestimular la entrada al mercado laboral y favorecer lo que se conoce como la trampa de la pobreza.

⁸¹ Cabe recordar que el año de referencia según el cual se miden todos los ingresos de la ECV es el anterior al que se realizó el trabajo de campo. Así, en este caso dichos ingresos se recibieron a lo largo de todo el año 2022.

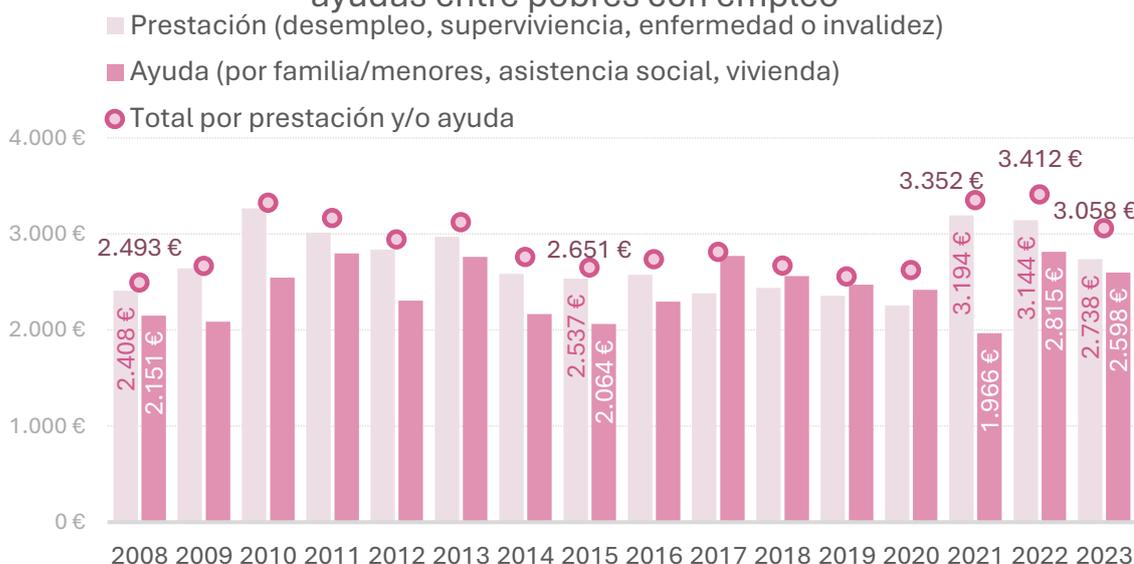
Pobres con empleo que reciben prestaciones y/o ayudas



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, entre el 35,1 % de la población pobre que recibió alguna de estas ayudas y prestaciones, el último año este ingreso supuso de media 3.058 €, lo que significa 565 € más que lo que cobró este grupo antes de la Gran Recesión. Respecto a los dos años previos, el promedio de ingresos en forma de prestaciones se ha reducido posiblemente debido al decaimiento de los ERTes desplegados para paliar los efectos de la crisis del covid-19. Por otra parte, las ayudas entre las personas empleadas pobres han aumentado su importe medio respecto a antes de la pandemia.

Ingresos netos anuales medios por prestaciones y/o ayudas entre pobres con empleo

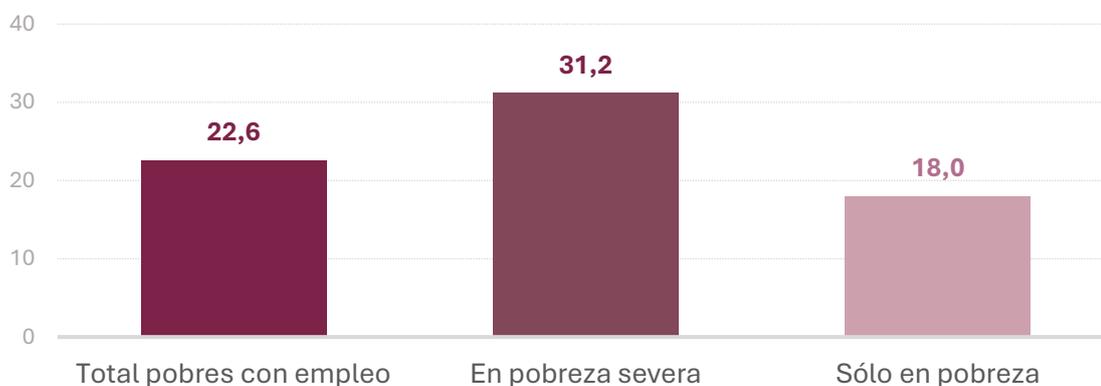


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Una muestra de la intensidad con la que llegan estas ayudas y prestaciones es que en el último año **esas rentas supusieron de media el 22,6 % de los ingresos de la población**

pobre con empleo que las cobró. De este grupo, esa proporción representó el 31,2 % de la renta entre quienes están en pobreza severa y del 18,0 % entre quienes están entre este umbral y el de la pobreza.

Porcentaje de ingresos procedentes de prestaciones y ayudas entre pobres con empleo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De este análisis de las rentas se extraen tres conclusiones principales. Por un lado, que **la fuente principal de ingresos de la población pobre con empleo son unos salarios** que, aun aumentados en ocasiones con ingresos no laborales, son insuficientes para garantizar unas condiciones de vida dignas. En segundo lugar, que **el alcance de las prestaciones y ayudas entre este grupo de población es escaso** (llegan a un 35,1 %). Y, por último, que **el impacto con el que llegan es reducido**, puesto que suponen de media un 22,6 % de los ingresos, un complemento que resulta insuficiente para salir de la pobreza.

Los datos analizados a lo largo de este capítulo confirman la idea inicial planteada: la intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza. La todavía extendida temporalidad y parcialidad de los contratos redundan en unos bajos salarios que, aún complementados con ayudas, resultan insuficientes para que una parte de la población empleada salga de la pobreza, una situación que es más adversa aún en el caso de las mujeres. Por tanto, parece necesario que **la creación de puestos de trabajo vaya acompañada de que sean de calidad**, esto es, con unas **condiciones estables y dignas** que permitan a la población desarrollar sus vidas sin incertidumbres

POBREZA A LO LARGO DEL CICLO VITAL

Claves

La pobreza infantil

Conviene recordar, antes que nada, que la pobreza se calcula teniendo en cuenta la capacidad familiar en su conjunto y que, por tanto, al hablar de pobreza infantil lo que se contabiliza son aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA) que residen en hogares pobres.

Los principales indicadores de pobreza y exclusión social evidencian la elevada vulnerabilidad a la que se enfrenta la población menor de 18 años.

- En 2023 más de 2,7 millones de NNA estaba en AROPE. Es decir, el 34,5 %, más de un tercio del total de niños, niñas y adolescentes.
- El 28,9 % de los NNA es pobre. En términos absolutos, unos 2,3 millones.

Un análisis evolutivo de estos indicadores refleja que la pobreza infantil es un problema de carácter estructural.

- A lo largo del tiempo la tasa AROPE infantil se ha mantenido constantemente por encima de las tasas generales.
- Los datos registrados desde 2008 reflejan que para todos los años más de una cuarta parte de la población menor de edad es pobre.
- Tanto la tasa AROPE como la tasa de riesgo de pobreza siguen una tendencia que les aleja del cumplimiento del compromiso especificado en la Agenda 2030.
- La renta media por persona de NNA es siempre inferior a la general y experimenta con menor intensidad el incremento de los últimos años.

Las personas que viven en hogares con menores de edad son más vulnerables.

- Su tasa AROPE es de un 30,7 %, es decir, 8,5 puntos más que entre las personas que no viven con menores.
- La tasa de pobreza es del 24,9 %, la pobreza severa del 10,8 % y la carencia material y social severa también del 10,8 %. Estas cifras son 9,7 puntos porcentuales, 5 p.p. y 3,7 p.p. respectivamente más elevadas que aquellas que se miden entre las personas que viven en hogares sin menores.
- Con pequeñas variaciones, estas diferencias según la presencia o no de menores dependientes económicamente en el hogar también son constantes en el tiempo.

Los problemas se agudizan en los hogares monoparentales y en las familias numerosas.

- Más de la mitad de las personas que viven en ambos tipos de hogar está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (el 52,7 % para hogares monoparentales y el 52,4 % en familias numerosas).
- La tasa de pobreza es altísima y parecida en ambos grupos: del 45,0 % en los hogares monoparentales y del 45,9 % en las familias numerosas. Además, cerca de una cuarta parte están en pobreza severa (un 23,4 % y un 24,5 %, respectivamente).

Aunque el papel del Estado es importante en la reducción de la pobreza infantil, todavía queda mucho camino por recorrer.

- Si se eliminasen todas las transferencias del Estado la pobreza infantil se incrementaría de un 28,9 % hasta el 36,7 %.
- Pese al aumento de la extensión y el incremento de las cuantías de las ayudas a la vivienda, por maternidad o cuidados, y de asistencia social, su impacto en la reducción de una pobreza infantil aún es escaso.

Jóvenes y pobreza

Los principales indicadores muestran un escenario similar entre las personas de 16 a 29 años y el conjunto de la población general.

- Más de uno de cada cuatro jóvenes está en situación de pobreza y/o exclusión social (27,4 %), lo que supone un total de unos 2 millones de personas de 16 a 29 años.
- Un 21,4 % de la población joven es pobre, esto es, más de 1,5 millones de personas.
- Durante la Gran Recesión ambos indicadores se incrementaron a mayor ritmo que las cifras respectivas para el total de población; del mismo modo, se recuperaron mejor en el período posterior.
- En general, sus indicadores mantienen un recorrido parejo al necesario para cumplir con los objetivos acordados en la Agenda 2030.

Sin embargo, las personas jóvenes han de enfrentarse a dificultades específicas, especialmente en lo que se refiere al mercado laboral y a la vivienda.

La discriminación que sufren en el mercado laboral solo les permite acceso a trabajos precarios que tienen como consecuencia menores ingresos que, a su vez, dificultan su desarrollo vital.

- La tasa de desempleo entre menores de 30 años excede con mucho a la de la población total (en 2023 era un 21,4 % frente a un 12,2 %).
- Durante la Gran Recesión el desempleo entre las personas menores de 30 años se disparó hasta alcanzar un 42,4 %.
- El 43,5 % de las personas de 25 a 29 años que son pobres está trabajando.
- La tasa de temporalidad de las personas ocupadas de 16 a 29 años es más del doble que la registrada a nivel general (34,7 % vs 15,7 %).
- Una de cada cuatro personas de 16 a 29 años con empleo tiene jornada parcial. Aquí se produce una discriminación cruzada entre edad y sexo: entre las personas jóvenes, el 32,8 % de las mujeres tiene jornada parcial frente al 19,2 % de los hombres.
- Disponer de jornadas inferiores a 30 horas semanales es una situación mayoritariamente involuntaria.
- La responsabilidad asignada de las tareas de cuidado limita el acceso de las mujeres jóvenes a empleos con mejores condiciones. Un 4,5% de las mujeres empleadas y en situación de pobreza que trabajan menos de 30 horas a la semana lo hacen debido a obligaciones domésticas o de cuidado de niños u otras personas. Esta situación contrasta marcadamente con la de los hombres, donde solo el 0,3% se encuentra en circunstancias similares.

El coste de la vivienda empuja a buena parte de los jóvenes al mercado del alquiler, donde los precios al alza absorben buena parte de sus recursos.

- Una de cada cuatro personas jóvenes vive de alquiler (24,2 %), cinco puntos más de lo que lo hace la población general (19,2 %).
- Esta proporción es mayor aún entre el corte de edad más mayor (25 a 29 años), donde una de cada tres personas vive de alquiler, un 32,7 %.

Envejecimiento y pobreza

El segmento de personas de 65 años y más se incrementa sistemáticamente: desde 2008 a 2023 han pasado de 7,5 a 9,7 millones.

La población mayor registra mejores resultados en los diferentes indicadores de pobreza y exclusión social que los valores medidos para la población general.

- Una de cada cinco personas mayores está en AROPE (un 20,9 %), lo que se traduce en unos 2 millones de personas.
- El 18,3 % de población de 65 años o más vivía en 2023 bajo el umbral de pobreza, un porcentaje que supone 1,8 millones de personas pobres.
- Ambos valores estén lejos de los necesarios para el cumplimiento del compromiso adquirido en la Agenda 2030.

Se trata de un grupo al que le es muy complicado asegurarse los recursos necesarios para llevar una vida digna ya que dependen en gran medida de las pensiones.

- El grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, debido fundamentalmente a sus ingresos fijos, prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.
- En 2023 más de un tercio de las pensiones que se repartieron (3.727.132 pensiones, el 36,8 % del total) suponían una cuantía que no superaba el umbral de pobreza.
- Este grupo de edad es uno de los que presenta mayor diferencia en las tasas de pobreza entre mujeres y hombres. La pensión media que reciben las mujeres es considerablemente menor, lo cual es resultado de la discriminación y la precariedad laboral que soportan.

Las pensiones juegan un importante papel en la reducción de la pobreza.

- Sin estas, la tasa de pobreza en la población general aumentaría en 16,4 puntos porcentuales.
- Además, la tasa de pobreza entre las personas mayores se multiplicaría por cuatro; en ausencia de pensiones, el porcentaje del 18,3% registrado en 2023 ascendería al 81,7%.

La transmisión intergeneracional de la pobreza

La transmisión intergeneracional de la pobreza es el proceso mediante el cual la falta de recursos económicos, educativos y sociales se perpetúa de una generación a otra. Según este proceso, el entorno familiar en el que una persona crece se revela como una circunstancia esencial para entender el bienestar socioeconómico que se vive en la edad adulta.

La situación de quienes vivieron una adolescencia con dificultades económicas en el hogar muestra altos niveles de transmisión intergeneracional de la pobreza, si bien la probabilidad de este riesgo parece haber disminuido en los últimos cuatro años.

- Una de cada cuatro personas que creció en un hogar con mala o muy mala situación económica es pobre en 2023, lo que supone una tasa de pobreza superior a la medida a nivel general (un 25,0 % frente un 20,2 %).
- Respecto a años anteriores, la probabilidad de caer en la pobreza para las personas que crecieron en contextos más vulnerables se ha reducido: pasa del 30,6 % de 2011 y el 35,1 % de 2019, hasta el 25,0 % actual.

Existe correlación entre haber vivido una adolescencia en un hogar con bajo nivel educativo y la probabilidad de ser pobre al llegar a la vida adulta.

- Entre quienes crecieron en hogares con menor nivel educativo se reproduce una tasa de pobreza similar a la medida a nivel general (20,4 % frente al 20,2 % total), mientras que quienes lo hicieron en hogares con progenitores más formados registran unas proporciones de pobreza por debajo del dato total: un 14,4 % entre el nivel medio y un 11,2 % entre el alto.

Crecer en un hogar con origen extracomunitario duplica la probabilidad de ser pobre al llegar a la edad adulta.

- En 2023 el 15,3 % de aquellas personas con madre y padre españoles es pobre, casi cinco puntos menos que la media de la población general.
- Por el contrario, la tasa de pobreza cuyo origen familiar es de fuera de la UE es del 37,4 % (17,2 puntos más que la población general y 22,1 más que la de origen español), mientras que la de quienes son de otro país de la UE es del 26,6 % (4,2 puntos por encima de la media y 11,3 de quienes tienen origen español).

Parece necesario prestar atención a las familias monoparentales, puesto que se presenta como un tipo de hogar que va en aumento y en las que se detecta el impacto que crecer en ellas tiene en la probabilidad de ser pobre en la edad adulta.

- Quienes crecieron en una familia monoparental tienen una probabilidad mayor de ser pobres que quienes se criaron en un hogar con dos personas adultas: la tasa de pobreza del primer grupo es del 21,6 %, mientras la del segundo es del 17,5 %.
- De las personas que se criaron en hogares monoparentales, el 86,6 % lo hizo eran monomarentales, es decir, la persona adulta era una mujer. Así pues, en estos hogares la discriminación de género opera como un factor de vulnerabilidad añadido.

Introducción

Diferentes informes publicados por EAPN han señalado que **la edad es un significativo factor de vulnerabilidad y de riesgo de pobreza y/o exclusión**. En este sentido, el estudio de los datos muestra que la edad y su correlato, el momento vital, generan desigualdades intergeneracionales en términos de acceso a recursos y oportunidades. Las personas mayores y los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, son particularmente susceptibles a la exclusión social debido a su dependencia económica. A su vez, los eventos significativos en el ciclo de vida de una persona, tales como el nacimiento de un hijo, el inicio de una carrera profesional o la jubilación influyen en su situación económica y, eventualmente, en su capacidad para salir de la pobreza.

Este capítulo se propone explorar **la intersección entre la pobreza y la edad**, es decir, examinar cómo **diferentes grupos etarios experimentan este problema de manera distinta**. Desde los desafíos que afronta la infancia en situación de pobreza, hasta las barreras que encuentran las personas jóvenes al ingresar al mercado laboral, y los obstáculos que han de sortear las mayores para satisfacer sus necesidades básicas en la vejez, cada fase del ciclo vital presenta dinámicas particulares que influyen en la perpetuación o la superación de la pobreza. Además, se examinará la transmisión intergeneracional de la pobreza, mediante el estudio de la manera en que **las condiciones económicas y sociales de la familia de origen influyen en las oportunidades y el bienestar de sus descendientes**, y perpetúan la situación original.

La pobreza infantil

La pobreza infantil hace referencia al porcentaje de población menor de 18 años que vive en hogares en riesgo de pobreza. Sin embargo, su análisis no puede perder de vista una evidencia repetida en múltiples ocasiones por EAPN: no hay niños y niñas pobres en familias ricas. Así, al hablar de pobreza en niños, niñas y adolescentes (NNA) conviene recordar que la pobreza se calcula teniendo en cuenta la **capacidad familiar en su conjunto** y no la que puedan tener las personas de forma individual y que, por tanto, al hablar de pobreza infantil **lo que se contabiliza son aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA) que residen en hogares pobres**.

La pobreza infantil es el inicio de una cadena perversa que suele mantenerse a lo largo de toda la vida: los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza parten de una situación de desventaja que les condena a ocupar posiciones rezagadas en educación, salud, alimentación y oportunidades laborales; a sufrir segregación y situaciones de discriminación y, en última instancia, a ser un eslabón más en la transmisión intergeneracional de la pobreza. De este modo, la pobreza infantil impacta poderosamente en el conjunto de la sociedad en dos ámbitos: la mayor inversión pública que será necesaria hacer en NNA a lo largo de toda su vida y el coste de oportunidad que la sociedad asume como consecuencia de la situación de pobreza de la población menor.

Como se verá, **la pobreza infantil es un problema estable en el tiempo y presenta cifras notablemente elevadas y superiores a las del resto de la población**. En términos europeos, la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión para niños, niñas y adolescentes

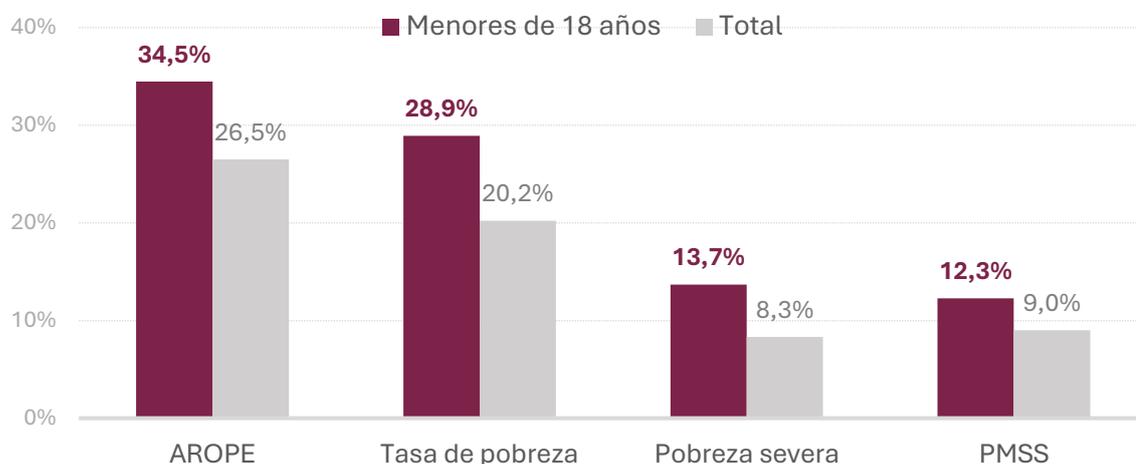
siempre ha sido muy elevada. Así, **para el año 2022⁸² la tasa AROPE entre menores en España es la tercera más alta, sólo por detrás de Rumanía (41,5%) y Bulgaria (33,9%), y 7,5 puntos porcentuales por encima de la media de los países de la UE-27 (24,7%).** Esta posición contrasta con la que debería ocupar si, por ejemplo, se tiene en cuenta el PIB per cápita, donde España se sitúa en la zona media del ranking.

Principales indicadores de pobreza y la exclusión social

La situación de mayor vulnerabilidad a la que se enfrenta la población menor de edad se evidencia al analizar los principales indicadores de pobreza y exclusión social. Como muestra el siguiente gráfico, **en 2023 más de un tercio de los NNA estaba en AROPE, el 34,5 %, es decir, más de 2,7 millones de menores.** Cabe destacar que pese al importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador⁸³, esta cifra es muy superior a la tasa global (26,5 %).

A su vez, **un 28,9 % de las niñas, niños y adolescentes están en riesgo de pobreza**, lo que significa **unos 2,3 millones**, y un 13,7 % está en pobreza severa. Ambas tasas registran valores por encima de los correspondientes a la población general (20,2 % y 8,3 %, respectivamente). Por último, la carencia material y social severa también está más extendida entre los NNA de lo que lo está en el total de la población (12,3 % frente al 9 %).

Principales indicadores de pobreza y exclusión social
(2023)



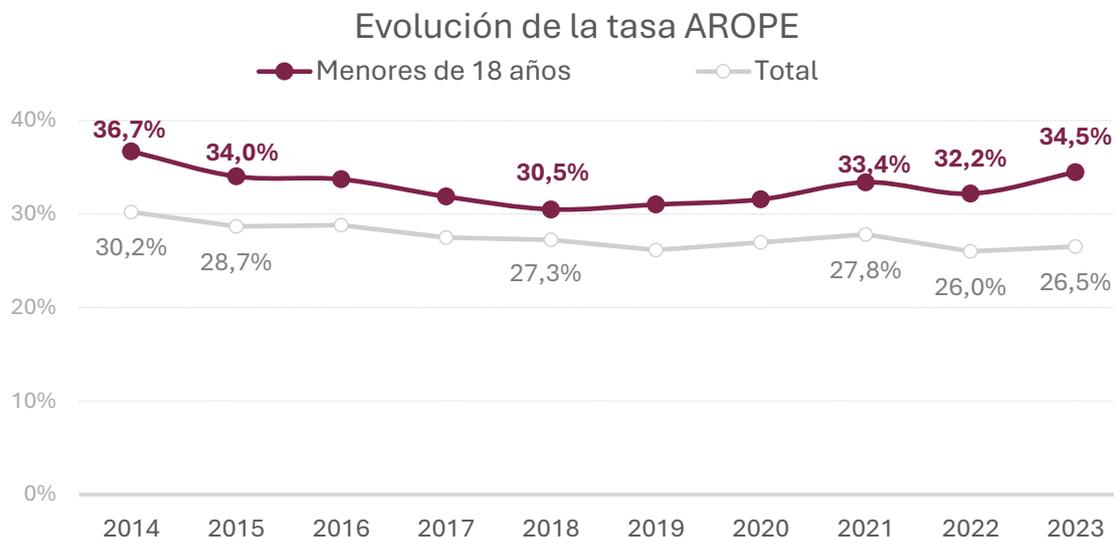
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, **a lo largo del tiempo la tasa AROPE infantil se ha mantenido constantemente por encima del dato general**, lo que, unido a evolución del resto de los indicadores que aquí se muestran, evidencia el carácter estructural de este

⁸² Al cierre de este documento todavía no se dispone de datos actualizados a 2023 para todos los países de la UE-27, por lo que esta comparación se realiza con los de 2022.

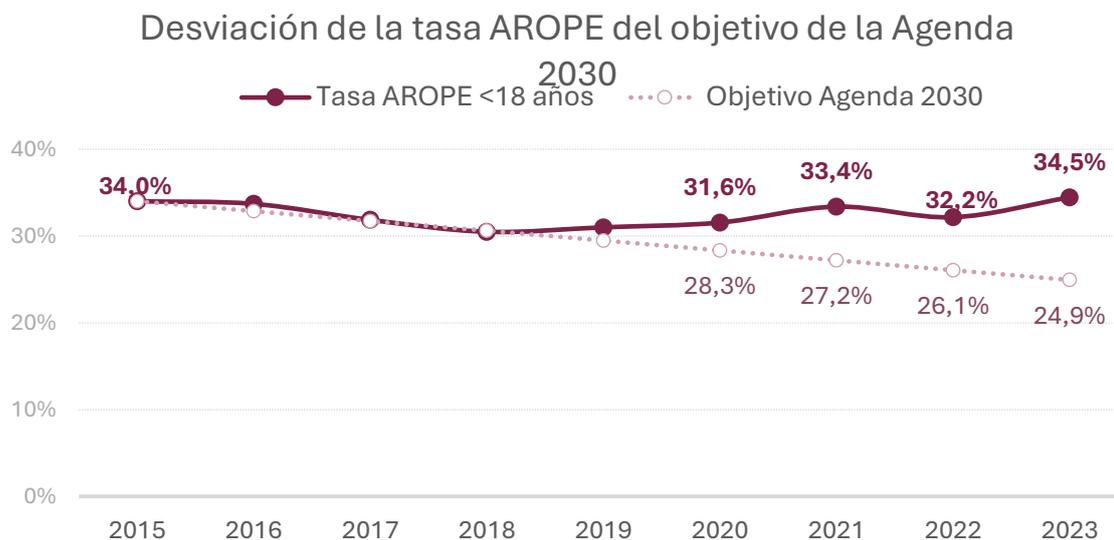
⁸³ En este sentido, según la escala de la OCDE modificada, que se utiliza actualmente, el primer adulto vale 1 unidad de consumo, el resto de los adultos 0,5 y los niños y niñas menores de 14 años se valoran como 0,3 unidades de consumo.

problema. Tras el descenso experimentado por la tasa AROPE en 2022, para 2023 la cifra registrada (34,5 %) recupera la tendencia creciente de años anteriores y aumenta 2,3 puntos porcentuales, lo que sitúa a este indicador en el punto más alto desde el cambio metodológico 2014, cuando registró un 36,7 %.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al evaluar el desempeño de esta variable desde el año 2015, de acuerdo con los objetivos establecidos por la Agenda 2030⁸⁴, este incremento supone un distanciamiento mayor de la senda a seguir para cumplir con ese compromiso. De este modo, para el año 2023 la tasa AROPE para NNA tendría que ser del 24,9 %, es decir, casi diez puntos menos que la registrada.

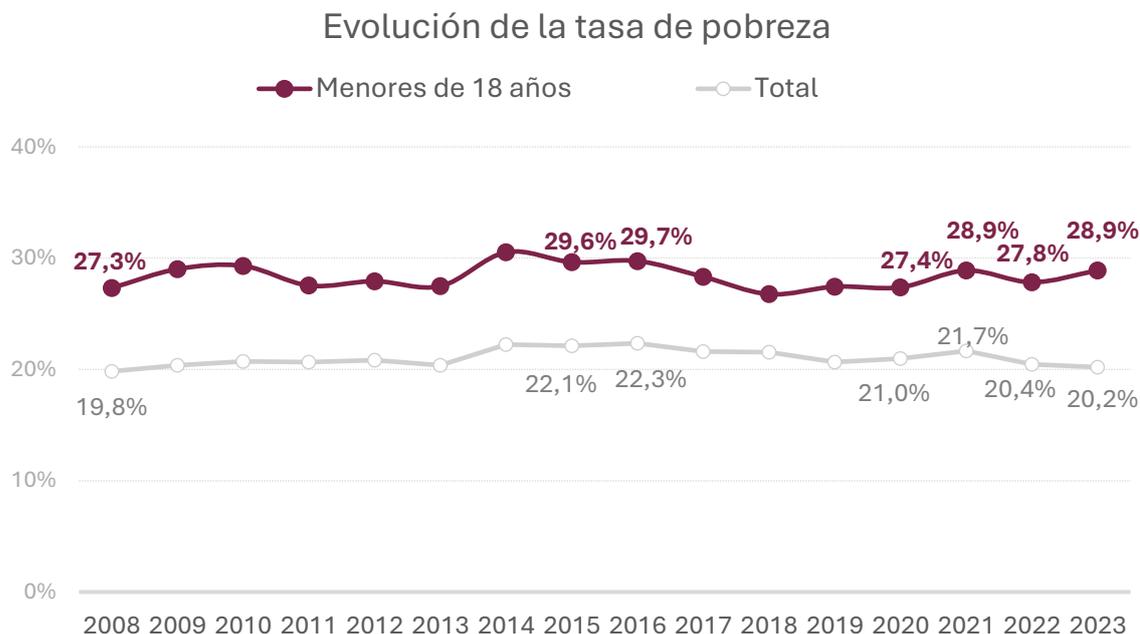


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Del mismo modo, los datos de pobreza infantil registrados desde 2008 reflejan que **todos los años más de una cuarta parte de la población menor de edad es pobre**. La evolución histórica presentada en el siguiente gráfico ilustra como las tasas de pobreza entre NNA es siempre superior a la registrada a nivel general. Tras el decremento del año anterior,

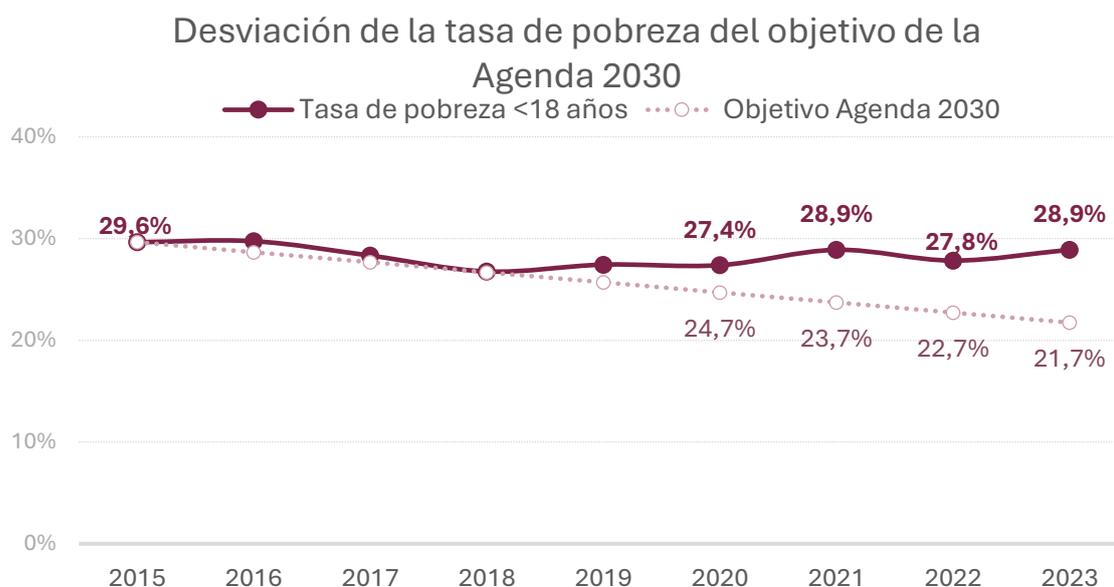
⁸⁴ ODS. Meta 1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

en 2023 este indicador recupera el nivel de 2021, lo que supone el valor más alto desde 2016.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de reducción de la pobreza infantil acordados en la Agenda 2030, el desempeño parece ir bastante desencaminado, dadas las escasas mejoras del indicador: para cumplir los objetivos con un esfuerzo proporcional en el tiempo, este año la tasa de pobreza entre menores tendría que ser del 21,7 %, es decir, 7,2 puntos porcentuales más baja.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La difícil situación de los hogares con niños, niñas y adolescentes puede mostrarse, también, al analizar los ingresos en función de la edad. Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica **la renta media por persona de NNA se mantiene por debajo de la correspondiente a la población total** y, aunque desde el año 2014 ambos

valores mantienen una tendencia creciente, este incremento se produce con distinta intensidad. De este modo, desde 2014 la renta media anual a nivel general aumentó un 35,5 % (+3.691 €), mientras entre NNA creció un 33,2 % (+2.556 €). A su vez, el fuerte incremento de las rentas del último año es algo menor entre el grupo de menores: la renta media anual a nivel general aumentó 1.074 € (un 8,3 %) y entre niños, niñas y adolescentes lo hizo 593 € (un 6,1 %).

Renta media anual por persona

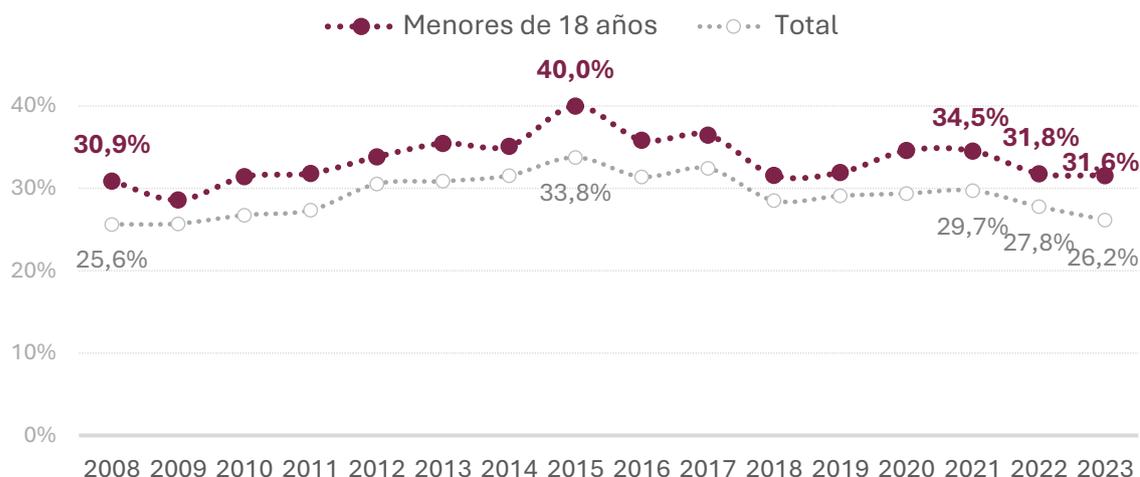


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El siguiente gráfico ayuda a comprender la diferente intensidad con la que se produce la pobreza entre la población infantil. **La brecha de pobreza⁸⁵ entre los menores de 18 años es del 31,6 %, mientras que entre la población total es del 26,2 %.** Al igual que el resto de los indicadores mostrados hasta aquí la diferencia entre ambas brechas de pobreza se mantienen constantes todos los años, lo que refuerza la idea de que la pobreza infantil es una realidad persistente y un problema más extenso e intenso que el producido entre el conjunto de la población.

⁸⁵ La brecha de pobreza de una persona equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Para más información se puede acudir al capítulo correspondiente del XIV Informe El Estado de la pobreza, disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>.

Evolución de la brecha de pobreza



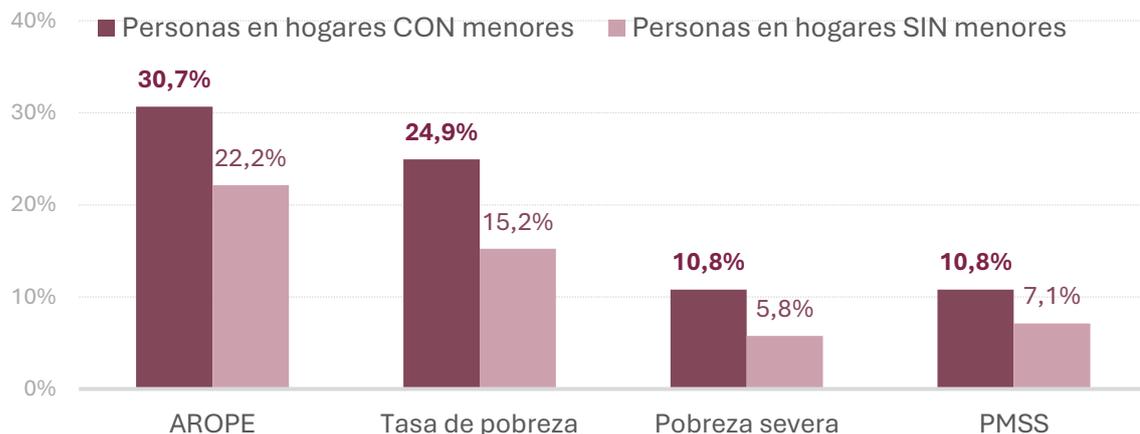
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La vulnerabilidad de las personas en hogares con menores

Como se ha mencionado al inicio, aquellos hogares en los que residen menores dependientes económicamente tienen **más probabilidades de acumular circunstancias desfavorables** que dificulten a sus miembros la capacidad de vivir en igualdad de condiciones que el resto, y que tienen **implicaciones directas en su bienestar, desarrollo evolutivo y acceso y disfrute de sus derechos**.

Como ilustra el siguiente gráfico, **las personas que viven en hogares con menores de edad registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad**. Así, la tasa AROPE es de un 30,7 %, es decir, 8,5 puntos más elevada que entre las personas que no viven en estos hogares; la tasa de pobreza es del 24,9 % (+9,7 p.p.), la pobreza severa del 10,8 % (+5,0 p.p.) y la carencia material y social severa también del 10,8 % (+3,7 p.p.).

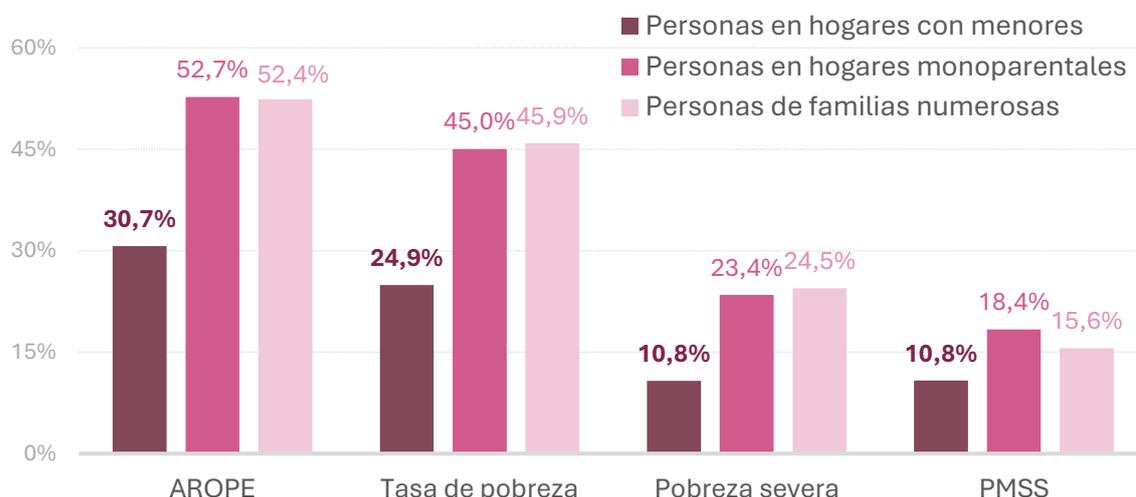
Principales indicadores de pobreza y exclusión social (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La composición del hogar es un elemento determinante para la comprensión de esta mayor vulnerabilidad, ya que a través de ella se conoce el número de personas adultas que aportan ingresos y el número de personas económicamente dependientes. Así, **los problemas se agudizan donde hay menos personas adultas, caso de los hogares monoparentales⁸⁶, o donde hay un mayor número de menores, caso de las familias numerosas⁸⁷**. De este modo, como refleja el siguiente gráfico, todos los indicadores alcanzan valores mucho más elevados entre estas personas: más de la mitad está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (el 52,7 % de quienes viven en hogares monoparentales y el 52,4 % de las que lo hacen en familias numerosas), sus ingresos no superan el umbral de pobreza entre el 45,0 % y el 45,9 % de cada grupo, y cerca de una cuarta parte están en pobreza severa (un 23,4 % y un 24,5 %, respectivamente). Además, el 18,4 % de las personas en hogares monoparentales y el 15,6 % de las pertenecientes a familias numerosas sufren carencia material y social severa.

Principales indicadores de pobreza y exclusión social
(2023)



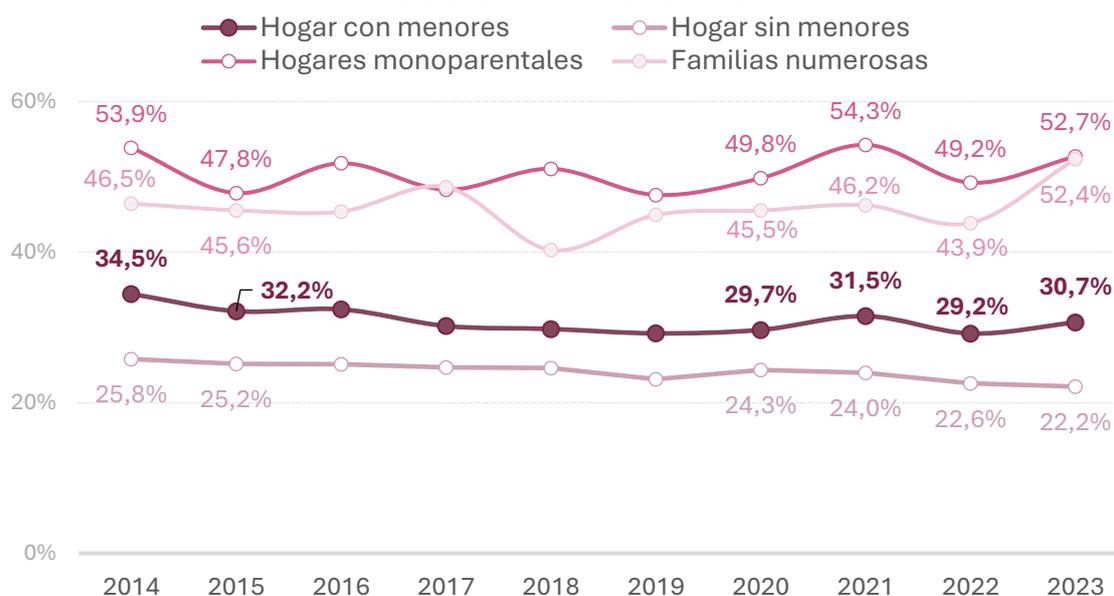
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Estas diferencias según la presencia o no de menores dependientes económicamente en el hogar son constantes en el tiempo. El siguiente gráfico ilustra la persistencia de esta situación: **la tasa AROPE entre las personas en hogares con menores se mantiene por encima de la del resto de personas a lo largo de toda la serie**. Del mismo modo, la tasa de personas en pobreza y/o exclusión en hogares monoparentales y en familias numerosas son siempre superiores y, lejos de mejorar, se mantienen estables en el tiempo cuando no se agravan.

⁸⁶ Recordar de nuevo que según el último dato disponible de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV) del INE, para 2021 en el 80,7 % de los hogares monoparentales la persona adulta a cargo es una mujer.

⁸⁷ Se entiende por familias numerosas aquellos hogares en los que residen dos personas adultas y tres o más menores.

Evolución de la tasa AROPE

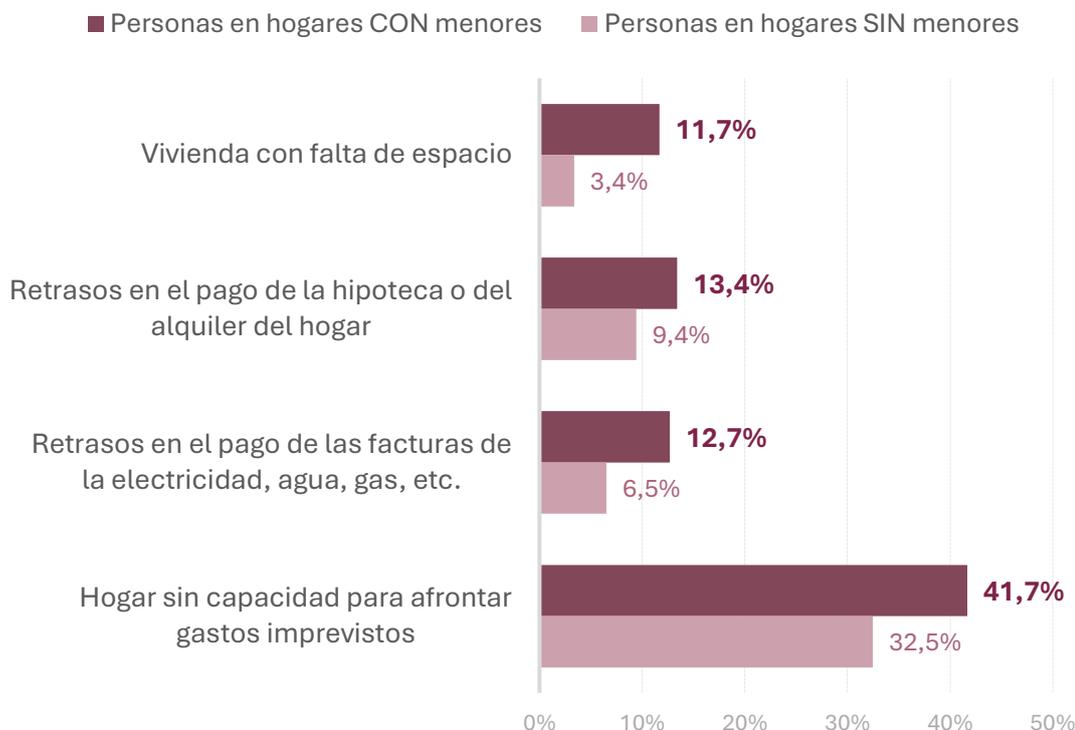


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Esta convivencia con menores supone para las personas adultas un mayor gasto y, también, menor disponibilidad de tiempo para generar ingresos. Todo ello afecta en muchos sentidos a la calidad de vida de estas personas; el siguiente gráfico presenta algunos ejemplos relacionados con la vivienda, dado que se trata de un importante generador de pobreza y exclusión social.

Como se aprecia, las personas que viven en hogares con menores sufren en mayor medida problemas de **falta de espacio en la vivienda** (11,7 % frente al 3,4 % de las personas que viven en hogares sin menores) y de **retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler** (13,4 % frente al 9,4 %) o de **suministros** como electricidad, agua o gas (12,7 % frente al 6,5 %). Del mismo modo, la **incapacidad para afrontar gastos imprevistos** está más extendida entre las personas que viven en hogares con menores (41,7 %) que entre las que no lo hacen (32,5 %).

Problemas relativos a la vivienda en hogares con y sin menores (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

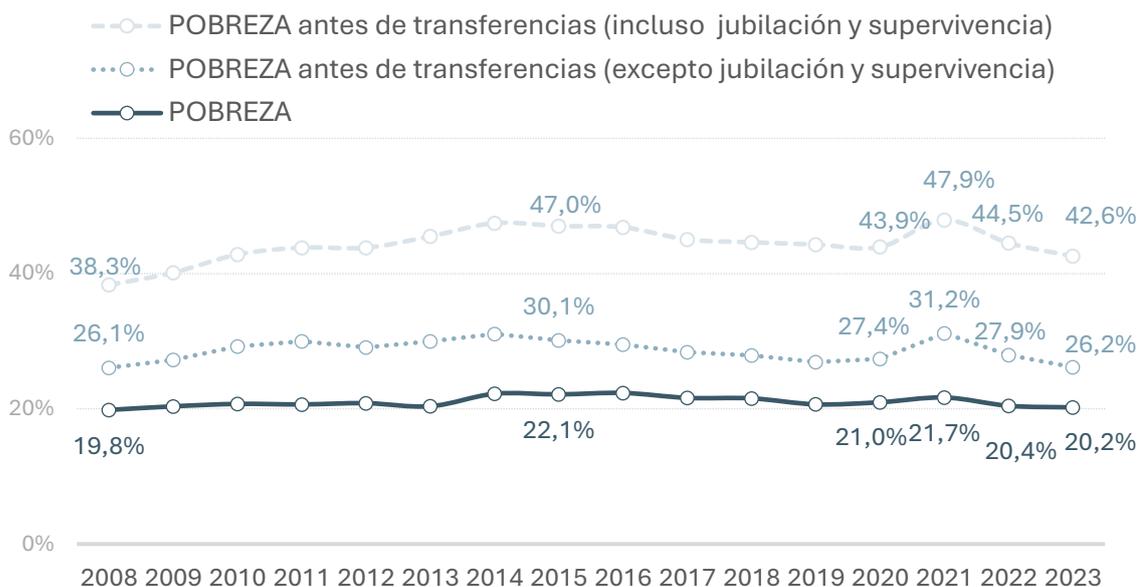
Las ayudas contra la pobreza infantil

Todo lo señalado hasta aquí en relación con la pobreza infantil, unido a que se trata de un problema constante en el tiempo y que, por tanto, se puede considerar estructural, invita a reflexionar en torno a la efectividad de las medidas adoptadas por las administraciones públicas y las prestaciones sociales existentes de protección a las familias (por maternidad, cuidado de hijas e hijos, de personas mayores, etc.). En este apartado se estudia en primer lugar el impacto que tienen las transferencias del Estado en la pobreza infantil, y posteriormente la extensión de las ayudas (a la vivienda, por maternidad o cuidado de menores o personas mayores, o ayudas de asistencia social como el IMV, las RMI, etc.).

Como ya señala el apartado correspondiente, si no existiese ningún tipo de ayuda en España, la pobreza entre el total de la población sería más del doble: de un 20,2 % pasaría a ser un 42,6 %. A su vez, si se eliminasen todas las ayudas salvo las pensiones por jubilación y supervivencia⁸⁸, la tasa de pobreza sería del 26,2 %.

⁸⁸ Las pensiones o prestación de supervivencia son aquellas transferencias derivadas de situaciones de viudedad, orfandad o en favor de familiares. Tal y como indica el [INE](#) Incluye todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho.

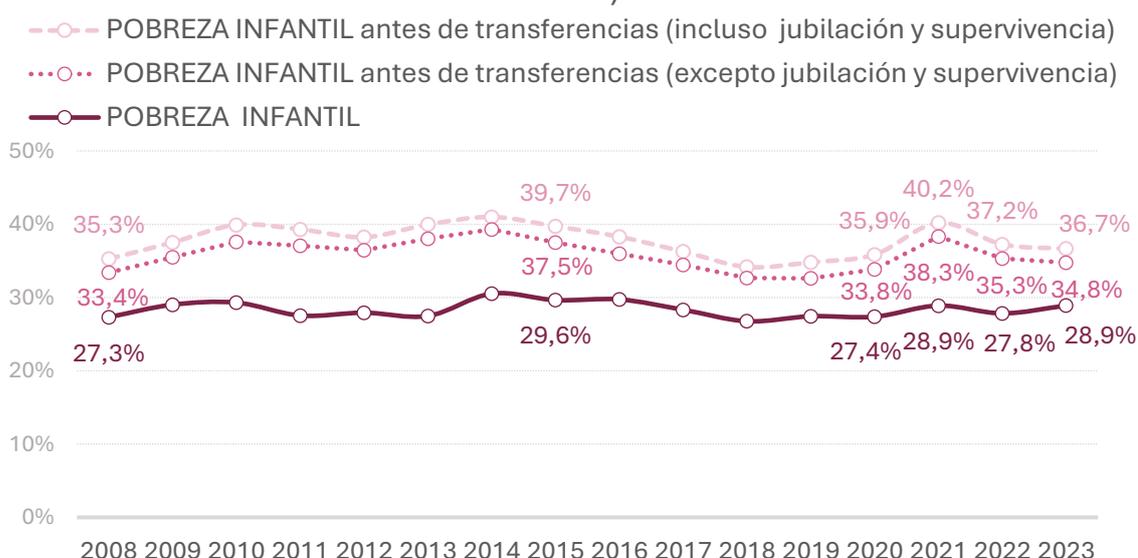
Tasa de pobreza con y sin transferencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Si se analiza únicamente este impacto entre el grupo de menores de edad, se aprecia como **la pobreza se extendería sin las transferencias del Estado: de un 28,9 % aumentaría hasta el 36,7 % si se eliminasen todas las ayudas** y hasta el 34,8 % si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia. Sin embargo, este incremento de la pobreza infantil es menor del que se produce a nivel global, lo que parece indicar que **estas transferencias tienen un menor efecto reductor de la pobreza entre la población menor de edad.**

Tasa de pobreza con y sin transferencias del Estado (< 18 años)

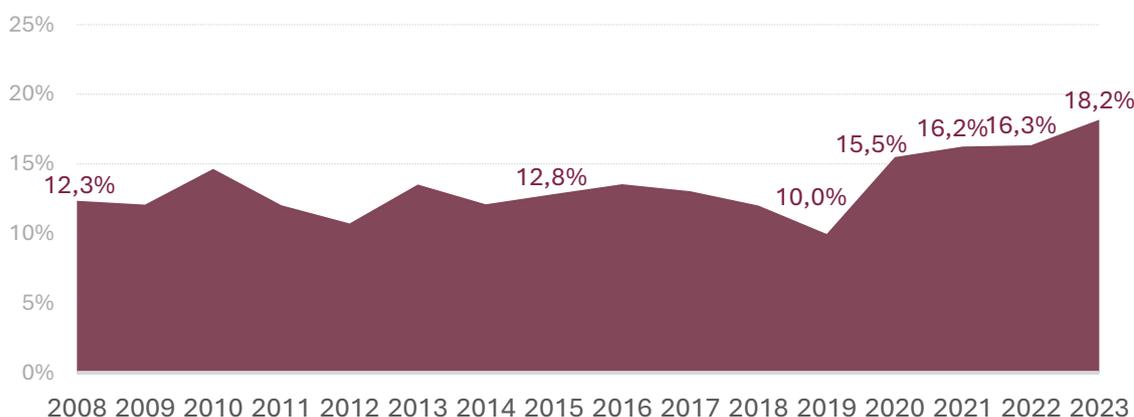


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

A continuación se analizan **los ingresos en forma de ayudas** a la vivienda, por maternidad o cuidado de menores o personas mayores, o ayudas de asistencia social como el IMV, las RMI, etc. Como muestra el siguiente gráfico, el último año **el 18,2 % de**

las personas en hogares con menores recibieron alguna de estas ayudas, lo que supone el dato registrado más elevado en toda la serie. De este modo, **la extensión de estas ayudas, aunque todavía es escasa, ha aumentado un 82,4 %** tras encadenar cuatro años seguidos de incremento.

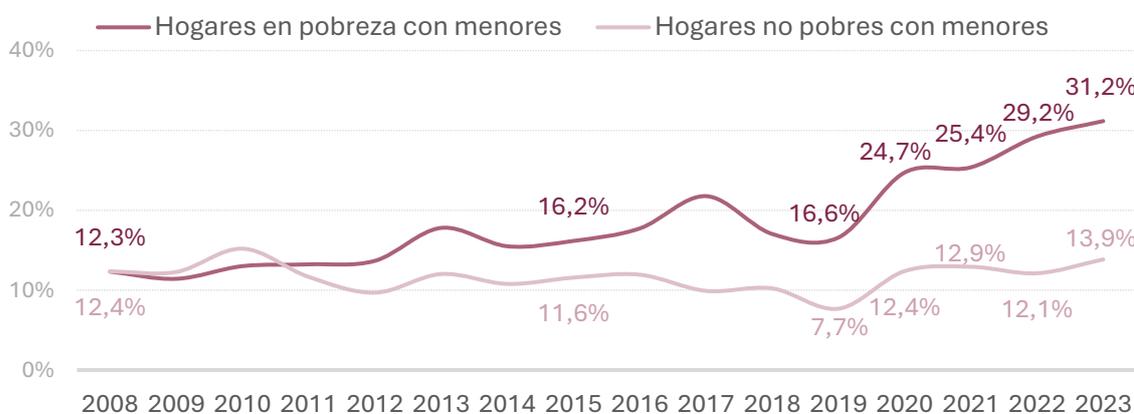
Hogares con menores que reciben alguna ayuda
(familia, asistencia social y/o vivienda)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Si se distingue a las personas en hogares con menores según su situación económica, se aprecia como **las ayudas llegan más a las que son pobres** (a un 31,2 %) que a las que no (a un 13,9 %). Además, esos cuatro años de aumento de la extensión de estas ayudas que se señalaron en el párrafo anterior, aunque se producen en ambos segmentos de población, se dan de una forma más acentuada entre quienes viven bajo el umbral de la pobreza: en este período las ayudas pasaron de llegar al 16,6 % de las personas pobres en hogares con menores a hacerlo a un 31,2 %, es decir, a un 88,0 % más; mientras que entre la población no pobre aumentó del 7,7 % al 13,9 % (+80,5 %).

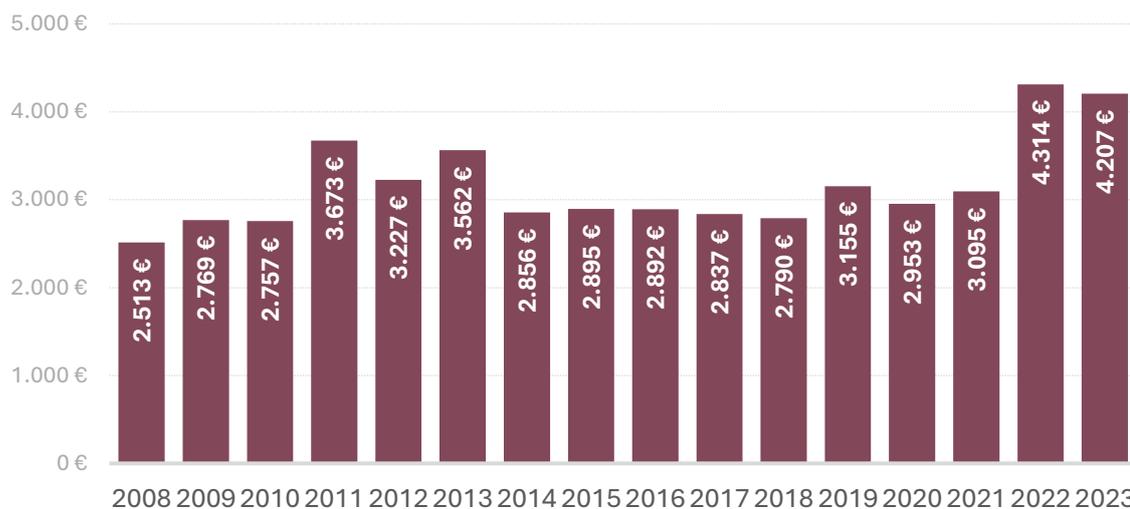
Hogares con menores que reciben alguna ayuda
(familia, asistencia social y/o vivienda)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Además de ampliarse la proporción de hogares con menores que reciben estas ayudas, el año anterior se produjo un **incremento notable de sus cuantías**. Para este último año, a pesar de que se registra una ligera reducción de 107 € con respecto al año anterior, parece consolidarse el fuerte incremento anterior. En este sentido, las personas en hogares con menores que recibieron estas ayudas ingresaron 4.207 € de media al año, es decir, 1.112 € –36 %– más que en 2021.

Ingresos netos anuales medios por ayudas entre personas en hogares con menores



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Con todo, **pese al aumento de la extensión de estas ayudas y el incremento de sus cuantías**, como se ha mostrado a lo largo de este análisis, **su impacto en la pobreza infantil es escaso** y apenas consigue moderar su tendencia al incremento de los últimos cinco años.

Jóvenes y pobreza

Con el tiempo se ha ido instalando en la opinión pública la idea de que la siguiente generación será la primera en mucho tiempo que no vivirá mejor de lo que lo hicieron sus progenitores. Las sucesivas crisis han empobrecido un horizonte en el que para una parte de las personas jóvenes su destino ineludible es la **precariedad laboral**. Parece entonces que otro mantra tantas veces repetido como “el de la generación mejor preparada de la historia”, apenas sirve para abrirse paso en un mercado laboral cada vez más competitivo. Todo ello unido a la **crisis de acceso y mantenimiento de la vivienda** que no parece acabar nunca, hace inevitable que se extienda la incertidumbre y con ella el desánimo entre una juventud con **dificultad para emprender sus proyectos vitales**, emanciparse y vivir de forma económicamente independiente.

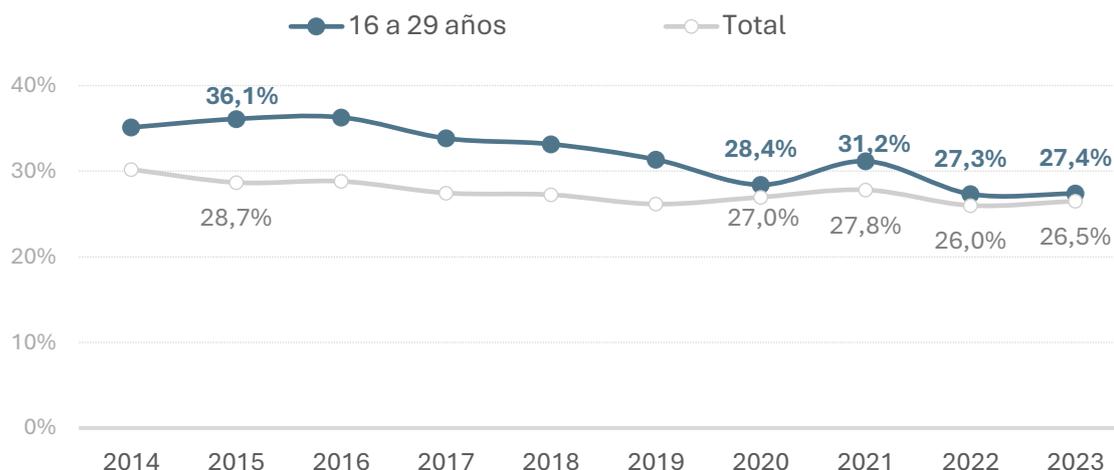
En este apartado se estudia en qué medida afecta la pobreza y la exclusión social al grupo de personas de 16 a 29 años. Se abordan en un primer momento los principales indicadores utilizados para medir la pobreza y la exclusión social, para a continuación hacer un retrato de su situación laboral y, finalmente, mostrar sus dificultades para acceder a una vivienda.

Principales indicadores de la pobreza y la exclusión social

En términos generales, los principales indicadores de 2023 muestran un escenario entre la juventud similar al observado para el conjunto de la población. **Más de uno de cada cuatro jóvenes están en situación de pobreza y/o exclusión social** (27,4 %), lo que supone un total de **2 millones de personas de 16 a 29 años**. Este dato apenas varía respecto al año anterior y se asemeja al registrado entre la población total (26,5 %).

Si se analiza comparativamente la evolución de la tasa AROPE entre las personas jóvenes y el total de población, se aprecia como en los períodos de recuperación económica descendió a mejor ritmo que el dato global, mientras que **soporta peor el impacto de las crisis**. Así, por ejemplo, en 2015, uno de los peores años de la Gran Recesión, la tasa AROPE juvenil era 7,4 puntos superior a la total y luego, en el periodo de mejora, la diferencia se redujo hasta los 1,4 puntos; posteriormente, en 2021, año de la crisis por la covid-19, su valor aumentó la distancia con la media general hasta los 3,4 puntos y, al año siguiente, una vez finalizada la crisis, volvió a reducirse hasta los 1,3 puntos porcentuales.

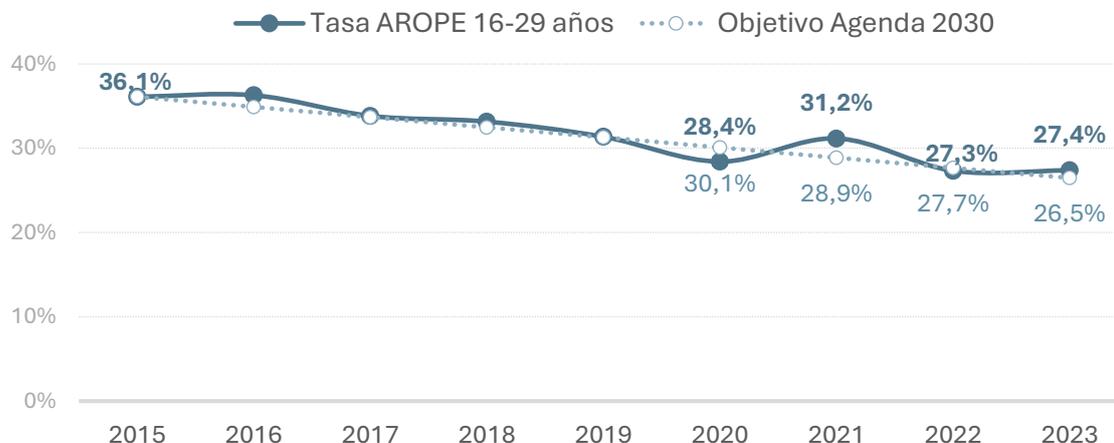
Evolución de la tasa AROPE



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la Agenda 2030, de reducción de la pobreza y la exclusión social a la mitad del registrado en 2015, el comportamiento de la tasa AROPE de la población joven, con la excepción del repunte del año de la pandemia, mantiene un recorrido parejo al que debe desempeñar para cumplir con el objetivo.

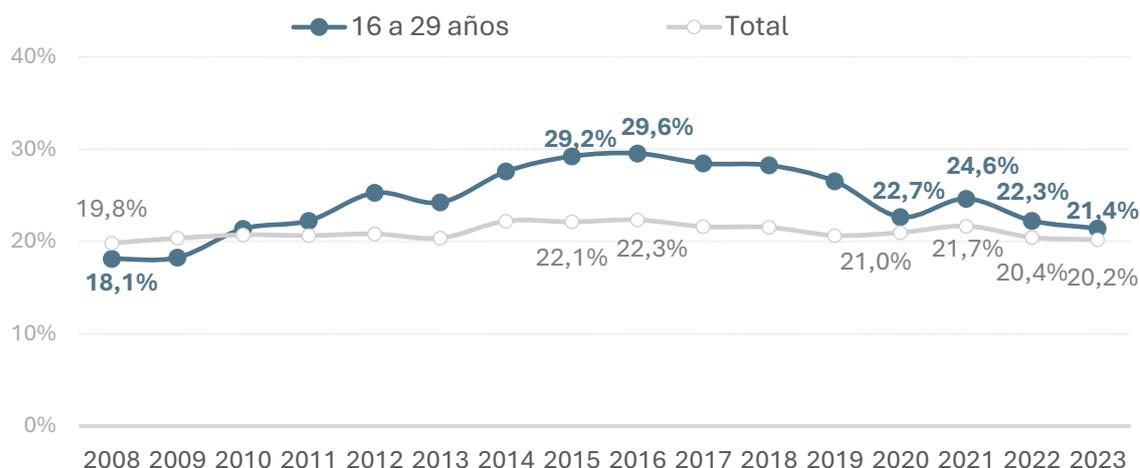
Desviación de la tasa AROPE del objetivo de la Agenda 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por su parte, la tasa de pobreza presenta un escenario similar al registrado en el análisis del indicador AROPE. Así, **un 21,4 % del grupo de 16 a 29 años vive bajo el umbral de pobreza**, lo que significa más de 1,5 millones de personas jóvenes en riesgo de pobreza. Este 21,4 % supone la cifra más baja desde el año 2009, momento en el que la extensión de la pobreza entre las personas jóvenes era menor que a nivel general. Como se aprecia en el siguiente gráfico, la Gran Recesión afectó jóvenes y provocó que su pobreza aumentase más de diez puntos porcentuales (del 18,1 % de 2008 hasta el 29,6 % de 2016), para posteriormente, reducirse a un mejor ritmo durante los años de recuperación. En general, suele suceder que esta evolución se compensa con el comportamiento contracíclico de la tasa de pobreza en personas mayores, lo que contribuye en gran parte a la estabilidad que registra la tasa de riesgo de pobreza para toda la población.

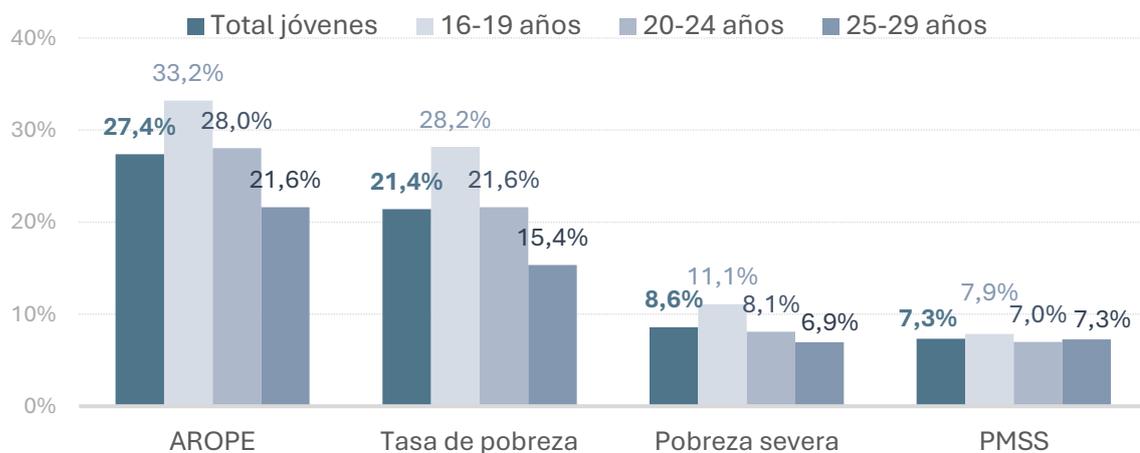
Evolución de la tasa de pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, es importante señalar que el grupo de población joven alberga cierta heterogeneidad en función de la edad. No es la misma situación la que viven, por ejemplo, las personas de 16 a 19 años, en gran medida dependientes económicamente de su familia, que las circunstancias del grupo de 25 a 29 años, con mayor incorporación en el mundo laboral. Así, si se segmenta a la población en tres cortes de edad (de 16 a 19 años, de 20 a 24 y de 25 a 29), se detectan diferencias que pasaban desapercibidas al analizar globalmente a este grupo. De este modo, en los cuatro indicadores de pobreza y exclusión presentados a continuación, se detectan valores más elevados entre el corte más joven, como si de una extensión de la pobreza infantil se tratase. Por el contrario, los datos de las personas de 25 a 29 años, a quienes se les supone más autonomía económica, reflejan una situación de menor vulnerabilidad.

Principales indicadores de pobreza y exclusión social (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, es importante destacar cómo, en lo que respecta a los principales indicadores de pobreza y exclusión, las diferencias entre hombres y mujeres de 16 a 29 años son muy escasas.

Principales indicadores de pobreza y exclusión social (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

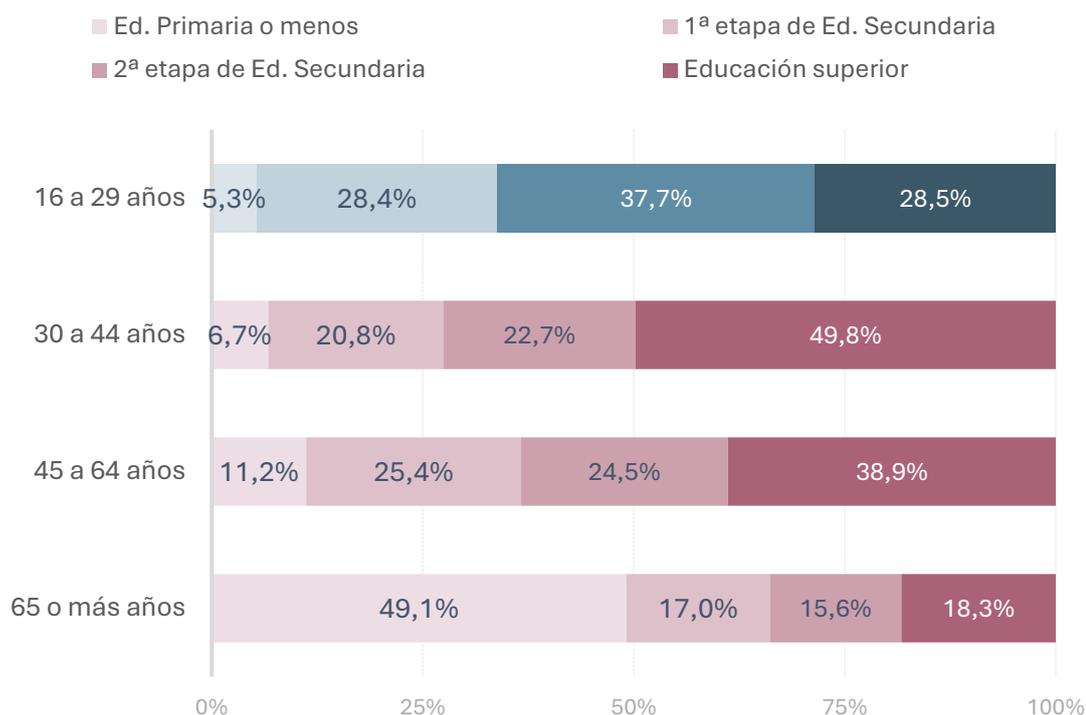
Las dificultades del mercado laboral

A tenor de lo expuesto hasta ahora parecería que la juventud tiene las mismas dificultades que las que podría tener cualquier otro grupo de edad. Sin embargo, tal y como se muestra a continuación, **la discriminación que sufren en el mercado laboral en forma de precariedad tiene como consecuencia menores ingresos que dificultan su desarrollo vital.**

Previo al análisis de la situación laboral de la población joven, resulta de interés estudiar cuál es su **nivel de estudios** terminados, dado que ello determina en parte sus aspiraciones en el mercado laboral. Si se toma a las personas de 16 a 29 años como un todo se aprecia cómo sólo el 28,5 % ha alcanzado estudios superiores, una cifra bastante inferior a la que se detecta entre el grupo de 30 a 44 años (un 49,8 %) y entre el de 45 a 64 años (un 38,9 %). Como es lógico el nivel de estudios alcanzado depende en gran medida del momento vital de cada cual y por tanto de la edad. Así, si se desgrana a la población joven en grupos de edad más pequeños, como hace la tabla posterior al gráfico, se aprecia como el grueso de cada corte etario se concentra en el nivel que le corresponde por edad. Así, **el 53,6 % de quienes tienen entre 25 y 29 años tienen estudios superiores, una proporción mayor a las del resto de grupos mayores de 30.** Además, si se presta atención al grupo de 20 a 24 años, se observa como en los niveles formativos más bajos hay una concentración menor a la que se da entre el resto de las cohortes de edad, lo que podría avanzar que en un futuro también podrían alcanzar estudios superiores en mayor proporción.

De todas estas cuestiones se extrae una idea ya señalada que sobrevuela en el imaginario colectivo, que es la que afirma que la juventud actual es “la mejor preparada de la historia”. Al menos de momento, parece ser así.

Nivel de estudios terminado (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

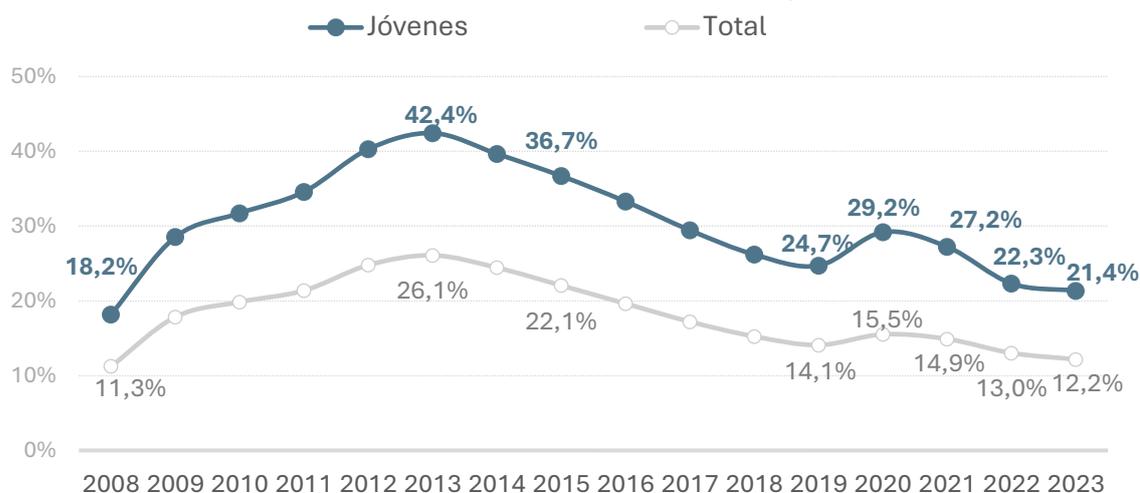
	16-19 años	20-24 años	25-29 años
Ed. Primaria o menos	5,8%	4,3%	6,0%
1ª etapa de Ed. Secundaria	58,8%	14,9%	16,4%
2ª etapa de Ed. Secundaria	34,9%	52,9%	24,1%
Educación superior	0,5%	27,8%	53,6%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Sin embargo, pese a esta elevada capacitación, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa, **la tasa de desempleo entre menores de 30 años excede con mucho a la de la población total** a lo largo de toda la serie presentada en el siguiente gráfico. En 2023 la tasa de paro media entre jóvenes fue del 21,4 %, mientras que a nivel general fue del 12,2 %.

Esta discriminación se hace más evidente al prestar atención a los periodos de decrecimiento económico, cuando estos segmentos parecen (solo parecen) más prescindibles. Así, **durante la Gran Recesión el desempleo entre las personas menores de 30 años se disparó hasta alcanzar un 42,4 %** en 2013, lo que suponía un total de 1,7 millones de personas, unas 750 mil más que las que estaban en desempleo en 2008.

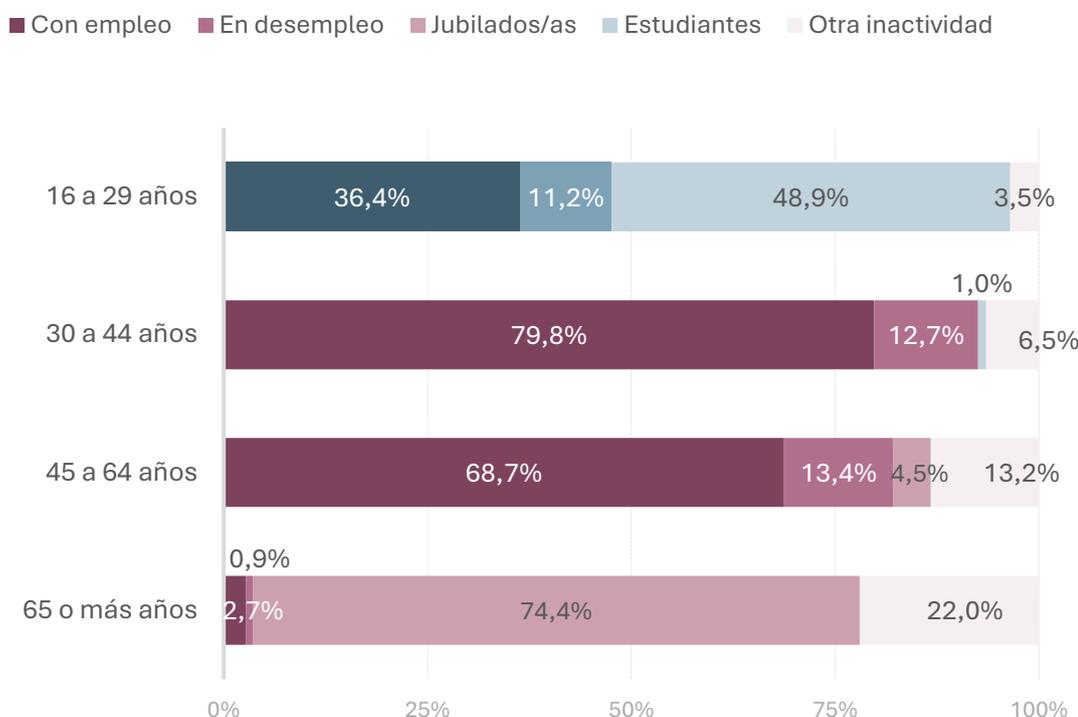
Evolución de la tasa de desempleo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de datos de la EPA del INE.

El análisis de la situación de actividad de las personas jóvenes presentado en el siguiente gráfico muestra cómo prácticamente la mitad son estudiantes (el 48,9 %), más de un tercio está empleada (36,4 %) y más de una de cada diez está desempleada (11,2 %). Así, esta información desmiente el **mito de "la generación nini"**, ya que, entre las personas de menos de 30 años en edad de trabajar, el **85,3 % o está estudiando o tiene un empleo**.

Situación de actividad (2023)



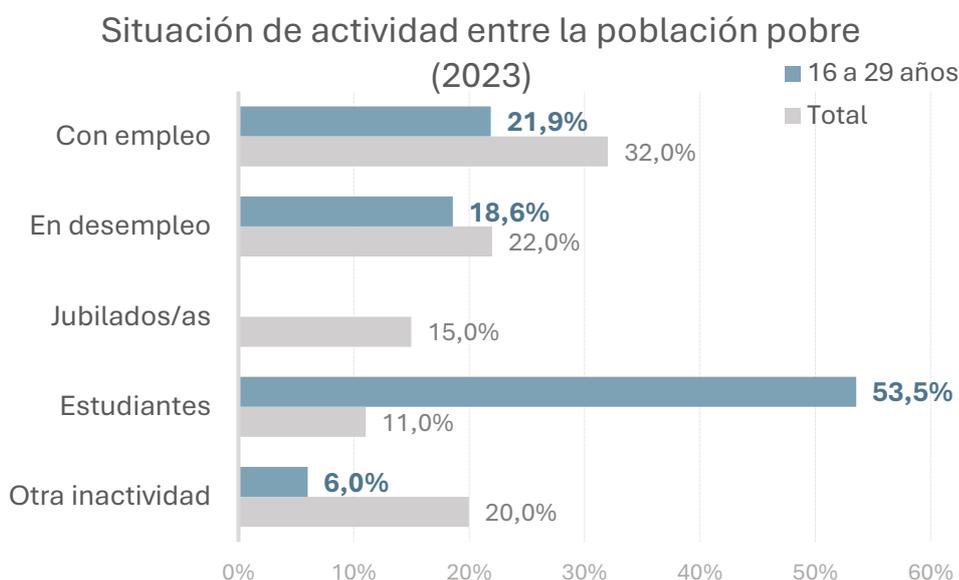
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al igual que en el caso del nivel de estudios, la situación respecto al mercado laboral guarda relación directa con el corte de edad y el momento vital, como muestra la tabla siguiente. Mientras que el 68,9 % del grupo más mayor tiene un empleo, el 88,5 % de 16 a 19 años es estudiante. Esta cifra que cae hasta el 52,6 % en el grupo de 20 a 24 años, entre quienes un 31,0 % está ocupado.

	16-19 años	20-24 años	25-29 años
Con empleo	5,6%	31,0%	68,9%
En desempleo	4,0%	12,3%	16,2%
Estudiante	88,5%	52,6%	10,5%
Otra inactividad	1,9%	4,1%	4,4%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Si se analiza la **situación laboral** del millón y medio de **personas jóvenes en pobreza**, se puede afirmar que **más de la mitad son estudiantes** (53,5 %) y, por tanto, en buena medida **dependientes económicamente**, mientras **un 21,9 % tiene un trabajo remunerado** y un 18,6 % está en desempleo.

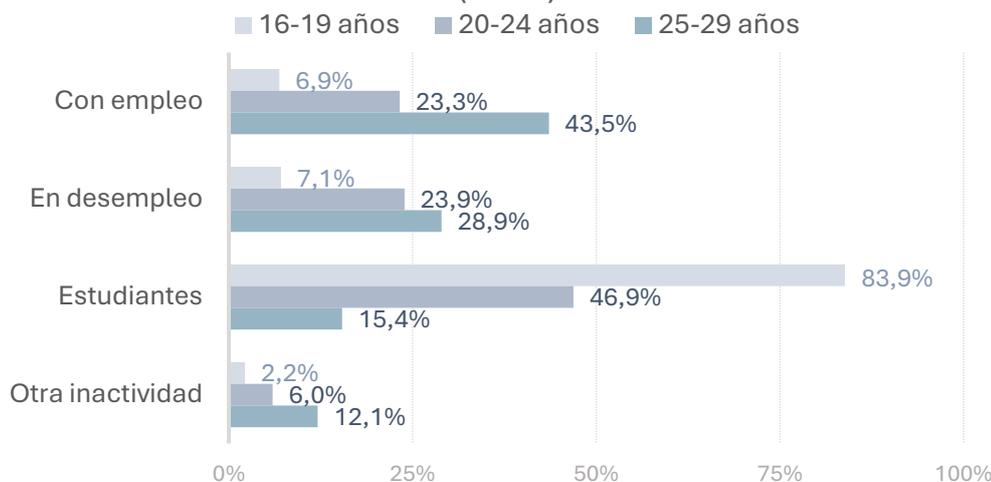


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Afinar en este análisis de nuevo requiere hacer una segmentación por grupos de edad. Así, se evidencia como la precariedad se agudiza entre el grupo de personas jóvenes que están en el mercado laboral. Mientras el 32,0 % del total de la población pobre estaba empleada⁸⁹, esta cifra alcanza **el 43,5 % entre el grupo de 25 a 29 años**. Para los otros dos cortes de edad, en ambos el grupo más numeroso es el de quienes están estudiando.

⁸⁹ Para abundar en el análisis de la población pobre con empleo se recomienda acudir al capítulo dedicado específicamente a este grupo social.

Situación de actividad entre jóvenes pobres (2023)

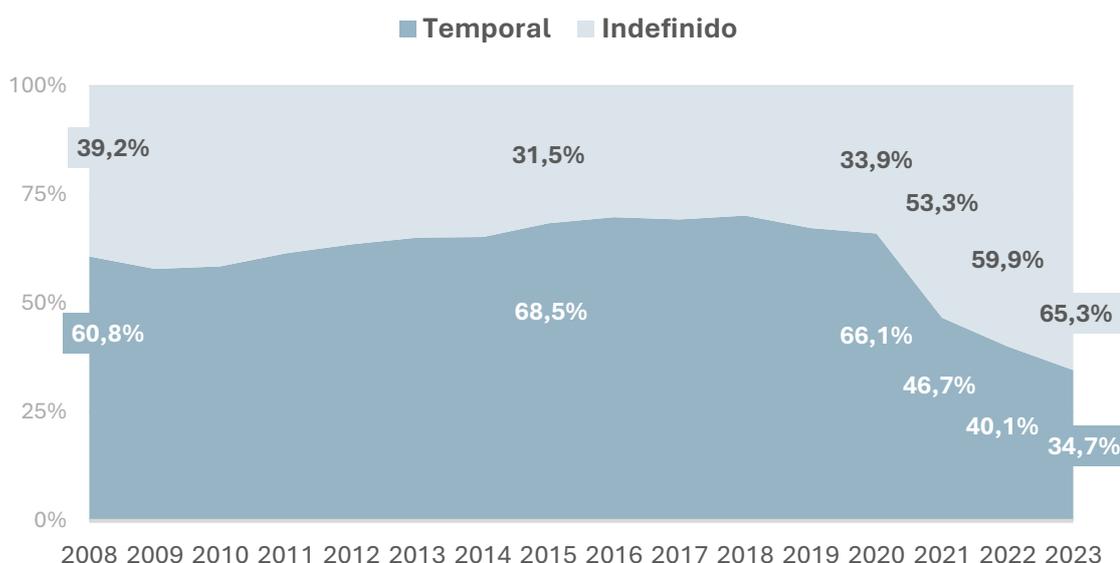


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Entre las dimensiones que componen la **precariedad laboral** destacan la estabilidad de los contratos, la duración de la jornada y el salario. A continuación se analiza la situación de la juventud en estos tres aspectos.

Como muestran los datos recogidos en el capítulo dedicado a las personas pobres con empleo, la reforma laboral de 2022 ha logrado reducir drásticamente las altas tasas de temporalidad del mercado laboral español. Así, entre la población joven se ha dado la vuelta a la situación y el empleo temporal ha pasado de ser del 66,1 % a serlo del 34,7 %.

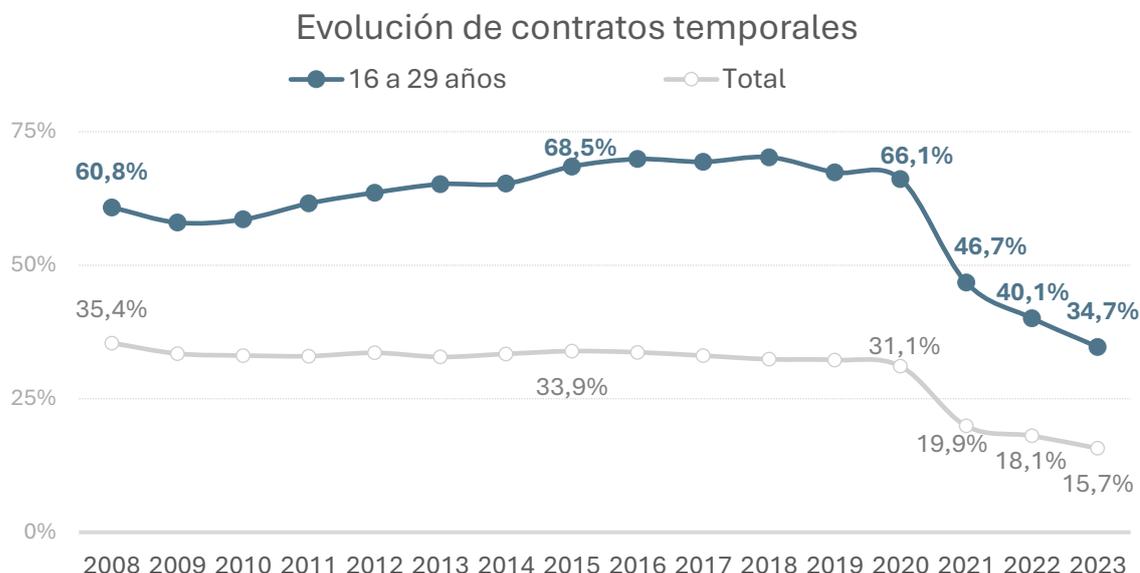
Evolución del tipo de contrato entre jóvenes



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

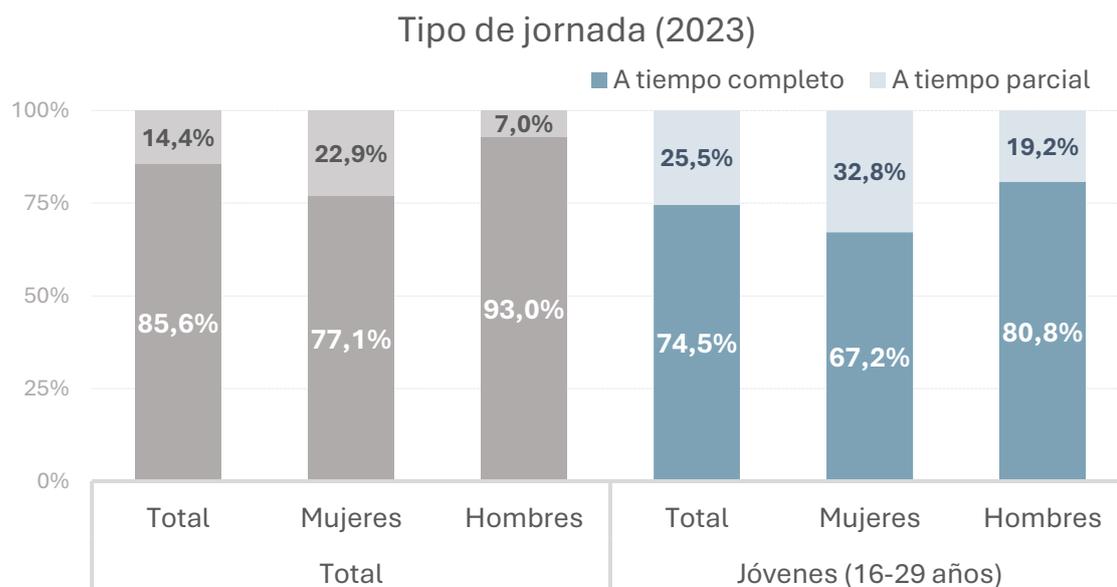
Sin embargo, pese a esta mejora, **la tasa de temporalidad de las personas ocupadas de 16 a 29 años es más del doble que la registrada a nivel general**, una circunstancia que se repite desde el año 2013.

Cabe destacar que estos notables índices de empleo temporal entre jóvenes afectan en la misma medida tanto a las mujeres como a los hombres. Como se verá, esta igualdad no se produce en otros indicadores de precariedad laboral.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

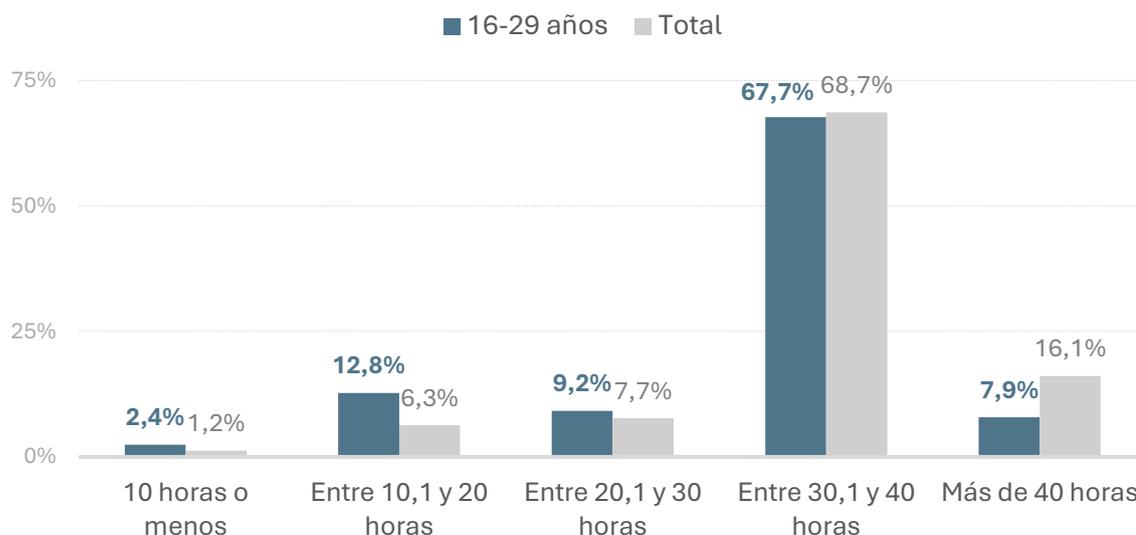
A continuación, se analiza el tipo de jornada laboral según el cual están contratadas las personas jóvenes. Como muestra el siguiente gráfico, **una de cada cuatro personas de 16 a 29 años con empleo tiene jornada parcial (25,5 %)**, un valor que superar en 11,1 puntos porcentuales al de la población total (14,4 %). Al igual que a nivel general, entre la población joven está **más extendida la jornada parcial entre las mujeres (32,8 %)** que entre los hombres (19,2 %).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Una conclusión similar se extrae del análisis de las horas semanales trabajadas: una de cada cuatro personas de 16 a 29 años con empleo trabaja menos de 30 horas (24,4 %), mientras que entre el total de población lo hace el 15,2 %.

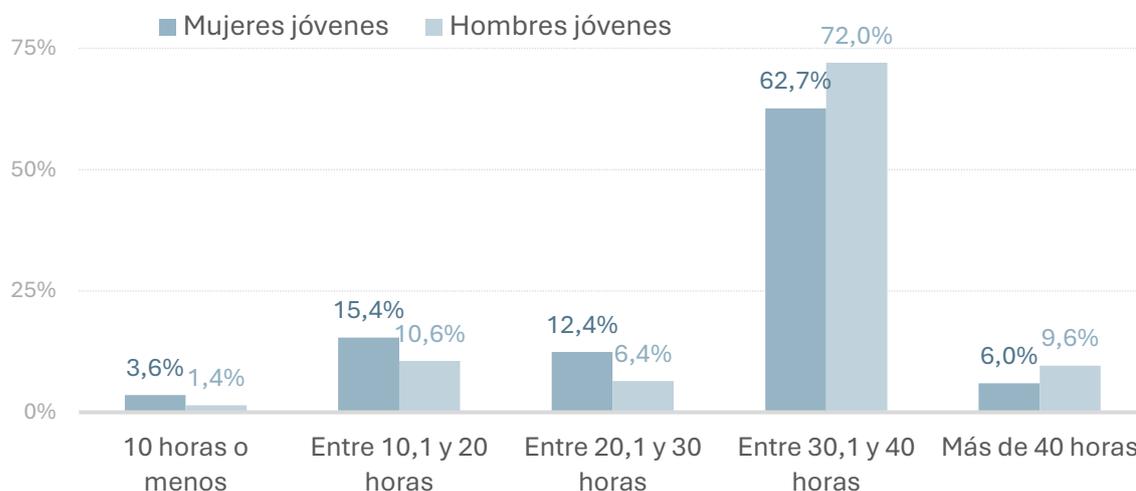
Horas semanales trabajadas (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Esta circunstancia se acentúa entre las mujeres jóvenes: mientras el 31,4 % de ellas no superaron las 30 horas semanales dedicadas al empleo, entre los hombres fueron el 18,4 %, es decir, 13 puntos porcentuales menos.

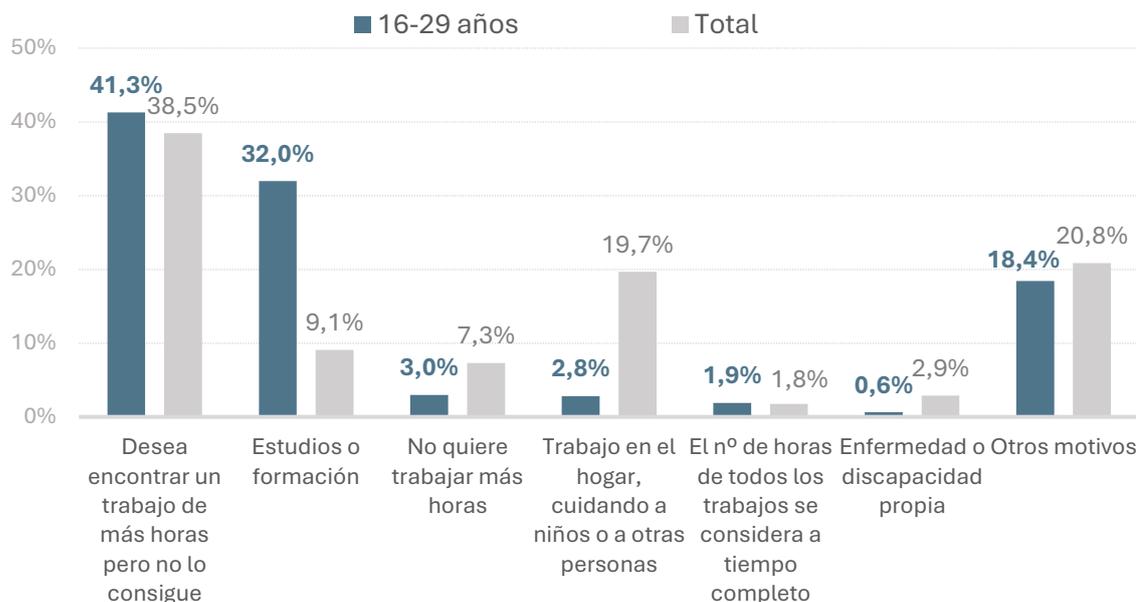
Horas semanales trabajadas entre pobres con empleo (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al preguntar por los motivos por los que no superaron las 30 horas de trabajo asalariado a la semana, la principal razón entre el grupo de jóvenes es el mismo que el medido a nivel general: el 41,3 % declara desear un empleo que ofrezca una jornada más larga pero no lo encuentran. Por tanto, **disponer de jornadas inferiores a 30 horas semanales es una situación mayoritariamente involuntaria**. Paralelamente, la segunda causa más mencionada desmonta de nuevo el tópico de la “generación nini”: un 32,0 % no trabaja más horas porque lo compatibiliza con sus estudios.

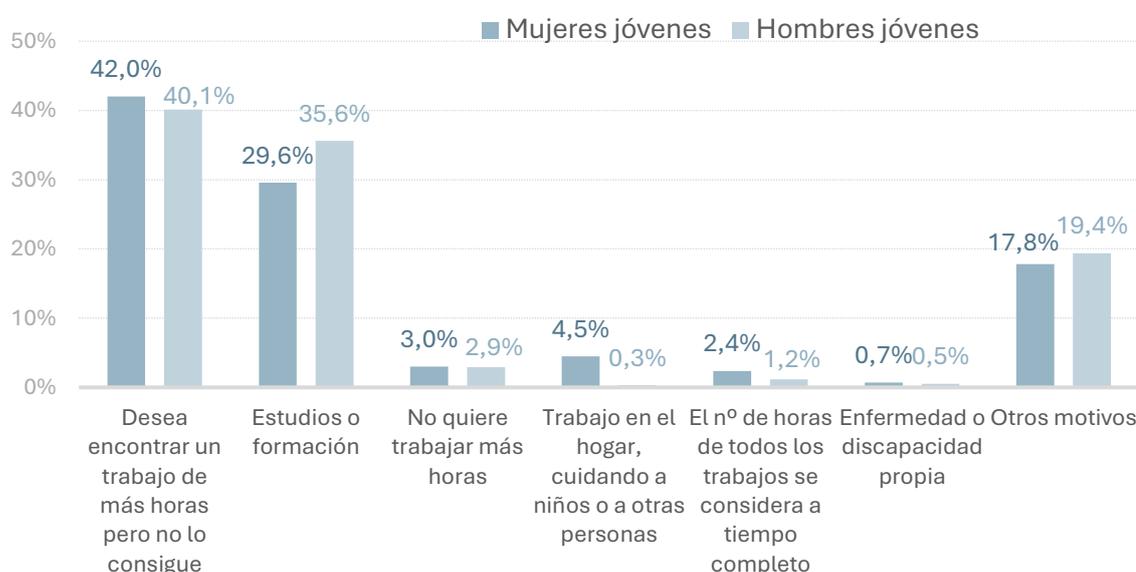
Motivo para trabajar menos de 30 horas (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como muestra el siguiente gráfico, tanto entre hombres como entre mujeres las dos principales razones para no tener jornadas más largas apuntan a que esta circunstancia es involuntaria y a tener que compatibilizarlo con los estudios. Al igual que se señala en el capítulo dedicado a la población pobre con empleo, **también entre este corte de edad las mujeres topan con las tareas de cuidados como una responsabilidad atribuida que dificulta su acceso a puestos de trabajo con mejores condiciones**: el 4,5 % de las mujeres empleadas pobres que no trabajan más de 30 horas semanales no lo hace por las labores del hogar o de cuidado de menores u otras personas. Entre los hombres jóvenes esta circunstancia es prácticamente inexistente (0,3 %).

Motivo para trabajar menos de 30 horas (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Esta mayor exposición a la precariedad laboral entre la juventud tiene impacto en sus rentas. Es importante tener en cuenta que el cálculo según el cual se atribuye los ingresos a cada persona se realiza a partir de la renta total del hogar, de modo que una parte importante las personas jóvenes no reciben dichos ingresos personalmente y/o tienen un reducido control sobre estos. Así pues, el cálculo de sus rentas medias está sobreestimado en el sentido de que no siempre son ingresos salariales propios, sino que la totalidad o una parte de ellos puede corresponder a los de sus progenitores. Por tanto, esta **dependencia económica provoca una distorsión de los datos que hace que esta diferencia de ingresos sea probablemente mayor a la que se presenta a continuación, por lo que el efecto que la precariedad laboral tiene en sus rentas y que se refleja en unos menores ingresos, es posible que sea superior.**

Aunque como muestra el siguiente gráfico esta desigualdad es una constante a lo largo del tiempo, en este período se han producido algunas variaciones. En primer lugar, la distancia entre los ingresos del grupo de jóvenes respecto a los del total de la población se ensanchó durante la Gran Recesión y en el año 2015 la renta media juvenil llegó a ser un 14,2 % inferior que la total (una diferencia de 1.485 €). Esta distancia se ha ido reduciendo los años posteriores y en el año 2023 era de un 8,9 % (1.260 €), la diferencia porcentual más baja desde 2011.

Renta media anual por persona

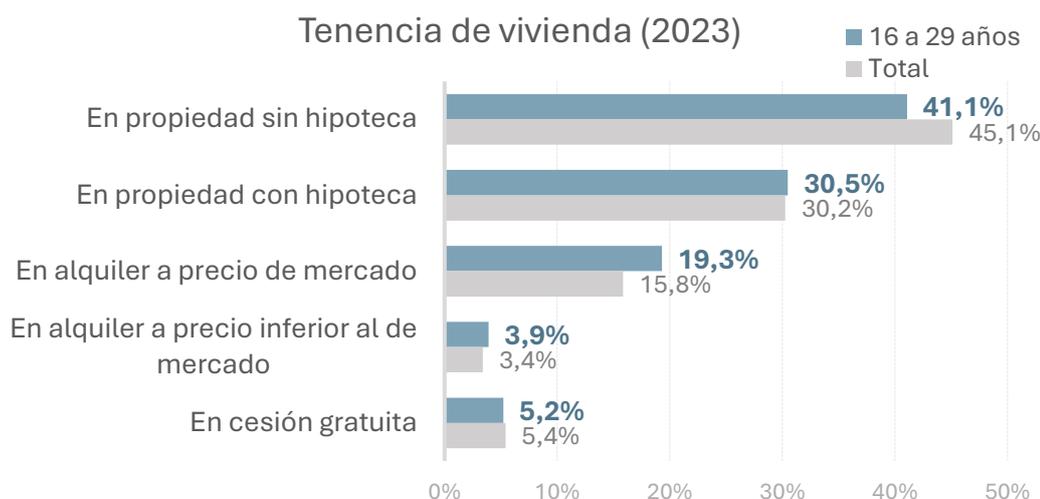


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El acceso a la vivienda

Para cerrar el análisis de la situación de la población joven, se analiza su relación con la vivienda, dado que se trata de un problema que tiene consecuencias en el desarrollo de sus proyectos vitales. En este sentido, es importante señalar que, según datos de Eurostat⁹⁰, **la edad media de emancipación en España en 2023 fue de 30,4 años, la cuarta más elevada de la UE-27 y 4,1 años por encima de la media comunitaria**. Esta realidad tiene que ver con aspectos analizados aquí, como la precariedad laboral a la que históricamente se ha enfrentado la juventud, además de las propias trabas que el mercado inmobiliario presenta y que se exponen en el capítulo dedicado a Vivienda y pobreza.

Como muestra el siguiente gráfico, **las personas jóvenes viven de alquiler en mayor proporción que la población total**. Así, mientras a nivel general el 19,2 % reside en una vivienda alquilada, entre las personas de 16 a 29 años lo hace casi una cuarta parte (24,2 %), ya sea pagando precio de mercado (19,3 %) o uno inferior a éste (3,9 %).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como otros aspectos aquí estudiados, la tenencia de la vivienda guarda relación con el diferente momento vital que atraviesan las personas jóvenes. De este modo, como refleja el siguiente gráfico, existen diferencias entre los distintos tramos de edad, presumiblemente por encontrarse viviendo aún en el hogar parental o, por el contrario, haber logrado independizarse. En este sentido, hay que destacar como **una de cada tres personas de 25 a 29 años vive de alquiler**, un 32,7 % (el 27,7 % a precio de mercado y el 5,0 % por debajo de éste), es decir, 13,5 puntos porcentuales más que el dato general (19,2 %).

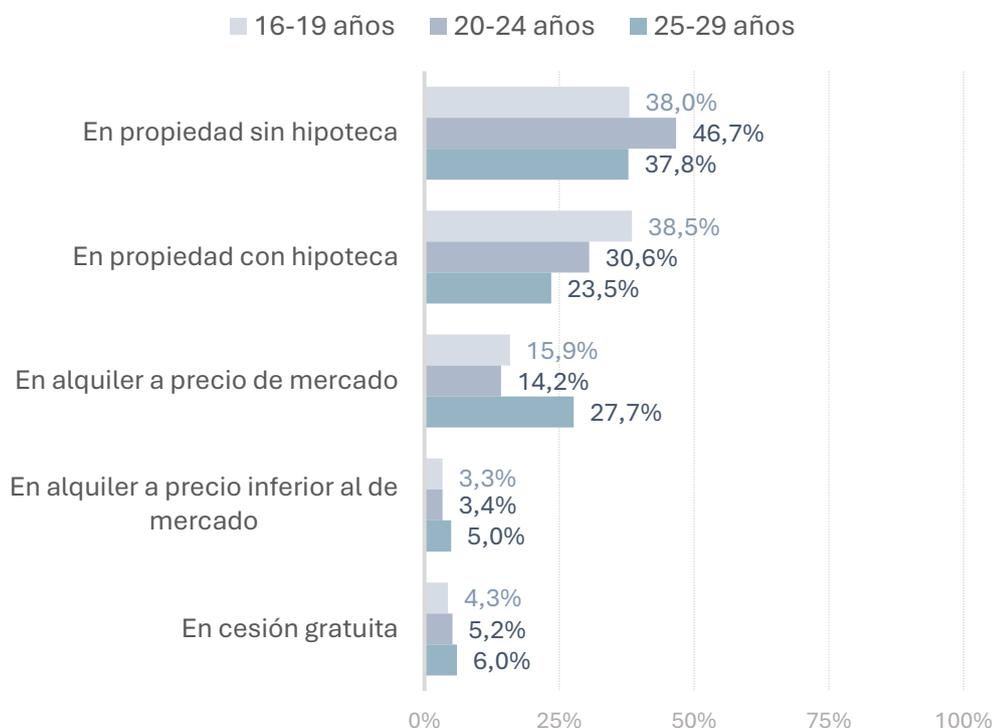
Como ya ha señalado EAPN en múltiples ocasiones, vivir de alquiler supone vivir en una situación de mayor incertidumbre por posibles subidas de precio. Además, significa afrontar un gasto destinado a la vivienda (y, por tanto, ineludible) muchas veces superior

⁹⁰Edad media de emancipación, Eurostat:

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_demo_030/default/table?lang=en

al de quienes disponen de vivienda en propiedad. Este gasto más elevado reduce el presupuesto del hogar destinado al resto de necesidades, con las consecuencias para la calidad de vida y el bienestar de las personas que eso pueda suponer.

Tenencia de vivienda entre jóvenes (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por tanto, la juventud se enfrenta a dos importantes trabas en su desarrollo vital. Por un lado, **el mercado laboral le ofrece condiciones de trabajo más precarias que al resto de la población, lo que, entre otras cosas, se traduce en unos salarios inferiores.** A su vez, **el coste de la vivienda le empuja al mercado del alquiler,** donde los precios en continua tendencia al alza absorben buena parte de sus recursos.

Envejecimiento y pobreza

Tras el análisis de la pobreza entre la población infantil y joven, a continuación se estudia cómo afecta ésta a las personas de 65 años y más. Para ello ha de tenerse en cuenta algunas de las peculiaridades de este grupo. En primer lugar, hay que señalar que se trata de un **segmento de la población que va en aumento**, tanto en números absolutos como en su peso respecto al total: en 2008 había 7,5 millones de personas mayores, lo que equivale al 16,4 % de la población general y en la actualidad (cifras de 2023) son 9,7 millones que representan el 20,1 % de la población total, es decir, en 15 años el número de personas mayores ha aumentado en 2,2 millones.

En segundo lugar, destacar que las personas mayores se enfrentan a una problemática distinta, porque **les resulta muy complicado asegurarse recursos que los mantengan fuera de la pobreza y la exclusión y llevar una vida digna**. Como se verá, puesto que **sus ingresos dependen en gran medida de las pensiones**, tienen poco margen de acción para mejorar su situación que depende, exclusivamente, de decisiones políticas en las que tienen escasa capacidad de influencia y reducida participación.⁹¹

En tercer lugar, las **pensiones**, para la gran mayoría fuente única de ingresos, pese a ser insuficientes, tienen un **gran efecto protector de la pobreza y cumplen una función reguladora de la calidad de vida de todas las personas**, no sólo de quienes las reciben, sino también de aquellas que no son mayores. En primer lugar, para el resto de los miembros de su familia que dependen total o parcialmente de esas transferencias y, en segundo, para el conjunto de la sociedad, que se beneficia del creciente mercado de servicios dirigidos a las personas mayores con capacidad de consumo.

El apartado se inicia con el examen de los principales indicadores de pobreza y exclusión social, para centrarse a continuación en el importante papel de las pensiones y cerrar con un breve análisis de su relación con la vivienda.

Principales indicadores de la pobreza y la exclusión social

Como muestra el siguiente gráfico, **la población de 65 años y más registra unos datos menos elevados en los diferentes indicadores de pobreza y exclusión social** que los valores medidos a nivel general. Así, **una de cada cinco mayores está en situación de AROPE** (un 20,9 % frente al 26,5 %), lo que se traduce en **unos 2 millones de personas**.

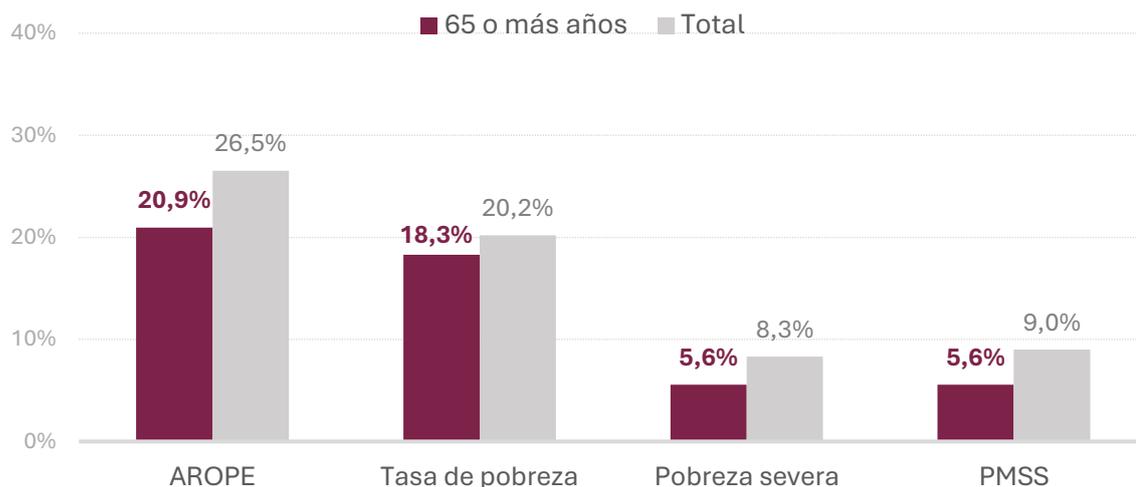
A su vez, **el 18,3 % de población de 65 años o más vivía en 2023 bajo el umbral de la pobreza**, un porcentaje que supone **1,8 millones** de personas. El dato para esta tasa, aunque menor que el registrado a nivel general (20,2 %), guarda una menor diferencia que

⁹¹ Para conocer más sobre la relación entre participación y vejez, se puede acudir a la investigación de EAPN "El acceso a los servicios esenciales y la participación de las personas mayores en la protección y defensa de sus derechos." <https://www.eapn.es/publicaciones/541/estudio-el-acceso-a-los-servicios-esenciales-y-la-participacion-de-las-personas-mayores-en-la-proteccion-y-defensa-de-sus-derechos>

el resto de los principales indicadores aquí presentados, algo que tiene que ver con la cuantía de las pensiones y que se analizará más adelante.

Del mismo modo, la tasa de pobreza severa de las personas mayores (5,6 %) y el indicador de carencia material y social severa (5,6 %) alcanzan cifras inferiores a las de la población total (8,3 % y 9,0 %, respectivamente).

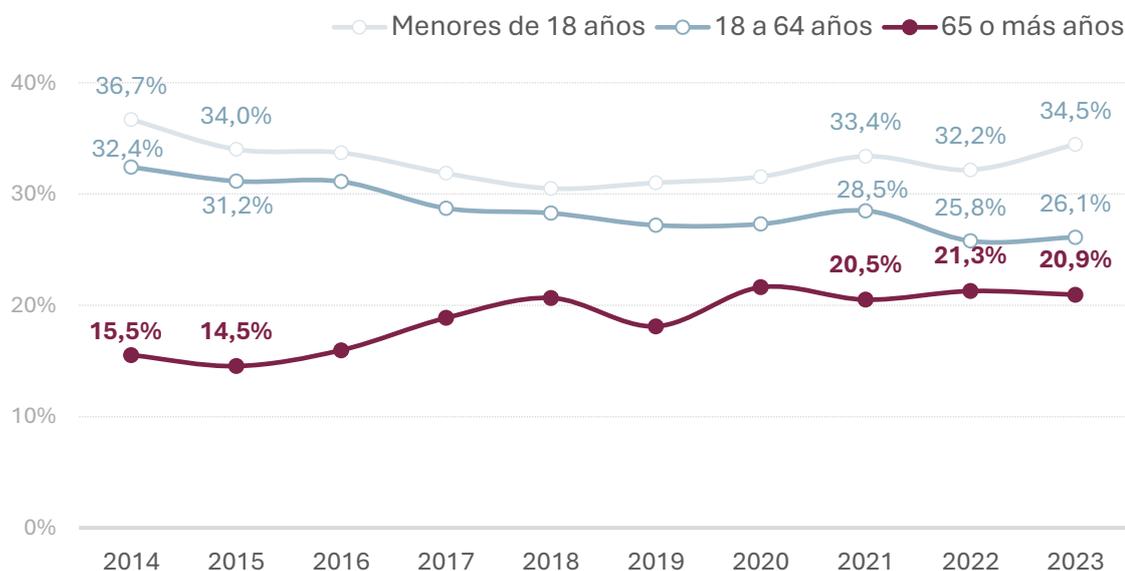
Principales indicadores de pobreza y exclusión social (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

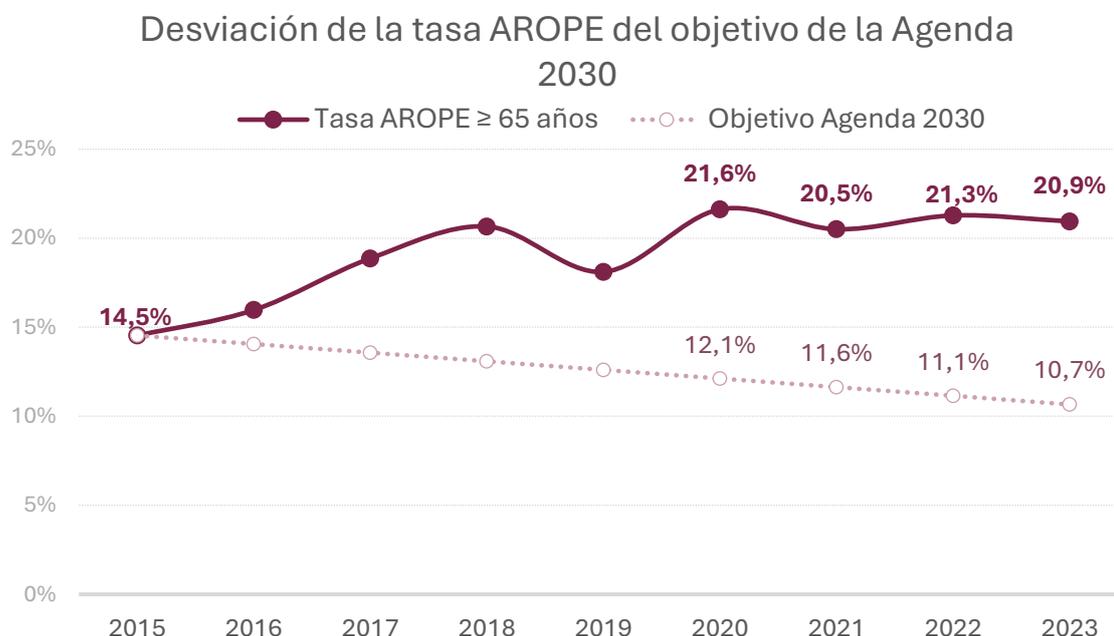
Como se aprecia en el siguiente gráfico, **la evolución de la tasa AROPE de la población mayor sigue una tendencia contraria a la del resto de grupos de edad**: desde 2015 es el único grupo de edad en el que ha aumentado el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este diferente desarrollo se debe principalmente al peso que tiene la tasa de pobreza en la composición del indicador AROPE y que más adelante se analiza con detalle.

Evolución de la tasa AROPE



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El mencionado incremento de la tasa AROPE entre las personas de 65 años o más provoca que, como muestra el siguiente gráfico, sus valores estén lejos de los necesarios para el cumplimiento del compromiso adquirido en la Agenda 2030. Así, en 2023 el valor de este indicador (20,9 %) es prácticamente el doble del que debería registrar (10,7 %).



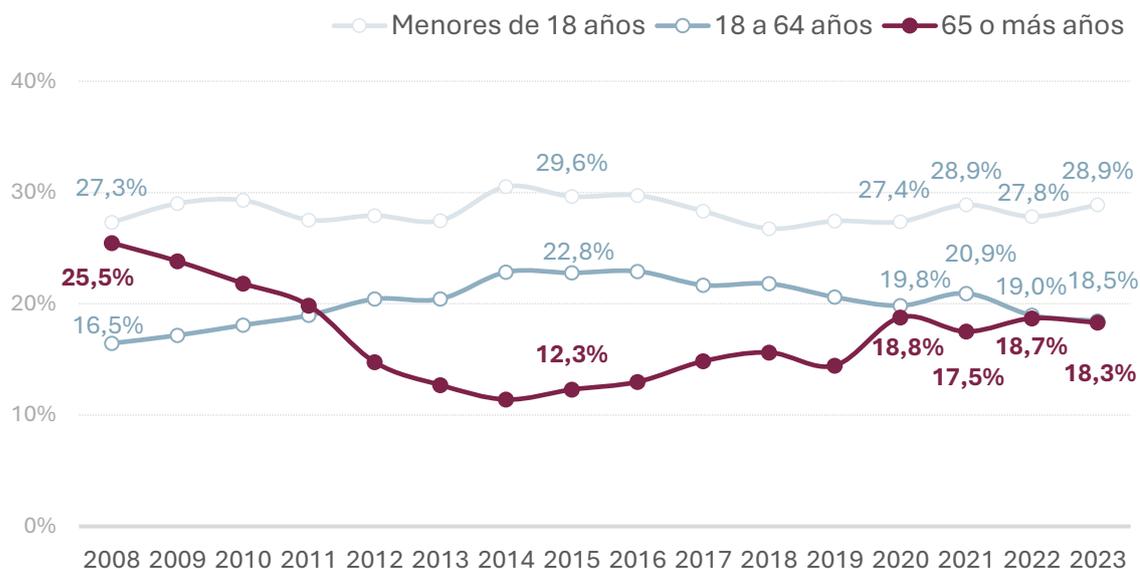
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En cuanto a la tasa de pobreza de la población de 65 años y más cabe señalar dos aspectos. En primer lugar, **el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad**, debido fundamentalmente a sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor dispone de la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende en su totalidad de decisiones que no están en sus manos pues, para la gran mayoría de este grupo, **sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben**.

En segundo lugar, aunque relacionado con lo señalado en el párrafo anterior, es importante destacar que las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido: aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, durante los años de la Gran Recesión la tasa de este grupo se redujo, del mismo modo que lo hizo el umbral de pobreza. Por el contrario, durante los siguientes años de recuperación, con el aumento de la renta media nacional, el umbral de pobreza también ascendió lo que provocó que aumentara la población cuyos ingresos quedaban bajo este límite. Dicho lo cual, durante los últimos cuatro años la tasa de pobreza del grupo de mayor edad presenta una relativa estabilidad y en 2023 se sitúa en un 18,3 %.

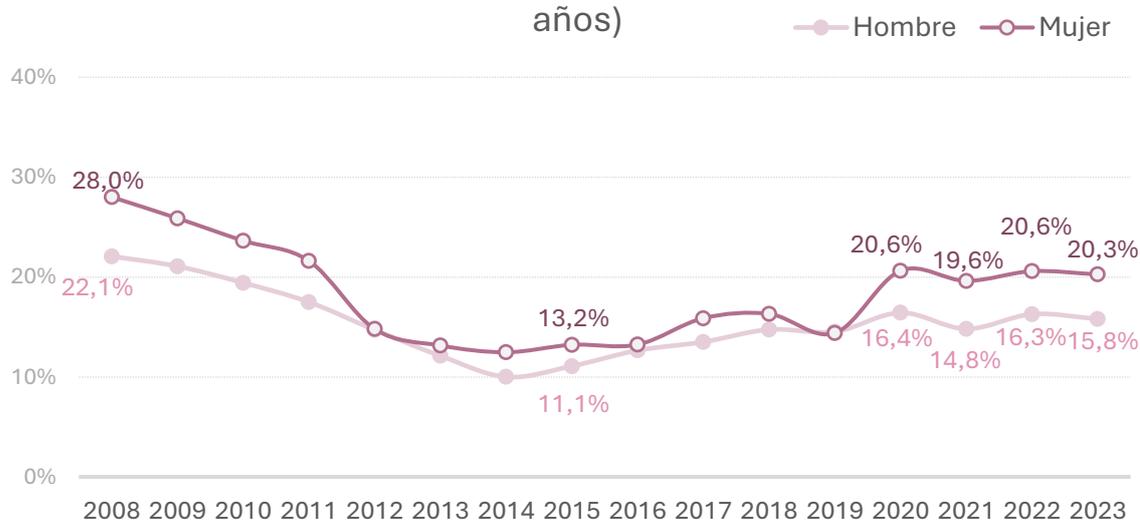
Evolución de la tasa de pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Este grupo de edad está entre los que más se aprecian las **diferencias de las tasas de pobreza entre mujeres y hombres**. Éstas vienen determinadas por la diferente cuantía que perciben hombres y mujeres **por sus pensiones, lo que a su vez tiene su origen en el mercado laboral**. De este modo, la permanente desigualdad salarial que sufren las mujeres, sumada a la acumulación de una menor inserción laboral y los diferentes factores de discriminación y precariedad, tiene como consecuencia una pensión media notablemente menor y, por tanto, una tasa de pobreza superior. Como se aprecia en el siguiente gráfico, la tasa de pobreza de los hombres de 65 años o más no supera nunca a la de las mujeres, que en el año 2023 es 4,5 puntos superior a la de ellos (un 20,3 % frente a un 15,8 %).

Evolución de la tasa de pobreza según género (>=65 años)

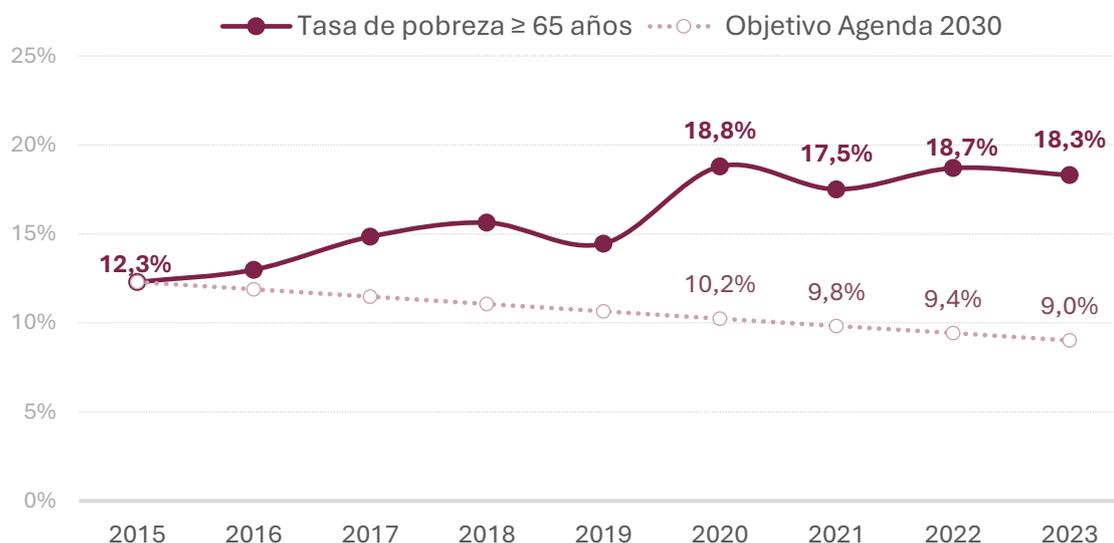


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El siguiente gráfico muestra la tasa de pobreza para este grupo de edad comparada con la cifra que debería haber registrado cada año para avanzar proporcionalmente en el

cumplimiento del objetivo acordado en la Agenda 2030. Así, para el año 2023 la tasa de pobreza duplica la cifra necesaria: es de 18,3 % cuando debería ser del 9,0 %.

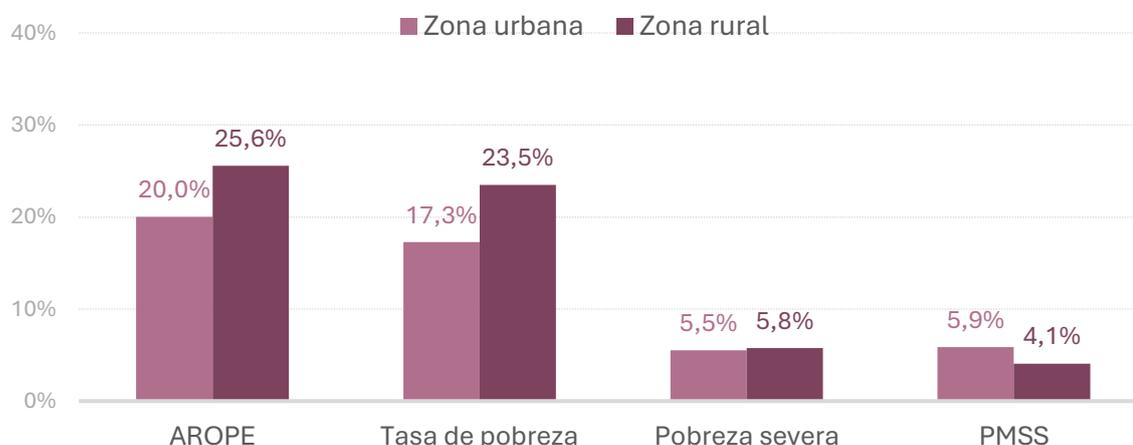
Desviación de la tasa de pobreza del objetivo de la Agenda 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último y antes de analizar más a fondo el papel de las pensiones, para este grupo de edad también se aprecian diferencias destacables según el tipo de hábitat en el que se resida. Así, **en las zonas rurales el indicador AROPE y la tasa de pobreza son más elevadas que en los entornos urbanos**: un 25,6 % frente a un 20,0 % en el caso del primero, y un 23,5 % frente a un 17,3 % en el del segundo. Ello unido a alguno de los agravios que sufren las zonas rurales, como puede ser la menor dotación de servicios, hace que la exclusión social se agudice entre las personas mayores que residen en este tipo de municipios.

Principales indicadores de pobreza y exclusión social (≥ 65 años) (2023)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El papel de las pensiones

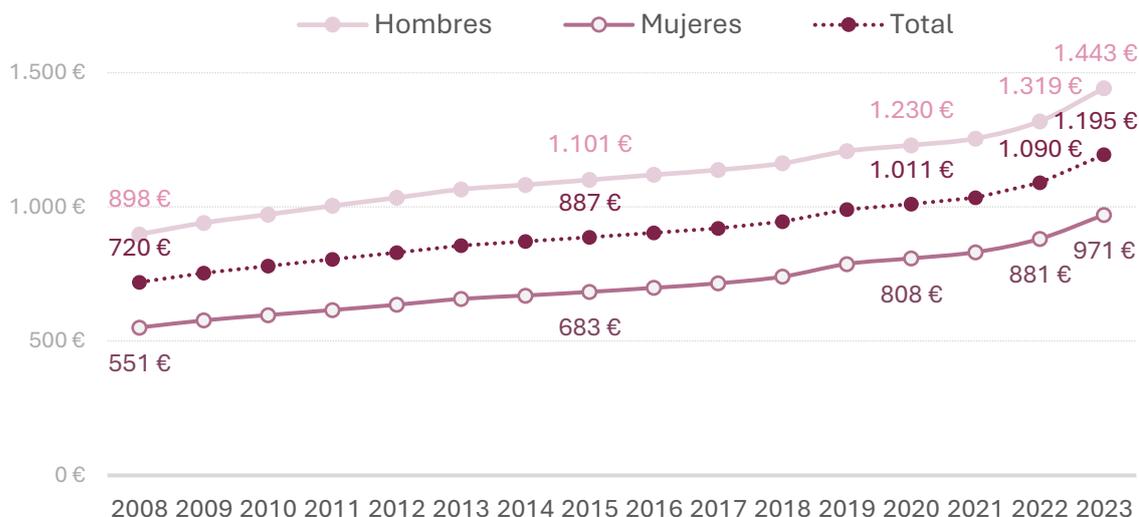
Como se ha mencionado anteriormente, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo en la generación de pobreza entre las personas mayores. **En 2023 más de un tercio de las pensiones que se repartieron** (3.727.132 pensiones, el 36,8 % del total) **suponían una cuantía que no superaba el umbral de pobreza**, es decir, inferiores a los 785 € mensuales en 14 pagas. Según el tipo de pensión, su importe está bajo el umbral en el 40,1 % de las de incapacidad permanente; el 28,9 % de las de jubilación; el 50,0 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; el 80,3 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, el 73,3 % de las de favor familiar. A su vez, un 14,3 % de las pensiones estaba por debajo del umbral de pobreza severa, es decir, hubo 1.448.037 pensiones que no alcanzaron los 523 € mensuales en 14 pagas.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						785 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						523 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	2.148	83.596	47.936	15.527	637	149.844	
De 150,01 a 400 €	13.036	180.394	281.151	181.760	6.142	662.483	
De 400,01 a 523 €	26.302	328.843	245.301	29.692	5.572	635.710	
De 523,01 a 700 €	227.327	327.399	242.392	34.670	19.382	851.170	
De 700,01 a 785 €	109.919	943.078	361.282	11.927	1.720	1.427.925	
De 785,01 a 1.000 €	182.069	1.129.965	525.927	46.149	3.752	1.887.863	
De 1.000,01 a 2.000 €	294.431	1.992.844	611.771	18.696	7.789	2.925.531	
Más de 2.000 €	90.298	1.459.480	39.174	2.357	644	1.591.953	
Todos los tramos	945.530	6.445.599	2.354.934	340.778	45.638	10.132.479	
TOTAL EN POBREZA	378.732	1.863.310	1.178.062	273.576	33.453	3.727.132	
%	40,1%	28,9%	50,0%	80,3%	73,3%	36,8%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	41.486	592.833	574.388	226.979	12.351	1.448.037	
%	4,4%	9,2%	24,4%	66,6%	27,1%	14,3%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Como se ha señalado, **la pensión media de las mujeres es notablemente menor, como consecuencia de la mayor discriminación y precariedad que padecen en el mercado laboral**. Así, en 2023 la pensión media de las mujeres era de 971 € mensuales, es decir, 472 € menos que la que reciben los hombres (1.443 €). Esta diferencia supone que, para igualarse ambas pensiones, la de las mujeres tendrían que aumentar un 48,6 %.

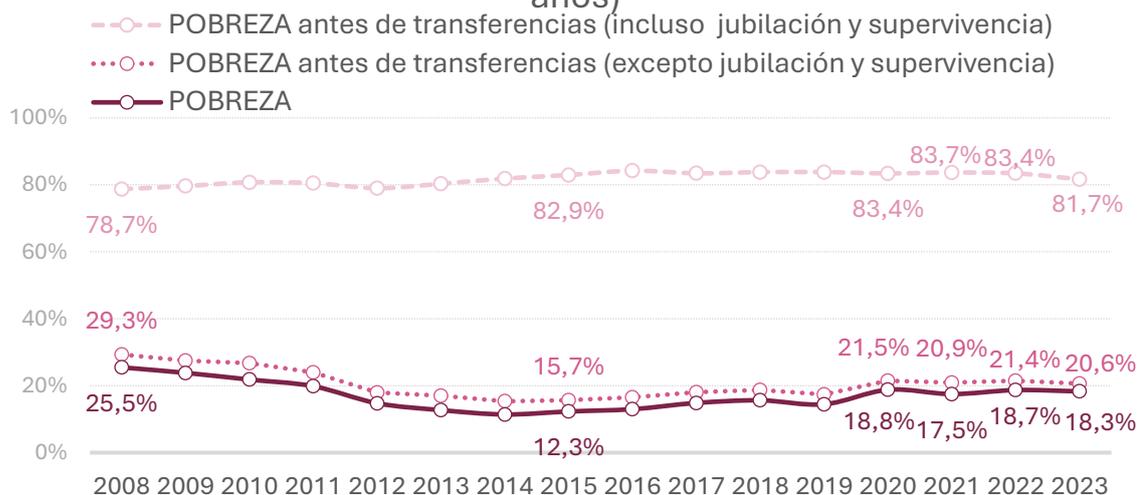
Evolución de la pensión media mensual



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de las Estadísticas de Pensiones del INSS.

Anteriormente se ha señalado el **importante papel que juegan las pensiones en la reducción de la pobreza**, sin las cuales se incrementaría 16,4 puntos porcentuales entre el total de la población. A tenor de lo expuesto hasta aquí resulta evidente que sin esas pensiones la pobreza se extendería extraordinariamente entre la población de 65 años y más: **en 2023 el 18,3 % de mayores que vive bajo el umbral de la pobreza, se cuadruplicaría hasta el 81,7 % si no hubiese transferencias por jubilación**. Así pues, las pensiones no son sólo una cuestión de justicia, sino que suponen un elemento que reduce la pobreza y, por tanto, favorece la cohesión social.

Tasa de pobreza con y sin transfencias del Estado (≥ 65 años)

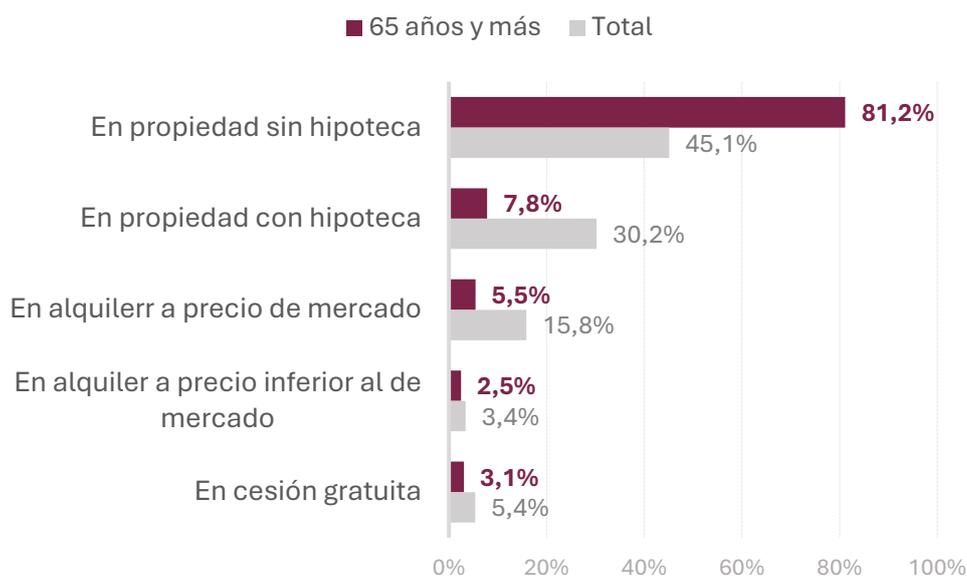


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La vivienda

Por último, resulta interesante analizar brevemente la relación que este grupo de edad tiene con la vivienda. Como muestra el siguiente gráfico, **casi nueve de cada diez tienen vivienda en propiedad** (el 81,2 % con la hipoteca pagada y el 7,8 % todavía pagándola). Dada la crisis del alquiler en la que está inmerso el mercado inmobiliario nacional⁹², esta circunstancia, unida a unos ingresos asegurados a través de la pensión, supone un **aspecto estabilizador de la situación económica de estas personas**.

Régimen de tenencia de vivienda (2023)

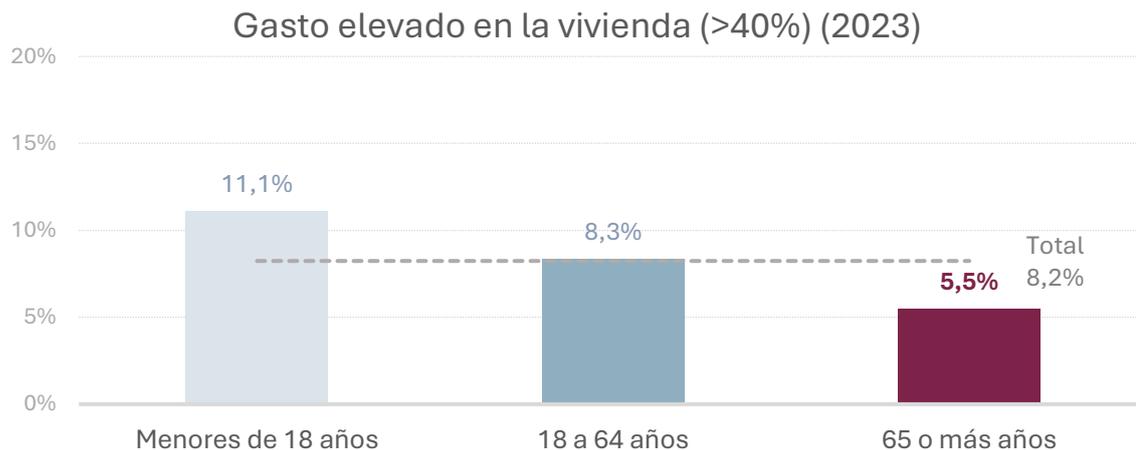


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En consonancia con ello, como refleja el siguiente gráfico, la proporción de personas de 65 años o más que tienen un gasto elevado dedicado a la vivienda⁹³ (un 5,5 %), es inferior a la media nacional (8,2 %) y la mitad que entre el grupo de menores de edad (un 11,1 %).

⁹² Para ahondar en este tema se puede acudir al capítulo dedicado a Vivienda y pobreza.

⁹³ Se considera que el gasto total destinado a la vivienda supone una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Por gasto total destinado a la vivienda se entiende el precio del alquiler o la hipoteca, más el pago de la comunidad de vecinos, las tasas de basura y otros impuestos, las reparaciones y los gastos energéticos del hogar.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El análisis de la relación con la vivienda de la población de 65 años y más resulta interesante por **el papel estabilizador que juega en sus vidas, debido a una mayoritaria tenencia en propiedad**. De este modo, un aspecto que se considera uno de los principales factores de generación de pobreza en el resto de la población, aporta seguridad a este sector de la población. En este sentido, merece la pena una reflexión en torno a un escenario futuro en el que se encontrará una importante parte de las generaciones que hoy son jóvenes o de mediana edad y que tienen dificultades para acceder a una vivienda. Así, parece necesario anticiparse al momento en el que estos grupos sean mayores, tengan que sobrevivir con una pensión y no cuenten con la seguridad habitacional de un hogar en propiedad.

Transmisión intergeneracional de la pobreza

La transmisión intergeneracional de la pobreza es el **proceso mediante el cual la falta de recursos económicos, educativos y sociales se perpetúa de una generación a otra**. Esto crea un ciclo difícil de romper e implica que las condiciones de pobreza experimentadas por los progenitores las hereda su descendencia, que debe enfrentarse a desafíos similares en términos de, otra vez, acceso a oportunidades económicas, educativas y de desarrollo.

Según este proceso, **el entorno familiar en el que una persona nace, se desarrolla y crece se revela como una circunstancia esencial para entender la calidad del bienestar social, económico y sanitario que se vive en la edad adulta**, y para demostrar que la salida de la pobreza o su cronificación va mucho más allá de los méritos personales. Así, este concepto pone en duda el peso del esfuerzo individual en las condiciones en que le toca vivir a cada cual, y cuestiona la supuesta igualdad de oportunidades y el quimérico “ascensor social”. Por el contrario, el concepto de transmisión intergeneracional de la pobreza **pone en el centro el origen socioeconómico** como circunstancia primordial que influye profundamente en las trayectorias de vida de las personas.

Tras la transmisión intergeneracional de la pobreza operan distintos elementos, de los cuales algunos son analizados a continuación, tales como la **situación económica del hogar** en el que se crece, el **nivel de estudios de los progenitores**, el **lugar de origen** de la familia o la **composición del hogar** en el que se desarrolla la persona.

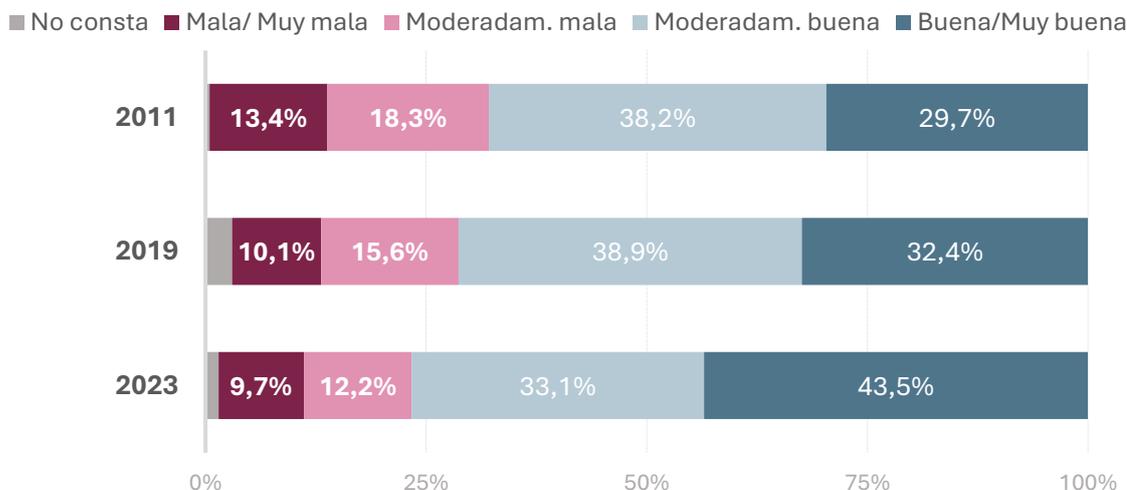
Por último, señalar que algunas de las variables aquí analizadas no se publican anualmente en la ECV, sino que corresponden a un módulo específico de los años **2011, 2019 y 2023**. Este módulo de transmisión intergeneracional de la pobreza consiste en un conjunto de preguntas dirigidas a **adultos de entre 25 y 59 años** sobre algunas de las características de los hogares donde crecieron. Las preguntas hacen referencia al periodo en que **la persona encuestada tenía aproximadamente 14 años**, por tanto, según la edad de cada caso se refieren a un momento histórico diferente.

Según la situación económica del hogar durante la adolescencia

En este primer apartado se analiza el impacto que tienen en la vida adulta las dificultades económicas que se padecieron durante la adolescencia. Al carecerse de datos objetivos que detecten la realidad económica del momento al que se hace referencia, la variable empleada para ello se basa en un recuerdo aproximado, es decir, en una percepción subjetiva.

Como muestra el siguiente gráfico, la proporción de personas adultas que declaran haber pasado una **situación económica mala o muy mala durante su adolescencia** se ha reducido en los últimos años. Así, el 13,4 % registrado en 2011, cayó al 10,1 % en 2019 y es del **9,7 % en 2023**. Del mismo modo, ha descendido el porcentaje de quienes vivieron una situación moderadamente mala (de un 18,3 % en 2011 hasta el 12,2 % en 2023), mientras que se ha incrementado el de quienes consideran que su hogar vivía una realidad económica buena o muy buena (el 29,7 % de 2011 ha aumentado hasta el 43,5 % de 2023).

Situación económica del hogar durante la adolescencia

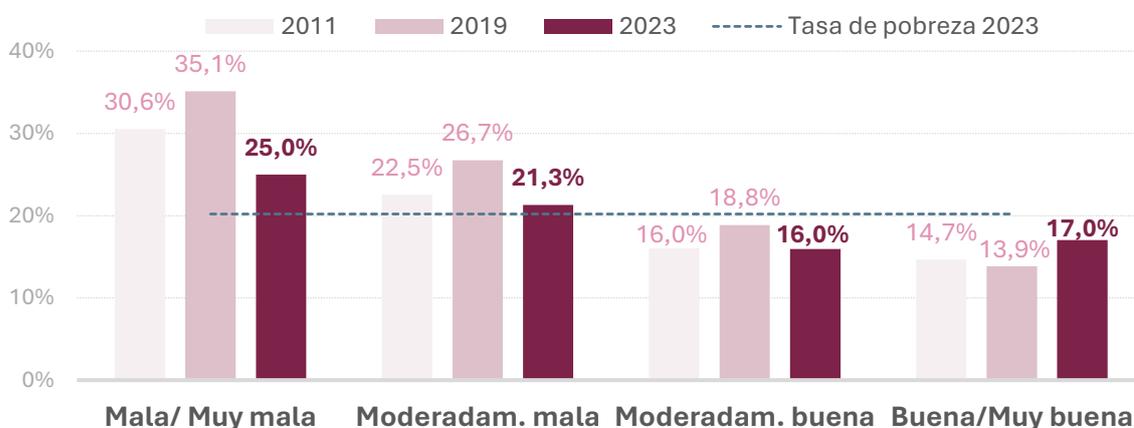


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

A continuación se analiza el impacto que tiene en la situación de pobreza actual las dificultades económicas vividas durante la adolescencia. **Una de cada cuatro personas que creció en un hogar con mala o muy mala situación económica es pobre en 2023**, lo que supone una tasa de pobreza superior a la medida a nivel general (un 25,0 % frente un 20,2 %). Aunque con una diferencia menor, la tasa de pobreza entre quienes se desarrollaron en un hogar con unas circunstancias moderadamente malas (un 21,3 %) también es superior a la media, mientras que la incidencia de la pobreza es menor entre quienes vivieron en un escenario bueno, muy bueno o moderadamente bueno.

Respecto a años anteriores, la probabilidad de caer en la pobreza para las personas que crecieron contextos más vulnerables se ha reducido: pasa del 30,6 % de 2011 y el 35,1 % de 2019 hasta el 25,0 % actual.

Tasa de pobreza según la situación económica durante la adolescencia



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

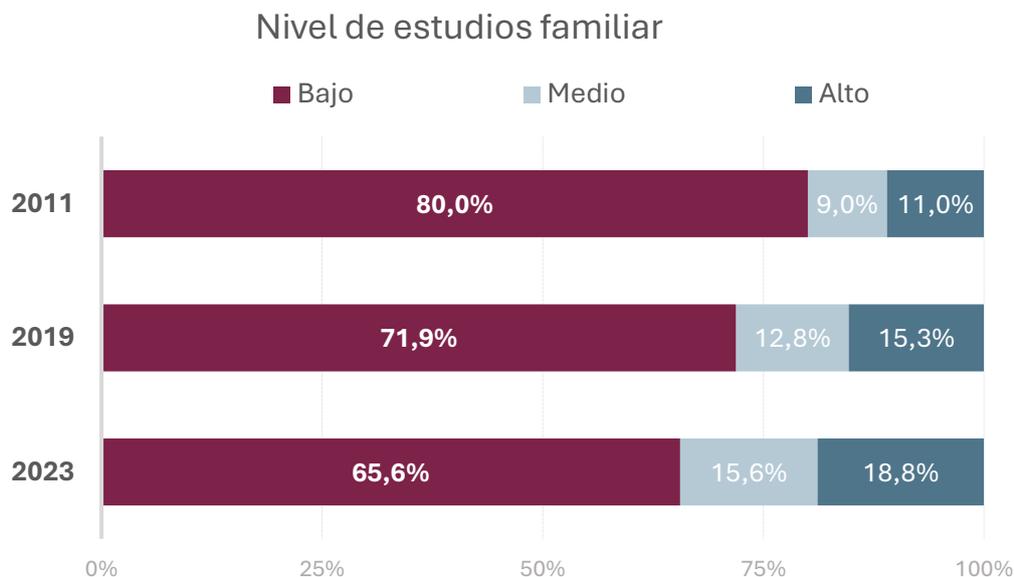
Por tanto, la situación de quienes vivieron una **adolescencia con dificultades económicas** muestra **altos niveles de transmisión intergeneracional de la pobreza**, si bien la probabilidad de este riesgo parece haber disminuido en los últimos cuatro años.

Según el nivel de estudios familiar

A continuación se analiza la importancia que tiene en la vida de las personas adultas el nivel de estudios de sus progenitores durante su adolescencia. Este nivel familiar influye en el **valor que se concede a la formación** y puede determinar el **apoyo recibido** en el hogar y la dedicación a los estudios y, por tanto, el desarrollo de habilidades. Del mismo modo, este factor puede condicionar el **acceso a oportunidades educativas** y a **recursos disponibles** que puedan enriquecer el ambiente y, en definitiva, impacta en el nivel de formación que podrá alcanzar alguien en su etapa adulta.

Antes de nada, conviene señalar que para definir **el nivel de estudios familiar se ha tomado como referencia el nivel más elevado alcanzado por la madre o el padre**. De este modo, en un hogar en el que, por ejemplo, la madre tenía un título universitario y el padre un graduado escolar, el nivel de estudios familiar es alto, puesto que se define a partir del título de mayor nivel, en este caso el de la madre. Así, al primar el nivel superior este criterio puede sobrerrepresentar a éstos y por tanto subestimar el impacto del bajo nivel educativo de algún progenitor. Por tanto, el impacto del nivel de estudios familiar que se presenta es un análisis de mínimos y probablemente éste sea mayor al aquí detectado.

Una vez aclarado esto, a continuación se expone el nivel de estudios familiar en el que crecieron las personas adultas entrevistadas. Como presenta el siguiente gráfico, **dos tercios de la muestra de 2023 se desarrolló en un hogar cuyo nivel educativo era bajo (un 65,6 %)**, frente al 18,8 % que alcanzó el nivel alto y el 15,6 % que llegó al medio. Si se comparan estos datos con los de años anteriores se aprecia como **el nivel educativo de la población ha aumentado**.

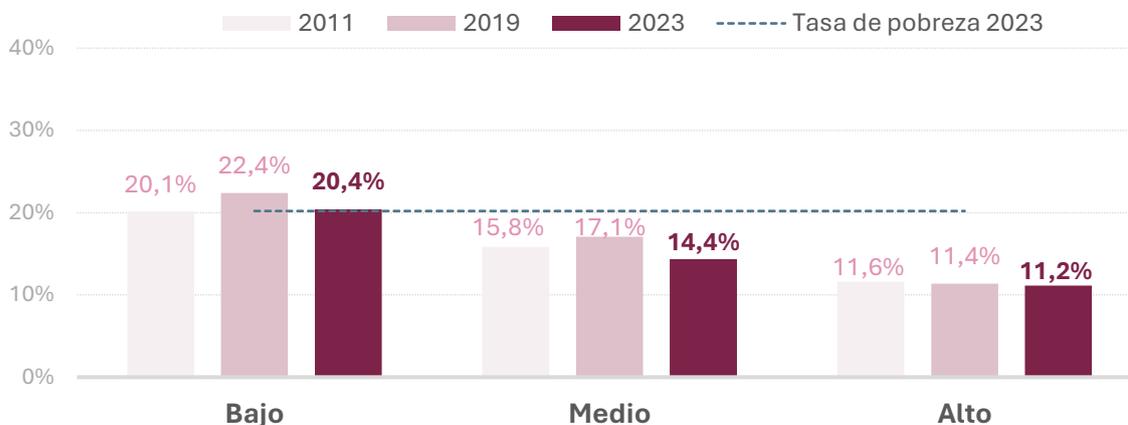


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El análisis del impacto del nivel de estudios familiar en la situación actual económica muestra como **el grupo de menor rango reproduce una tasa de pobreza similar a la medida a nivel general (20,4 % frente al 20,2 % total)**. Por otra parte, quienes crecieron en

hogares con progenitores más formados registran unas proporciones de pobreza por debajo del dato total: un 14,4 % entre el nivel medio y un 11,2 % entre el alto.

Tasa de pobreza según el nivel de estudios familiar



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por tanto, estos datos muestran la existencia de **correlación entre haber vivido una adolescencia en un hogar con bajo nivel educativo y la probabilidad de ser pobre al llegar a la vida adulta.**

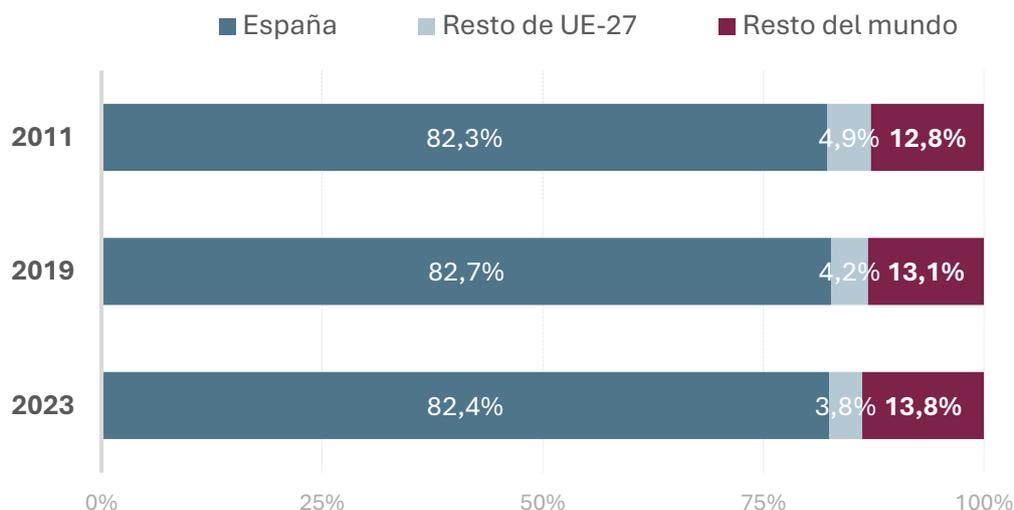
Según el lugar de origen familiar

A continuación se analiza el impacto que tiene el lugar de origen familiar en la situación económica de las personas adultas. El papel que juega el lugar de origen en la transmisión intergeneracional de la pobreza en ocasiones tiene que ver con las **distintas discriminaciones a las que tienen que enfrentarse las personas de origen extranjero** y que dificultan su acceso a **oportunidades** (laborales, habitacionales, educativas...), así como el disfrute de **derechos y recursos** (económicos, sanitarios, culturales...).

En este análisis este lugar de origen familiar se determina según la nacionalidad de la madre y el padre, imperando aquella que sea más alejada de España. De este modo, si ambas personas son españolas, el lugar de origen familiar es España; si una es española y la otra de un segundo país comunitario, el lugar de origen es el resto de la UE-27; y si al menos una de ellas es de fuera de la Unión Europea, se les asigna como origen el resto del mundo.

Como se muestra en el siguiente gráfico, **cerca de una de cada cinco personas entrevistadas tiene un origen familiar extranjero**, es decir, al menos uno de los progenitores no era de nacionalidad española. Así, un 13,8 % es de origen extracomunitario y un 3,8 % de la Unión Europea. Respecto a años anteriores, estas proporciones apenas han variado.

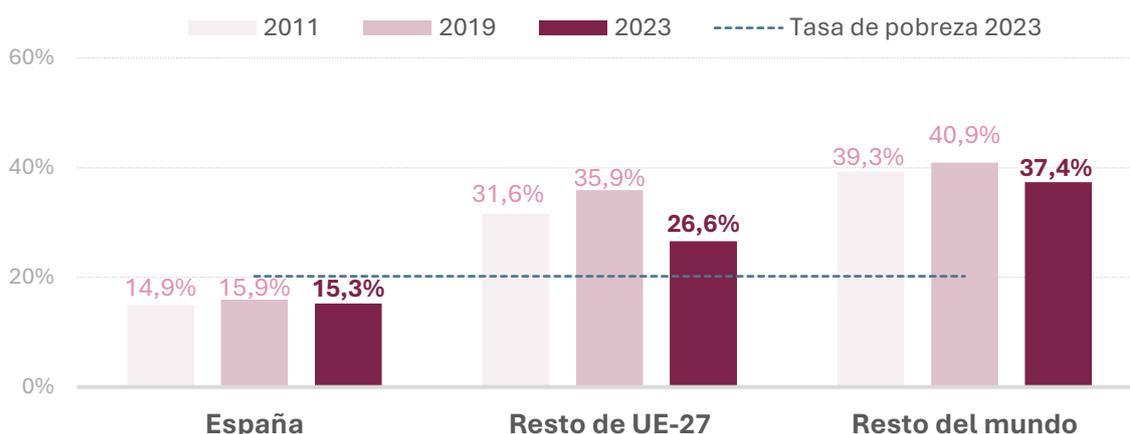
Lugar de origen familiar



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, **crecer en un hogar con origen extracomunitario duplica la probabilidad de ser pobre al llegar a la edad adulta**. Así, en 2023 el 15,3 % de aquellas personas con madre y padre españoles es pobre, casi cinco puntos menos que la media de la población general. Por el contrario, **la tasa de pobreza de quienes tienen como origen familiar de fuera de la UE es del 37,4 %** (17,2 puntos más que la población general y 22,1 más que la de origen español), mientras que la de quienes son de otro país de la UE es del 26,6 % (4,2 puntos por encima de la media y 11,3 de quienes tienen origen español).

Tasa de pobreza según el lugar de origen familiar



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

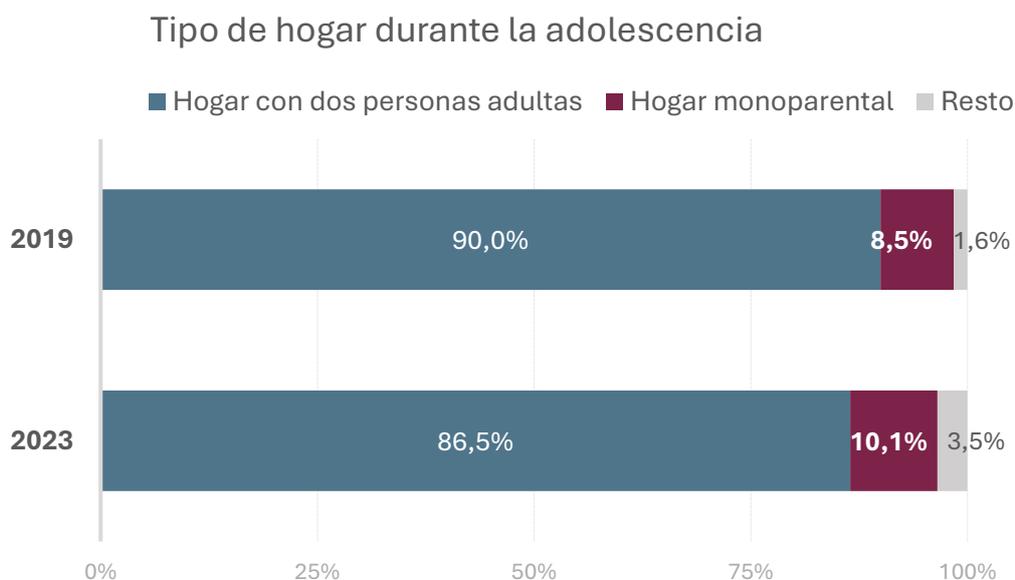
Estas diferencias, aunque ligeramente inferiores a las registradas en anteriores mediciones, parecen ser claras al mostrar la influencia de haber crecido en un hogar de origen inmigrante en la probabilidad de experimentar dificultades económicas durante la etapa adulta.

Según el tipo de hogar durante la adolescencia

Por último, a continuación se analiza la influencia de la composición del hogar en el que se creció, prestando **especial atención a las personas que se criaron en un hogar monoparental**, es decir, aquel compuesto por una persona adulta y alguna menor económicamente dependiente. Como se mostró en el apartado dedicado a la pobreza infantil, la circunstancia de hogar monoparental condiciona los recursos económicos del hogar y la expone en mayor medida a la pobreza.

En primer lugar es importante señalar que para **el 86,6 %** de las personas aquí estudiadas que se criaron en hogares monoparentales, éstos eran **monomarentales**, es decir, la persona adulta era una mujer. Así pues, en estos hogares la **discriminación de género opera como un factor de vulnerabilidad añadido**.

Como muestra el siguiente gráfico, en 2023 un 10,1 % de la muestra analizada creció en un hogar monoparental, cifra que supera en 1,6 puntos porcentuales a la registrada en 2019 (8,5 %).

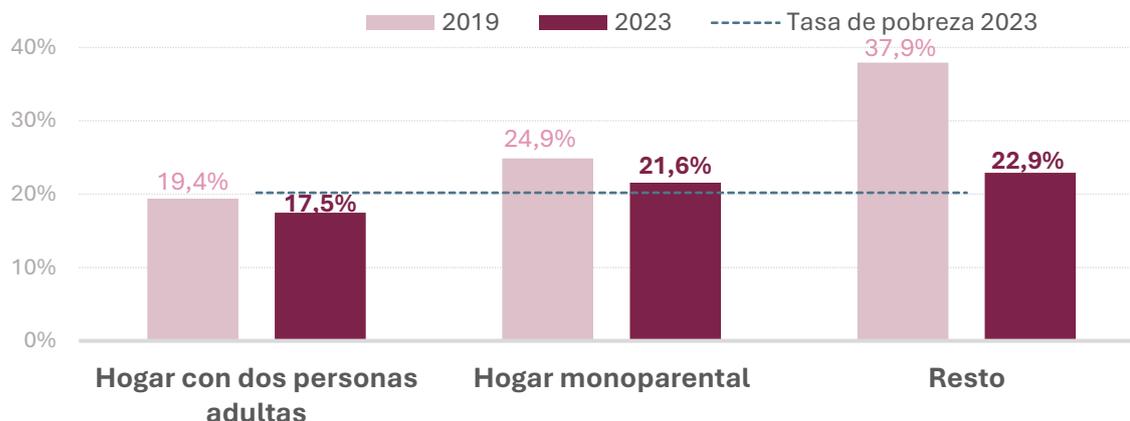


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En el siguiente gráfico se muestra el impacto que tiene la composición del hogar durante la adolescencia en las situaciones de vulnerabilidad económica del futuro. Así, **quienes crecieron en una familia monoparental tienen una probabilidad mayor de ser pobres que quienes se criaron en un hogar con dos personas adultas**: la tasa de pobreza del primer grupo es del 21,6 %, mientras la del segundo es del 17,5 %, es decir, les separan 4,1 puntos de diferencia.

Respecto al año 2019, **la influencia del tipo de hogar durante la adolescencia permanece aunque parece debilitarse**, ya que entonces la diferencia en la tasa de pobreza entre quienes crecieron con dos personas adultas y quienes lo hicieron en un hogar monoparental era de 5,5 puntos (un 19,4 % frente a un 24,9 %).

Tasa de pobreza según tipo de hogar durante la adolescencia



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por tanto, parece necesario **prestar atención a las familias monoparentales**, puesto que se presenta como un **tipo de hogar que va en aumento** y se **mantiene el impacto que crecer en ellas tiene en la probabilidad de ser pobre** en la edad adulta.

En definitiva, este estudio del contexto en el que se desarrolló la persona durante la adolescencia da indicios sobre cómo las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar en el que se nace influyen en las condiciones materiales de la vida adulta. Así, la igualdad de oportunidades estaría en entredicho y se desmontaría a su vez el mito de la meritocracia, según la cual las circunstancias personales de cada cuál son fruto exclusivo de su esfuerzo y capacidades, sin mediar discriminación ni contexto social alguno. En contra de esto, luchar contra la pobreza exige derribar las barreras que impiden que todas las personas accedan al bienestar social y poseer los mismos derechos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Claves

- La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social destaca que existe “un variado y profuso conjunto de impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos y los efectos de estos obstáculos se materializan en una situación de exclusión social” y, por ello, insta a adoptar medidas que “promuevan la igualdad de oportunidades suprimiendo los inconvenientes que se oponen a la presencia integral de las personas con discapacidad”. Sin embargo, la realidad evidencia que aún queda un largo camino por recorrer.
- Se cumple para todos los años que las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevada que aquellas que no la tienen. En el año 2023 el 31 % de las personas con discapacidad, es decir, más de una de cada tres, está en riesgo de pobreza y/o exclusión mientras que para el resto la cifra es del 22,7 %.
- Según el tipo de hogar, en torno al 22 % de los hogares unipersonales, casi el 26 % de los monoparentales y el 13% de los nucleares tienen, al menos, una persona con discapacidad entre sus miembros.
- Solo el 19 % de las personas con discapacidad percibieron en el 2020 prestaciones monetarias periódicas. Se observa, además, una amplia brecha de género ya que el 22,8 % de los hombres percibieron ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.
- Las personas con discapacidad mantienen una renta media por persona de 16 o más años de 14.335 € cifra que es 638 € inferior (4,3 % menos) a la del resto de la población. En términos de unidades de consumo, la renta media es un 8,8 % inferior (19.740 € y 21.650 €, respectivamente).
- El 11,9 % de las personas empleadas se encuentran en situación de pobreza, y esta cifra aumenta al 12,8 % cuando se considera exclusivamente a las personas ocupadas con discapacidad. Aunque se tiende a suponer que el empleo brinda una mayor protección a las personas con discapacidad, la realidad muestra que el trabajo tampoco las exime de caer en la pobreza.
- La tasa de pobreza severa entre las personas con discapacidad para el año 2023 es del 7,5 %, levemente más elevada que la registrada entre las personas sin discapacidad (7,3 %). La rápida recuperación de la crisis provocada por la covid-19 alcanzó a las personas con discapacidad con mucha intensidad y redujo en un año todo el incremento acumulado en los ocho anteriores. En 2023, se profundiza en la reducción de la pobreza severa para ambos grupos de población lo que hace que sus valores sean inferiores a los datos de 2010.
- La conclusión más significativa es la notable desventaja que enfrentan las personas con discapacidad en términos de calidad de vida, tal como se refleja en los indicadores de privación material y social severa.
- El 27,8 % de las personas con discapacidad enfrenta dificultades o grandes dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone una diferencia de 8,8 puntos porcentuales en

comparación con las personas sin discapacidad (19 %), y el 42,7 % no puede afrontar gastos imprevistos de al menos 800 € (33,1 % entre las personas sin discapacidad).

- Las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre dos y tres veces superior a la del resto de la población.

La estrecha relación entre discapacidad y exclusión social ha sido objeto de análisis en numerosos informes en los últimos años. La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social⁹⁴ subraya que **existe “un variado y profuso conjunto de impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos y los efectos de estos obstáculos se materializan en una situación de exclusión social**. Por ende, se insta a adoptar medidas que “promuevan la igualdad de oportunidades suprimiendo los inconvenientes que se oponen a la presencia integral de las personas con discapacidad”. Sin embargo, la realidad evidencia que aún queda un arduo camino por recorrer.

A continuación, se presentan datos comparativos entre personas con y sin discapacidad en los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social. La mayoría de las cifras se han obtenido de una explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida, que incluye una pregunta sobre limitaciones para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Para este análisis, se considera que las personas con discapacidad son aquellas de 16 años o más que informan en la encuesta haber experimentado limitaciones debido a problemas de salud para realizar las actividades que realiza habitualmente la población. Se incluyen las respuestas “Gravemente limitado” y “Limitado, pero no gravemente”. Es importante notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.

Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.779 y las 16.781 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al 1,4 % para cualquier año y, específicamente para 2023, al 0,8 % (n. c. = 97 %).

Para los datos de prevalencia se utilizan la Encuesta sobre El Empleo de las Personas con Discapacidad, que tiene datos hasta el año 2022 y la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia, cuyos últimos datos corresponden al año 2020.

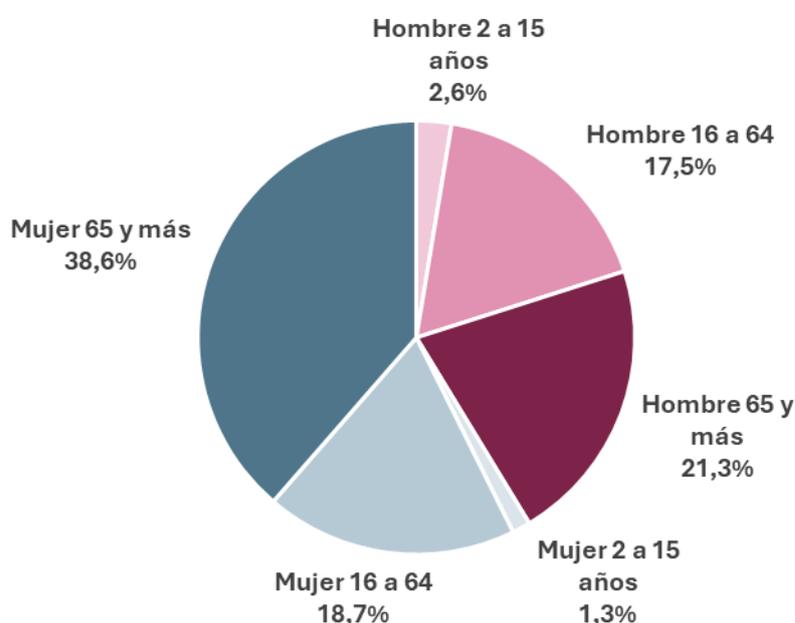
En cuanto al número total de personas con discapacidad, la última información disponible, que ofrece la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia, indica que en 2020 había 4,3 millones de personas con discapacidad. De ellas el 52,6 % no tienen ningún grado de discapacidad reconocido, el 4,1 % tienen reconocida una discapacidad inferior al 33 % y el 43,4 % una igual o superior al 33 %.

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad se muestra en el siguiente gráfico, que evidencia un aumento de la proporción con la edad, tanto en

⁹⁴ BOE (2013): *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. BOE núm. 289. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>

hombres como en mujeres. En este sentido, casi el 60 % de las personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de pobreza. Además, se observa que con la edad aumenta la proporción de mujeres con discapacidad (el 58,6 % de las personas con discapacidad son mujeres y de estas el 66 % son mayores de 65 años; entre los hombres, el 51,5 % son mayores de 65). Sobre ello se debe tener en cuenta la mayor esperanza de vida de las mujeres⁹⁵ que, unido a los efectos en la salud de su mayor exposición a la pobreza y la exclusión social, incrementan su posibilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos menores de 16 años con discapacidad y sólo llegan a un 3,9 % del total.

Personas con discapacidad por sexo y edad (2020)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Por otra parte, el 20,6 % de los hogares tienen al menos a una persona con discapacidad, y el 2,7 % tienen dos o más. Según el tipo de hogar, alrededor del 22 % de los hogares unipersonales está constituido por una persona con discapacidad y casi el 26 % de los monoparentales y el 13% de los nucleares tienen, al menos, una persona con discapacidad entre sus integrantes.

⁹⁵ En los datos se observa que la proporción de hombres con discapacidad es mayor en las edades más tempranas, mientras que la de mujeres es superior conforme aumenta la edad, lo que indica la intervención de elementos más allá de mero envejecimiento. Por ejemplo, entre los hombres es más común no considerar el proceso degenerativo de la edad como una discapacidad.

Hogares según el número de personas con discapacidad 2020 (%)

1 persona	17,9
2 personas	2,5
3 o más personas	0,2
Ninguna persona	79,5

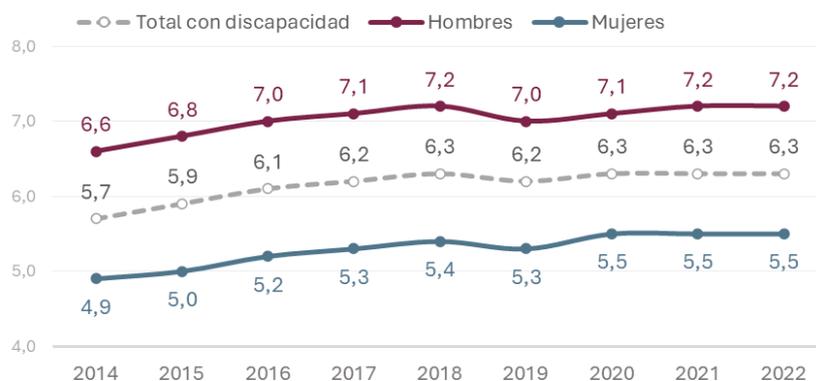
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Tipo de hogar según el número de personas con discapacidad 2020 (% , últimos datos)	Sin personas con discapacidad	Una persona con discapacidad	Dos personas con discapacidad	Tres o más personas con discapacidad
Hogar unipersonal	77,17	22,83	0	0
Padre o madre solo/a que convive con algún hijo	74,13	22,9	2,83	0,13
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	78,48	16,41	5,12	0
Pareja con hijos que convivan en el hogar	87,17	10,78	1,79	0,26
Otro tipo de hogar	67,22	26,05	6,13	0,59
Total	79,49	17,86	2,49	0,16

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Por otro lado, la encuesta El Empleo de las Personas con Discapacidad ofrece datos más recientes sobre el número de personas entre 16 y 64 años que disponen de certificado de discapacidad. La prevalencia entre las personas en edad laboral es algo mayor entre los hombres y se ha mantenido prácticamente estable en los últimos cuatro años. En 2022 era de 6,3 % para ambos sexos, 5,5 % para las mujeres y 7,2 % para los hombres.

**Personas con discapacidad
Prevalencia 16 a 64 (%)**

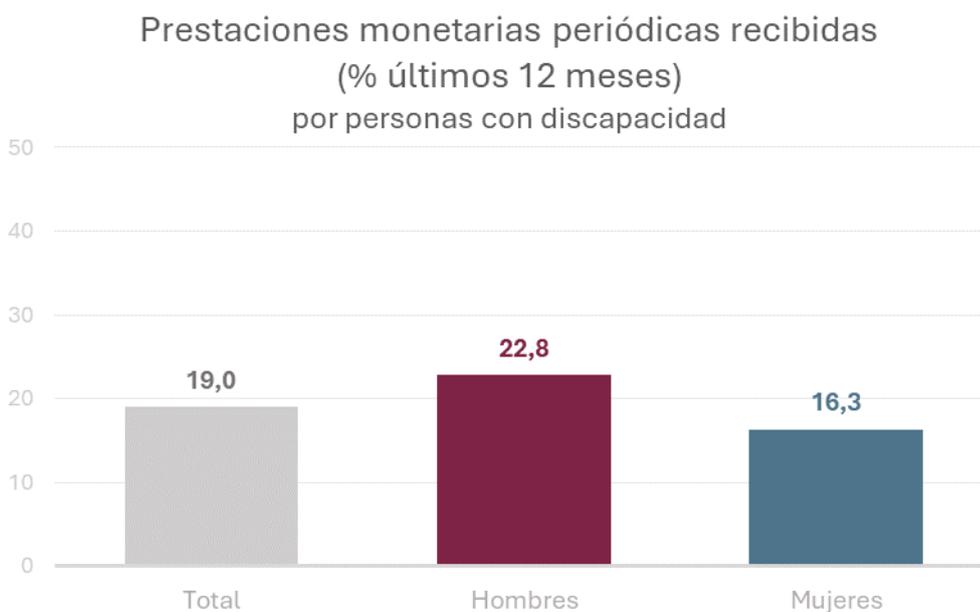


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de El Empleo de las Personas con Discapacidad. 2022. INE

PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN EN 2020 (Miles)			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 2 a 15 años	113,4	58,8	172,2
De 16 a 24 años	56,4	37,6	94,0
De 25 a 44 años	171,7	161,0	332,7
De 45 a 64 años	537,3	619,6	1.156,9
De 65 a 74 años	305,9	449,1	755,0
De 75 y más años	628,4	1.244,5	1.872,9
Total	1.813,1	2.570,6	4.383,7

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

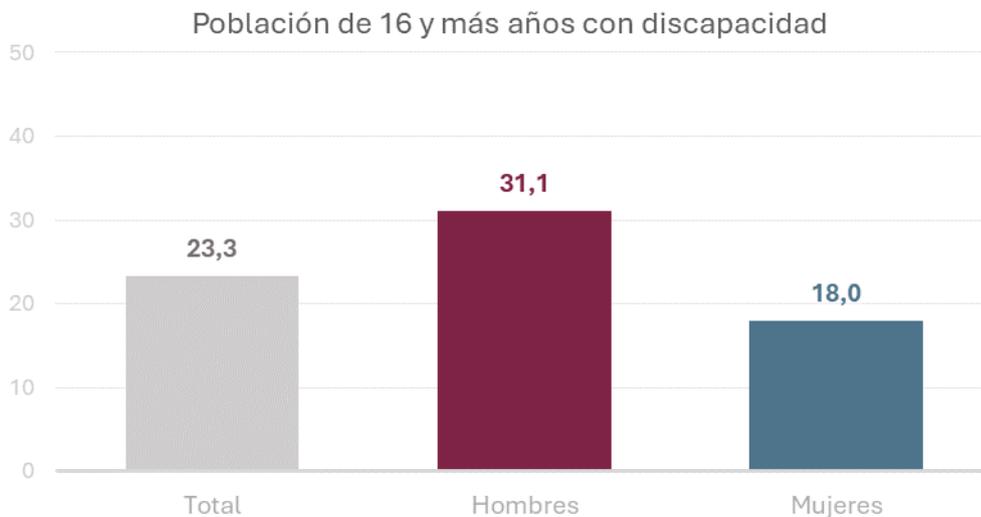
En cuanto a las ayudas monetarias, a pesar de que son vitales para las personas con discapacidad, hasta 2020 solo las recibía un pequeño porcentaje. Así, **solamente el 19 % de las personas con discapacidad percibieron en 2020 prestaciones monetarias periódicas, además con una brecha de género significativa: el 22,8 % de los hombres percibieron ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.**



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

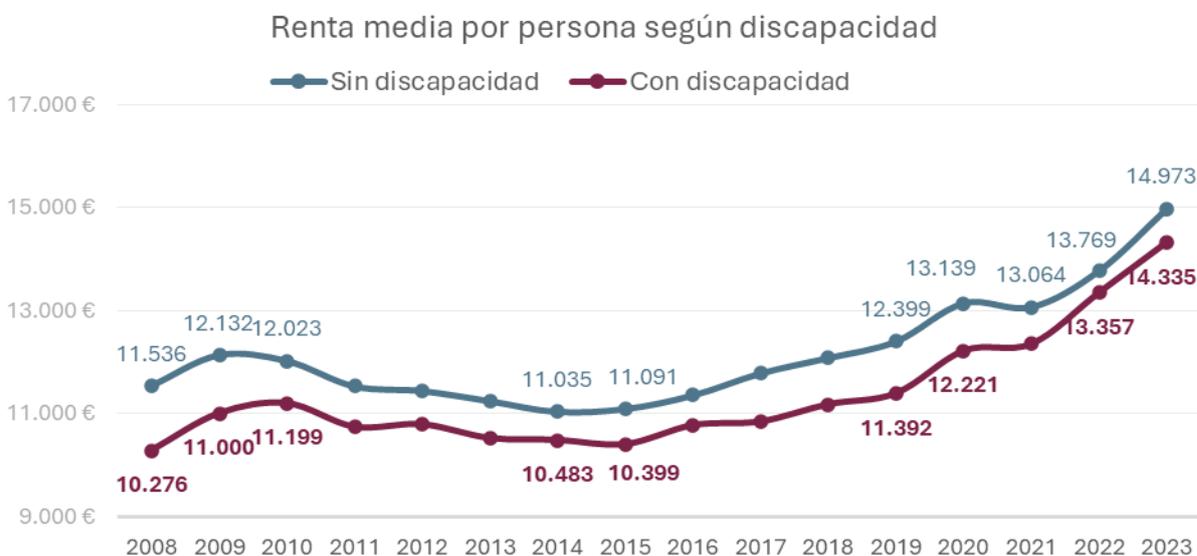
Por otra parte, solo el 23,3 % de las personas con incapacidad permanente reciben una pensión, con una mayor proporción entre los hombres que entre las mujeres. No obstante, es importante tener en cuenta que, al cumplir los 67 años, la pensión por incapacidad permanente es incompatible con la de jubilación, y solo se puede percibir una de ellas.

Pensión por incapacidad permanente por sexo y grupo de discapacidad.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

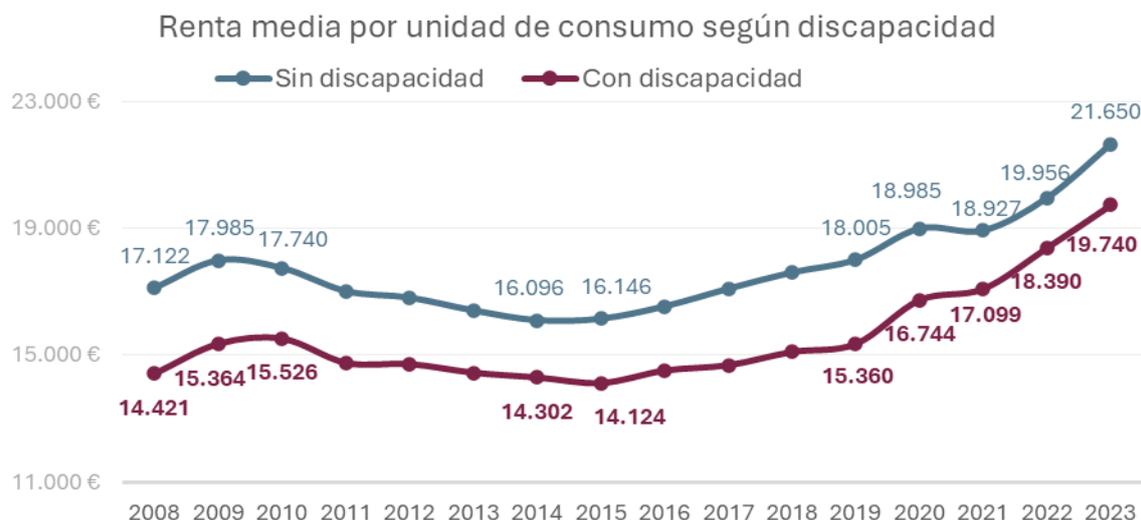
Como se puede ver en el siguiente gráfico para 2023 **la renta media por persona de 16 o más años alcanza los 14.335 € para aquellas que tienen una discapacidad y de 14.973 para el resto de la población**. La disparidad entre ambas es de 638 €, lo que representa un 4,3 % menos para las personas con discapacidad. Es crucial resaltar que la brecha de renta media entre estos grupos experimentó un marcado incremento entre 2014 y 2019, el que casi se duplicó, desde los 552 € hasta los 1.007 € (incremento el 82,5 % en este periodo). Sin embargo, a partir de 2019 la renta media por persona con discapacidad creció con mayor intensidad y, además, resultó menos influenciada por la crisis de la covid-19. Todo ello resultó en una disminución gradual de la disparidad entre ambos grupos. Desde 2008 hasta 2022, la brecha se redujo de 1.260 € a 413 € (del 10,9 % al 3 %), siendo el último año el período de menor diferencia entre ambos. Finalmente, este último año la brecha de renta entre los dos grupos se incrementó el 54 % respecto al anterior.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Si se analiza la renta media por unidad de consumo puede verse una situación similar. Para este año, por una parte, la renta por unidad de consumo es mayor entre las personas sin discapacidad, entre las que alcanza los 21.650 € y para las que tienen algún tipo de discapacidad es de 19.740 €; por otra, con respecto al año anterior la renta se ha incrementado con mayor intensidad para las personas sin discapacidad, entre las que ha crecido un 8,5 % (+ 1.695 €). Entre las personas con discapacidad, sin embargo, la renta media por unidad de consumo se incrementó un 7,3 % (+ 1.350 €), lo que ha redundado en un aumento de la brecha.

Respecto a su evolución durante todo el período, la mayor distancia entre ambos grupos se produjo en 2008, cuando la renta media por unidad de consumo de las personas con discapacidad era 2.701 € más reducida que la del resto de población. Después de un largo período de pequeñas variaciones en la desigualdad, no fue hasta el año 2020 cuando las diferencias comenzaron a acortarse gracias a una mejora más intensa entre las personas con discapacidad. Este año, sin embargo, como se ha indicado, de nuevo vuelve a registrarse un incremento.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

AROPE y discapacidad

El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. La nueva metodología de cálculo de la tasa AROPE que se realiza a partir del año 2014 adapta el indicador a los objetivos de la Agenda 2030. Deben destacarse dos cosas:

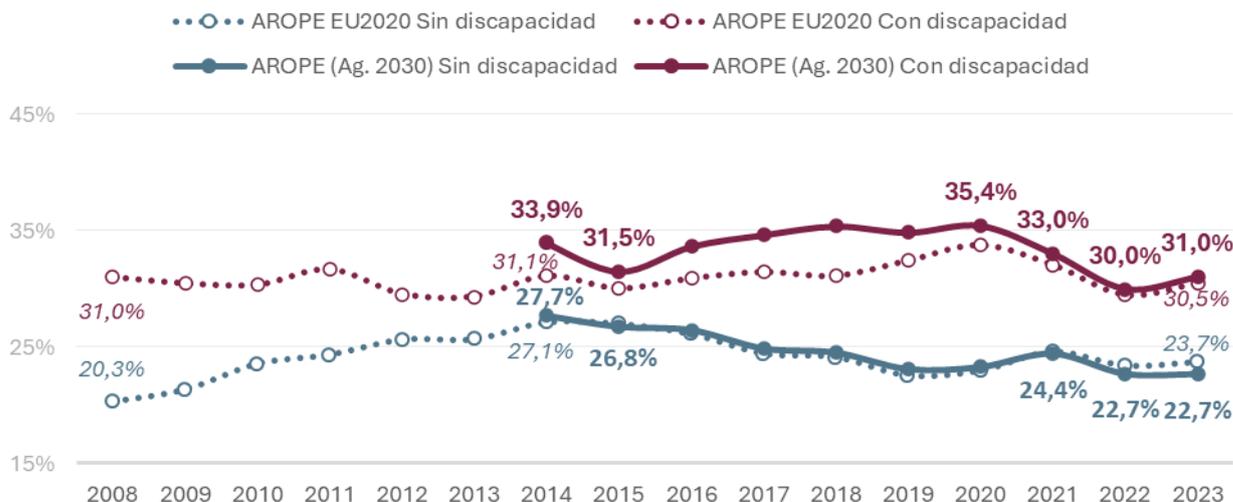
En primer lugar, se cumple para todos los años que **las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad**. En el año 2023 el 31 %, es decir, casi una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión mientras que para las personas sin discapacidad la cifra es del 22,7 %, 8,3 puntos porcentuales por debajo.

En segundo lugar, debe destacarse el **incremento contracíclico de la tasa AROPE de las personas con discapacidad entre los años 2015 y 2018**. Este lapso coincidió con una fase de recuperación económica, caracterizada por un aumento de la renta y una disminución de la tasa AROPE para la población en general. Durante este periodo, la tasa AROPE de las personas con discapacidad aumentó 4 puntos, pasando del 31,5 % al 35,4 %, mientras que la de las personas sin discapacidad disminuyó en 2,3 puntos, con un descenso desde el 26,8 % hasta el 24,5 %. Posteriormente, la tasa de las personas con discapacidad se mantuvo muy estable en los dos años siguientes, lo que contrasta, nuevamente, con la del resto de población, que se redujo 1,2 puntos porcentuales más. En consecuencia, en los últimos cinco años de la década anterior, la brecha AROPE entre las personas con discapacidad y el resto de la población aumentó significativamente, alcanzando su punto máximo histórico con una diferencia de 12,1 puntos porcentuales en 2020.

En tercer lugar, es notable la mejora sustancial de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad durante los dos años posteriores a la crisis causada por la pandemia. Esto se tradujo en una reducción de 5,4 puntos porcentuales, desde el 35,4 % hasta el 30 % en 2022. Sin embargo, **en 2023, esta tasa se incrementó nuevamente en 1 punto porcentual, hasta alcanzar el 31 %**. En contraste, entre las personas sin discapacidad, la tasa se redujo ligeramente en ese mismo período, pasando del 23,3 % al 22,7 %.

Finalmente, debido a la interrupción de la serie en 2014, la antigua tasa AROPE, calculada para evaluar los objetivos de la Estrategia UE2020, puede ser útil para evaluar los cambios en relación con los años de la Gran Recesión. En este sentido, para 2023, la tasa AROPE así calculada es del 30,5 % para las personas con discapacidad y del 23,7 % para aquellas sin discapacidad. La tendencia de mejora entre las personas con discapacidad se ha revertido nuevamente, alcanzando valores similares a los de 2009. Sin embargo, para las personas sin discapacidad, la tasa AROPE (UE2020) sigue siendo superior en 3,4 puntos porcentuales a las del inicio del período.

Evolución AROPE según discapacidad (16 o más años)

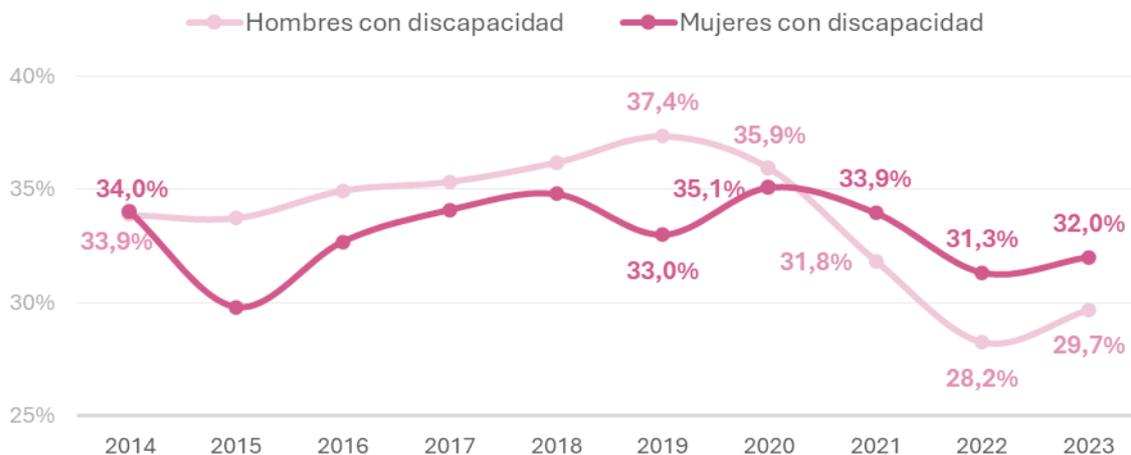


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Desde una perspectiva de género, con excepción de algunos años específicos, el patrón de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad se muestra similar, aunque con diferentes niveles de intensidad. A partir de 2015, y en un contexto de mejora económica general, se observó un proceso de convergencia en las tasas impulsado por un mayor aumento del AROPE entre las mujeres. Posteriormente, la mejora se manifestó con un año de retraso entre las mujeres y, a partir de 2020, cuando ambas cifras comenzaron a disminuir, la intensidad de la mejora fue menos pronunciada entre ellas lo que situó su proporción AROPE por encima de la masculina.

En resumen, **desde 2015, la evolución de la tasa AROPE ha sido menos favorable para las mujeres que para los hombres. En 2023, la tasa AROPE entre las mujeres con discapacidad es del 32 %, más alta que la de los hombres, que alcanza el 29,7 %.**

ARPE (Ag. 2030) según discapacidad y sexo (16 o más años)



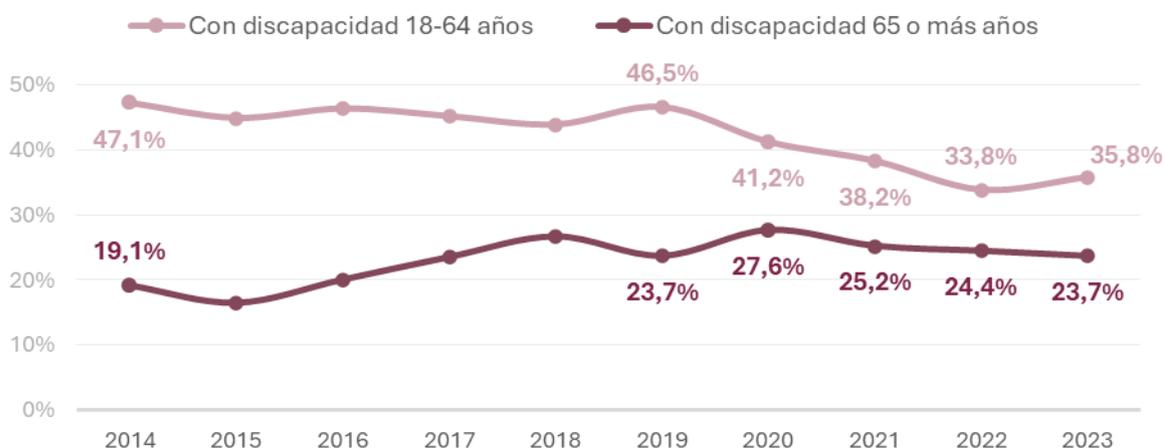
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, la relación entre edad y pobreza y/o exclusión, analizada en el contexto de la población en general, se replica entre las personas con discapacidad. En primer lugar, paratodos los años estudiados, se observa que la tasa AROPE entre las personas con discapacidad de 65 años o más es notablemente inferior a la de los grupos más jóvenes.

Desde el año 2015, en un contexto de aumento de los ingresos, la tasa AROPE entre las personas con discapacidad ha tendido a disminuir entre las más jóvenes, mientras que se ha incrementado entre las mayores, que en su mayoría dependían de una pensión fija. En los últimos años, la estrategia de mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones (incrementos anuales según el IPC) ha liquidado este comportamiento anómalo. Por otra parte, la disparidad entre ambos grupos de edad, que alcanzó más de 28 puntos porcentuales en 2015 tras siete años de crecimiento continuo de los ingresos, excepto durante el año de la pandemia, se redujo a aproximadamente un tercio en 2022. Sin embargo, volvió a aumentar en 2023, con una diferencia de 12,1 puntos porcentuales.

En el año 2023, la tasa AROPE para las personas con discapacidad de entre 18 y 64 años alcanza el 35,8 %, mientras que para aquellos de 65 años o más es del 23,7 %.

AROPE (Ag. 2030) según discapacidad y edad
(16 o más años)



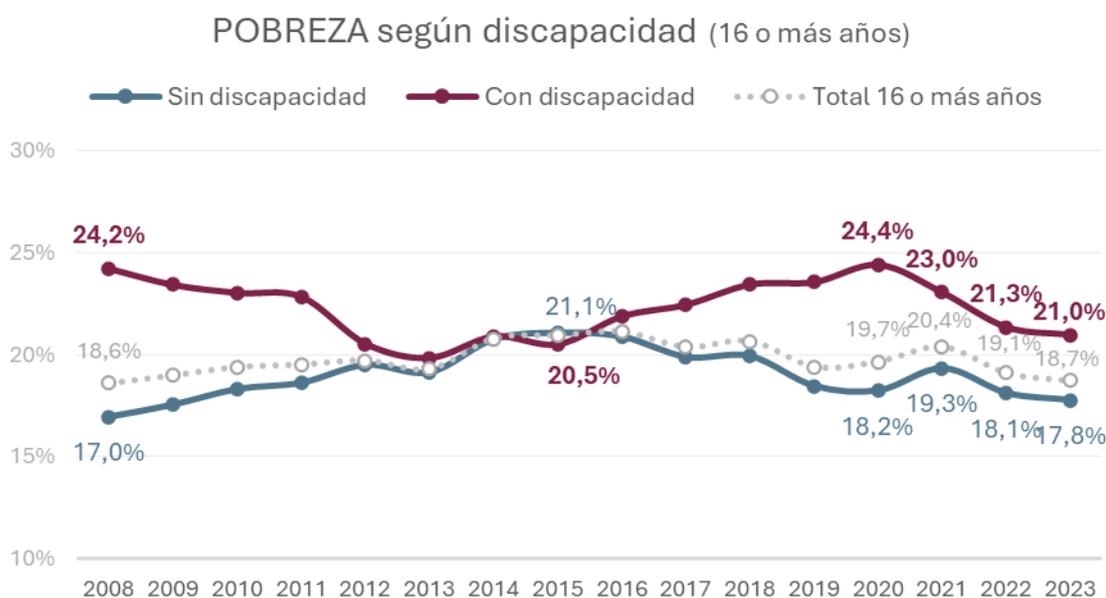
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Pobreza y discapacidad

En 2023, el 21 % de las personas con discapacidad y el 17,8 % de aquellas sin discapacidad están en riesgo de pobreza. Como ocurre con la mayoría de los indicadores examinados, la tasa de riesgo de pobreza entre las personas con discapacidad es considerablemente más alta que la del resto de la población durante la mayor parte de los años estudiados. En 2023, esta tasa se sitúa 3,2 puntos porcentuales por encima de la de las personas sin discapacidad.

El análisis del siguiente gráfico muestra que desde 2015, año de inicio para la evaluación de la Agenda 2030, la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad experimentó un notable aumento hasta 2020, para luego disminuir significativamente. Es destacable que prácticamente se ha eliminado el incremento observado entre 2015 (cuando la pobreza afectaba al 20,5 % de las personas con discapacidad) y 2020 (24,4 %).

Por otro lado, la tasa de riesgo de pobreza para las personas sin discapacidad ha descendido hasta niveles similares a los de 2009 y, desde 2015, ha evolucionado mucho mejor. En el conjunto del período de evaluación de la Agenda 2030, la tasa se ha reducido más de tres puntos porcentuales.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

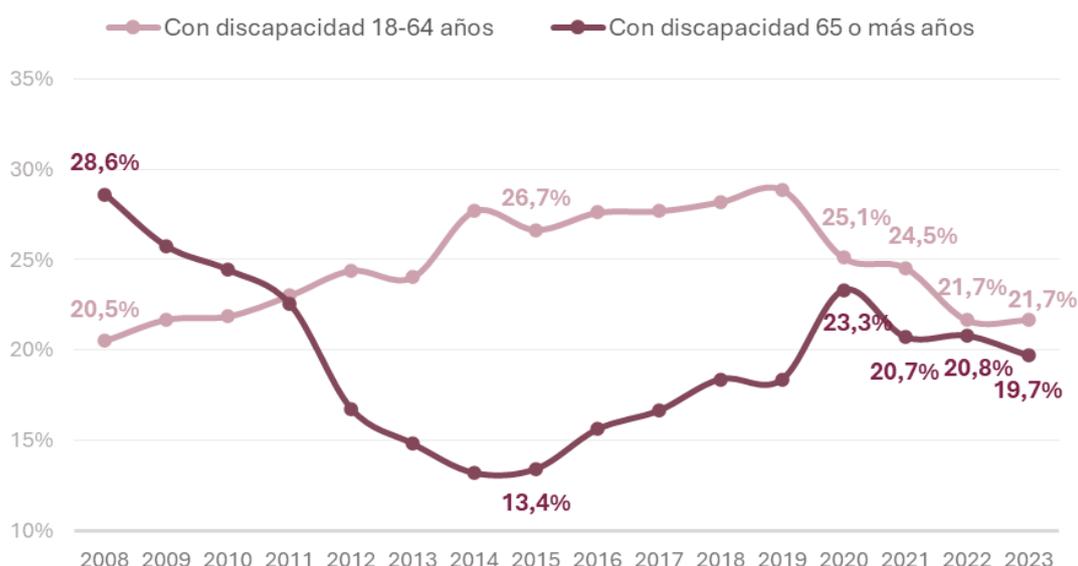
El análisis de la evolución de la tasa de pobreza revela que, durante los primeros años de la crisis de 2008, mientras la disminución generalizada de los ingresos contribuía al aumento de las tasas de riesgo de pobreza en la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza también resultaba en una disminución de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, principalmente aquellos de mayor edad. Sin embargo, en los últimos cuatro años, este patrón se ha invertido: a medida que los ingresos aumentan y la pobreza disminuye en la población en general, el umbral de pobreza se eleva y la pobreza entre las personas mayores también desciende, lo que repercute en la disminución de la pobreza entre las personas mayores con discapacidad.

Estos procesos son evidentes en el gráfico adjunto, que muestra, por una parte, la evolución divergente de la tasa de pobreza según la edad durante los años de la Gran Recesión y, por otra, el notable aumento desde 2014, años de recuperación económica, entre las personas de 65 años o más, que experimentaron un incremento de más de 10 puntos porcentuales hasta el año 2020. Posteriormente, además de reducir notablemente las diferencias, la tasa disminuyó para ambos grupos de edad.

En el último año, a pesar de la mejora de los ingresos, la tasa de riesgo de pobreza se mantuvo en el 21,7 % para las personas con discapacidad de entre 18 y 64 años, mientras que entre las personas mayores con discapacidad disminuyó ligeramente, alcanzando el 19,7 %, lo que representa una diferencia actual de dos puntos porcentuales entre ambos grupos de edad.

Además, es importante tener en cuenta que el 60 % de las personas con discapacidad tienen más de 65 años y, por tanto, reciben una pensión. En el gráfico de pobreza en personas con discapacidad según edad, se observa que entre los años 2008 y 2014, la tasa de pobreza en la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo del 28,6 % al 13,2 %, es decir, a menos de la mitad que el resto. Como se ha explicado en otras secciones de este informe, al igual que ocurre con la población mayor en su conjunto, esta disminución no se debió a una mejora o cambio en las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que fue el resultado de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza. Lo mismo ocurrió con el aumento posterior.

POBREZA PERSONAS CON DISCAPACIDAD y EDAD



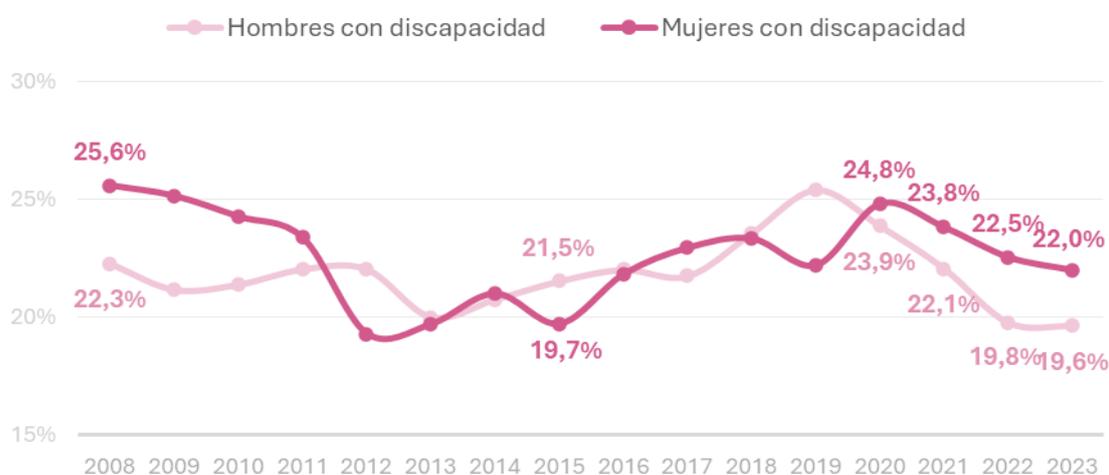
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En cuanto al sexo, la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad muestra cierta variabilidad en los datos correspondientes a hombres y mujeres. En algunos períodos, se observan diferencias significativas entre ambos, mientras que en otros, los datos son prácticamente idénticos. En términos generales, la evolución de la tasa de pobreza entre las mujeres con discapacidad sigue un patrón similar al de las personas mayores de 65

años, lo cual está estrechamente relacionado con la cuestión de las pensiones, como se ha explicado previamente, y con el hecho de que la mayoría de las personas con discapacidad en el grupo de mayores de 65 años sean mujeres.

En los últimos años, la tasa de riesgo de pobreza ha disminuido con mayor intensidad entre los hombres con discapacidad que entre las mujeres, lo que ha dado lugar a un aumento en la brecha. En 2023, la incidencia de la pobreza entre las mujeres con discapacidad superó la de los hombres en 2,4 puntos porcentuales (22 % y 19,6 %, respectivamente).

POBREZA PERSONAS CON DISCAPACIDAD y SEXO (16 o más años)



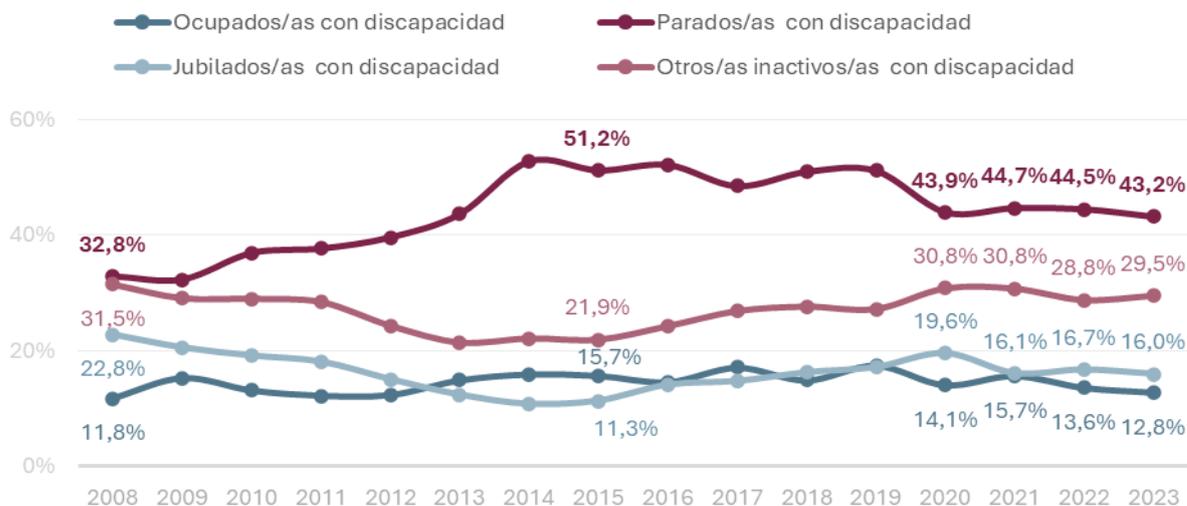
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Otra cuestión relevante es la relación entre la actividad laboral y la pobreza en las personas con discapacidad. Se ha observado que el 11,9 % de las personas empleadas se encuentran en situación de pobreza, y esta cifra aumenta al 12,8 % cuando se considera exclusivamente a las personas ocupadas con discapacidad. **Aunque se tiende a suponer que el empleo brinda una mayor protección a las personas con discapacidad, la realidad muestra que el trabajo tampoco las exime de caer en la pobreza.**

Asimismo, la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad desempleadas es extraordinariamente elevada, alcanzando el 43,2 % en 2023, cifra que supera en 1,8 puntos porcentuales la registrada entre la totalidad de la población desempleada (41,4 %). Por otro lado, la proporción de personas jubiladas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza es del 16 %, 1,2 puntos porcentuales más alta que la tasa registrada entre la población jubilada en general, que es del 14,8 %.

Si se comparan estas cifras con las de 2008, se observa que la proporción de pobreza entre las personas desempleadas con discapacidad ha aumentado en 10 puntos porcentuales, mientras que la de personas ocupadas ha aumentado en 1 punto y la de personas jubiladas ha disminuido en 6,8 puntos porcentuales. Esta evolución es muy similar a la registrada en el conjunto de la población.

TASA DE POBREZA SEGÚN ACTIVIDAD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Pobreza severa

La tasa de pobreza severa (calculada con un umbral equivalente al 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo) entre las personas con discapacidad para el año 2023 es del 7,5 %, prácticamente igual a la registrada entre las personas sin discapacidad (7,3 %).

Los datos de pobreza severa entre la población con discapacidad mantuvieron un incremento de baja intensidad pero constante hasta el año 2020, incluso en el período de recuperación de la Gran Recesión que se produjo a partir de 2015. El gráfico muestra este incremento y, específicamente, como **entre 2015 y 2019 la tasa de pobreza severa de las personas sin discapacidad se redujo 2,7 puntos porcentuales y, sin embargo, aumentó 1,5 puntos entre las personas con discapacidad**, incluso hasta superar en 2017 la tasa de las primeras. Para el año 2022, la rápida recuperación de la crisis provocada por la covid-19 alcanzó a las personas con discapacidad con mucha intensidad y redujo en un año todo el incremento acumulado desde 2015. **En 2023, se mantiene esta reducción con un ligero decremento de 7 decimas porcentuales, que hace que los valores de pobreza severa entre las personas con discapacidad sean inferiores a los datos de 2010.**

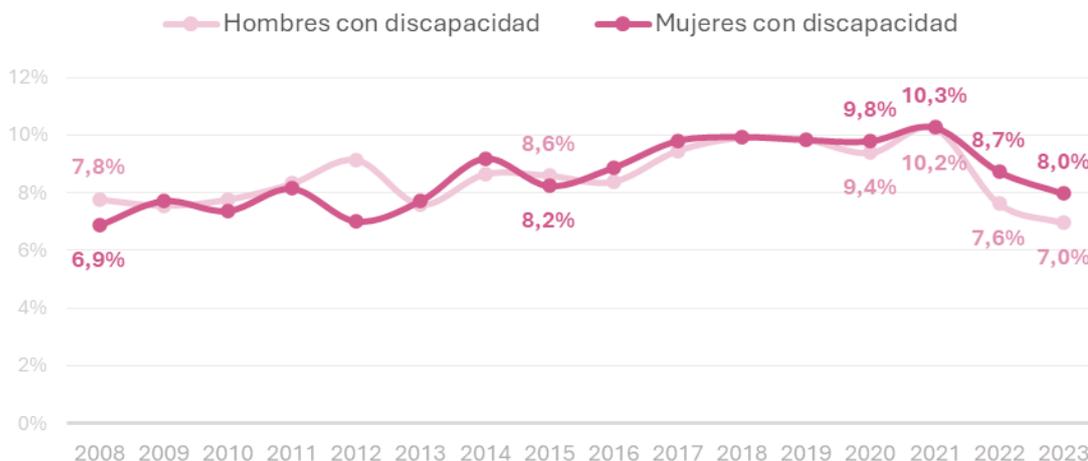


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Según el sexo, se observa como los datos de hombres y mujeres discurren de forma paralela, por lo general con mayor intensidad entre estas últimas. Asimismo, en 2023 la pobreza severa entre las mujeres con discapacidad fue superior a la de los hombres en 1 punto porcentual (8 % y 7 % respectivamente).

En los dos últimos años la tasa de riesgo de pobreza severa entre los hombres se reduce con mayor intensidad que entre las mujeres, lo que ha provocado la aparición de una incipiente brecha de género, también en discapacidad.

POBREZA SEVERA PERSONAS CON DISCAPACIDAD y SEXO (16 o más años)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Privación material y social severa

A continuación, se muestra una comparativa del indicador de privación material y social severa (PMSS)⁹⁶ entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad. La variable refleja el acceso de los grupos investigados a ciertos bienes materiales y sociales, mediante el análisis de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo considerados básicos para una vida digna en el conjunto de la Unión Europea.

En primer lugar, para todos los años en los que el indicador está disponible, la tasa de privación material y social severa entre las personas con discapacidad es notablemente más elevada, en los últimos ocho años más del doble, que la registrada entre aquellas que no tienen discapacidad. Además, también muestra más variabilidad, es decir, se ve más afectada por los cambios socioeconómicos. Así, mientras que la tasa de PMSS de las personas sin discapacidad se ha mantenido extraordinariamente estable desde el año 2015, con variaciones que no superan el punto porcentual, la tasa entre las personas con discapacidad ha sufrido importantes incrementos y descensos.

En segundo lugar, **para 2023, la tasa de privación material social y severa entre las personas con discapacidad registra un importante incremento -2,4 puntos porcentuales- con respecto a la cifra del año pasado y alcanza al 13,3 %; para las personas sin discapacidad el general crecimiento ha tenido menor intensidad -0,7 puntos porcentuales- y llega al 6,2%.** En cualquier caso, como se ha indicado, en este

⁹⁶ Debe tenerse en cuenta que, con el propósito de optimizar el indicador para la evaluación los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, se ha modificado su metodología de construcción con respecto a la antigua privación material severa. Los detalles se explican en el capítulo 1.

último año la proporción de personas con discapacidad en privación material y social severa dobla sobradamente a la de aquellas sin discapacidad.

En tercer lugar, a pesar de la notable reducción de la PMSS entre la población con discapacidad entre los años 2019 y 2022, el incremento que se observa en 2023 vuelve a situarla 3,2 puntos porcentuales por encima de la registrada en 2015. Las personas sin discapacidad, sin embargo, vuelven a superar solo muy ligeramente los valores de 2015. En el pasado informe se resaltaba que la mejoría de 2022 no puede considerarse ningún avance pues el compromiso es “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”, es decir, reducir, entre otras cosas, la tasa AROPE y, por tanto, cada uno de sus componentes; esta idea se vuelve a reforzar al ver como lo recuperado se ha vuelto a perder.

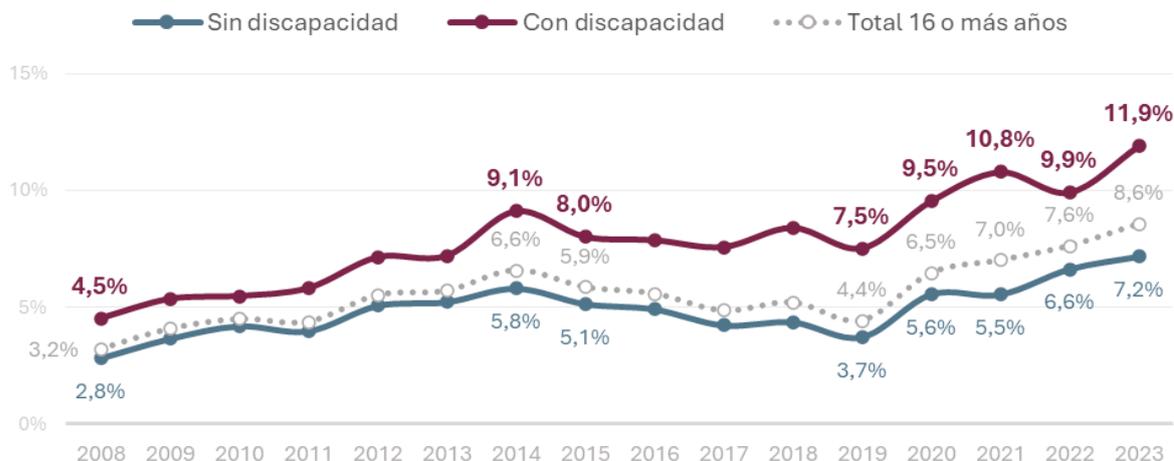
PMSS según discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, las cifras de privación material severa, subconjunto de la PMSS que agrupa a los ítems de carácter más económico y que permite una comparativa con respecto a los valores anteriores a la Gran Recesión, muestran para ambos grupos 1) la insuficiencia para las personas vulnerables de la recuperación económica proclamada entre 2015 y 2019, y 2) un incremento notable de las tasas a partir de 2019. En términos generales, desde 2008, tanto para la población con discapacidad como para la que no sufre ninguna, la tasa de privación material severa se ha doblado sobradamente. Los datos concretos se muestran en el gráfico siguiente.

PMS según discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En cuanto al género, los datos revelan un crecimiento más o menos paralelo entre hombres y mujeres con discapacidad, si bien a lo largo de todo el período analizado la tasa femenina ha sido superior a la masculina. En 2023, la tasa de privación material y social severa entre los hombres es del 12,4 %, mientras que entre las mujeres es del 14 %, con un aumento proporcional ligeramente mayor entre los hombres con respecto al año anterior.

Es importante destacar que en 2015, la tasa de PMSS entre hombres y mujeres con discapacidad era muy similar, rondando el 10 % en ambos casos, lo que representa el registro más bajo de toda la serie histórica. Sin embargo, desde ese año, tras un periodo de notables aumentos, una posterior fase de recuperación y el crecimiento de este último año, la tasa femenina de PMSS en 2023 ha aumentado en 3,7 puntos, mientras que la masculina se ha incrementado en 2,4 puntos. Estos datos vuelven a reflejar niveles de privación similares a los experimentados durante la crisis de la COVID-19.

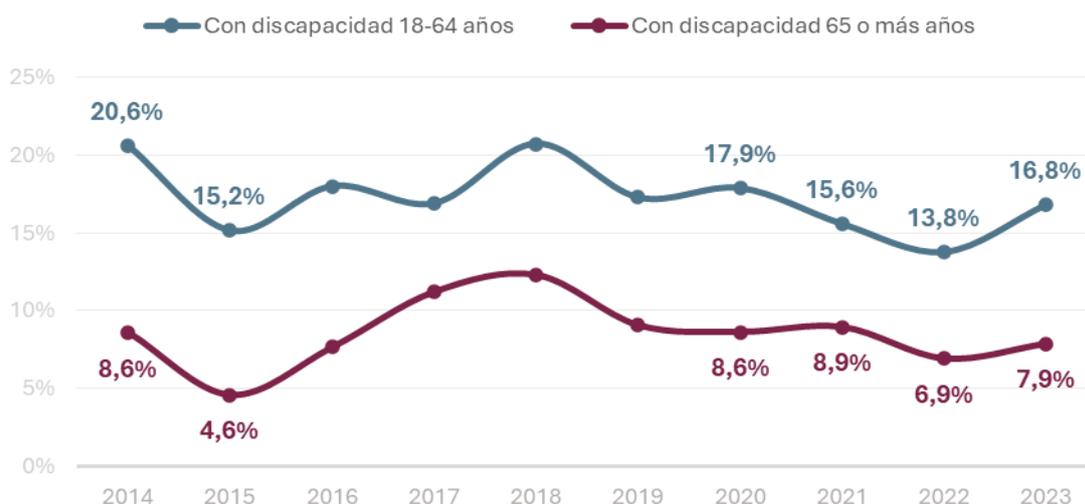
Por último, cabe señalar que las personas con discapacidad de 65 años o más mantienen tasas de PMSS considerablemente más bajas que aquellas de edades más jóvenes. En algunos años, estas tasas se duplican e incluso se triplican. Los datos específicos se presentan en el gráfico adjunto.

PMSS segun discapacidad y sexo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

PMSS segun discapacidad y edad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, a continuación se muestran los gráficos de algunos de los conceptos de consumo que se consideran para el cálculo de la privación material y social severa, que permiten comparar la proporción entre las personas con discapacidad y el resto de población en cada uno de ellos.

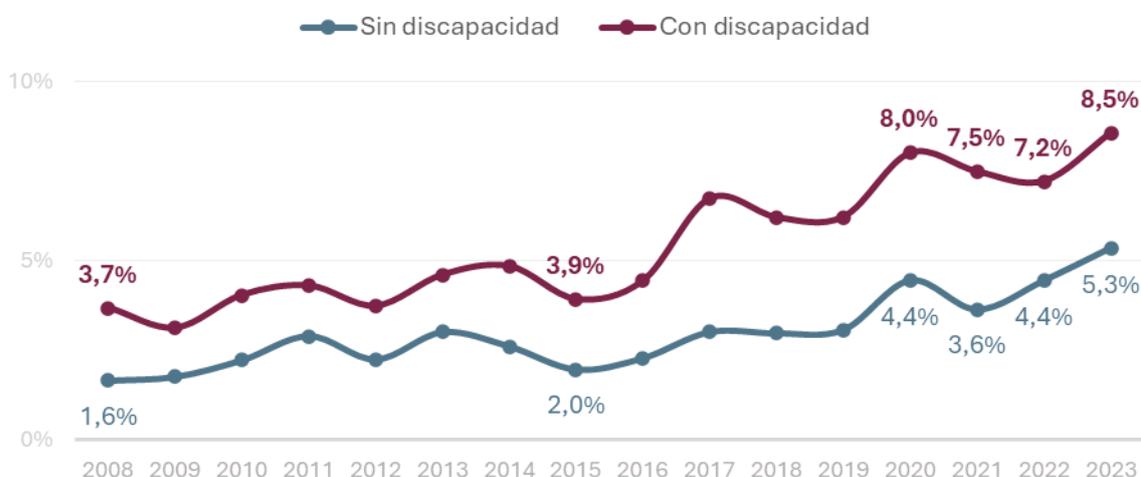
La conclusión más significativa es **la notable desventaja que enfrentan las personas con discapacidad en términos de calidad de vida**. Muestra de ello es que el 8,5 % no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; el 12,1 % ha tenido dos o más retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar; el 8,5 % ha tenido retrasos en el pago de las facturas de electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses; el 21,8% no puede mantener su vivienda a temperatura adecuada en invierno; el 14,2 % ha tenido dos o más retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros; préstamos no relacionados con la vivienda principal; el 42,5 % no puede irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año y el 6,8 % no tiene ordenador en su hogar por no poder

permitírsele (este último concepto no forma parte de la PMSS). Para todos estos ítems o conceptos de consumo, la proporción entre las personas que no tienen discapacidad es mucho más baja.

Además, el 27,8 % de las personas con discapacidad enfrenta dificultades o grandes dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone una diferencia de 8,8 puntos porcentuales en comparación con las personas sin discapacidad (19 %), y el 42,7 % no puede afrontar gastos imprevistos de al menos 800 € (33,1 % entre las personas sin discapacidad).

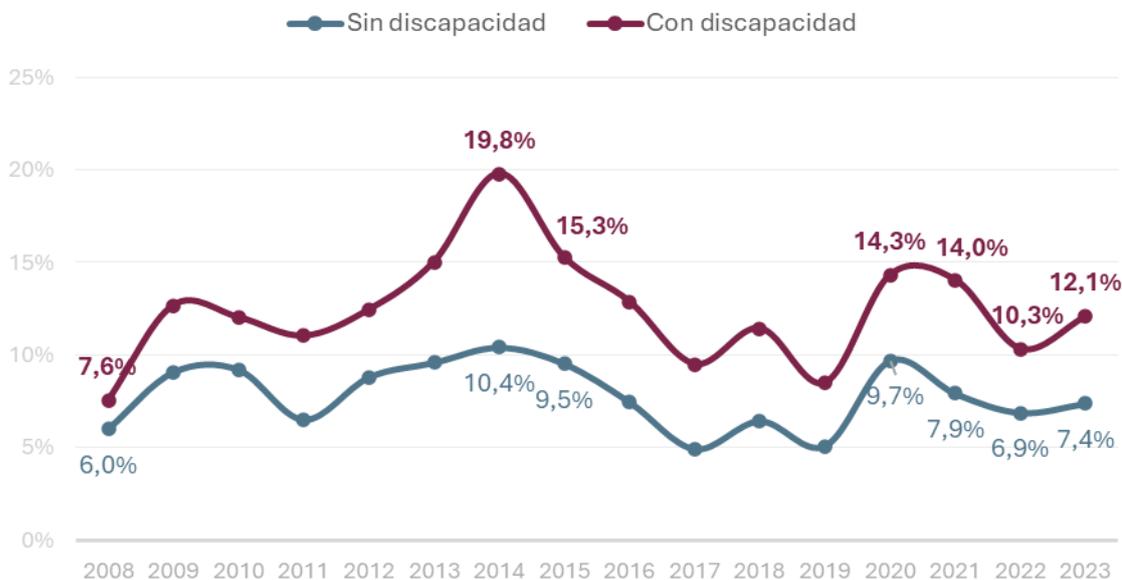
Los datos completos y su evolución se presentan en los gráficos siguientes.

No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Dos o más retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses



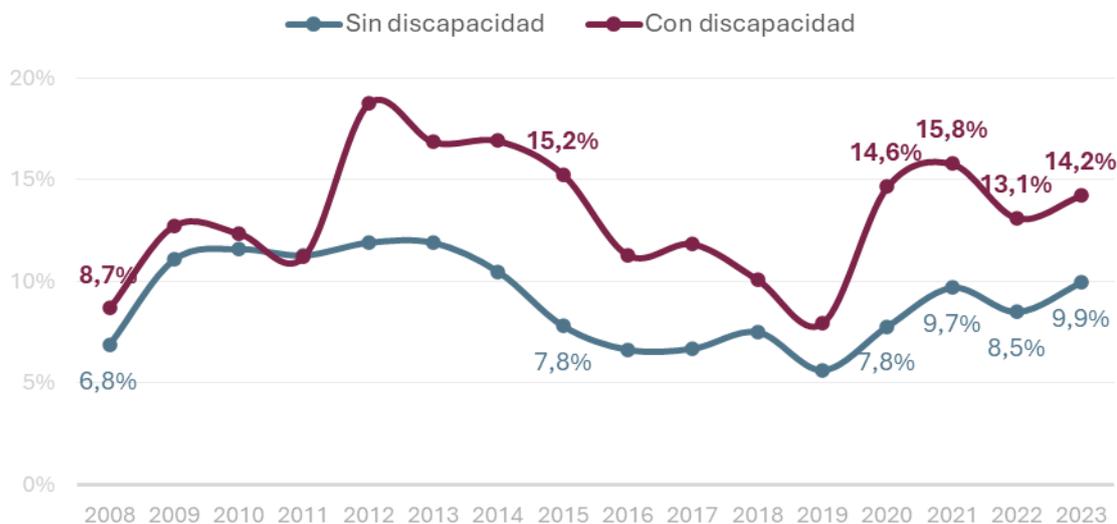
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

No puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



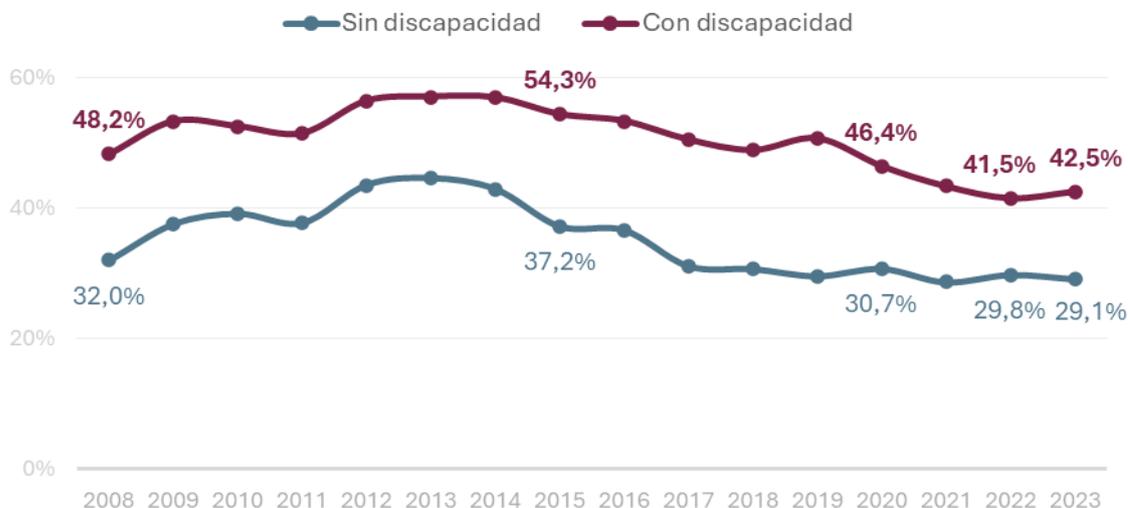
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Dos o más retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (no de vivienda principal)



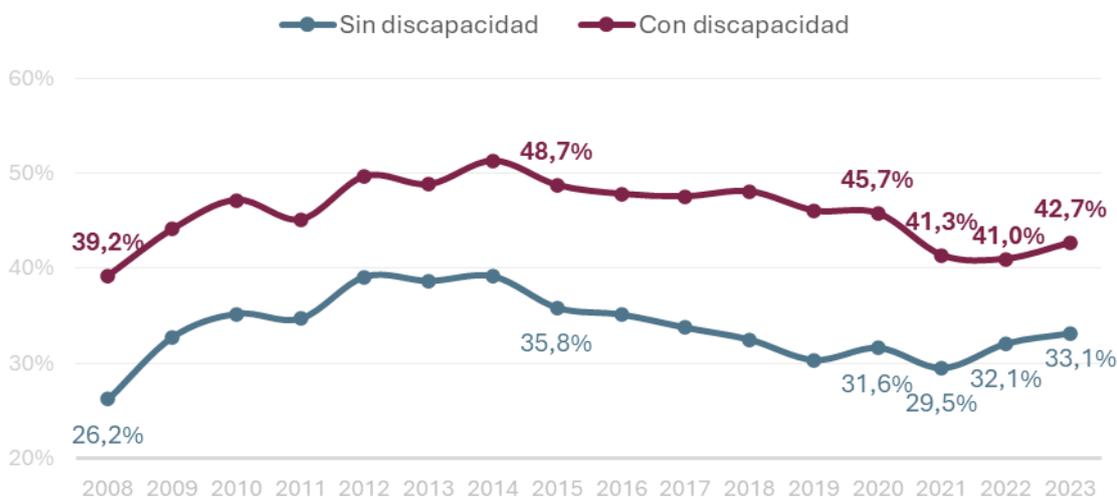
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

No puede ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año



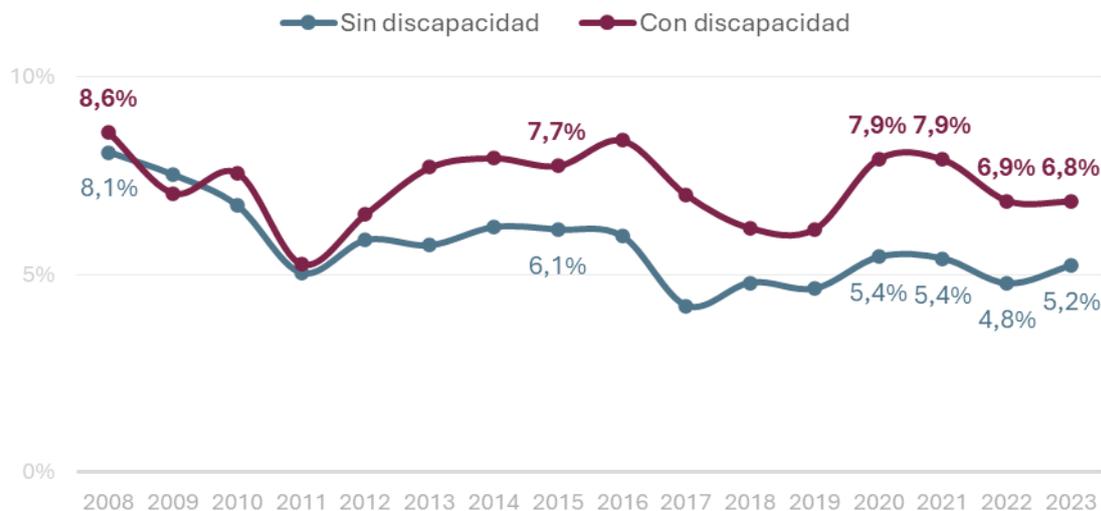
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

No tiene ordenador por no poder permitírselo



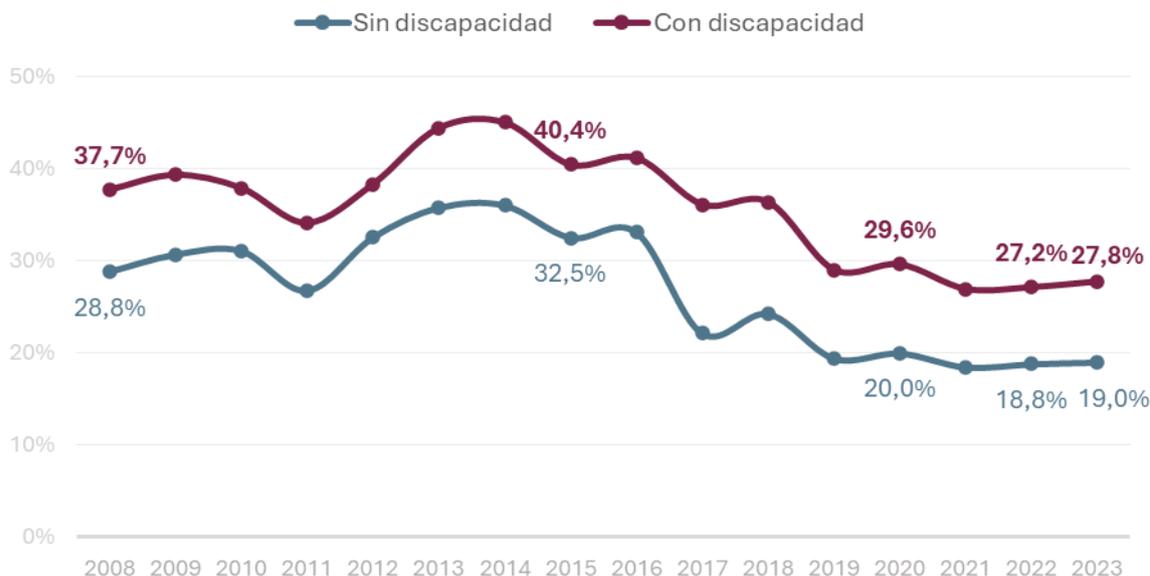
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

No tiene coche por no poder permitírselo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

BITH y personas con discapacidad

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología el límite superior era de 59 años⁹⁷- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

Como puede verse en el gráfico, **las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre dos y tres veces superior a la del resto de la población**. Respecto a su evolución, la proporción de personas con baja intensidad del empleo en sus hogares (BITH) mantiene un proceso de reducción prácticamente constante desde el año 2014, que ha sido algo más intenso para las personas con discapacidad, pero que en 2023 se ha frenado para estas últimas; no así para el resto.

Para realizar comparaciones con el año 2008, se puede recurrir a la tasa BITH, calculada utilizando la metodología diseñada para la evaluación de la Estrategia EU2020, que considera las personas entre 0 y 59 años y que está disponible para la totalidad del período analizado. Según esta, en 2023 el 15,3 % de las personas con discapacidad y el 7,1 % de aquellas sin discapacidad viven en hogares con BITH. Esto representa una significativa reducción para las personas con discapacidad en comparación con 2008, y, por el contrario, un incremento notable con respecto a la tasa de las personas sin discapacidad.

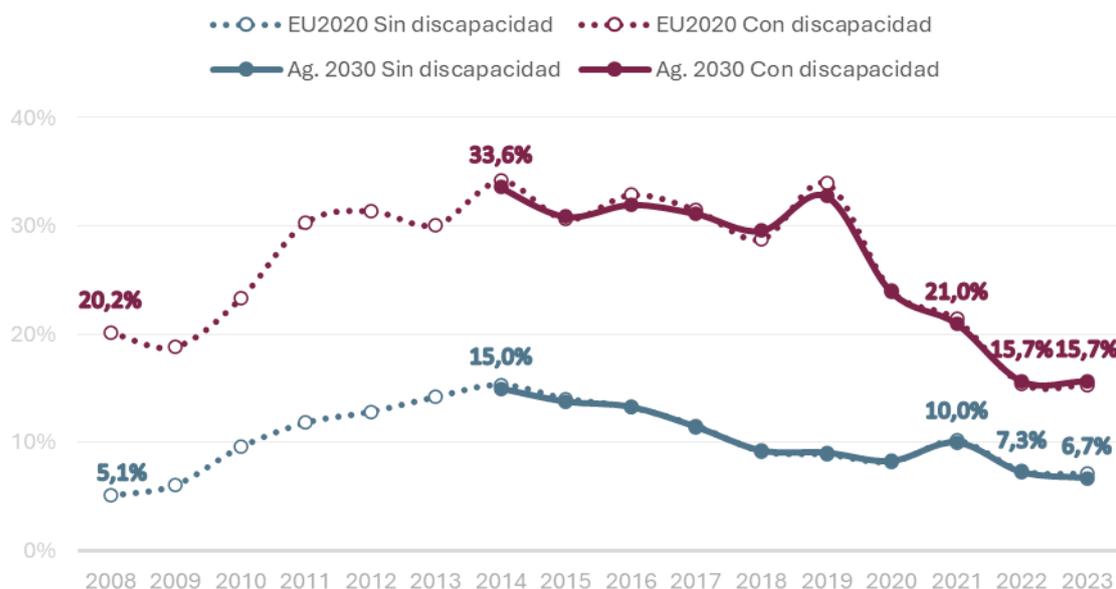
Por otra parte, el comportamiento opuesto de la tasa redundante en una significativa reducción de la brecha en el periodo. Así, si en 2008, la tasa de BITH entre las personas

⁹⁷ La diferencia en los resultados según ambas metodologías es mínima en España.

con discapacidad multiplicaba por cuatro la de aquellas sin discapacidad (20,2 % y 5,1 %, respectivamente), para 2023 es solo el doble (15,3 % y 7,1 %, respectivamente).

Bajo la nueva metodología utilizada para calcular la BITH, no se observan cambios drásticos en el comportamiento, y se encuentra que el 15,7 % de las personas con discapacidad viven en hogares con baja intensidad laboral, lo que representa una brecha de 9 puntos porcentuales en comparación con las personas sin discapacidad (6,7 %).

BITH según discapacidad (16 o más años)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En resumen, la población con discapacidad presenta cifras extraordinariamente más elevadas en la tasa de AROPE, pobreza, pobreza severa, privación material y social severa y BITH en comparación con el resto de la población, y estas disparidades se mantienen consistentemente a lo largo de todos los años analizados. Tras la notable reducción que se observaba en 2022, en el último año estas diferencias han vuelto a incrementarse, principalmente debido al deterioro de la privación material y social severa.

Es crucial implementar y activar nuevas herramientas y políticas destinadas a atender las necesidades de las personas con discapacidad en todas las áreas pertinentes. Asimismo, es de suma importancia desarrollar instrumentos de medición de la pobreza y/o exclusión social que incorporen una perspectiva sensible hacia la discapacidad y cómo esta afecta las vidas de las personas.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvencionada



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL